

Boletín oficial del obispado

Mayo-Diciembre
2017

Iglesia de Albacete

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO



ALBACETE

Nº 2
Mayo-Junio
Julio-Agosto-Septiembre-
Octubre-Noviembre-
Diciembre
2017

SUMARIO

IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

- Ascensión del Señor	129
- Pentecostés	132
- Santísima Trinidad.....	135
- Corpus Christi.....	138
- Feliz Feria.....	141
- DOMUND	143
- Día de la Iglesia Diocesana.....	146
- Jesucristo Rey del Universo.....	148
- Sagrada Familia	151
- Feliz Navidad.....	153
- Carta Pastoral. Misión Diocesana.....	154
- Actividades	167

VICARÍA GENERAL.....	179
----------------------	-----

SECRETARÍA GENERAL.....	201
-------------------------	-----

VICARÍA JUDICIAL	247
------------------------	-----

PROGRAMACIÓN PASTORAL DIOCESANA 2016-2018. MISIÓN DIOCESANA 2º AÑO	257
---	-----

ACTIVIDADES DIOCESANAS	269
------------------------------	-----

PROPUESTA DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS	297
---	-----

INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	309
----------------------------	-----

IGLESIA EN ESPAÑA

- Mensaje con motivo del centenario de las apariciones de la Virgen de Fátima	373
- Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ante la situación en Cataluña	378
- Nota de Prensa de la 110ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española	380
- Síntesis de las aportaciones enviadas a la Confe- rencia Episcopal Española para el Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes	388

SANTA SEDE

- Carta Apostólica en forma de “Motu Proprio” del Sumo Pontífice Francisco “Maiorem Hac Dilectionem” sobre el ofrecimiento de la vida395
- Carta Apostólica en forma de “Motu Proprio” del Sumo Pontífice Francisco “Magnum Principium” con la que se modifica el can.838 del Código de Derecho Canónico.....399
- Mensaje del Santo Padre Francisco I Jornada Mundial de los Pobres.....403
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Carta Circular a los Obispos sobre el Pan y el Vino para la Eucaristía.....410
- Congregación para la Causa de los Santos. Instrucción. Las reliquias en la Iglesia: autenticidad y conservación414

IGLESIA DIOCESANA
Obispo

ASCENSIÓN DEL SEÑOR

28 de mayo

Con la Ascensión concluye el tiempo de la presencia visible de Jesús en medio de sus discípulos y comienza el tiempo de la Iglesia, el tiempo de quienes nos es dado vivir como la comunidad de los que deseamos hacer del seguimiento de Jesús nuestro camino de vida y de esperanza. La Ascensión significa el triunfo del amor, la culminación de la resurrección. Jesús no se ha ido a un lugar más allá de las nubes, ha entrado en una dimensión nueva, llevando ahora como trofeo su cuerpo glorioso, transfigurado por el Espíritu. La corporeidad no se agota en la materialidad física, ni en la continuidad bioquímica de sus elementos, sino que hace valer la perspectiva de la relación, del encuentro, de la transparencia y la comunicación.

Estamos tan atados a las coordenadas de espacio y tiempo que no entendemos que haya otras dimensiones que trasciendan tales coordenadas, que haya otros niveles de relación y otras maneras de presencia. Pero hasta la experiencia nos enseña que, a veces, estamos físicamente cerca, pero espiritualmente lejos. Y viceversa: que podemos estar espacialmente lejos, pero espiritualmente muy próximos. Y esto, que es verdad cuando vivimos en la carne, es mucho más verdad cuando vivimos en el espíritu.

La Ascensión no inaugura una ausencia, sino una forma nueva de presencia. Jesús continúa con nosotros por medio de su Espíritu.

Cristo ascendiendo entra en el corazón del Padre y adquiere la capacidad de estar en el corazón de la humanidad y del mundo. La Ascensión no es alejamiento, sino profundización en la comunión. *'Os conviene que me vaya -decía Jesús-; así os enviaré mi Espíritu'*.

Al celebrar la Ascensión la esperanza canta dentro de nosotros, se empina y crece. Jesús, *"el primogénito de muchos hermanos"* nos precede. El camino está abierto. Todo hombre podrá también dejar un día el barro, el dolor y la muerte, y volar hacia la libertad más plena y la felicidad sin límites.

Quien descendió a lo más bajo es elevado a lo más alto, quien se hizo siervo es proclamado Señor; quien quedó como despojado de su divinidad, se sienta a la derecha del Padre compartiendo su señorío.

El camino de la ascensión cristiana no consiste en mágicos vuelos que nos hagan escapar de nuestro compromiso con el mundo. Vamos ascendiendo en la medida en que bajamos a la arena del servicio, del amor, de la entrega a los hermanos. El cristiano asciende abajándose. Ése fue el camino que siguió Jesús. *“Dije: “¡no habrá quien alcance!”: y abatíme tanto, tanto/ que fui tan alto tan alto, / que le di a la caza alcance”*, dirá Juan de la Cruz tras una de esas experiencias místicas.

‘¿Qué hacéis ahí plantados, mirando al cielo?’, se les dice a los apóstoles después de la Ascensión. Jesús, acabada la tarea que el Padre le encomendó, es como si nos dijera: *‘Ahora os toca a vosotros: Como el Padre me envió, yo os envío. Id a proclamar el evangelio. Salid al campo abierto, al frío y a la lluvia, acercaos al dolor de los hombres; curad enfermos. Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo’*. ¡Qué bien nos viene en el año de la Misión diocesana que la Ascensión nos recuerde que somos Iglesia misionera, “en salida”, como dice tantas veces el papa Francisco!

Los cristianos vivimos siempre entre dos tentaciones: Quedarnos mirando al cielo, en un espiritualismo desencarnado, de huida del mundo, o mirar sólo a la tierra, perder la perspectiva que marca Cristo con su victoria, sofocar el dinamismo que genera la Pascua, achicar la esperanza haciendo del cristianismo puro temporalismo. La Ascensión nos enseña que no hay que quedarse mirando al cielo; pero también nos enseña que no hay que olvidarse de mirar al cielo.

Por aquello de “la misión”, hoy celebramos también la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Una Jornada que viene, como todos los años, acompañada por dos oportunos mensajes: El del papa Francisco y el de nuestros obispos de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

El Papa invita a *“comunicar esperanza y confianza en nuestro*

tiempo". Los obispos nos piden tener "*confianza y esperanza en la verdad, en la era de la post-verdad*".

El Papa no pretende favorecer la desinformación, ni acallar lo negativo; pero, ante la costumbre de centrarnos en las "malas noticias" (guerras, terrorismo, escándalos...), que acaban generando apatía y sensación de que no se puede hacer nada, invita a romper el círculo de la angustia y el miedo, generando una comunicación constructiva, que fomente el encuentro, que ayude a mirar la realidad con confianza, que apunte soluciones y genere actitudes responsables y activas.

Los obispos, haciendo suyo el mensaje del Papa, nos invitan a reaccionar ante la que ya se conoce como la era de la *post-verdad*, entendida como la adecuación del intelecto a la opinión mayoritaria, a lo socialmente correcto, que es frecuentemente mudable, efímero, independiente de la realidad. La post-verdad es la consecuencia tanto del relativismo moral como de la modernidad líquida, y da lugar al "todo vale". Pero la historia enseña que una sociedad o una democracia sin valores se convierten con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto en que imponen su visión los poderes de turno.

Quiero felicitar y expresar mi reconocimiento agradecido a los comunicadores y a los medios que nos prestan un admirable servicio. Que Jesucristo, el comunicador de la Buena Noticia, aliente y bendiga a cuantos trabajan en este campo tan difícil, tan lleno de riesgos, pero sobre todo de posibilidades.

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

PENTECOSTÉS

4 de junio

Como a la flor sigue el fruto, así a la Pascua florida sigue la Pascua granada. El Evangelio de Juan quiere ponerlo de relieve. Ya, en el primer encuentro del Resucitado con el grupo de los discípulos, en la tarde misma de Pascua, aparece Jesús alentado su Espíritu sobre ellos y enviándoles como continuadores de su misma misión. La Iglesia nació y sigue renaciendo del soplo del Espíritu.

“Los discípulos estaban con las puertas cerradas por miedo a los judíos”. Los sucesos vividos el Viernes Santo dieron lugar a que se cerraran las puertas de la casa y a que se echaran cerrojos en el alma de los discípulos. La irrupción del Jesús resucitado y el don del Espíritu hicieron que unos hombres, muertos de miedo y a la defensiva, se llenaran de coraje, se olvidaran de sí y se entregaran en cuerpo y alma a anunciar a Cristo al mundo entero.

“Les mostró las manos llagadas y el costado traspasado”. En nuestra vida y en la de la Iglesia la irrupción pascual se produce, sobre todo, allí donde más vivas están las heridas y más señalados los estigmas de la crucifixión. Allí es posible descubrir la presencia del Espíritu y experimentar el milagro de pasar del temor a la alegría: *“Se llenaron de alegría al ver al Señor”*.

Los que estaban cerrados y asustados se convierten en “enviados”: *“Como el Padre me envió, así os envío yo”*. No se trata de una empresa de publicidad bien montada. En el fondo se trata de incorporarse a la única misión: la que arranca del Padre, que es la de Jesús, que se convierte en la misión de la Iglesia.

“Dicho esto, alentó sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo...”. ¡El aliento vital! Es admirable que se describa la presencia del Espíritu y su acción en el mundo mediante aquello que es expresión de vida, con lo más común y fundamental: la respiración, el aliento. El Espíritu es aliento en el desaliento, sentido en el sin-sentido, fortaleza frente al miedo.

Pentecostés es la gran fiesta de la Iglesia. Es el día en que ésta toma el relevo de Jesús y sale a las calles y plazas a seguir anunciando la Buena Nueva. Lo que no quiere decir que Jesús sea un ausente. Es precisamente en Pentecostés cuando Él inaugura una nueva forma de presencia: '*Yo estaré siempre con vosotros*'.

En la narración de Pentecostés, que nos cuenta el libro de los Hechos de los Apóstoles, se nos dice que “*quedaron llenos del Espíritu Santo*”. Todos los que han tenido una experiencia fuerte del Espíritu Santo están de acuerdo en confirmar esto: El primer efecto que el Espíritu Santo produce cuando llega a una persona es hacer que se sienta amada por Dios con un amor tiernísimo, infinito.

El Espíritu abre a la universalidad haciendo posible la unidad. El fenómeno de las lenguas es la señal de que algo nuevo ha ocurrido en el mundo. Lo sorprendente es que este hablar en «*lenguas nuevas y diversas*», en vez de generar confusión, crea un admirable entendimiento y unidad. Con ello la Escritura ha querido mostrar el contraste entre Babel y Pentecostés. En Babel todos hablan la misma lengua, pero no entendían al otro; en Pentecostés cada uno habla una lengua distinta y todos se entienden.

En Babel pretendían edificar una ciudad y una torre con la cúspide en el cielo, para hacerse *famosos*. Están animados por una voluntad de poder, buscan su gloria. En Pentecostés los apóstoles proclaman en cambio «*las grandes obras de Dios*». No buscan su afirmación personal, sino la de Dios. Por ello, todos les comprenden. Dios ha vuelto a estar en el centro; la voluntad de poder se ha sustituido por la voluntad de servicio, la ley del egoísmo por la del amor (R. Cantalamesa).

El día de Pentecostés celebramos la Jornada de la Acción Católica y del Apostolado Secular. El apostolado asociado, en general, y la Acción Católica, en particular, son formas eficaces de participación en la vida y misión de la Iglesia. Los cristianos asociados se convierten, como las gotas de agua que se juntan, en corrientes vivas de participación y de misión.

“Salir, caminar y sembrar siempre de nuevo” es el lema de la

Jornada de este año. A los cristianos laicos corresponde de manera específica evangelizar y hacer presente el Reino de Dios en medio de las realidades temporales: en los campos de trabajo, de la cultura, de la familia, de la política....

También para la Misión Diocesana necesitamos, como aquellos primeros testigos, la experiencia transformante y transformadora de Pentecostés para salir luego a campo abierto, a los caminos y a las plazas, allí donde las personas viven sus angustias y sus gozos, a fin de ser portadores de esperanza y contribuir a transformar el corazón de los hombres, sus criterios y actitudes, así como las estructuras injustas, que tantas veces acaban estructurando la vida y el mismo corazón de los hombres.

Pentecostés dio lugar a que los discípulos, encendida el alma por el fuego del Espíritu, alumbraran formas nuevas y originales de vivir en medio de la sociedad judía o pagana de su tiempo.

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

SANTÍSIMA TRINIDAD

11 de junio

Lo leí en un escrito de un hermano obispo hablando de la Trinidad, y me resulto sugerente: Es una escena de la película Decálogo 1, del director polaco Krzysztof Kielowski: Sucede en Varsovia por los años 80. Un niño de ocho años, de nombre Pavel, muy inteligente, jugaba a hacer cálculos con el ordenador de su papá. Con él, en la misma habitación, estaba su tía. La madre del niño había muerto, y su padre, un ingeniero ateo, no le había hablado nunca de Dios. En un momento dado, el niño interrumpe su juego, se gira hacia su tía y le pregunta: - '¿Cómo es Dios?'. Su tía lo mira en silencio, se le acerca, lo abraza, le besa los cabellos y, apretándole junto a su pecho, le susurra a sus oídos: '¿Cómo te sientes ahora?' Pavel, que no quiere separarse de aquel abrazo, la mira y le responde: 'Bien, me siento muy bien'. 'Mira, Pavel, Dios es así', le dice su tía. El director de la película recurría a esta bellísima parábola para intentar decir algo de Dios.

“Dios es amor” fue la definición que el discípulo Juan nos dio de Dios. Podía haber dicho que Dios es como un abrazo. La doctrina de la Trinidad no es un politeísmo camuflado; es afirmar que el Dios único no es un Dios solitario, sino que es en sí mismo relación, vida y amor.

Decimos que Dios nos ama, y es verdad; pero, desde la revelación de la Trinidad de Dios podemos decir más: que Dios “es” en sí mismo amor, don dado y recibido. Amar implica siempre una dimensión ternaria: el amor, el amante y el amado. Es lo que intentó balbucir Juan de la Cruz en unos versos admirables: *“Tres personas y un amado/ entre todos tres había/ y un amor en todas ellas/ y un amante las hacía; / y el amante es el amado/ en que cada cual vivía;/ que el ser que los tres poseen/ cada cual le poseía/... porque un solo amor tres tienen/ que su esencia se decía;/ que el amor cuanto más uno/ tanto más amor hacía”*.

Y Dios, que es amor, se hizo hombre para hacernos hijos en el Hijo, partícipes de su misma comunión de amor. Desde nuestro bautismo somos abrazados en el abrazo mismo del Padre, del Hijo y del Espíritu

Santo. Lo recordamos cada día en el saludo inicial de la Eucaristía: “*La gracia de Nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros*”. Son las palabras con que se despedía san Pablo de la comunidad de Corinto.

Lo que vengo diciendo significa para el hombre una luz y, a la vez, un empeño. Hemos sido creados “*a imagen y semejanza de Dios*” uno y trino. Constitutivamente estamos hechos para el encuentro, el diálogo, el don, la reciprocidad, el abrazo. No estamos hechos para la soledad y la incomunicación, ni para encerrarnos en el propio egoísmo. La vocación comunitaria, empezando por la comunidad básica del hombre y la mujer, es la huella más significativa de la Trinidad en el hombre: “*A imagen suya los creó: hombre y mujer los creó*”, llamados a ser, en su diferencia personal, “*una sola carne*”.

La gran afirmación bíblica del hombre hecho “*a imagen y semejanza de Dios*”, que ha marcado tan profundamente la visión antropológica occidental y de la dignidad humana, implica que precisamente lo humano que hay en nosotros, y que estamos llamados a cultivar y a educar, es el lugar de nuestra imagen y semejanza con Dios. El antiguo adagio patrístico, «*Dios se ha hecho hombre para que el hombre llegue a hacerse Dios*», puede por tanto ser reformulado paradójicamente, sin desnaturalizarlo, en estos términos: «*Dios se ha hecho hombre para que el hombre llegue a ser plenamente hombre*», Todo hombre lleva la impronta trinitaria, la lleva la Iglesia, definida por san Cipriano como “*pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*”. Estamos hechos para la comunión y para el don. La Trinidad no es el dogma frío, dado para ser creído, sino el misterio cálido para ser vivido. Es tan grande este misterio que, frente a él, el silencio nos dice más que el discurso, la adoración más que las palabras

Quizá por lo del silencio y la adoración celebra la Iglesia en esta fiesta la Jornada “*pro orantibus*”, por los hermanos y hermanas de la vida contemplativa. Lo celebramos con un lema significativo: “*Contemplar el mundo con la mirada de Dios*”.

“*El mirar de Dios es amar*” decía el místico carmelita San Juan de

la Cruz. Dios siempre mira al mundo y a cada ser humano desde el amor eterno que hay en las Tres Personas Divinas.

Los contemplativos, ellos y ellas, fueron llamados por Dios a hacer una comunidad no basada en los lazos de la carne o de la sangre, sino en el amor, para que teniéndolo todo en común fueran en la tierra anticipo y profecía de la familia hacia la que nos encaminamos. Específico de la vida contemplativa es la alabanza filial y la intercesión ante el Padre, prolongando así el latido sponsal del corazón de la Iglesia. Tal tarea no es exclusiva de los contemplativos, sino de todos, pero ellos y ellas lo asumen como quehacer propio. Como he dicho otras veces, ellos y ellas son los ojos siempre abiertos de nuestra Iglesia, el corazón que nunca deja de latir, vivificando al cuerpo eclesial. Con su vida pobre, virginal y escondida, son “laboratorios de oxígeno espiritual”; nos enseñan a relativizar muchas cosas. La “soledad sonora” de nuestros monasterios es un artículo de primera necesidad para no perder las claves de la existencia y los ejes de la vida.

Valoremos y agradezcamos el servicio de los siete monasterios de monjas contemplativas de la Diócesis. Oremos para que no les falten vocaciones. En sus casas no vais a encontrar confort ni riquezas, pero sí el regalo de una sonrisa amiga, limpia y transparente, amor gratuito, susurros de Dios, bocanadas de aire fresco en medio de la sequía espiritual que nos aqueja. Estoy convencido de que los contemplativos, como los poetas y los santos, ofrecen más pistas de futuro al mundo que todos los tecnócratas juntos.

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

CORPUS CHRISTI

18 de junio

“Recuerda todo el camino que el Señor, tu Dios, te ha hecho recorrer estos cuarenta años por el desierto”, escucharemos este domingo en la lectura del Deuteronomio. Es una llamada de atención al Pueblo de Israel, que, pasada la travesía del desierto e instalado en una vida sedentaria, podría olvidar la alianza hecha con Dios. El materialismo arrastra fácilmente al olvido de Dios y a la indiferencia religiosa.

“Recuerda”: El recuerdo quiere introducir nuevamente al fiel en la vivencia de la salvación. Al hacer memoria de lo acontecido en el pasado imploramos su actualización en el presente con la esperanza de la liberación plena en el futuro. Los misterios de la salvación se encuentran como anticipo y anuncio en el Antiguo Testamento; en Jesús se hacen acontecimiento, y en la Iglesia se actualizan mediante el sacramento.

Las tres dimensiones del tiempo –pasado, presente y futuro- son convocadas en la unidad del memorial eucarístico. La Eucaristía es recuerdo de la muerte y resurrección de Cristo, es certeza de su continua presencia como alimento del pueblo peregrino y es, a la vez, anticipo del futuro que se espera.

Jesús nos ofrece un alimento singular, el pan de vida que es Él mismo, pan partido y entregado. Nos lo ofrece hoy a quienes vivimos inmersos en la civilización occidental, amenazados por el consumismo, seducidos por los nuevos ídolos de la tecnología, en peligro de empobrecernos en nuestra dimensión espiritual y humana por un desarrollo unidimensional, que puede cegarnos y hacernos olvidar nuestra condición de creaturas y la solidaridad con nuestros hermanos los hombres.

El hombre posee la cualidad admirable de poder hacer de un objeto un símbolo y de una acción un rito. Nuestra vida cotidiana está plagada de pequeños “sacramentos”: Un ramo de flores, por ejemplo, puede ser mucho más que un puñado de materia vegetal. Recibido como expresión de amor, podemos oír su voz y escuchar su mensaje, como si tuviera un

interior y un corazón. El realismo y la eficacia de la Eucaristía, que van más allá de lo puramente simbólico, le vienen de la eficacia de la Palabra de Dios y de la acción del Espíritu Santo. En el sacramento del pan y del vino de la Eucaristía nos dejó Jesús el misterio de su amor entregado.

En la homilía sobre el Eucaristía, que el evangelista san Juan sitúa en la sinagoga de Cafarnaún, Jesús hace la revelación del don del Pan de Vida y de su acogida en la fe, un anuncio que sonó tan duro a sus oyentes que hasta puso en crisis a sus discípulos: “¿también vosotros queréis marcharos?”. Es un anuncio que la Iglesia primitiva acogió y proclamó con alegría en la fe y en la liturgia. Entre Cristo y el creyente se establece una especie de inmanencia recíproca: “*El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él*”.

A San Agustín, hablando de la Eucaristía, se le encandilaban el alma y la palabra y exclamaba: “*¡Oh misterio de unidad, oh vinculo de caridad!*”. ¡Comunión con Cristo que hace la comunión entre todos los que participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo! San Pablo ya lo había intuido y expresado escribiendo a la comunidad de Corinto: “*Porque el pan es uno, nosotros, siendo muchos, formamos un solo cuerpo, pues todos comemos del mismo pan*”.

“*Nuestra comunión con Cristo es tan profunda y verdadera –decía san Cipriano- que ha de producir la comunión con los hermanos: Si la primera no fuera real, tampoco lo sería la segunda*”. Si esto es así, es indispensable verificar la autenticidad de nuestra Eucaristía sobre la base del amor concreto que genera en la comunidad eclesial.

Por eso, así como en el Jueves Santo celebrábamos el Día del Amor fraterno, hoy celebramos el Día de la Caridad, del amor que se hace efectivo compartiendo lo que somos y tenemos.

“*Llamados a ser comunidad*” es el lema de Cáritas para esta jornada y también el lema del mensaje que, con este motivo, nos han dirigido los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social. El descubrimiento de nuestro ser comunitario es el punto de partida para superar el individualismo. La espiritualidad del cristiano es una

espiritualidad de comunión que capacita para sentir al otro, en la unidad del Cuerpo de Cristo, como “uno que me pertenece”.

Construimos comunión cuando descubrimos y reconocemos la dignidad del otro, imagen de Dios; cuando cuidamos la casa común, sintiéndonos solidarios con la realidad global de nuestro mundo; cuando trabajamos en favor de un desarrollo humano integral, porque “no sólo de pan vive el hombre”.

La Palabra de Dios a la vez que nos invita hoy a reconocer en el Pan eucarístico la presencia viva de Cristo y de su amor entregado y a ofrecerle el homenaje de nuestra adoración, nos anima a ser comunidad viva, a leer la realidad con los ojos de Dios, desde el lado de los pobres.

Nuestro reconocimiento y gratitud a Cáritas, a sus más de mil voluntarios, a todos sus colaboradores; gratitud que hago extensiva a las demás obras sociales, presentes en la Diócesis gracias a las comunidades religiosas y a los laicos cristianos.

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

FELIZ FERIA DE ALBACETE

Cada año, cuando declina agosto, que ha sido este año tan pródigo en calores, empezamos a sentir, como si fuera una caricia de aire fresco en medio de la canícula, el gozo anticipado de nuestra Feria. No hay albaceteño que a lo largo del año no sueñe con la Feria, que no la espere como un tiempo de solaz y disfrute, que no la aguarde como un oasis en medio de la travesía fabril del curso. La Feria es encuentro, convivencia, saludo e intercambio. Es una pena que este año la alegría que precede a los acontecimientos venturosos, como es el caso de nuestra Feria, haya quedado manchada y empañada por la sangre de los muertos y heridos, víctimas del fanatismo cruel, causante del reciente atentado terrorista en las Ramblas de Barcelona y en Cambrils. Quiera Dios que tales actos, inconcebibles en persona de mente y corazón sano, no vuelvan a repetirse.

Otros años, en este “saluda” de la Feria, he recordado a todos aquellos que la hacen posible. Porque no hay Feria sin carpas, sin casetas, sin luces ni sonido, sin colores y sabores. Los “feriantes”, invulnerables al cansancio, encandilan con sus numerosas atracciones a los pequeños, y son, con sus ricos productos artesanos, regocijo para los mayores.

Mi saludo más filial y entrañable para Nuestra Señora de los Llanos, que ostenta por derecho propio un singular protagonismo en nuestra Feria. A su sombra nació la Feria en tiempos remotos y, en su honor, fue confirmada hace más de tres siglos: “Concedemos licencia y permisión para que (Albacete) pueda tener y tenga una feria franca cada año en la festividad de Ntra. Sra. de los Llanos, su Patrona” leemos en el privilegio firmado por el rey Felipe V el día 6 de marzo de 1710.

Por eso, la ciudad de Albacete, agradecida, entroniza cada año la imagen de Nuestra Señora de los Llanos en el corazón mismo del recinto ferial. Comprendo que haya personas para quienes signifique poco o nada esta presencia mariana en la Feria. Pero, porque son muchos los que tiene otra manera de ver las cosas, yo espero que los vientos laicistas no se opongan a que siga viva esta tradición entrañable y hermosa.

Que Nuestra Señora de los Llanos, desde su capilla en el recinto

ferial, siga perfumando nuestra Feria con las mejores esencias de ternura, de amor y de alegría. Porque es madre, su empeño es hacer familia, crear fraternidad. Que Ella, experta en abrir puertas y corazones, nos conceda gozar de una Buena Feria!

¡Feliz Feria a todos!

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

DOMUND

22 de octubre

Vuelve, una vez más, el día del Domund: un nombre y una jornada que siempre nos resulta familiar y que, a pesar de repetirse año tras año, conserva todo su brillo y novedad.

El Domund evoca, sobre todo, rostros de misioneros, templos abarrotados de fieles en África o en Asia con liturgias de una gran viveza y dinamismo, religiosas atendiendo a pequeños y mayores en dispensarios y, cómo no, evoca a niños armados de huchas solicitando un donativo. Los niños han tenido siempre una especial sensibilidad misionera.

Fue Pío XI quien, el año 1926, estableció para toda la Iglesia el Domingo Mundial de la Propagación de la Fe (DOMUND). Su intención era suscitar en todos los católicos el compromiso por las Misiones. Veía el Papa que eran muchos los hombres y mujeres generosos que, dejando a su familia y renunciando a unas condiciones de vida cómoda y segura, partían hacia países lejanos para anunciar a Jesucristo, dar testimonio de Él con obras de servicio y misericordia y crear comunidades cristianas. Observaba que los misioneros eran admirados e incluso ayudados en sus múltiples iniciativas. Pero los cristianos de aquí no teníamos conciencia de que Jesucristo había hecho a toda la Iglesia la heredera de su misión, de que su encargo de anunciar el Evangelio a todos los pueblos nos atañe a todos.

Es verdad que no todos los bautizados pueden ir como misioneros a otros países, pero todos tenemos la obligación de ser misioneros allí donde estemos y, por supuesto, de apoyar a quienes constituyen la vanguardia misionera de la Iglesia. Ellos nos representan a todos. Una manera fundamental de asumir este compromiso consiste en favorecer un conocimiento y aprecio mayor y mejor de las misiones y de los misioneros, suscitar un movimiento de oración por sus trabajos, la promoción y el cultivo de nuevas vocaciones misioneras y un apoyo económico firme para sus proyectos. Para esto nació y para esto pervive el Domund.

“Sé valiente, la misión te espera” es el lema del Domund de este

año 2017. No son tiempos para permanecer en la indiferencia o en la pasividad, se nos dice. El papa Francisco no cesa de exhortarnos a tener el valor de retomar la audacia del Evangelio. El vigoroso atleta del cartel del Domund parece saltar en el vacío, sin punto de apoyo, pero lo tiene: es la Iglesia que lo envía y apoya.

Quienes hemos tenido la fortuna de visitar algunas misiones, hemos quedado asombrados de la ingente labor evangelizadora y promocional que realizan los misioneros. En los últimos decenios han sido varios cientos de millones las personas que se han incorporado a la Iglesia por el bautismo, sobre todo en África, Asia y América. Las obras sociales y educativas entre los más pobres, extendidas por todos los continentes, alcanzan cifras millonarias (escuelas, hospitales, obras de todo tipo para mejorar las condiciones materiales y humanas de las personas). Alguien decía que allí donde se implante una misión es como si surgiera un modesto polo de desarrollo.

Ese servicio misionero se realiza en buena parte gracias al Domund. Son más de 1.000 las Diócesis del llamado Tercer Mundo que, gracias a la colecta del Domund, pueden evangelizar y practicar el servicio a los últimos, preparar a los sacerdotes... Mientras en Europa han disminuido drásticamente las vocaciones, casi han doblado su número en África, Asia y América. Con lo que se recoge en el Domund se levantan los templos, los lugares de encuentro, las obras sociales. Sin esta inyección anual, la actividad misionera se debilitaría notablemente.

Las Misiones ofrecen la fe cristiana a todos los hombres y mujeres. Porque es un gran bien profesar la fe, conocer el Evangelio, celebrar la Eucaristía, sentirse miembros de la gran familia de católicos del mundo. *“Dichosos los que creen”*, dijo Jesús Resucitado a Tomás, el escéptico. *“No habéis visto a Jesucristo y creéis en Él con un gozo inefable y radiante, alcanzando así la salvación”*, escribía Pedro a los cristianos recién convertidos de Asia Menor. ¿Quiénes somos nosotros para privar, en nombre de no sé qué prejuicios, a unos seres humanos de la dicha de conocer a Jesucristo? El papa Francisco en su mensaje para esta Jornada nos dice que *“el mundo necesita el Evangelio como algo esencial”*.

La Iglesia ofrece el Evangelio con el mayor respeto a las diferentes culturas, que modelan a los pueblos. No se trata de desarraigarlos de su contexto cultural, sino de ayudarles a vivir la fe en Jesús en medio de su cultura propia. Tampoco se trata de realizar obras sociales y educativas como un “cebo” para que las personas beneficiarias abracen la fe. Es parte esencial de la tarea evangelizadora, que consiste en anunciar a Jesucristo, vivir de una manera coherente con nuestra fe y servir y ayudar a los necesitados. La Palabra de la Fe tiene que ir acompañada siempre de las Obras del Amor. Por eso ayudamos a las Misiones y colaboramos con el DOMUND. Yo espero que nuestra participación en la Misión Diocesana acreciente y haga real nuestro sentido misionero.

Os invito a todos los diocesanos a intensificar, con motivo de esta Jornada, nuestra oración a fin de que El Señor siga enviando obreros a su mies, y para que sostenga en una alegre fidelidad a quienes han tenido la generosidad de entregar su vida al servicio de la misión. Oremos especialmente por nuestros misioneros y misioneras.

Y os invito a suscitar, a través de nuestra Delegación Diocesana de Misiones, una corriente solidaria de colaboración económica con las necesidades materiales de los misioneros y de las misiones que ellos y ellas llevan entre manos. ¡Gracias por vuestra generosidad!

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

DIA DE LA IGLESIA DIOCESANA

Queridos diocesanos:

El próximo domingo, 12 de noviembre, celebraremos el Día de la Iglesia Diocesana. Lo haremos con un lema que venimos repitiendo año tras año: “Somos una gran familia contigo”.

Venimos a este mundo en una familia, que nos acoge con ternura y amor. La familia es lo primero que encontramos y lo último de que nos despedimos. En la familia crecemos, somos educados, absorbemos los valores que configuran nuestra existencia. A pesar de encontrarnos en un momento histórico en que la familia no es protegida ni estimada siempre ni por todos, no hay sondeo de opinión que no señale la altísima estima de que goza la familia.

Dios, que en sí mismo es amor, relación, comunión de personas, nos hizo a su imagen y semejanza, para ser y hacer familia: “Creó Dios al hombre a su imagen y semejanza, hombre y mujer los creó” (Gn,1,27) Por eso, en el corazón de cada hombre y de cada mujer se alberga un deseo de plenitud que solo se alcanza en el encuentro y la comunión de vida y amor con el otro, con los otros, con Dios.

Lo de la Iglesia-familia no es, pues, algo coyuntural u opcional; responde a la voluntad creadora del Dios que es amor, y que nos hizo para vivir en el amor. El Concilio Vaticano dice que la Iglesia “es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad del género humano” (LG,1)

En esta Iglesia de Albacete habéis nacido muchos de vosotros a la fe; aquí vuestra vida cristiana es alimentada en la mesa de la Palabra y de la Eucaristía; aquí os habéis unido en matrimonio para formar una familia cristiana; aquí sois fortalecidos con la esperanza de la vida eterna. A pesar de nuestros pecados, somos una buena familia, que, a la vez que intentamos vivir nuestra fraternidad eclesial como miembros de un mismo cuerpo, queremos colaborar para hacer de este mundo la gran familia de los hijos de Dios. Nuestra Iglesia, por eso, abre los brazos a todos,

empezando por los más necesitados, sin limitación ninguna por razones de religión, color o estado social. Queremos ofrecer a todos, sin ningún tipo de imposición, la alegría del Evangelio, como un don que también nosotros hemos recibido. El tesoro del evangelio es capaz de cambiar el corazón del hombre y el mundo.

Hay todavía muchas personas que no han tenido la oportunidad de conocer a Cristo. Y hay un número importante de bautizados en quienes se ha ido deteriorando la relación con Dios y con la Iglesia, necesitados, pues, de una nueva evangelización. Por eso estamos empeñados en la Misión diocesana, aprendiendo a ser discípulos-misioneros. Porque poco podría lograr nuestra Iglesia sin los presbíteros y los diáconos, sin la riqueza de la vida consagrada, que es como la caricia de Dios a los pobres; sin los numerosos fieles laicos, que sois la cantera inagotable de colaboradores generosos en la variadas y numerosas tareas de nuestras parroquias e instituciones.

Queremos hacer cada día más real lo de ser una gran familia contigo, con cada uno de los diocesanos. Y, al decir “contigo”, queremos decir, sencillamente, que te necesitamos, que eres parte nuestra, miembro del mismo cuerpo, como diría San Pablo. Esta Jornada anual pretende eso, ayudarnos a avanzar en el sentido de pertenencia, de corresponsabilidad y de colaboración. En medio de la intemperie espiritual en que nos toca vivir, queremos llevar adelante, entre todos, como familia diocesana, el encargo que Jesús nos dejó como herencia y tarea a la Iglesia.

Agradezco la generosidad de tantos que ofrecéis vuestra persona, vuestro tiempo y vuestra ayuda económica para la vitalidad y mantenimiento de nuestra Iglesia. ¡Gracias!

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

JESUCRISTO REY DEL UNIVERSO

26 de noviembre

Jesucristo es, en general, más admirado que seguido. Quizá para muchos de los que dicen “Cristo sí, la Iglesia no”, el tal Cristo sea más imaginado que conocido, hasta el punto de hacerse la imagen que quieren de él. Pero el Jesús histórico. Ni sus parientes creían en él. Hasta el Bautista tenía sus dudas. A veces lo vemos rodeado de masas que esperaban milagros o le pedían señales, pero, a la hora de la verdad, lo abandonaron. Murió crucificado, como un malhechor.

Pues ese Jesús incomprendido, rechazado, abandonado, crucificado, es celebrado hoy por los cristianos como ¡el Señor! Hay muchos señoritos, pero él es el Señor. Y lo aclamamos así, aunque también a nosotros nos cueste encajar su mensaje. Nos habría sido más fácil, tal vez, seguirlo si se hubiera presentado como un rey dominador, con capa de armiño y corona de oro, pero eligió una corona de espinas y, por trono, la cruz. Nos gustaría también una Iglesia de hombres todos maravilloso, cuya compañía fuera un orgullo, pero, ya ven, salvo las honrosas, geniales y numerosas excepciones de los santos, abundamos los mediocres. Agradecemos que, en esta Iglesia, por no ser perfecta, haya sitio para ti y para mí.

En este último domingo del año litúrgico el Evangelio quiere poner ante nuestros ojos el último acto de la historia humana: el juicio universal. Y ese Jesús, el que fue juzgado y condenado por los poderes de este mundo, aparecerá como juez de los hombres y de la historia. En el día de la verdad quedará al descubierto, más allá de las apariencias, lo que en nuestra vida ha sido trigo y lo que ha sido paja. El evangelista Mateo, usando un género literario solemne y expresivo, quiere manifestar la seriedad del acontecimiento.

“Cuando venga en su gloria el Hijo del Hombre, y todos los ángeles con él, se sentará en el trono de su gloria y serán reunidas ante él todas las naciones. Él separará a unos de otros, como un pastor separa las

ovejas de las cabras. Y pondrá las ovejas a su derecha y las cabras a su izquierda”.

A lo largo del año se nos ha ido marcando el itinerario para ser verdaderos discípulos. Hoy se nos recuerda qué es lo decisivo para aprobar o suspender el examen: Seguir a Jesús, imitarlo, ser sus testigos, significa preocuparse de los últimos de la tierra, responder a sus necesidades en la medida de nuestras posibilidades, escuchar en sus gritos la voz misma de Jesús. *“Lo que hacéis a uno de estos mis hermanos, a mí me lo hacéis”.*

Tan convencido estaba Mateo de que lo que decía era de Jesús que no duda en repetir hasta cuatro veces las obras de misericordia: *dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, hospedar al forastero, vestir al desnudo, consolar al enfermo, visitar al encarcelado...* Son formulaciones con las que se sintetizan las necesidades de nuestros hermanos.

Siempre que leo este texto del juicio, tan bien escenificado por Mateo, me impresiona tanto la sorpresa de los que son colocados a la derecha de Jesús como la de los que son puestos a su izquierda. Es como si sólo en ese momento se les revelara el sentido último de sus actos.

En realidad, el juicio, que imaginamos futuro y lejano, es un acontecimiento permanente: Cada día vamos labrando nuestro propio juicio. La última y fulgurante venida del Señor en gloria será la prueba de sus otras venidas, discretas y anónimas, pero permanentes, en cada uno de los que nos necesitaban.

Jesús, que es revelación del amor del Padre, tiene palabras de aplauso y, también, palabras durísimas, de condena. Digo esto porque hay quienes condenan de manera implacable la injusticia, y luego, en virtud de un “buenísimo” sentimental le quieren negar a Dios ese derecho contra los autores de esas fechorías que claman al cielo.

“Dios no envió a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para el mundo se salve por Él”. “Yo no he venido a buscar a los justos, sino a los pecadores”. “Cuando todavía éramos pecadores, Cristo murió

por nosotros... ”. La existencia de un solo condenado sería un escándalo, antes para el mismo Dios que para la criatura. Entre el infierno posible y el infierno efectivo, Dios ha interpuesto todo el poder de su amor: la cruz de Cristo. Ha puesto todos los medios para que nadie se cierre a su amor de manera definitiva y plena. En realidad, el infierno, en cuanto rechazo absoluto del Amor, no existe más que de un solo lado, del de aquellos que lo crean para sí mismos.

Todo hombre, cristiano o no, será juzgado con el mismo criterio: por el amor concreto que haya ofrecido o haya dejado de ofrecer a sus hermanos. No basta con no hacer el mal, hay que hacer el bien.

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

SAGRADA FAMILIA

31 de diciembre

Queridas familias:

El domingo que sigue a la Navidad, celebramos la fiesta de la Sagrada Familia. Recordamos y celebramos que el Hijo de Dios, al hacerse hombre, quiso nacer y crecer en una familia, la humilde familia de Nazaret. Contemplamos a ésta, además, en ese momento, el más entrañable y feliz para cualquier familia, en que es visitada por el nacimiento del primer hijo.

Con este motivo, os escribo a las familias. Lo hago al dictado de la emoción y el cariño, de la gratitud por haber nacido y crecido yo también en una familia, del deseo de proclamar y reafirmar la dignidad y belleza de la familia.

Dejadme que, antes de nada, os felicite de todo corazón a quienes tenéis la suerte de vivir la experiencia de una vida familiar gozosa. ¡Dichosos quienes, un día, os comprometisteis a vivir un compromiso de amor definitivo y lo seguís manteniendo contra viento y marea! Se ha dicho que no es verdadero amante el que no está dispuesto a amar para siempre. El amor es simultáneamente don de Dios y tarea nuestra cotidiana.

En los tiempos que corren, cuando me encuentro con familias que viven con tanta sencillez como hondura su condición, me parece un pequeño milagro de la gracia de Dios. Ahí florecen contra viento y marea aquellos valores que no pueden comprarse con dinero: el amor, la gratuidad, el compartir, el perdón, la fidelidad sin límites. Son valores amenazados por el mundo implacable de los intereses o por la superficialidad de unos sentimientos que pueden acabar convirtiendo al otro en objeto de uso y, a veces, también de abuso. Las familias podéis y debéis ser la alternativa que saque a esta sociedad nuestra de ese atasco de fracaso y desaliento en que con frecuencia nos movemos. Hay salidas que, como dice una experta en estos temas, por solucionar un problema, originan cien.

Que la familia de Nazaret sea como una inyección de fuerza y de luz, cuando tantos no llegan a descubrir ni a valorar la razón de ser de la familia, su sentido y su belleza secreta o manifiesta. Cuántos se quedan en la anécdota de sus limitaciones, en las dificultades de la convivencia, en sus frecuentes fracasos. Habría que apelar a la honestidad para que no se utilicen como punto de comparación sólo los fracasos. El arte se enseña mostrando las obras más logradas.

Tengo sumo respeto para aquellas rupturas que quizá se hicieron inevitables. Nunca juzgaré de su desenlace. Pero estoy convencido de que, para desestructurar una sociedad, nada hay tan directo como desestructurar la familia y vaciar de contenido los valores hondos que la sustentan y en ella se transmiten.

La familia es la pieza clave de la estructura social; punto de encuentro, lugar privilegiado donde el amor germina y crece. Un niño sin familia, se perdería en el camino hacia la madurez, el anciano sucumbiría a la soledad; sin la familia la sociedad se moriría de frío o de sequedad, acabaría ensombrecido el ya difícil camino de la convivencia.

Desde el respeto leal a quienes no comparten nuestra fe, doy gracias a Dios hoy porque sois muchos todavía los que, iluminados los ojos de corazón, habéis descubierto en la familia una presencia y un sentido más hondo y envolvente: habéis atisbado un reflejo, un eco, un icono del Dios trino, que en sí mismo es familia, relación, don, comunión substancial de amor: “A imagen suya los creó; hombre y mujer los creó”, leemos en la Biblia. Habéis descubierto su carácter de sacramento de gracia: signo visible del amor invisible de Cristo por la humanidad. Habéis encontrado el cuenco ideal donde acoger el agua de la Palabra y de la fe y darla a beber a los hijos, el remanso donde uno se siente amado por sí mismo y, por eso, donde aprende a conocer y amar al Padre Dios y a los hermanos; el rincón donde la fe se hace fuerte antes de echarse a la vida.

¡Enhorabuena a todos los que, a semejanza de la familia de Nazaret, padres e hijos, sois o intentáis ser una comunidad de vida y de amor, que eso es la familia!

✠Ciriaco Benavente Mateos. OBISPO DE ALBACETE

A LOS PRESBITEROS Y DIACONOS

Diciembre, 2017

Queridos hermanos sacerdotes y diáconos:

¡Feliz y Santa Navidad para vosotros, vuestras familias y vuestros feligreses!

Estas letras quieren ser portadoras de mi afecto y mi gratitud a todos y de mi acción de gracias por todos y cada uno de vosotros. A pesar de las tensiones que origina la convivencia, de nuestros aciertos o errores, Dios sabe cómo nos queremos. Creedme que así lo siento y así lo rezo en estos días.

Estamos embarcados en la Misión Diocesana, una propuesta insoslayable, que nos viene haciendo la Iglesia desde el Concilio Vaticano II, en los sucesivos Sínodos, por boca de los últimos Papas, como ruta pastoral que nos ha marcado el Papa Francisco para los próximos años.

Sabemos que la tarea no es fácil, que a nosotros y a nuestros feligreses nos cuesta salir del camino trillado, que nos puede la inercia. Pero es importante ir dando algunos pasos, renovando actitudes, recreando ilusiones, creciendo en capacidad de acogida, siendo testigos de disponibilidad, de alegría, de esperanza, de amor verdadero a quienes nos están encomendados, pidiendo al Espíritu Santo, primer agente de la evangelización, que sostenga, acompañe y fortalezca nuestros empeños.

Es el aguinaldo que pido al Señor para todos nosotros en esta Navidad.

Aprovecho para invitaros al encuentro navideño que, como en años anteriores, tendremos el día 27. Comenzaremos a las once de la mañana con una charla de D. Fernando Domínguez Gómez, seglar, psicólogo que trabaja con Caritas nacional y que nos hablará del cuidado de nosotros mismos. Os aseguro que va a ser muy interesante y práctico. Luego tendremos la concelebración y acabaremos con la comida fraterna. Todo en la Casa Sacerdotal.

Con todo afecto en el Señor.

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

CARTA PASTORAL

MISIÓN DIOCESANA. DISCÍPULOS QUE ANUNCIAN EL EVANGELIO

ÍNDICE

1. En el surco de la Misión Diocesana.
 - 1.1 Recordamos el camino hecho.
 - 1.2 Haciendo balance del primer año.
2. Seguimos en el surco de la Misión Diocesana.
 - 2.1 Hechos de los Apóstoles una Iglesia en salida.
 - 2.2 El testi2.3 La presencia social.
 - 2.4 La conversión pastoral.
 - 2.5 Conclusión.

Queridos diocesanos:

El año pasado os escribía a comienzos de curso la carta pastoral “Discípulos y misioneros, un proyecto diocesano” para convocaros a la Misión Diocesana, que fue una decisión ampliamente reflexionada y consultada en los organismos diocesanos. La Misión quedó inaugurada en la Vigilia de la Inmaculada Concepción de María. Pretendíamos responder de manera concreta al encargo de Jesús: “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación” (Mc 16,15). Esta segunda carta, escrita también desde la gratitud al Señor y el amor a todos y cada uno de los que os sentís miembros de esta Iglesia de Albacete, pretende alentar para los nuevos pasos que hemos de seguir dando en esta hora que reclama con urgencia un vigoroso impulso evangelizador. Es un encargo que viene de muy alto y de muy hondo, de la entraña misma del Dios que es amor; un mensaje que ha entrado en la historia por la Encarnación de su Hijo Jesucristo y que tiene como verdadero motor al Espíritu Santo.

1. EN EL SURCO de la Misión Diocesana

Esto de la Misión no es, pues, una moda. Desde el Concilio Vaticano II, todos los Papas nos vienen recordando que la evangelización

constituye la tarea de la Iglesia, su identidad más profunda. “Ella existe para evangelizar” (Pablo VI, EN 14). Y nos vienen urgiendo a movilizarnos en este empeño a la vista de los cambios profundos de la sociedad actual y de la repercusión de los mismos en la vida de la Iglesia. La mutación cultural que hemos experimentado en las últimas décadas ha puesto al descubierto la debilidad de la fe de no pocos bautizados y, consecuentemente, la necesidad de fortalecer el vigor espiritual de nuestras comunidades para que sean capaces de responder eficazmente al mandato misionero del Señor. El Papa Francisco pide que seamos una Iglesia “en salida”: Porque “una Iglesia que no sale, a la corta o a la larga se enferma en la atmósfera cerrada de su encierro” (Carta a los obispos argentinos). Nos pide el Papa comprometernos con renovado empeño en “una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría” (EG 1).

En aquella carta hacía referencia a algunos síntomas significativos de la pérdida del sentido de Dios y del debilitamiento de la dimensión cristiana en nuestra sociedad. (En el anexo de nuestro Manual para la Misión se incluía una mirada a la realidad que sintetizaba el capítulo 2 del Plan Pastoral de la CEE 2016-20. Vale la pena releerlo).

Pero también os decía que nuestra Iglesia cuenta con muchas realidades admirables, gracias al empeño incansable de sus presbíteros, a la entrega incondicional de los miembros de la vida consagrada y al compromiso generoso de numerosos cristianos laicos de fe viva, iluminada y comprometida. Sin embargo, hemos de seguir preguntándonos si nos hemos dado cuenta de verdad de la necesidad y urgencia de que la Iglesia recupere la frescura y el dinamismo misionero de la primera hora.

Invitaba entonces, y reitero hoy la invitación, a “hacer un sincero examen de conciencia personal y colectivo, preguntándonos todos y cada uno de los miembros de nuestra Iglesia de Albacete con qué hondura vivimos la fe, qué cristianismo hemos presentado con nuestra forma de vivir, de orar, de estar en la familia o en la sociedad; si hemos cuidado nuestra formación para ser capaces de presentar la belleza y la novedad del Evangelio, o si, por el contrario, hemos presentado un mensaje insignificante o anacrónico. Hemos de preguntarnos también por qué

muchas personas interesadas por la religión buscan respuesta a sus preguntas fuera de la Iglesia; a qué se debe la pérdida de confianza en la Iglesia por parte de tanta gente, por qué el alejamiento de tantos jóvenes; cómo conseguir que nuestra Iglesia vuelva a ser percibida como lugar de la presencia de Dios, como casa familiar, cálida y acogedora para todos, como esperanza para nuestro mundo”. (Carta “Discípulos y misioneros...”, 2016)

1.1 RECORDAMOS

El camino hecho

Aprendiendo a ser discípulos. La lectio divina y el Evangelio de Marcos.

Desde el principio vimos con claridad que sólo una Iglesia que ha aprendido a ser discípula, puede ser misionera. Ése fue el camino que siguió Jesús con sus discípulos. Los llamó “para que estuvieran con Él y para enviarlos a predicar” (Mc 3,14).

Se trataba, pues, en este primer año, de ahondar en el discipulado, de conocer a Jesús, pero no de una manera banal, puramente noticiosa, sino en sentido bíblico. “Conocer” supone preguntarse quién es Jesucristo, quién es para mí. “Conocer” significa hacer experiencia de Él, sentir que nuestra vida entra, poco a poco, en sintonía con la suya, hacer propias sus exigencias, sus ideales, lograr un verdadero encuentro, trenzar una real y profunda amistad con Él.

Pretendíamos que Jesús entrara de verdad en nuestra vida, llegar al convencimiento de que nuestra vida no tiene sentido sin Él, que la alegría de haberle encontrado nos hiciera sentir la necesidad de anunciárselo a otros, ser sus testigos. Esto era, nada más y nada menos, lo que pretendíamos en el primer año de la Misión. Y lo hacíamos siguiendo el Evangelio de Marcos, haciendo lectura orante (lectio divina) del mismo.

¿Por qué Marcos? Porque es, seguramente, el mejor manual de aprendizaje del discipulado. Dice uno de los grandes expertos en este Evangelio:

“¿Quieres prepararte para ser discípulo de Jesús? Lee el Evangelio de Marcos. ¿Quieres hacer experiencia de su seguimiento? Medita el Evangelio de Marcos. ¿Quieres de verdad ser discípulo y testigo de Jesús? Profundiza en el Evangelio de Marcos. Éste es el camino: repetir la experiencia de los primeros discípulos: ir tras Él, escucharlo, ahondar en su identidad, ver sus relaciones. Cada paso, cada momento pasado con Él es un descubrimiento. Y es necesario también abrirse al Padre, el único que puede decirnos de verdad quién es Jesús” (M. Galizzi, *Vangelo secondo Marco*, Elledici, 6ª ed. Torino, 2014).

1.2 HACIENDO BALANCE del primer año

- En la revisión de final de curso de este primer año, sobre la Misión Diocesana, se constataba que, en general, se estaba siguiendo el proyecto diocesano, que la idea de la Misión va calando lentamente, que ha contado con una adhesión más numerosa incluso que la que tuvieron otros planes pastorales. Esto lo ha facilitado la preparación previa, el tratarse de una acción concreta y en pequeños grupos de trabajo.
- Se ha valorado muy positivamente el método de la lectura orante (lectio divina) y los cursillos de monitores para la misma, que se realizaron al inicio con una muy buena asistencia.
- En algunas parroquias se ha logrado incorporar grupos nuevos, pero, por lo general, los grupos de lectura orante han estado compuestos por personas que ya estaban en alguna actividad parroquial. También se valora muy positivamente la “Escuela de evangelizadores”, como una pedagogía formativa práctica y en su doble forma, presencial o a distancia, que contribuirá, ahora y en el futuro, al empeño misionero de la Diócesis.
- Muy positiva ha sido también la valoración de las actividades complementarias de la Misión: retiros sacerdotales o eclesiales, los encuentros diocesanos, los recursos pastorales suministrados a las

parroquias a lo largo del curso o en determinados tiempos fuertes.

- Lamentablemente se constata también que ha faltado ilusión y empeño en algunas parroquias, que falta motivación en algunos sacerdotes.

Permitidme, repetir lo que ya decía en mi carta anterior: “La eficacia de la Misión dependerá, en muy buena parte, de la ilusión que transmitamos los presbíteros, los diáconos y los agentes de pastoral. Es la primera conversión que debe de operarse en cada uno de nosotros” (Discípulos y misioneros 11)

Hay grupos que se incorporaron con retraso a la lectura orante. Pueden seguir su ritmo, sin quemar etapas. A los grupos nuevos, que esperamos que surjan, se les puede hacer una introducción sobre el discipulado y, luego, incorporarse a la lectura orante de este segundo año en que el libro de los Hechos de los Apóstoles nos ayudará a ver con más claridad y fuerza interpelante lo que es una Iglesia misionera, “en salida”.

2 SEGUIMOS EN EL SURCO de la Misión Diocesana

“Los llamó para que estuvieran con Él, y para enviarlos a predicar” (Mc 3,14).

Si el primer año hemos pretendido reactivar la conciencia de discípulos, en este segundo año pretendemos reactivar la conciencia misionera, preparando así el tiempo fuerte de la Misión. Lo haremos teniendo como base la lectura orante del libro de los Hechos de los Apóstoles, con tres ejes que nos ayudarán a hacer realidad el compromiso evangelizador: el testimonio, la presencia social y la conversión pastoral.

2.1 HECHOS DE LOS APÓSTOLES: Una Iglesia en salida

Quienes habían participado en la escuela del discipulado siguiendo a Jesús hasta asistir al escándalo de su muerte en cruz y a la experiencia

gozosa de su resurrección, una vez que fueron fortalecidos e iluminados con el don del Espíritu Santo, tenían que emprender la misión de ir al mundo entero y anunciar el Evangelio, seguir la indicación de Jesús: “Seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaría y hasta los confines de la tierra” (Hch 1, 8). Ayer, lo mismo que hoy, la salida a la misión no fue tarea fácil. Hubo realidades admirables que hablaban por sí mismas. Ahí están las primeras comunidades cristianas, que impresionaban a los de fuera: “Perseveraban en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones” (Hch 2, 42) “El grupo de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma: nadie llamaba suyo propio nada de lo que tenía... Entre ellos no había necesitados” (Hch 4, 32-34). Es una presentación probablemente idealizada, pero es indudable que el testimonio de los creyentes fue el elemento más decisivo e influyente en la difusión del Evangelio.

Aunque desde el primer momento la Iglesia se muestra abierta a todo el mundo, rompiendo las barreras de la lengua, la cosa no estuvo del todo clara; hubo también dudas, resistencias encubiertas, estrecheces de miras, residuos de una mentalidad legalista que rebrotaba, personas que pretendieron manipular interesadamente al Espíritu. Y enseguida empezaron las persecuciones, que, en vez de paralizar la evangelización, contribuyeron a su expansión. La actuación de Pedro en primer lugar, y la posterior salida a los paganos de Pablo fueron decisivas.

Frente a las dificultades internas o externas, vemos actuar una contracorriente positiva que fluye, a veces, con la fuerza imparable de un torrente, que se manifiesta en personas de generosidad heroica, pero también en gente muy sencilla, que pasa desapercibida. Esa corriente tiene un nombre: El Espíritu Santo, el verdadero protagonista del libro de Los Hechos.

El Evangelio empezó a calar y a expandirse: Primero, en Jerusalén; luego, en Samaría y, muy pronto, en el mundo pagano donde resurgieron viejos problemas promovidos por evangelizadores apegados a los antiguos moldes. La actuación del llamado Concilio de Jerusalén fue decisiva para desprenderse del particularismo judío, abrirse a lo que, entre los judíos, se conocía como nacionalidades diversas y llegar incluso a Roma, centro

entonces del mundo conocido. En el periplo humano y misionero de San Pablo, que ocupa más de la mitad del libro de Los Hechos, encontramos el mejor modelo de una Iglesia en salida.

El autor del libro de los Hechos pone fin a su relato, pero sabe que aquello que empezó en Galilea no ha terminado, que es una historia que ha de renovarse continuamente. Nos ha dejado lo esencial, proporcionándonos una clave de lectura para la futura expansión de la fe. Lucas, pues, nos invita a vivir el hoy de la Iglesia con pasión, y a asumir la cotidianidad de la vida cristiana con imaginación y alegría, dando testimonio del Señor para ofrecer la salvación a todos los hombres, hasta el confín de la tierra.

2.2 EL TESTIMONIO

La primera parte del libro de los Hechos insiste en los términos testigos y dar testimonio. Dar testimonio es la función propia de los que han visto y oído a Cristo, de los que se han encontrado y han estado con Él y, por tanto, tienen una experiencia directa y viva de su persona, de su doctrina y de su obra. Característica directa del testigo es la misión: “Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos” (1Jn 1, 3). El Beato Pablo VI se preguntaría veinte siglos más tarde: “¿Hay otra forma de comunicar el Evangelio que no sea la de transmitir a otro la propia experiencia de fe?” (EN 46).

Los Apóstoles daban testimonio con el poder del Espíritu: “Recibiréis la fuerza del Espíritu que va a venir sobre vosotros y seréis mis testigos...” (Hch 1, 8). Pedro y Pablo se dirigen a las muchedumbres (Hch 1,15-22; 3, 12; 13,16), a los grupos (Hch 10, 44). Es admirable el celo de los apóstoles por llevar a todos y a todo lugar la Palabra de Dios. Pablo se esforzará por llegar a los centros de mayor influencia: Damasco, Corinto, Éfeso, Atenas, Roma...

Además de anunciar lo que han visto y experimentado, dan testimonio de ello con su vida y con sus obras. Decía El Beato Pablo VI: “Para la Iglesia el primer medio de evangelización consiste en un testimonio de vida auténticamente cristiana, entregada a Dios en una

comunión que nada debe interrumpir y, a la vez, consagrada igualmente al prójimo con un celo sin límites” (EN 41). Y añadía, citándose a sí mismo: “El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si escuchan a los que enseñan es porque dan testimonio” (Ib.)

“Todos los cristianos están llamados a este testimonio y, en este sentido, pueden ser verdaderos evangelizadores” (EN 21). Lo anterior es completado por el Papa con otra afirmación importante: “Sin embargo, esto sigue siendo insuficiente, pues el más hermoso testimonio se revelará a la larga impotente si no es esclarecido, justificado -lo que Pedro llamaba dar razón de vuestra esperanza (1 Pe 3,15)- explicitado por un anuncio claro e inequívoco del Señor Jesús”. (EN 22)

En mi anterior carta os decía que “en el momento oportuno tendríamos que programar el tiempo fuerte de la Misión, pero que considerábamos tiempo de verdadera Misión esta etapa de pre-misión. Los fines han de estar presentes en los medios” (Discípulos y misioneros, 9). Por eso, dada la importancia del testimonio para la Misión, hemos de aprovechar todos los medios y todas las circunstancias para ofrecer testimonios significativos de vida cristiana y eclesial en nuestras comunidades y en toda oportunidad. Ahí están los cursillos, desde los llamados cursillos de cristiandad hasta los cursillos pre-sacramentales, el testimonio de las comunidades neocatecumenales y de otros grupos o movimientos eclesiales, los ejercicios espirituales, la hoja diocesana y los programas religiosos de radio. Es importante resaltar las celebraciones de los grandes testigos de la fe, que son los santos, y dar a conocer mejor el servicio a los pobres de Cáritas, de Manos Unidas y de otras instituciones presentes en nuestra Iglesia.

2.3 LA PRESENCIA

Social

El Papa Francisco titula el capítulo IV de *Evangelii Gaudium* así: “La Dimensión Social de la Evangelización”.

La dimensión social de la vida cristiana ha de estar siempre

presente en la acción evangelizadora de la Iglesia. Decía San Juan Pablo II: “Si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que Él mismo ha querido identificarse: «He tenido hambre y me habéis dado de comer, he tenido sed y me habéis dado que beber; fui forastero y me habéis hospedado; desnudo y me habéis vestido, enfermo y me habéis visitado, encarcelado y habéis venido a verme” (Mt 25, 35-36). Esta página no es una simple invitación a la caridad: es una página de cristología, que ilumina el misterio de Cristo. Sobre esta página, la Iglesia comprueba su fidelidad como Esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia” (NMI 49)

La comunidad cristiana corre el riesgo de desfigurar el sentido auténtico e integral de su misión evangelizadora si deja fuera la dimensión social de la evangelización (cf. EG 176) Se trata de “una dimensión ineludible, que los cristianos han de manifestar siempre en sus palabras, actitudes y acciones” (EG 258).

El Papa Francisco nos insiste en la inclusión social de los pobres y en su lugar privilegiado en el Pueblo de Dios; nos insta al cuidado de quienes son más frágiles: los sin techo, los emigrantes y refugiados, los ancianos, las víctimas de la trata de personas, las mujeres maltratadas, los niños por nacer, los chicos de la calle o en situación de riesgo. EL Papa invita a ser constructores de paz y a promover la diálogo cultural fe-razón, el diálogo social, el diálogo ecuménico, el diálogo interreligioso.

Dentro de esta preocupación social ha de entrar, por tanto, el acercamiento a otras realidades no eclesiales -grupos, asociaciones, ongs- que se reúnen con el noble propósito de contribuir de una u otra manera al bien común en nuestros pueblos o ciudades. Encontrarnos con estos grupos para conocernos y compartir los proyectos que unos y otros llevamos entre manos puede ser un medio de acercamiento y colaboración. La comisión de la Misión ofrecerá recursos para ver cómo motivar y cómo realizar estos posibles encuentros que nos ayudarán también a ser nosotros y a ser percibidos como una Iglesia no cerrada en sí misma y en sus instituciones, sino una Iglesia en salida, abierta a todos: “Los creyentes nos sentimos cerca también de quienes, no reconociéndose

parte de alguna tradición religiosa, buscan sinceramente la verdad, la bondad, la belleza, que para nosotros tienen su máxima expresión y su fuente en Dios. Los percibimos como preciosos aliados en el empeño por la defensa de la dignidad humana, en la construcción de la convivencia pacífica entre los pueblos y en la custodia de lo creado” (EG 257).

2.4 LA CONVERSIÓN PASTORAL

Evangelizadores con espíritu

El último capítulo de *Evangelii Gaudium* lo titula el Papa “Evangelizadores con espíritu”.

“Cuando se dice que algo tiene “espíritu”, esto suele indicar unos móviles interiores que impulsan, motivan, alientan y dan sentido a la acción personal y comunitaria. Una evangelización con espíritu es muy diferente de un conjunto de tareas vividas como obligación pesada que simplemente se tolera, o se sobre lleva... ¡Cómo quisiera encontrar la palabra para alentar una etapa evangelizadora más fervorosa, alegre, generosa, audaz, llena de amor hasta el fin y de vida contagiosa! Pero sé que ninguna motivación será suficiente si no arde en los corazones el fuego del Espíritu” (EG 261).

Es tan importante lo que nos dice el Papa que, si esto faltara, la Misión diocesana sería un intento fallido. El Papa nos está poniendo frente a una llamada personal, pastoral, eclesial y social. Sería grave que nos sintiéramos teóricamente identificados con sus propuestas, pero que en la práctica siguiéramos sin dar pasos serios de conversión a la Misión.

Tal situación de esquizofrenia, de darse, ni es fuente de alegría, ni abre caminos de esperanza y de futuro. El primer lugar de misión puede ser nuestro propio corazón.

Cuando somos evangelizadores con espíritu se nota en todo: en la forma de acoger, en la generosidad para escuchar, en la manera de celebrar, en la disponibilidad para acompañar, en la sensibilidad para dejarnos afectar por las situaciones de pobreza y fragilidad. Se nota en que llevamos un estilo de vida sencillo, en que no somos déspotas, ni

impositivos, ni creamos distancia. Se nota en la alegría, en la esperanza que contagiamos, en la pasión por crear comunión, en el entusiasmo con que hablamos de Nuestro Señor Jesucristo.

“En definitiva, una evangelización con espíritu es una evangelización con Espíritu Santo, ya que Él es el alma de la Iglesia evangelizadora” (EG 262). Al inicio de su actividad misionera, Jesús recibió el Espíritu Santo. Comenzó a predicar “con la potencia del Espíritu Santo” (Lc 4, 14 ss). Él mismo declaró: “El Espíritu del Señor está sobre mí. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad” (Lc 4, 18). Después de la Pascua, Jesús exhortó a los apóstoles a no alejarse de Jerusalén hasta ser revestidos de la potencia de lo alto: “Tendréis la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre vosotros y daréis testimonio de mí” (Hch 1, 8). Todo el relato de Pentecostés contribuye a iluminar esta verdad. Viene el Espíritu Santo, y Pedro y los demás Apóstoles comienzan a proclamar a Cristo crucificado y resucitado. El Espíritu Santo que ha venido sobre los apóstoles suscita en ellos un irresistible impulso de evangelizar. San Pablo llega a afirmar que sin el Espíritu Santo ni siquiera es posible proclamar que Jesús es el Señor, que es la forma más elemental y el comienzo de cualquier anuncio cristiano. San Pedro define a los apóstoles como “aquellos que han anunciado el evangelio en el Espíritu Santo” (1 Pe 1,12) La íntima conexión que existe entre evangelización y Espíritu Santo se manifiesta con singular claridad en la tarde de Pascua, cuando Jesús dice a los discípulos en el Cenáculo: “Como el Padre me ha enviado a mí, así os envío a vosotros: Dicho esto, sopló sobre ellos y dijo: Recibid el Espíritu Santo” (Jn 20, 21-22).

El beato Pablo VI en la llamada Carta Magna de la evangelización lo dijo de manera tajante: “No habrá nunca evangelización posible sin la acción del Espíritu Santo. Las técnicas de evangelización son buenas, pero ni las más perfeccionadas podrían reemplazar la acción discreta del Espíritu. La preparación más refinada del evangelizador no consigue absolutamente nada sin Él. Sin Él, la dialéctica más convincente es impotente sobre el espíritu de los hombres. Sin Él, los esquemas más elaborados sobre bases sociológicas o psicológicas se revelan pronto desprovistos de todo valor. Puede decirse que el Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización” (EN 75).

2.5 CONCLUSIÓN

Una tarea apasionante

Tenemos por delante una tarea apasionante: Dar a conocer a un Dios que en Jesucristo se nos ha revelado como amor, que nos ha hecho “hijos en el Hijo” y que nos ha llamado para que, con el impulso del Espíritu Santo, hagamos brillar la fuerza transformadora de su Evangelio en un mundo “confundido por tantas vanas ilusiones, herido por tan grandes frustraciones y desgarrado por tan graves injusticias y opresiones”. El Evangelio es la Buena Nueva por excelencia, la que trae consigo una alegría contagiosa porque ofrece una vida nueva “que salta hasta la vida eterna”, la de Cristo resucitado, esperanza plena de la humanidad.

En nuestros Planes Pastorales hemos venido insistiendo en la necesidad y urgencia de llevar el Evangelio a los jóvenes, a las familias, al mundo de la cultura y al mundo obrero, a los que pertenecieron a la comunidad cristiana y, luego, se distanciaron y pasaron a engrosar el número de los llamados cristianos nominales. Son personas y ámbitos cuyo distanciamiento nos duele por el convencimiento de que sólo en Cristo alcanza el hombre toda su plenitud. Son también destinatarios de nuestra acción evangelizadora quienes llegan a nosotros procedentes de otras tradiciones religiosas o que no profesan ninguna religión. A la vez que queremos acoger lo mejor que ellos pueden enseñarnos, queremos ofrecerles fraternalmente lo que el Señor nos ha regalado. Y hacerlo sin imposiciones, sin otra fuerza que la belleza misma que irradia el Evangelio.

El primer anuncio y, luego, la iniciación cristiana recobran una importancia singular en el momento actual.

Oremos insistentemente al Espíritu Santo para que “venga a renovar, a sacudir, a impulsar a la Iglesia en una audaz salida fuera de sí para evangelizar a todos los pueblos” (EG 261). Que nos ayude en este empeño Nuestra Señora de Los Llanos. A ella nos dirigimos con las palabras del Papa Francisco al final de su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*: “A la Madre del Evangelio viviente le pedimos que

interceda para que esta invitación a una nueva etapa evangelizadora sea acogida por toda la comunidad eclesial. Nosotros hoy fijamos en ella la mirada, para que nos ayude a anunciar a todos el mensaje de salvación, y para que los nuevos discípulos se conviertan en agentes evangelizadores (287).

Madre del Evangelio viviente, manantial de alegría, ruega por nosotros. Amén (EG 288).

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

MAYO

- 1 (hasta el 5) Encuentro Obispos de Comisiones Episcopales de Migraciones del Mediterraneo en Túnez.
- 5 Misa en la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Albacete.
Audiencias.
- 7 Confirmaciones en la parroquia San Pedro de Albacete.
Retiro Eclesial del arciprestazgo Sierra en Alcaraz.
- 8 Conferencia sobre San Juan de Ávila a sacerdotes de la Diócesis de Cartagena-Murcia.
Misa aniversario de la Coronación Virgen de la Caridad en Villarrobledo.
- 9 Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral Diocesano.
Audiencias.
- 10 Jornada Sacerdotal con motivo de la fiesta San Juan de Ávila.
Inauguración de las Jornadas de Formación de Cáritas Interparroquial en Villarrobledo.
- 11 Jornada de puertas abiertas en sede de Cáritas Diocesana.
Inauguración de la exposición “Raíces” en Hellín.
- 12 Retiro sacerdotal en el arciprestazgo de Villarrobledo.
Misa y bendición de la imagen Nuestra Señora del Rocío en la parroquia la Purísima Concepción de Albacete.
- 13 Misa en la parroquia Nuestra Señora de Fátima, en el Centenario de las apariciones de la Virgen de Fátima.
- 14 Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de la Natividad de Alborea.
Misa y procesión de San Isidro en Zulema.
Retiro comunidad Carismáticos en la Casa Diocesana de Ejercicios.
- 15 Misa en honor a Santa Juana de Lestonac en el colegio Compañía de María en Hellín.
Misa Bienvenida Virgen de los Remedios en La Roda.
- 16 Audiencias.
Reunión de Vicarios.

- 17 Reunión de la comisión permanente del Consejo Pastoral Diocesano.
- 19 Misa en la Santa Iglesia Catedral en la novena a la Virgen de los Llanos.
Celebración del Día de la Unidad en el destacamento militar de Chinchilla.
Confirmaciones en la parroquia San José de Molinicos.
Confirmaciones en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Hellín.
- 20 Encuentro Diocesano de Pastoral de la Salud en la Casa de Ejercicios.
Misa en la Santa Iglesia Catedral y posterior procesión y ofrenda de flores a la Virgen de los Llanos en el centenario de la designación como Real Asociación.
- 21 Pontifical Virgen de los Llanos.
- 22 Retiro a los sacerdotes de los arciprestazgos La Roda-Manchuela.
- 23 Audiencias.
- 24 Fiesta de María Auxiliadora, misa y procesión en la parroquia San Pablo de Albacete.
- 25 Encuentro del Movimiento Vida Ascendente en la Casa Diocesana de Ejercicios.
Inauguración de la Oficina del Banco Santander en el Altozano.
- 26 Bendición cuadro del venerable Hno. Francisco del Niño Jesús en Villapalacios.
- 27 Jornada de Enseñanza en la Casa de Ejercicios.
- 28 Ministros Extraordinarios de la Comunión en la parroquia la Resurrección del Señor de Albacete.
Retiro Eclesial Zona Sierra en el Santuario Nuestra Señora de Cortes.
- 30 Retiro sacerdotal de la Ciudad en la Casa Sacertotal.
- 31 Misa en honor a la Virgen del Rosario en Hellín.

JUNIO

- 1 Retiro con sacerdotes del arciprestazgo Campos de Hellín.
Confirmaciones en la parroquia San Bartolomé de Tarazona de la Mancha.

- 2 Audiencias.
Confirmaciones en Riópar.
- 4 Misa Pontifical en la Catedral con motivo de la Solemnidad de Pentecostés. Confirmaciones en la parroquia de El Buen Pastor de Albacete.
- 5 Reunión obispos de la provincia eclesiástica, en Guadalajara.
- 6 Reunión del Consejo Presbiteral Diocesano.
- 7 Reunión de Vicarios.
- 8 Toma de posesión nuevo Coronel Jefe de la Maestranza Aérea.
(y 9) Jornadas Delegados de Migraciones en Madrid.
- 10 Ordenación Episcopal de Monseñor Santiago Wit Guzman en Valencia.
- 11 Confirmaciones en la parroquia La Purísima Concepción de Alcadozo.
Confirmaciones en la parroquia Santa María Magdalena de Villalgordo del Júcar.
- 12 Retiro de sacerdotes del arciprestazgo Sahúco, en Peñas de San Pedro.
- 13 Audiencias.
- 14 Encuentro final curso de Cáritas Diocesana, en Franciscanos.
Misa de despedida Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes en Franciscanos.
- 16 Confirmaciones en la parroquia San Vicente de Paúl de Albacete.
- 17 Reunión del Consejo Pastoral Diocesano.
Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de la Esperanza en Peñas de San Pedro.
- 18 Misa y procesión en la Solemnidad del Corpus Christi.
- 19 Consejo de Cáritas.
Misa Asociaciones Eucarísticas en la Catedral.
- 20 Consejo de Economía.
- 22 Reunión de Vicarios.
Acto de Graduación en el Colegio Diocesano.
- 23 Misa de la Solemnidad del Sagrado Corazón en la Institución Benéfica del Sagrado Corazón (Cotolengo).
- 23 Toma de posesión de Monseñor Carlos López como Obispo de Plasencia.
- 25 Confirmaciones en la parroquia San Sebastián de Villarrobledo.

- 26 Misa en la Catedral en honor a San Josemaría Escrivá de Balaguer.
Ofrenda Floral del Albacete Balompié a la Virgen de los Llanos.
- 29 Reunión de Vicarios Judiciales de la Archidiócesis en Oropesa y visita a Guadalupe.
- 30 Reunión de Vicarios, Delegados y Arciprestes.
Confirmaciones en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Albacete.

JULIO

- 1 Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora del Pilar de Albacete.
- 2 Confirmaciones en Montealegre del Castillo.
Encuentro Nacional de Cofradías de la Santa Faz y la Verónica en Hellín.
- 3 Audiencias.
- 5 Claustro final de curso del Colegio Diocesano.
- 6 Audiencias.
- 7 Firma del Convenio Convento Franciscanos de Hellín.
- 8 Confirmaciones en la parroquia San Pablo de Albacete.
- 9 Confirmaciones en La Roda.
- 11 Reunión de Vicarios.
Toma de Posesión del nuevo Coronel Jefe de la Base Aérea de los Llanos.
- 14 Misa en el 50º Aniversario fallecimiento del fundador de las Hermanas Presentacionistas Adoradoras.
- 15 Confirmaciones en la parroquia San Juan Bautista de Bonete.
- 16 Confirmaciones en la parroquia Santa María del Salvador en Chinchilla.
Encuentro de misioneros en la Casa Diocesana de Ejercicios.
Misa en la Santa Iglesia Catedral con motivo de la fiesta de la Virgen del Carmen.
- 18 Audiencias.
- 20 Audiencias.
- 22 Encuentro con Comisión Episcopal de Migraciones en Madrid.
- 26 Audiencias.
- 28 Confirmaciones en Barrax.

AGOSTO

- 5 Misa en honor a la Virgen de la Nieves en Chinchilla.
- 6 Misa en las fiestas de Las Minas.
- 7 Celebración de 25º aniversario de matrimonio en Nava de Arriba.
- 9 Reunión de Vicarios.
- 10 Misa y bendición del retablo de la iglesia en Alcalá del Júcar, en la fiesta de San Lorenzo.
- 11 Inauguración de la Tómbola Cáritas Diocesana.
- 12 Capítulo de las Hermanas Carmelitas de Villarrobledo.
- 15 Misa en la parroquia de Letur con motivo de la Fiesta de Nuestra Señora de la Asunción.
- 20 Confirmaciones en la parroquia San Isidro de Mingogil.
- 22 Reunión de Vicarios.
- 23 Charla sobre la Misión en el Convento de las Hermanas Misioneras de la Caridad y la Providencia de Hellín.

SEPTIEMBRE

- 3 Confirmaciones en Nerpio.
- 4 Audiencias.
Acto institucional del Centenario de la Plaza de Toros, en el Teatro Circo.
- 5 Inauguración jornadas profesores Religión en la Casa Diocesana de Ejercicios.
- 6 Reunión de Vicarios.
Misa y rito de envío profesores de Religión
Pregón Feria de Albacete en el Museo Municipal.
- 7 Cabalgata de apertura de la Feria de Albacete.
- 8 Misa en honor a Nuestra Señora de Cortes en Alcaraz.
Misa Pontifical en honor a Nuestra Señora de los Llanos, patrona de la Diócesis de Albacete.
- 9 Misa en honor a Nuestra Señora de Gracia en Caudete.
- 10 Misa manchega y ofrenda de flores a la Virgen de los Llanos en la Santa Iglesia Catedral.
Misa en honor a Nuestra Señora de la Caridad en Villarrobledo.

- 11 Gala de entrega de premios COCEMFE en su stand en el recinto ferial.
- 12 Reunión de Vicarios, Delegaciones y Curia.
- 13 Pisto Gala La Tribuna de Albacete.
- 14 Misa Santísimo Cristo de los Milagros en El Bonillo.
- 15 Misa 75º Aniversario de la imagen de la Soledad en Villarrobledo.
- 17 Misa clausura Feria de Albacete en el Recinto ferial.
Venta boletos tómbola caridad.
- 18 Reunión Obispos Provincia Eclesiástica en Ciudad Real.
- 19 Reunión Vicarios.
- 20 Jornadas Diocesanas del Clero.
- 23 Confirmaciones en la parroquia San Isidro Labrador de Almansa.
- 24 Inicio de la parroquia Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri en su nuevo templo.
Misa en la parroquia San Vicente de Paúl por las Hermanas Mercedarias en la fiesta de la Virgen de la Merced.
- 27 Audiencias.
- 28 Claustro profesores del Instituto Teológico Diocesano de Albacete.
Gala Premios COPE.

OCTUBRE

- 1 Misa en Valdeganga en honor a Nuestra Señora del Rosario
- 2 Misa con la Policía Nacional en la fiesta de los Santos Ángeles Custodios en la Santa Iglesia Catedral.
Misa con la Policía Local en la fiesta de los Santos Ángeles Custodios en Franciscanos.
- 3 Audiencias.
Acto institucional con motivo del día internacional de los mayores en el Auditorio.
- 4 Reunión de Vicarios.
- 6 Reunión con la Comisión Episcopal de Pastoral Social en Madrid.
- 9 Homenaje en Hellín a D. Juan Carlos Guerra, diácono permanente fallecido.
- 10 Gala Asprona en el Teatro Circo.
- 11 Reunión de la comisión permanente del Consejo Presbiteral Diocesano.

- 12 Misa con la Guardia Civil en la Santa Iglesia Catedral en la fiesta de la Virgen del Pilar.
Misa en la parroquia Nuestra Señora de El Pilar de Albacete.
- 13 Misa funeral en la Base Aérea de los Llanos por D. Borja Aybar, piloto fallecido en accidente aéreo.
Misa en la parroquia Nuestra Señora de Fátima en la Clausura del Centenario de las apariciones.
- 14 Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Hellín.
- 15 Confirmaciones en la parroquia San José de Ontur.
- 16 Apertura Curso 2017-2018 del Instituto Teológico Diocesano.
- 17 Acto con el Ministro de la India en el Casino Primitivo.
- 18 Audiencias.
Reunión de Vicarios.
- 20 Audiencias.
Escuela de Otoño, Cáritas Diocesana.
- 21 Misa en el Santuario de Caravaca de la Cruz con el Arciprestazgo Campos de Hellín en peregrinación con motivo del Año Jubilar.
Misa y Rito de Envío de Hermandades y Cofradías en Caudete.
- 22 Misa y bendición imagen de San Juan Pablo II en La Roda.
Misa y bendición imagen de San Juan Pablo II en la Santa Iglesia Catedral de Albacete.
- 23 (hasta el 27) Imparte Ejercicios Espirituales a seminaristas de Albacete y Orihuela.
- 28 Encuentro y Rito de Envío de Catequistas.
Confirmaciones en la parroquia Sagrada Familia de Albacete.
- 29 Ministerios y Rito de Admisión al Diaconado Permanente de D. José Manuel Gil Catalán en Tobarra.
- 30 Audiencias.
- 31 Reunión de Vicarios.
Consejo de Economía.

NOVIEMBRE

- 1 Misa en el Cementerio.
- 3 Misa en la Catedral, por los Canónigos fallecidos.

- 4 Traslados de los restos del Beato Mamerto Carchano a su lugar fijo para la veneración, en Elche de la Sierra.
- 5 Confirmaciones en la parroquia Santa Marina de Alpera.
- 6 Asiste a la inauguración de la exposición “100 años aviación naval” organizada por la Subdelegación Defensa en el Casino Primitivo.
- 7 Consejo Presbiteral Diocesano.
II Gala premios COPE en el Teatro Circo.
- 9 Retiro sacerdotal del arciprestazgo Sierra en Ayna.
Misa de despedida de las Hermanas Salesianas de Villarrobledo.
- 10 Encuentro con los nuevos párrocos del curso.
- 11 XX Asamblea Diocesana Cáritas.
Exequias de D. Vicente Pla, hermano del sacerdote D. Javier Pla, en la parroquia de San Juan de Albacete.
Confirmaciones en la parroquia Espíritu Santo de Albacete.
- 12 Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de Fátima de Albacete.
Misa clausura de la Asamblea de la Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes en Peñas de San Pedro.
- 13 Celebración Entrega de Biblias a miembros del Camino Neocatecumenal en la parroquia Sagrada Familia de Albacete.
- 14 Reunión de Vicarios.
- 15 Misa por los difuntos miembros de las Cofradías de Semana Santa, en la Catedral.
- 16 Celebración entrega de Biblias a miembros del Camino Neocatecumenal, en los Capuchinos de Hellín.
- 17 Confirmaciones en la parroquia Santo Domingo de Guzmán de Albacete.
- 18 Encuentro diocesano para la Misión en la parroquia la Resurrección del Señor de Albacete.
- 19 Confirmaciones en la parroquia Santiago el Mayor de Fuentealbilla.
- 20 (hasta el 24) Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, en Madrid.
- 25 Reunión del Consejo Pastoral Diocesano.
Confirmaciones en la parroquia La Asunción de Nuestra Señora de Yeste.

- 26 Confirmaciones en la parroquia San José de Albacete.
Misa y bendición de la imagen del Beato Eduardo Bautista en el 25 aniversario de su beatificación en la parroquia San Martín de La Gineta.
- 27 Elecciones en el Convento de las Hermanas Clarisas de Villarrobledo.
- 28 Reunión de Vicarios.
- 29 Encuentro de la FRATER en la Casa Sacerdotal.
- 30 Audiencias.

DICIEMBRE

- 1 Retiro de sacerdotes del arciprestazgo de Villarrobledo, en Ossa de Montiel.
Acto institucional en el día internacional de las personas con discapacidad en el Teatro Circo.
- 2 Encuentro con el mundo de la cultura organizado por “Universitas” en la Casa Diocesana de Ejercicios.
Confirmaciones en la parroquia Santa Quiteria de Elche de la Sierra.
- 3 Confirmaciones en la parroquia San Juan Bautista de Pozo Cañada.
Retiro eclesial en el arciprestazgo Campos de Hellín.
Clausura Cursillo de Cristiandad en la Casa Diocesana de Ejercicios.
- 4 Acto Institucional con motivo del XXXIX Aniversario de la Constitución en la Subdelegación del Gobierno,
Bendición del belén parroquial en la parroquia Buen Pastor de Albacete.
- 5 Inauguración de la librería San Pablo.
- 6 Retiro eclesial del arciprestazgo Sierra, en Peñas de San Pedro.
Inauguración Exposición Santa Teresa Calcuta en el Centro Cultural de La Roda.
- 7 Vigilia de la Inmaculada del arciprestazgo Manchuela, en Casas Ibáñez.
- 10 Confirmaciones en la parroquia de Santa Teresa.
- 11 Reunión obispos de la provincia eclesiástica en Toledo.
- 12 Conferencia a los Padres Paules de la provincia de Zaragoza.

- 13 Misa Navidad y reconocimiento al voluntariado de Cáritas en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar.
- 14 Grabación del Mensaje de Navidad en el Cotelengo.
- 15 Retiro sacerdotal en Chinchilla, arciprestazgos de Almansa y Chinchilla.
Audiencias.
- 16 Encuentro con los diáconos permanentes.
Confirmaciones en Mahora.
- 17 Confirmaciones en Navas de Jorquera.
Retiro eclesial arciprestazgos de la Sierra en Riópar.
- 18 Encuentro Migraciones en Villarrobledo.
Consejo Diocesano de Cáritas.
- 19 Reunión de Vicarios.
- 20 Audiencias.
- 21 Consejo Asuntos Económicos.
- 22 Programa Navidad en Cadena COPE.
- 23 Conferencia a miembros de Orden Carmelita Seglar en Carmelitas de Albacete.
Celebración “Luz de la Paz de Belén” del Movimiento Scout Católico, en la Catedral.
- 24 Misa de Nochebuena en el centro penitenciario.
- 25 Misa Pontifical en la Natividad del Señor en la Catedral.
- 27 Convivencia Sacerdotal.
Misa Cofradía de San Juan Evangelista en la Catedral.
- 29 Consagración de Nuestra Señora del Rocío como Virgen Consagrada en el Convento de las Hermanas Carmelitas.
Misa en el 25º Aniversario del templo parroquial de la Sagrada Familia.
- 31 Misa de las familias en la parroquia Santo Domingo de Guzmán de Albacete.
Te Deum de Acción de Gracias en la Catedral.

IGLESIA DIOCESANA
Vicaría General

A LOS DELEGADOS Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS

Albacete, 18 de mayo, 2017

Queridos amigos:

Como ya sabéis, suspendimos a última hora del viernes la reunión de Delegados prevista para el sábado 29 de abril por el número de ausencias comunicadas. Pido perdón a aquellos que no les llegara la cancelación y se presentaron para la reunión. Dada las fechas del mes de mayo en las que nos encontramos y las acumulaciones de convocatorias que nos surgen, nos encontraremos directamente en la reunión de Vicarios, Arciprestes y Delegados de final de junio.

En este sentido, después de consultar a algunos de los convocados la reunión será el viernes 30 de junio, a las 10'30 de la mañana en la Casa Sacerdotal, como de costumbre. Tras la comida tendríamos trabajo hasta las 5'00 ó 5'30 de la tarde.

Para preparar la reunión os envío los materiales que os íbamos a entregar en la reunión que no tuvimos:

Dossier sobre el desarrollo del segundo año de la Misión. Es ampliación de la parte correspondiente del manual para la Misión. Se trata de estudiar cómo y con qué vamos a apoyar y dar cuerpo a este segundo año de la Misión ("Iglesia en salida", Cristianos misioneros).

Calendario Pastoral Diocesano en blanco para que podamos ir poniendo fechas de eventos que vayamos a proponer para el curso 2017-2018. Podéis ir enviando a Amparo las fechas que ya tengáis programadas.

Un tema aparte, lo constituye la pastoral conjunta dentro de la Provincia Eclesiástica de Toledo, a la que pertenecemos. Tendremos reunión de Obispos y Vicarios Generales el próximo día 5 de junio, para ella nos piden que recabemos de los respectivos Secretariados, lo que se viene haciendo ya en coordinación entre Diócesis, así como aquellos temas

que viereis necesarios coordinar o trabajar conjuntamente en toda la Provincia. Como no tuvimos la reunión de Delegados, os pido que me lo mandéis por e-mail, para que pueda hacerme una idea de la situación en cada uno de los sectores pastorales.

Con el deseo de que el espíritu pascual anime nuestras vidas y dinamice nuestros trabajos, atentamente os saluda

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS SACERDOTES DE LA CIUDAD

Albacete, 26 de mayo, 2017

Queridos hermanos:

El próximo 18 de junio, domingo, celebramos la Solemnidad del Corpus Christi, y como es costumbre en nuestra ciudad los actos principales, misa a las 11'00 h. y posterior procesión a partir de las 12'00h., aproximadamente, se celebran en la Catedral con la participación de laicos, religiosos y sacerdotes de todas las parroquias de la ciudad.

Con tal motivo, como hicimos ya en años anteriores, es deseo del Sr. Obispo que invitéis a los fieles de vuestras parroquias a participar en estos actos, sobre todo a la procesión al ser la única que se realiza en la ciudad. En este sentido, conviene suprimir las misas de 12'00 y 13'00 horas, al menos en las parroquias del centro de la ciudad, lo que además posibilitaría nuestra participación como sacerdotes.

Agradecemos que un grupo de personas, Cabildo, Parroquia de San Juan, Junta de Cofradías, etc..., haya comenzado a reunirse y para preparar ambos momentos celebrativos de manera que vivamos estos momentos con la solemnidad y belleza que el Santísimo Sacramento requiere.

Os pido a los párrocos y demás presbíteros que lo toméis en consideración, informéis a vuestros feligreses, y os suméis, a ambas celebraciones si os es posible. Os agradezco de antemano vuestro interés y participación.

Atentamente, os saluda

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS VICARIOS, ARCIPRESTES, DELEGADOS Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS

Albacete, 7 de junio, 2017

Queridos amigos:

A estas alturas del mes de junio el curso pastoral 2016-2017 va tocando a su fin. Ya en el tiempo de Pascua hemos realizado la reunión de Arciprestes, quedando pendiente la correspondiente de Delegados y Directores de Secretariados Diocesanos, que se suspendió por falta de quorum.

Ahora, nos reuniremos en la acostumbrada reunión de final de curso, así pues, os convocamos al Encuentro de Vicarios, Arciprestes, Delegados y Directores de Secretariados que tendrá lugar, el viernes día 30 de junio, a las 10'30 h. de la mañana en la Casa Sacerdotal. Nuestro encuentro queda reducido a un solo día, en sesión de mañana y tarde. Organizaros para poder estar en ambos momentos.

Nuestro trabajo se centrará en avanzar la programación del segundo año de la Misión “Cristianos misioneros”, “Iglesia en salida”, “Conversión pastoral en clave misionera”, de cara a potenciar la implicación de las Delegaciones y Secretariados en el mejor desarrollo de La Misión. Además, a los Delegados ya os mandamos la plantilla para rellenar el Calendario Pastoral Diocesano para el próximo curso. Ved que fechas necesitáis poner y enviadlas por email a Amparo para que las vaya incluyendo y en la reunión solo nos tengamos que poner de acuerdo para solucionar coincidencias.

Sin nada más, esperando que podamos encontrarnos todos, atentamente, os saluda.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS SACERDOTES RELIGIOSOS Y DIÁCONOS CON CARGO PASTORAL EN LA DIÓCESIS

Albacete, 4 de julio, 2017

Estimados hermanos:

Metidos ya en el período estival nos vamos acomodando a las situaciones vacacionales de nuestras feligresías. Mientras unas parroquias se vacían en las ciudades otras rurales viven su momento de esplendor.

En este sentido, durante los meses de julio y agosto el Obispado reduce su actividad pero seguirá prestando los servicios que viene haciendo, si es verdad que en agosto quedará reducido a los asuntos más importantes.

Para el Tribunal el mes de agosto es inhábil. Amparo y Trini tomaran vacaciones en agosto y Paco, en la administración, lo hará del 15 de agosto al 15 de septiembre. Así pues, procurad tramitar antes de agosto los expedientes matrimoniales que necesiten la autorización y tengan prevista su celebración en ese mes. Los sacerdotes que estamos en los distintos servicios del Obispado iremos, alternando unos y otros para que podamos atender las necesidades que se presenten en cada momento.

Para organizar las sustituciones de sacerdotes de cara al verano se hace necesario contar con la disponibilidad de todos y de cada uno en particular para coordinar los tiempos vacacionales con las necesidades pastorales. Un criterio razonable puede ser este: Contar primero con el Arcipreste y los compañeros del Arciprestazgo, si una vez estudiadas todas las posibilidades no se pueden realizar las sustituciones sería el Arcipreste quien recurrirá a la Vicaria de Zona correspondiente para que vea la solución posible en cada caso.

De cara a las exequias, aunque con el móvil estamos en contacto con la funeraria, dejad claro a los laicos encargados de la parroquia quién o quiénes han quedado encargados.

Sin nada más, con el deseo de que todos podamos contar con un feliz verano y unos días de descanso vacacional, atentamente os saluda

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS DELEGADOS Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS

Albacete, 1 de septiembre, 2017

Queridos amigos:

Con la llegada de septiembre comenzamos la puesta en marcha de la acción pastoral de nuestra Diócesis para el curso que se inicia. Un curso que está marcado por el desarrollo de la Misión Diocesana, ...y los envió para predicar. Iglesia en salida.

Un primer momento de este curso lo constituye la reunión de Delegados y Directores de Secretariados Diocesanos que será (D. m.) el próximo día 12 de septiembre, martes, a las 10'30 de la mañana, como de costumbre, en la Casa Sacerdotal.

En esta ocasión, tras la oración y saludo del Sr. Obispo, presentaremos la Programación Pastoral Diocesana para el curso 2017-2018, fruto de nuestro encuentro de final de junio, con los Arciprestes, y que en líneas generales ya conocéis. Tras la presentación, y las aclaraciones que fueran necesarias, dialogaremos entre todos sobre cómo llevarla a la práctica y cómo elaborar las respectivas programaciones.

Después del descanso presentaremos la Convivencia Sacerdotal que para esta edición será en los días 20, 21 y 22 de septiembre, y versará sobre la conversión pastoral en una Iglesia en salida, también concretaremos que comunicaciones de parte de Delegaciones y Secretariados habría que realizar en la Convivencia Sacerdotal.

Sobre las dos de la tarde tendremos la comida, a la que invitamos a todos los voluntarios de los respectivos secretariados y al personal contratado del Obispado. No olvidéis de comunicar a Amparo el número de personas que vendréis al a comida de cada secretariado o servicio.

Sin nada más, deseando que descanséis en estos últimos días del verano, atentamente os saluda.

Luis Enrique Martínez Galera. VICARIO GENERAL

A LOS PRESBITEROS, RELIGIOSOS Y DIÁCONOS

Albacete, 14 de septiembre, 2017

Queridos amigos:

Como es tradicional en la segunda quincena del mes septiembre, al inicio del nuevo curso pastoral, nos reunimos en la Convivencia Sacerdotal para reencontrarnos con los compañeros que compartimos la tarea pastoral.

Como todos ya conocemos, el nuevo curso estará marcado fundamentalmente por la Misión Diocesana que iniciamos el curso pasado. El segundo año de la Misión (Cristianos Misioneros) se centra en dar cuerpo a la idea de “Iglesia en salida” a la que el Papa Francisco nos anima. Para ayudarnos en el trabajo de estos días estará con nosotros el profesor D. Antonio Ávila, Director del Instituto Superior de Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca, que nos centrará en un tema de importancia: La Conversión Pastoral.

Este año la Convivencia Sacerdotal se celebrará los próximos días 20 miércoles, 21 jueves y 22 viernes, en la Casa Sacerdotal, jornadas de mañana, como veis en el tríptico que adjuntamos. Perdonad la comunicación tan inmediata a la Convivencia. Organizad vuestras agendas para que podáis participar en este encuentro fraterno de todos los que nos encontramos en la tarea pastoral de la Diócesis. Procurad no faltar y animad a los compañeros para venir juntos. Bien sabemos lo que nos anima encontrarnos en estos días de inicio de curso.

Sin nada más atentamente os saludo

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS ARCIPRESTES

Albacete, 28 de septiembre, 2017

Queridos hermanos:

Con la Convivencia Sacerdotal comenzamos el nuevo curso pastoral 2017-2018. Un curso marcado por el segundo año de la Misión Diocesana “Cristianos misioneros”. En ella conocimos más de cerca las líneas de acción y posibles concreciones en los tres ejes que la conforman: Testimonio, Presencia Social y Conversión pastoral; y en la reunión de Arciprestes y de Zonas en la Convivencia ya bosquejamos las realizaciones posibles a nuestro terreno.

En esta reunión vimos conveniente que la reunión de Arciprestes prevista para el día 26 de septiembre pasara al martes 10 de octubre para que diera tiempo a avanzar en los Arciprestazgos sobre la concreción de las posibles acciones a trabajar.

Así pues, para conocer y coordinar la acción pastoral en las Zonas, Arciprestazgos y Diócesis nos reuniremos los Arciprestes en el día arriba indicado a las 10’30 h de la en la Casa Sacerdotal como de costumbre.

Os adjuntamos el guion para programar el Arciprestazgo, así como recordaos una selección de los eventos inmediatos que hemos de tener presente, en relación con la Misión y que recibiréis información más detallada en su momento:

21 y 22 de octubre, sábado y domingo; y 23, 24 y 25, en sesión de tarde cursillo de la Lectio Divina.

4 de noviembre, en Santo Domingo, cursillo para entender el Plan de Presencias Sociales.

6 de noviembre, comienzo de la Escuela de Evangelizadores.

7 de noviembre, Consejo Presbiteral Diocesano.

18 de noviembre, Encuentro Diocesano: Parroquia Misionera.

25 de noviembre, Consejo Pastoral Diocesano.

Sin nada más, atentamente os saluda.

Luis Enrique Martínez Galera. VICARIO GENERAL

A LOS SACERDOTES DIACONOS Y RELIGIOSOS CON CARGO PASTORAL EN LA DIÓCESIS

Albacete, 6 de octubre, 2017

Queridos hermanos:

Metidos de lleno en la animación y motivación de la Misión Diocesana, en este segundo curso “Cristianos misioneros” “Iglesia en salida”, como pudimos conocer en la pasada Convivencia Sacerdotal del mes de septiembre, me pongo en contacto con vosotros para informaros de los medios y materiales que disponemos.

Del año pasado tenemos dos momentos que muchos hicimos en las celebraciones de los domingos del mes de octubre: Las Témperas de la Misión y la Entronización de la Palabra. Son dos signos sencillos en el marco de las celebraciones del domingo que nos pueden ayudar a motivar y recordar, tanto si es el segundo año, como si es el primero en nuestra comunidad.

También, os adjuntamos los materiales que disponemos bien del año pasado que mantienen su plena vigencia, como los nuevos que hemos elaborado para este segundo año: guías, cartas pastorales, polípticos, oración de la Misión, esquemas de programación arciprestal y parroquial, etc. Así como las pancartas que quisiéramos utilizar. Pedir con tiempo a Amparo el material que necesitéis por si tuviéramos que hacer alguna tirada nueva que supusiera esperar unos días para disponer de ellos. Muchos materiales están subidos a la página Web de la Diócesis y para mayor rapidez los podéis descargar.

Os recuerdo, que tanto para los cursos de monitores de “Lectio Divina” (21 y 22 en fin de semana y 23,24 y 25 de octubre en sesión de tarde) como para los cursos de Escuela de Evangelizadores (7 de noviembre) hay que matricularse como el año pasado. Motivad a vuestros agentes de pastoral para participar, no es preceptivo haber participado el año pasado para poderlo hacer ahora. Os puedo adelantar que los que asistieron el año pasado, quedaron muy contentos.

Las fechas se nos echan encima, y todo llega, por eso comenzar a motivar y animar a vuestros agentes y comunidades a ponerse en marcha. El 4 de noviembre en los salones de la parroquia de las Angustias, C/ Hermanos Falcó, será el Encuentro que organiza Apostolado Secular para comprender y conocer mejor el plan de presencias sociales que tenemos como segundo eje de la programación; y recordaros el Encuentro Diocesano de la Misión que será el próximo 18 de noviembre en la parroquia de la Resurrección del Señor ¡Estamos en Misión!

Sin nada más, atentamente

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS SACERDOTES QUE HAN TOMADO POSESIÓN DE NUEVAS PARROQUIAS EN LA DIÓCESIS

Albacete, 16 de octubre, 2017

Estimados hermanos sacerdotes:

Tal vez os sorprenda esta convocatoria a los que habéis asumido el cargo pastoral de una o varias parroquias por lo que tiene de novedad. Nos ha parecido oportuno promover este encuentro de compañeros que afrontáis nuevas realidades pastorales, creo que nos ayudará a todos para desarrollar mejor las tareas encomendadas.

Asumir una nueva parroquia es un don de Dios, una nueva oportunidad para comenzar con buen pie, para superarnos y dar lo mejor de lo nuestro, para aprender a ser pastor conociendo a las nuevas ovejas. Un reto precioso que nos ayuda a crecer en nuestra madurez personal e identidad sacerdotal. Recibid mi enhorabuena.

El encuentro lo tendremos (D.m.) el próximo día 10 de noviembre, viernes, a partir de las 10'30 h. de la mañana en la Casa Sacerdotal, hasta la comida. Procurad no faltar, bien sabéis cuánto nos anima encontrarnos en un ambiente distendido y fraterno.

Sin nada más, atentamente os saluda

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS Y DIÁCONOS

Albacete, 2 de noviembre, 2017

Estimados hermanos:

Con los últimos días del Calendario Litúrgico nos llega el Adviento que prepara y renueva la espera en la Venida del Señor. Un tiempo de sosiego y esperanza, motivado por la inminente celebración de la Navidad. Es una invitación a abrir nuestra casa al Señor que se acerca, que está a la puerta y llama. Es el tiempo del retiro espiritual de Adviento.

Este año nos encontramos metidos en el segundo año de La Misión Diocesana, “Iglesia en Salida”, y esto nos lleva a redescubrir nuevas formas de hacer y de situarnos dentro de la comunidad eclesial y en la sociedad con un talante misionero y evangelizador. Como pastores que acompañamos a las comunidades que nos han sido confiadas necesitamos renovar nuestra motivación e identidad sacerdotal; en este sentido los retiros sacerdotales o eclesiales, ofrecen posibilidades de encuentro meditación, oración, llamadas personales y comunitarias necesarias para mantener la tarea con un nuevo impulso pastoral.

Os adjunto el cuadrante de las fechas, lugares y modos. Sin nada más, con el deseo de comenzar bien el Adviento, atentamente

Luis Enrique Martínez Galera.
VICARIO GENERAL

A LOS SACERDOTES, DIÁCONOS, RELIGIOSOS y LAICOS, AGENTES DE PASTORAL

Albacete, 6 de noviembre, 2017

Queridos hermanos:

Nos encontramos iniciando el segundo año de La Misión “Cristianos Misioneros”, “Iglesia en salida” respondiendo a la llamada del Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium*. Desde la Convivencia Sacerdotal, en la que presentamos y motivamos la programación pastoral de este curso, se han dado muchos pasos en los Arciprestazgos, Delegaciones y Secretariados; se han realizado los cursos de monitores de Lectio Divina, para que los grupos que surgieron y los que en este año puedan surgir comiencen sus encuentros siguiendo el libro de Hechos de los Apóstoles; y acaba de comenzar el lunes día 6, en los salones de la parroquia del Buen Pastor, el segundo curso de la Escuela de Evangelizadores, a la que pueden incorporarse aquellos agentes de pastoral parroquial que nos interese formar en nuestras parroquias aunque no lo hicieran el curso pasado; también, el pasado sábado día 4 desde la Delegación de Apostolado Seglar realizamos el encuentro para comprender y potenciar el Plan de Presencias Sociales en los salones de la Parroquia Nuestra Señora de Las Angustias. Son muchas cosas, y es muy grato el esfuerzo que todos estamos realizando para dar cuerpo y desarrollo a este segundo curso de La Misión.

Ahora en esta carta os quiero hablar de un encuentro bastante interesante de cara a dinamizar en clave misionera y evangelizadora nuestras parroquias, delegaciones y secretariados, y toda la Diócesis. Me refiero al Encuentro Diocesano de La Misión titulado: *Parroquia Misionera: Buenas Practicas Pastorales*, programado en calendario para el sábado 18 de noviembre, de 10’00 a 14’00 h., en la parroquia La Resurrección del Señor. Creo que ya os hemos hecho llegar los carteles, en su defecto recogedlos en el Obispado.

El encuentro con la ponencia pronunciada por el profesor del Instituto Superior de Pastoral de Salamanca D. Antonio Ávila, las diversas

experiencias evangelizadoras desarrolladas en parroquias de nuestra la Diócesis, y la presentación del Proyecto de Renovación Misionera Parroquial, nos motivará para ponernos manos a la obra. Animad, pues, a todos los agentes de pastoral de nuestras parroquias, nos ayudará bastante.

Dada la fecha del encuentro, ocupa el lugar y el sentido de un encuentro diocesano de principio de curso. Participemos e invitemos personalmente a los agentes de pastoral y miembros de comunidades y grupos implicados en las parroquias, delegaciones y secretariados.

Como terminamos a las dos de la tarde, pensando en los que vengáis de lejos, en el salón de la parroquia podemos compartir la comida que traigamos con la amistad y alegría entre los que nos quedemos a comer.

Sin nada más, esperando compartir este encuentro, os saludo atentamente.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

ACTIVIDADES DEL SR. VICARIO GENERAL

MAYO

- 1 (2 y 3) Jornada Nacional de Vicarios en Burgos.
- 9 Comisión permanente del Consejo Presbiteral.
- 10 Convivencia Sacerdotal de San Juan de Ávila, “Bodas de Plata y Oro Sacerdotales”.
Eucaristía en la parroquia Nuestra Señora de Fátima.
- 11 Acompaña al Sr. Obispo en la inauguración de la exposición Raíces en Hellín.
- 13 Procesión con la imagen Nuestra Señora del Rocío por las calles de Albacete.
- 16 Reunión de la comisión para la Misión Diocesana.
- 17 Reunión de Vicarios.
- 22 Eucaristía y posterior procesión de Santa Quiteria Mártir en Higuera.
- 29 Visita al Sr. Obispo de Murcia en el Obispado de Murcia.

JUNIO

- 2 Reunión de la comisión para la Misión Diocesana.
- 5 Reunión de Obispos y Vicarios Generales de la provincia eclesiástica, en Toledo.
- 6 Reunión del Consejo Presbiteral.
- 7 Reunión de la fundación Colegio Diocesano.
- 8 Acompaña al Sr. Obispo en el relevo del mando de La Maestranza de Albacete.
- 15 Revisión, junto al Padre Provincial, del inventario mueble del Convento Franciscano de Hellín.
- 17 Reunión Consejo Pastoral Diocesano.
- 18 Misa en la Solemnidad del Corpus Christi en la Santa Iglesia Catedral.
- 20 Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 22 Reunión de Vicarios.
- 23 Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Villamalea.

- 27 Comisión Pastoral Diocesana. Reunión de Vicarios.
- 30 Jornada de programación pastoral con Vicarios, Delegados y Arciprestes.

JULIO

- 7 Firma del Convenio con la Orden Franciscana, Ayuntamiento de Hellín y Diócesis de Albacete sobre el uso y restauración del Convento Franciscano de Hellín.
- 10 Comisión para la Misión Diocesana.
- 11 Reunión de Vicarios.
- 14 Acompaña al Sr. Obispo en el relevo del mando del Ala 14 de la Base Aérea de los Llanos en Albacete.
- 31 Reunión de la Comisión para La Misión.
Reunión de Vicarios.

AGOSTO

- 4 Visita a la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Letur.
- 9 Reunión de Vicarios.
- 22 Reunión de Vicarios.

SEPTIEMBRE

- 6 Reunión de Vicarios.
- 7 Acompaña al Sr. Obispo en la cabalgata de apertura de la Feria de Albacete.
- 8 Misa Pontifical en honor a Nuestra Señora de los Llanos, patrona de la Diócesis de Albacete.
- 12 Reunión de delegados y directores de secretariados diocesanos terminando con una comida fraterna a la que se incorpora la curia y personal del Obispado.
- 14 Eucaristía de la Invencción de la Santa Cruz en Alpera.
- 18 Reunión de la Provincia Eclesiástica, en Ciudad Real.
- 19 Reunión de Vicarios.
- 21 (22 y 23) Convivencia Sacerdotal en la Casa Sacerdotal.
- 27 Visita las obras de la iglesia parroquial de la Asunción en Tobarra.

28 Claustro de profesores del Instituto Teológico Diocesano.

OCTUBRE

- 2 Participa y acompaña al Sr. Obispo en la fiesta de Los Ángeles Custodios patronos de la Policía Nacional y Local.
- 4 Reunión Vicarios.
- 7 Misa y procesión de la Virgen del Rosario en Hellín.
- 10 Reunión de Arciprestes.
- 11 Reunión de la Comisión de la Permanente del Consejo Presbiteral.
- 18 Reunión de Vicarios.
- 19 Reunión Arciprestes Ciudad.
- 27 Reunión de la Comisión para la Misión.
- 30 Reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 31 Reunión de Vicarios.

NOVIEMBRE

- 3 Encuentro Diocesano de Presencias Sociales.
- 7 Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Pastoral Diocesano.
- 8 Visita con el Sr. Obispo la casa parroquial de Alcalá del Júcar. Acompaña al Sr. Obispo a la inauguración de la exposición de Cisneros en la Catedral de Toledo.
- 9 Reunión de la comisión para la Misión.
- 10 Encuentro con los nuevos párrocos.
- 11 Participa en la asamblea diocesana de Cáritas. Encuentro diocesano de jóvenes.
- 13 Reunión de párrocos para avanzar sobre el cambio de sede de la parroquia de Santa Teresa.
- 14 Reunión de Vicarios.
- 15 (16 y17) Participa en las Jornadas Nacionales de Vicarios en Madrid.
- 18 Participa y coordina el Encuentro Diocesano de la Misión.
- 21 Visita al alcalde de Pozohondo con motivo de las obras de la Iglesia de Nava de Abajo.
- 23 Inauguración del Consulado de Rumanía en Albacete.

- 24 Reunión ordinaria del Cabildo Santa Iglesia Catedral.
- 25 Reunión del Consejo Pastoral Diocesano.
- 28 Reunión de Vicarios.

DICIEMBRE

- 5 Acompaña al Sr. Obispo en la inauguración de la librería San Pablo.
- 6 En parroquia Santa Catalina para concretar distintas actuaciones a acometer.
- 7 Visita las obras de restauración en las parroquias de Mahora y Jorquera.
- 11 Reunión de la provincia eclesiástica en Toledo.
- 19 Reunión de Vicarios.
- 22 Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 27 Convivencia Sacerdotal de Navidad.

IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General

REUNIÓN DEL XII CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

6 de junio, 2017

En la Casa Sacerdotal de Albacete, a las 10'30 h. del día 6 de junio de 2017 se reúne el Consejo Presbiteral Diocesano. Preside la reunión Monseñor Ciriaco Benavente Mateos, Obispo diocesano y asisten:

MIEMBROS ELEGIDOS

Arciprestazgo 1 de Albacete: P. José Arenas Sabán.
Arciprestazgo 2 de Albacete: D. José Joaquín Martínez Ramón.
Arciprestazgo 3 de Albacete: D. José Luis Miranda Alonso.
Arciprestazgo de Almansa: D. Ramón Sánchez Calero.
Arciprestazgo de Elche-Yeste: D. Julián Ángel Mansilla Escudero.
Arciprestazgo de Hellín: D. Miguel Giménez Moraga.
Arciprestazgo de La Manchuela: D. Francisco Fuentes Villena.
Arciprestazgo de La Roda: D. Vicente Contreras Rivas.
Arciprestazgo de Villarrobledo: D. Francisco Javier Valero Picazo.
Mayores de 75 años: D. Antonio Cuesta Navarro.
No territoriales: D. Manuel de Diego
Martín.

MIEMBROS NATOS

Vicario General: D. Luis Enrique Martínez Galera.
Vicario Episcopal de La Sierra: D. José Antonio Abellán Jiménez.
Vicario Episcopal de Levante: D. José Agustín González García.
Vicario Episcopal de La Mancha: D. Santiago Bermejo Martín.
Vicario Judicial: D. Julián Ros Córcoles.
Rector del Seminario Mayor: D. Pedro Ortuño Amorós.
Canciller-Secretario General: D. Antonio Abellán Navarro.

MIEMBROS DESIGNADOS POR EL SR. OBISPO

D. Antonio García Ramírez.
D. Rafael Miguel López Martínez.

Excusan su asistencia D. Pío Paterna Callado, miembro nato, y D. José Sánchez Pérez, miembro designado por el Señor Obispo.

Comienza la sesión con el rezo de la hora intermedia a la que siguió el saludo inicial del Sr. Obispo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, se hacen algunas puntuaciones sobre temas relativos a la responsabilidad subsidiaria de la Diócesis de asociaciones de fieles erigidas canónicamente. Se sugiere que se establezcan unos criterios generales para que sean observados por todas las asociaciones.

Antes de pasar al 4º punto del orden del día, el Sr. Obispo explica que se cumple el quinquenio para el que este XII Consejo Presbiteral fue constituido y en el próximo curso habría que proceder a la elección de miembros y constitución del nuevo Consejo Presbiteral, pero ante la circunstancia de la próxima presentación de su renuncia al Santo Padre por edad, el día 3 de enero de 2018, pregunta si vale la pena proceder a la constitución de un nuevo Consejo o prorrogar la vigencia del actual puesto que tendría que cesar ante la aceptación de la renuncia y el nombramiento de un nuevo obispo, lo que podría ocurrir al poco tiempo de haber sido constituido. Un consejero señala que sería mejor constituir un nuevo Consejo, para evitar la sensación de provisionalidad que podría transmitir un Consejo prorrogado. Otros miembros señalan que un nuevo Consejo también tendría la sensación de provisionalidad, ante la incertidumbre de un próximo cese. Otro consejero indica que lo normal sería que el nuevo obispo reconozca el Consejo que esté en ese momento. Se señala también que sería mejor prorrogar y cuando llegue el nuevo Obispo, poder elegir un Consejo según el nuevo Pastor. Se somete a votación la cuestión y se decide aconsejar la prórroga del actual Consejo por 18 votos a favor y 2 en contra.

A continuación se pasa al 4º punto del orden del día, sobre la revisión de temas tratados y sugerencias. En un total de 11 intervenciones, se señala que llama la atención que no haya sacerdotes hispanoamericanos en el Consejo siendo un número representativo, sugiriendo que quizá podrían tener representación propia. Se contesta a esto que están

integrados en la pastoral ordinaria y que se integran en el Consejo por los cauces ordinarios. También se señala que el grueso de estos sacerdotes han llegado a la Diócesis con posterioridad a la constitución del actual Consejo. Otro consejero señala que en algunos de los temas tratados en reuniones del Consejo, se está igual que siempre. En otros temas si se ve que se ha trabajado, pero en otros no se ha concretado o no se ve que se haya puesto en práctica lo aconsejado. El Sr. Obispo indica que, en el tema de los sacerdotes americanos, cabe una compensación por la vía de libre designación, pero hay que señalar que vienen por un tiempo limitado para realizar estudios y prestar un servicio pastoral a la Diócesis. Respecto a los temas tratados, indica el Sr. Obispo, que muchas veces lo que manifiesta el Consejo son buenos deseos de difícil puesta en práctica. Respecto al tema tratado en el anterior Consejo, sobre la librería Biblos, informa que se está en un proceso de negociación con el grupo San Pablo, teniendo que solucionarse primero la relación laboral con las trabajadoras. En general, los consejeros califican como desafortunadas las noticias aparecidas en redes sociales sobre el inminente cierre de Biblos. En lo relativo a la ejecución de los temas tratados en el Consejo se indica que esta le corresponde al equipo de gobierno, a los arciprestes etc., no al Consejo. Otro consejero señala que la misión del Consejo es aconsejar no hacer operativas las decisiones, habiendo cuestiones que dependen más del gobierno del Obispo. El Sr. Obispo indica que hay temas que se han tratado también en el Consejo de Arciprestes que es más ejecutivo, y plantea la cuestión sobre si no sería mejor tratar en el Consejo temas más sacerdotales. Otro consejero indica con agradecimiento que se hayan tratado temas relativos a la vida consagrada. En el tema vocacional, el Sr. Obispo apunta que se trabajó un libro blanco pero se tuvo la sensación de que no había demasiada unanimidad, y además se estaba preparando un plan por el secretariado de pastoral vocacional que todavía no se ha concluido.

A las 12'18 h. se hace una pausa descanso retomándose la reunión a las 12'35 h., presentando sugerencias para tratar en próximas reuniones. Se sugiere plantear una pastoral vocacional al sacerdocio y a la vida consagrada más concreta. Otro consejero señala que el tema de sacerdotes, seminaristas, vocaciones es importante y hay que afrontarlo. Así mismo se sugiere reincidir en el tema de la pastoral juvenil.

A continuación se pasa al 5º punto del orden del día, informando de la posible creación de una nueva parroquia en la ciudad de Albacete, en la zona de Imaginalia, afectando a las parroquias de la Sagrada Familia, y el Pilar principalmente. Se informa que hubo un terreno ya concertado con el Ayuntamiento, recurrido por Europa Laica y por Podemos. Se nos aconsejó retirarnos antes que perder el recurso. Ahora se vuelve a plantear, con la posibilidad de erigir la parroquia incluso sin terreno e ir haciendo ya parroquia. Se presenta a los consejeros la posible limitación de la nueva parroquia, afectando principalmente a los límites de la Sagrada Familia y El Pilar, pero también a San Pablo, y aprovechando para hacer un ajuste de límites en las parroquias de El Buen Pastor, La Asunción y de San Juan Bautista. El Vicario General comunica que ha mantenido conversaciones con los párrocos afectados. El Consejo da su visto bueno a la erección de la nueva parroquia.

A continuación se pasa al último punto ruegos y preguntas, informando José Joaquín Martínez, sobre el acuerdo con la Congregación del Oratorio, por el que se cederá el uso del templo y el bajo de la Iglesia de San Felipe para uso de la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias. El templo actual, propiedad de la Junta de Comunidades, se seguirá usando. En último lugar el Sr. Obispo y el Vicario General informaron sobre la reunión de la Provincia Eclesiástica celebrada en Guadalajara el día anterior, en la que se trataron temas como la distribución de los sacerdotes, la formación en los seminarios, la participación de los sacerdotes en las actividades diocesanas. Otros temas giraron en torno a la petición del bautismo de niños por parte de parejas homosexuales, la necesidad de un nuevo expediente matrimonial común para la provincia, los aranceles diocesanos, los profesores de religión, la unificación de criterios de iniciación cristiana, o la incidencia de la ideología de género en la práctica sacramental.

Concluye la reunión con la oración del Ángelus siendo las 13'50 h. horas del 6 de junio de 2017, de todo lo cual como secretario doy fe.

Antonio Abellán Navarro
SECRETARIO DEL CONSEJO

REUNIÓN DEL XII CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

7 de noviembre, 2017

En la Casa Sacerdotal de Albacete, a las diez horas treinta minutos. del día siete de noviembre de dos mil diecisiete se reúne el Consejo Presbiteral Diocesano. Preside la reunión Monseñor Ciriaco Benavente Mateos, Obispo diocesano y asisten:

MIEMBROS ELEGIDOS

Arciprestazgo 2 de Albacete: D. José Joaquín Martínez Ramón.
Arciprestazgo 3 de Albacete: D. José Luis Miranda Alonso.
Arciprestazgo de Almansa: D. Ramón Sánchez Calero.
Arciprestazgo de Elche-Yeste: D. Julián Ángel Mansilla Escudero.
Arciprestazgo de Hellín: D. Miguel Giménez Moraga.
Arciprestazgo de La Manchuela: D. Francisco Fuentes Villena.
Arciprestazgo de La Roda: D. Vicente Contreras Rivas.
Arciprestazgo de Peñas: D. José Valtueña Gregorio.
Mayores de 75 años: D. Antonio Cuesta Navarro.
No territoriales: D. Manuel de Diego Martín.

MIEMBROS NATOS

Vicario General: D. Luis Enrique Martínez Galera.
Vicario Episcopal de La Sierra: D. José Vicente Monteagudo Rodenas.
Vicario Episcopal de Levante: D. José Agustín González García.
Vicario Episcopal de La Mancha: D. Santiago Bermejo Martín.
Vicario Judicial: D. Julián Ros Córcoles.
Rector del Seminario Mayor: D. Pedro Ortuño Amorós.
Presidente del Cabildo Catedral: D. Pío Paterna Callado.
Canciller-Secretario General: D. Antonio Abellán Navarro.

MIEMBROS DESIGNADOS POR EL SR. OBISPO

D. Antonio García Ramírez.
D. Rafael Miguel López Martínez.

Excusan su asistencia D. José Arenas Sabán, del Arciprestazgo I de Albacete, y D. Francisco Javier Valero Picazo, del Arciprestazgo de Villarrobledo.

Comienza la sesión con el rezo de la hora intermedia a la que siguió la lectura del acta de la reunión anterior y su aprobación.

A continuación el Sr. Obispo presenta el tema a tratar en la reunión de hoy, ver en qué medida estamos motivados con la Misión diocesana, si nos llega, nos conmueve y nos dinamiza.

Sin más se pasa al 4º punto del orden del día, relativo a la medida en que la Misión Diocesana nos interpela como sacerdotes y pastores de las comunidades que nos han sido confiadas. En un total de 17 intervenciones, se señala que se ve menos movimiento hacia fuera que en otras ocasiones misionales. Se apunta que es necesario aprovechar las distintas ocasiones arciprestales y diocesanas para acoger y dar testimonio. Se ve que hay diferencias entre los sacerdotes y arciprestazgos. Se señala la necesidad de ver con qué ganas se está afrontando la Misión. En algún arciprestazgo se constata entusiasmo en el trabajo de los compañeros, moviéndose las iniciativas promovidas, como la escuela de evangelizadores o la Lectio Divina. Pero también se ve cierto relativismo y poco interés en los sacerdotes con respecto a este tema, sin mucha vibración en general. En algún arciprestazgo no se está haciendo nada y hay poca motivación. Se señala que se ha contado poco con las delegaciones diocesanas para organizar la Misión. Otros apuntan que el problema es la soledad del sacerdote que no se siente acompañado. También se subraya la necesidad del acompañamiento a los sacerdotes extranjeros. También se aporta la necesidad de hablar más de Jesús que de nosotros mismos en las reuniones sacerdotales. En la Misión, es fundamental esta relación. Uno de los frutos de la Misión deberá ser pasar de una parroquia con mentalidad autónoma a una parroquia con mentalidad diocesana. Se echa en falta a veces una palabra ante las situaciones sociales que estamos viviendo. Ante los cambios rápidos de la sociedad, se ve la necesidad de un trabajo a largo plazo. A veces se

constata la sensación de que no conseguimos objetivos. Se habla de dificultad y de cansancio.

A las doce horas veinticinco minutos se hace una pausa descanso retomándose la reunión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, pasando al quinto punto del orden del día, sobre los retos que plantea la juventud de hoy y las experiencias alentadoras que se dan entre nosotros. En un total de 16 intervenciones, se señaló que el tema de los jóvenes es alegría al tiempo que pesar, imponiéndonos el reto de superar el cansancio y la desorientación en este campo. Es necesario acompañar, escuchar, ser testigos de la fe. Hay que descubrir cómo facilitarles el encuentro con el Señor. Hay actividades que dan fruto, como campamentos, el camino de Santiago, Cáritas joven, grupos de universitarios, así como el acompañamiento personal. Se señala que hay que ver que es lo que necesitan y quieren y qué les puede ofrecer la Iglesia. Que se sientan atraídos e interpelados. A veces se tiene la sensación de estar en otra frecuencia. Hay que buscar su centro de interés, acompañándoles desde el testimonio. Se ve importante que al acabar la confirmación haya un grupo de referencia en la parroquia. Ante el tema de la confirmación, algún consejero señala que si se adelanta la confirmación iría en perjuicio del tema formativo. En este tema, de la confirmación adelantada, hay alguna experiencia positiva. Sería cuestión de organizar la pastoral juvenil posterior. Para que no se produzca un corte se sugiere que se continúe con la poscomunión al menos dos años. También se indica que cada parroquia tiene su método, pero lo importante es la seriedad en los planteamientos, cuidando de seguir las directrices diocesanas de duración de la catequesis, para que no haya “coladeros”. Respecto a las iniciativas que producen frutos, se indica la experiencia positiva de ofrecerles itinerarios con recorridos largos, aportando la experiencia de los scouts y los movimientos de Acción Católica. Se sugiere valorar si el movimiento Cristo Joven se ha implantado, si funciona o no.

A continuación, siendo las trece horas treinta minutos se pasa a tratar otros temas de carácter general, como la situación de la parroquia Santa Teresa, indicando que habrá una reunión con los párrocos afectados. Se indica la dificultad de algunas personas a dejar el templo. No se trataría de suprimir la parroquia, sino de cambiar al templo de la Paz, con algunos

ajustes en los límites. A una pregunta de un consejero, el Sr. Obispo informa sobre la situación del edificio del Seminario y de los pasos que dio con los distintos Arzobispos de Valencia para su uso por parte de la Universidad Católica de Valencia. En la actualidad una parte del Seminario está siendo utilizada por Cáritas Diocesana. Se informa de que el próximo viernes se tendrá un encuentro con los nuevos párrocos para informarles de distintos aspectos de interés en la gestión parroquial. El próximo 18 de noviembre se celebrará el encuentro diocesano de la Misión. En otro orden de cosas, se informa de la importancia de utilizar el NIF de la parroquia como viene informando la administración diocesana.

En el turno de ruegos y preguntas se pregunta por qué no se comunican los nombramientos, informando el Sr. Obispo de que a veces se alarga el proceso de los nombramientos, pero que se procurará comunicarlo oportunamente.

Concluye la reunión con la oración del Ángelus siendo las catorce horas veintiún minutos del siete de noviembre de dos mil diecisiete, de todo lo cual como secretario doy fe.

Antonio Abellán Navarro
SECRETARIO DEL CONSEJO

Prot. 103/2017

**MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ALBACETE**

El Consejo Presbiteral Diocesano, en su sesión ordinaria de 8 de noviembre de 2016 aprobó por unanimidad la reforma del artículo 8, apartados 2 y 3, que establecen que serán elegidos miembros del Consejo Presbiteral (8.2) Dos representantes de los Presbíteros de sectores pastorales no territoriales, incluyendo en este grupo también a los adscritos; y (8.3) Un representante de los Presbíteros mayores de 75 años que no sean ni párrocos ni vicarios parroquiales y de los que estén jubilados canónicamente; y del artículo 9 que establece que son miembros natos del Consejo Presbiteral por razón del cargo y mientras permanezcan en el mismo: el Vicario General, los Vicarios Episcopales de Zona, el Vicario Judicial, el Rector del Seminario Mayor, el Presidente del Cabildo Catedral y el Canciller Secretario. Por el presente, a tenor del c.496,

DECRETO

El cambio del artículo 8 de los Estatutos del Consejo Presbiteral que en adelante tendrá la siguiente expresión: 8.2 Un representante de los Presbíteros de sectores pastorales no territoriales, incluyendo en este grupo también a los adscritos. 8.3. Dos representantes de los Presbíteros mayores de 75 años que no sean ni párrocos ni vicarios parroquiales y de los que estén jubilados canónicamente. Y del artículo 9 que en adelante tendrá la del Consejo Presbiteral por razón del cargo y mientras permanezcan en el mismo: el Vicario General, los Vicarios Episcopales de Zona, el Vicario Judicial, el Ecónomo Diocesano, el Rector del Seminario Mayor, el Presidente del Cabildo Catedral y el Canciller Secretario.

Guárdese en el archivo de la Curia.

Dado en Albacete a seis de junio de dos mil diecisiete.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma. Doy fe,
Antonio Abellán Navarro. CANCELLER- SECRETARIO GENERAL

Prot. 134/2017

**MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO
DE ALBACETE**

La Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias fue creada por decreto de Monseñor Ireneo García Alonso, el 21 de agosto de 1972 utilizando desde entonces la capilla aneja a la actual Residencia Universitaria Benjamín Palencia, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, entonces Hogar Nuestra Señora de los Llanos. En el término de la nueva parroquia, se encontraba erigida desde el 26 de mayo de 1967 una iglesia con sus dependencias perteneciente a la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Ante la imposibilidad de dicha Congregación de mantener el culto divino, el 21 de junio de 2017 se firmó un convenio de colaboración entre el Obispado de Albacete y la Congregación del Oratorio por el que la iglesia y algunas dependencias de la misma podrán ser usadas como sede de la Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias.

Por las presentes, con el deseo de custodiar el espíritu y la memoria de la Congregación del Oratorio presente en el barrio durante los últimos cincuenta años

DECRETO

Que la actual Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, en adelante reciba el título de Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri.

Dado en Albacete a veintiuno de julio de dos mil diecisiete,

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma. Doy fe,
Antonio Abellán Navarro. CANCELLER- SECRETARIO GENERAL

**MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS,
OBISPO DE ALBACETE**

En el Calendario laboral figura como día laborable la Solemnidad de Santiago Apóstol, Patrono de España, el día 25 de Julio, señalada como de precepto por la Iglesia. Teniendo en cuenta las dificultades que para muchos fieles supondría el cumplimiento del mismo, por las presentes, en uso de las facultades que me concede el canon 87§ I del Código de Derecho Canónico,

DISPENSO

Del precepto de la Solemnidad de Santiago Apóstol en este año 2017 a los fieles de la Diócesis de Albacete.

Dada la singular figura de Santiago Apóstol en el seno de la Iglesia en España, de la que es Patrón, y la devoción de que goza en el pueblo cristiano, recomendamos a todos los fieles que puedan hacerlo que participen ese día en la celebración de la Eucaristía.

Ruego por tanto, a todos los sacerdotes que dispongan los horarios más adecuados para que los fieles puedan participar en la celebración de la Eucaristía.

En Albacete a doce de julio de dos mil diecisiete.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Excia. Rvdma.
Doy fe,
Antonio Abellán Navarro
CANCILLER-SECRETARIO GENERAL

ACTA DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

17 de junio, 2017

El día diecisiete de junio de dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en la Casa Diocesana de Ejercicios de Albacete, legítimamente convocado, se reúne el Consejo Pastoral Diocesano.

Asisten veintiuno de sus ochenta y tres miembros, preside la reunión el Sr. Obispo D. Ciriaco Benavente Mateos.

Excusan su asistencia Dña. Elvira Navarro Simón, D. Antonio Cortés Onsurbe, D. Enrique Encabo Cebrián, D. Francisco San José Palomar, D. Julián Ros Córcoles, D. Juan Julián Castillo Zafra, Dña. Ana Talavera Ibáñez, D. Antonio García Blanquer, Dña. Marina Morata Martínez, Dña. Rosa María García Fernández de Sevilla, D. José Antonio Abellán Jiménez y Dña. Rosario Iniesta Sáez.

Orden del día:

1. Oración y saludo del Sr. Obispo.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Comunidad de discípulos:
 - a. ¿Cómo se ha iniciado la Misión en nuestras zonas, arciprestazgos y parroquias? Nuevas motivaciones, grupos de Lectio divina, participación en los actos de la misión que se hayan organizado, personas nuevas que se hayan incorporado, etc.
 - b. ¿Cómo llevar la Misión a parroquias en las que no se ha iniciado? ¿Cómo llegar a más personas en las parroquias ya iniciadas?
4. Cristianos misioneros, Iglesia en salida:
 - a. ¿Qué tendríamos que tener en cuenta para el curso próximo de “Iglesia en salida” “cristianos misioneros”?

5. Ruegos y preguntas.

Tras la oración inicial, se excusó la lectura del acta anterior, pues se envió a los consejeros, y se aprobó sin ninguna enmienda. El Sr. Vicario General presentó el trabajo a realizar en la reunión, recordando que en este primer año de la misión nos hemos centrado en el discipulado, comunidad de discípulos. Informó de que hay más de 190 grupos de *Lectio divina* contabilizados, con unas 1.600 personas, por los grupos que se han comunicado. Recordó que se ha realizado la escuela de animadores, el acto de inauguración de la misión con la Vigilia de la Inmaculada, el encuentro de la misión el 4 de marzo, así como el resto de actividades realizadas a lo largo del curso. El trabajo del Consejo, informó, sería constatar cómo ha ido este año, ver los logros y las deficiencias, para lo que se realizaron dos grupos de trabajo.

Tras el descanso, se retomó la reunión y se realizó la puesta en común. Se constató que se han realizado los encuentros arciprestales y parroquiales en torno a la misión, con participantes en los cursos de evangelizadores y en la *lectio divina*, existiendo grupos prácticamente en todas las parroquias, siendo en la mayoría grupos que ya existían, pero también se han creado nuevos grupos.

Se ha realizado la entronización de la Palabra, como inicio de la Misión. También se constata que se ha tratado el tema de la Misión en la catequesis. Del mismo modo en cofradías y en formación de cofrades, creándose en algunos lugares (Albacete y Hellín) grupos de cofrades para la *lectio divina*. Se han celebrado Vigilias de la Inmaculada en algunos arciprestazgos.

En algunos lugares se ha seguido el lema de Justicia y Paz y de Cáritas, *si cuidas el mundo combates la pobreza*. Se comenta que sería conveniente que Cáritas no sea un servicio más, sino aprovechar esos contactos para acoger a las personas y hacer esa misión evangelizadora.

En todos los encuentros se ha aprovechado el tema de la misión, como en charlas cuaresmales, vía crucis etc. Los retiros se han abierto a los laicos.

Respecto a la 2ª cuestión del 3º punto del orden del día, se constata que, en las parroquias donde no se ha iniciado, puede ser por el párroco o por la gente que no responde. Hay que buscar las causas, aunque no se pueda generalizar la solución. Hay que intentar el boca a boca, siendo los que han acogido el tema los que han de comunicarlo a los demás. En los grupos que funcionan, se propone que pudieran ir a otras parroquias. Se propone también trabajar más el tema de la Misión desde el arciprestazgo. Se insiste en el arciprestazgo como motivador de la Misión.

El Vicario General presenta el material que se nos ofrece, indicando que se trataría de ver que entidades sociales hay en el barrio o en el pueblo, e invitarles a una reunión para escucharlos, y decirles que estamos inmersos en una misión diocesana con un objetivo concreto. Se trata de entablar un diálogo con gente que está en un programa de ayuda humanitaria, de acción social, etc. En el material se nos da un guion para el encuentro. Se trataría de dialogar con otras personas. En otro material se presenta el plan de presencias sociales con tres fichas de trabajo, para trabajarlas en los grupos de las parroquias, consejos pastorales etc. Se pretende motivarnos para ser Iglesia en salida.

A continuación se pasa al 4º punto del orden del día, dando respuesta a la pregunta planteada.

Se sugiere que se tengan en cuenta las cuestiones políticas sobre todo en los pueblos pequeños, para no identificarnos con ninguna opción política. Habría que empezar por la propia familia, por los padres y madres de los niños de catequesis. Habría que realizar un plan con unos temarios para toda la Diócesis, para padres de 1ª Comunión, de bautismos etc. Las personas que ya están participando en los grupos serían las que tendrían que motivar. También se sugiere que se cree primero una comunidad de base viva, pues cuando falta lo esencial, no se puede ir a fuera. A esto se contesta que se trata de enriquecernos y no estancarnos. Este encuentro ha de servir para animarnos a marchar hacia adelante. Otro consejero apunta que se trata de adquirir una actitud misionera, no tanto de hacer cosas. Cada parroquia tendrá su proceso. Se sugiere incidir en la doctrina social de la Iglesia, en el tema de las presencias sociales. Se resalta que las

comunidades han de ser evangelizadoras, pues la sociedad ya no está evangelizada.

Tras estas intervenciones, se pasa al último punto del orden del día, ruegos y preguntas. Se apunta que el material que se ha enviado sobre el sínodo de la juventud, llega cuando está terminando el curso y no se puede contestar. Se sugiere que se reduzca el cuestionario, escogiendo algunas preguntas y tratar algunas cuestiones con los jóvenes y otras con los catequistas.

En otro orden, se sugiere mayor unidad de criterio en los sacerdotes en el tema de los sacramentos, y en temas pastorales. Se constata que el tema social prima ya en los bautizos y en las comuniones.

Finalmente, el Sr. Obispo informa sobre el tema de la librería Biblos y de las negociaciones con San Pablo para que asuma la librería, ante la imposibilidad de seguir con la gestión diocesana de la misma, por no poder mantenerse.

Y siendo las 13,30 h., sin que haya más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión con la oración del Ángelus, de lo que, como secretario, doy fe, en Albacete, a diecisiete de junio de dos mil diecisiete.

Antonio Abellán Navarro
SECRETARIO DEL CONSEJO

ACTA DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

25 de noviembre, 2017

El día veinticinco de noviembre de dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en la Casa Diocesana de Ejercicios de Albacete, legítimamente convocado, se reúne el Consejo Pastoral Diocesano.

Asisten treinta y uno de sus ochenta y tres miembros y preside la reunión el Sr. Obispo D. Ciriaco Benavente Mateos.

Excusan su asistencia D. Antonio García Blanquer, D. Juan Julián Castillo Zafra, Dña. Elvira Navarro Simón, D. Juan Julián Ros Córcoles, D. José Alberto Garijo Serrano, D. Francisco José Peña Rodríguez y D. Antonio López Soria.

Orden del día:

1. Oración y Saludo del Sr. Obispo.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. En el ámbito de la Misión Diocesana y siguiendo el pensamiento del Papa Francisco, que nos invita a pensar en una Iglesia en salida, la parroquia ha de pasar de ser solamente parroquia de mantenimiento a ser parroquia misionera.
 - a) ¿Qué aspectos habría que cambiar o introducir para que nuestras parroquias fueran parroquias misioneras? Puedes hacer tus aportaciones teniendo en cuenta el ámbito al que representas en el Consejo.
4. Ruegos y preguntas.

Tras la oración inicial, tiene lugar el saludo del Sr. Obispo en el que introduce el tema a tratar en la reunión. Se da lectura al acta anterior y se aprueba.

A continuación, D. Javier Avilés presenta el segundo curso de la Misión Diocesana: en el tercer año se realizarán actividades de misión directa, con la semana de la Misión. Este año se seguirá trabajando hacia dentro, aunque no exclusivamente. Se resaltarán el tema del testimonio, la conversión pastoral y las presencias sociales. Se tratará de contagiarse del espíritu misionero para salir hacia fuera. Para esto presta su servicio la lectio divina. Resalta la importancia de la formación de agentes de pastoral que puedan ser misioneros en la Diócesis. Recuerda que se han ofrecido materiales para el eje de la presencia social. En la Vigilia de Pentecostés, se celebrará un acto de las presencias sociales.

A continuación el Vicario General introduce el trabajo por grupos para tratar. A las doce horas treinta minutos, tras el descanso, se reanuda la reunión general para la puesta en común. Se señala que deberían unificarse criterios, pues cada parroquia va por su camino, y el mensaje evangelizador es único. Deberían realizarse reuniones en las que se congregate y escuche a marginados, inmigrantes, mayores, enfermos etc. Es necesario escucharse y respetarse. Se ve necesario abrir los templos con un horario más amplio. Habría que ofrecer algún proyecto a los que vienen, como los padres de los niños, involucrarles de alguna manera. Se sugirió aprovechar los grupos de prebautismales de los padres para invitarles a participar en las parroquias. La cuestión es salir de la parroquia, acercarse a las familias, a los inmigrantes. Hacia dentro, sería bueno que de los grupos de lectio surgieran grupos de vida. Habría que insistir en la formación en doctrina social de los laicos. En la catequesis, habría que aprovechar para iniciar un diálogo con personas no creyentes o alejadas. Aprovechar para iniciarles aunque hayan venido por otros motivos, aunque sean pocos los que continúen los procesos. Se ve como una práctica no saludable reducirlo todo a la catequesis presacramental, acabándose todo después. La formación ha de llenar toda la vida, no ha de ser un itinerario aislado, que se acaba en un momento determinado. Ha de impregnar toda la vida de la persona. Hay que interiorizar más la vida de fe para poder dar testimonio. Habría que revisar el tema de la ausencia de jóvenes. Se ve la parroquia muchas veces como fraccionada en grupos, pero no en conjunto. Sería positivo realizar más convivencias parroquiales o encuentros, tener más comunicación entre grupos para estar informados unos de los otros. No es positivo mirar con recelo a los distintos grupos,

movimientos o realidades eclesiales, que el Espíritu Santo ha suscitado. Sería bueno conocerlos. También se constató que no es positivo que todo gire en la parroquia alrededor del sacerdote de cada momento. Es necesaria la trasmisión de la vida de fe, el testimonio, la vivencia personal. Es importante que desde la parroquia se esté en contacto con los movimientos y personas ajenos a la parroquia. Se trata de ser misioneros en el barrio, de ser cercanos a los vecinos, amigos, estando abiertos a todos.

A continuación D. Javier Avilés presenta el Proyecto de Renovación Misionera Parroquial, una propuesta para los consejos de pastoral, con tres actividades de reflexión y de investigación. Se indica que también habrá un modelo para los arciprestazgos. Informó que existe un video en el canal de YouTube de la Diócesis para motivar. Se trata de ver cómo se están realizando en la parroquia esas cuestiones.

Finalmente, se pasa al último punto de ruegos y preguntas, no registrándose aportaciones. El Señor Obispo constata que hay parroquias que todavía no han entrado, y no se sabe bien que hacer. A veces son aldeas pequeñas y es difícil hacer nada. También en ocasiones hay resistencia para acoger las propuestas. Señala que hay familias que no están evangelizadas, cada vez son más los que no bautizan a sus hijos. Hay que empezar por el primer anuncio, siendo muy importante la acogida, sin rechazar a nadie. Hay que emprender otra época de evangelización.

Y siendo las trece horas treinta minutos, sin que haya más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión con la oración del Ángelus, de lo que, como secretario, doy fe, en Albacete, a veinticinco de noviembre de dos mil diecisiete.

Antonio Abellán Navarro
SECRETARIO DEL CONSEJO

**CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE LA
INMACULADA CONCEPCIÓN, O.F.M. (ORDEN DE FRAILES
MENORES), EL OBISPADO DE ALBACETE Y EL
AYUNTAMIENTO DE HELLÍN (ALBACETE)**

Hellín, 7 de julio, 2017

REUNIDOS

Fray D. Juan Carlos Moya Ovejero con D.N.I. n° 04585894Q, Ministro Provincial de la Provincia Franciscana de la Inmaculada Concepción O.F.M. (Orden de Frailes Menores), constituida con fecha veinticinco de mayo del año dos mil quince, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 022490 y titular del CIF numero R-2802267-A, con domicilio en C/ Duque de Sesto n° 9, 28009 de Madrid; en nombre y representación de la misma, según acredita con escritura pública de protocolización de documentos de fecha 18 de noviembre de 2016 y 15 de diciembre de 2016 otorgada ante el Notario de Madrid D. Juan Carlos Caballería Gómez con el n° 1913 y 3220 de su protocolo, que le faculta para este acto.

Reverendo Sr. D. Luis Enrique Martínez Galera, Vicario General de la Diócesis en Albacete, con DNI n° 5.095.909Y, en nombre y representación de la Diócesis de Albacete, según acredita con certificación del Canciller-Secretario General del Obispado de Albacete de fecha 30 de abril de 2015 que le faculta para este acto, y domicilio en Albacete, calle Salamanca n° 10.

Ilmo. Sr. D. Ramón García Rodríguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Hellín, con DNI n° 52.750.542L, actuando en su representación, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

MANIFIESTAN

PRIMERO. Que en la Plaza de San Francisco n° 2 de la Ciudad de Hellín existe el siguiente inmueble:

Según inscripción registral con la siguiente descripción: “Urbana: El convento de San Francisco, situado en la Plazuela de este nombre, en esta villa, de Hellín que linda; por la derecha entrando, José Saorí, por la izquierda. Don Antonio Falcón y espalda, huerto de la Excelentísima Señora Dña. Enriqueta García”. Finca Registral: 2280.

En la actualidad la descripción de la finca es: Parcela de terreno localizada en suelo urbano en la Plaza de San Francisco nº2. El solar dispone de una superficie de reciente medición de 3.146,10 m². Dentro de la parcela se localizan dos cuerpos de edificación claramente diferenciados. El correspondiente con la iglesia y sus distintas dependencias y anejos y el correspondiente al edificio que aun teniendo fachada a la Plaza de San Francisco, se accede a él a través de un patio en fachada.

La total superficie construida del conjunto es de 5.742,34 m², en una parcela de 3.146,10 m². Con una superficie ocupada de 2.552,58 m². Los linderos son: Norte, Plaza de San Francisco y calle de las Eras, Dña. Ángeles Valero Monreal, Dña. Dolores Martínez Paredes, D. José Díaz Requena, Dña. Juana Castillo Serrano y D. Manuel Martínez Ruiz, Sur; Huerto de la Orden de Frailes menores de la Provincia Franciscana cie Cartagena (Orden Franciscana) y D. Ramón García Martínez, Este; D. Antonio Naranjo García, D. Ramón García Martínez, y Huerto de la Orden de Frailes menores de la Provincia Franciscana de Cartagena (Orden Franciscana) y Oeste, Dña. Juana Antonia Sánchez Martínez y tres más, D. Rafael Valverde Alcántara, y D. Manuel Martínez Ruiz. Forma parte de la referencia catastral: 2935011XH1623F0001LE.

En el inmueble anterior se integran las siguientes edificaciones, que son independientes. Plano nº1

Nº 1. El cuerpo de edificación de la iglesia dispone de varias dependencias entre las cuales se encuentran capilla, nave central, presbiterio, altar, sacristía, claustro, refectorio y salas en planta baja, con una superficie construida de 1.931,26 m², más una entreplanta de 114,77 m² que es un camarín, planta primera que dispone de dormitorios y salas

con una superficie construida de 1.391,93 m², y planta segunda con dormitorios y superficie construida de 545,23 m². Los linderos son: Norte, Plaza de San Francisco, calle de las Eras y resto de finca matriz, Sur; Huerto de la Orden de Frailes menores de la Provincia Franciscana de Cartagena (Orden Franciscana), y D. Ramón García Martínez, Este; D. Antonio Naranjo García, D. Ramón García Martínez, y Oeste, Resto de finca matriz. Forma parte de la referencia catastral: 2935011XH1623F0001LE.

Nº 2. El segundo cuerpo de edificación al cual se accede a través de un patio en fachada de superficie 225,31 m² dispone de planta baja con distintas salas organizadas en torno a un patio central y dispone de una superficie construida de 616,23 m², planta primera de dormitorios de superficie construida de 612,26 m² y planta segunda de dormitorios y superficie construida de 530,66 m². Dispone además de un patio posterior de superficie de 54,65 m². Los linderos son: Norte, Plaza de San Francisco, Dña. Ángeles Valero Monreal, Dña. Dolores Martínez Paredes, D. José Díaz Requena, Dña. Juana Castillo Serrano, y D. Manuel Martínez Ruiz, Sur ; Huerto de la Orden de Frailes menores de la Provincia Franciscana de Cartagena (Orden Franciscana), Este; Huerto de la Orden de Frailes menores de la Provincia Franciscana de Cartagena (Orden Franciscana), y parcela segregada, Oeste, Dña. Juana Antonia Sánchez Martínez, D. Rafael Valverde Alcántara, D. Manuel Martínez Ruiz. Forma parte de la referencia catastral: 2935011XH1623F0001LE.

SEGUNDO. El inmueble total, inscrito a nombre del Ayuntamiento de Hellín, ha venido siendo utilizado desde mediados del siglo pasado por la Orden Franciscana, con un uso predominantemente religioso, de forma pacífica y consentida; a excepción del inmueble denominado segundo cuerpo de edificación, que se encontraba cedido en precario por la Orden Franciscana al Ayuntamiento de Hellín para Centro Joven según convenio de 29 de septiembre de 2000. Este último inmueble fue reintegrado a la Orden Franciscana en diciembre de 2012.

TERCERO. A fecha actual los inmuebles se encuentran cerrados y sin ningún uso, ni público, ni religioso. Encontrándose las cubiertas en mal estado, principalmente las del coristado.

CUARTO. Que, con el ánimo de que unos inmuebles declarados Bien de Interés Cultural y por tanto de gran valor histórico, cultural, religioso y social vuelvan a tener uso y sean de utilidad para el pueblo de Hellín, la Orden Franciscana de la provincia de Cartagena, La Diócesis de Albacete y el Excmo. Ayuntamiento de Hellín,

ACUERDAN

PRIMERO. La Orden Franciscana, por medio del presente renuncia a cuantos derechos le puedan corresponder por la posesión, en relación con los inmuebles reseñados en el manifiesto primero, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Hellín.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Hellín, se compromete a destinar los inmuebles a usos religiosos o socioculturales afines a la naturaleza original del Convento e Iglesia y en cumplimiento del mismo, procederá a la realización de los siguientes trámites:

- a) Declarar como obra nueva las edificaciones existentes sobre la finca registral 2.280 según se reseña en el manifiesto primero.
- b) Ceder el uso de la superficie e inmueble situado en la edificación nº 1, por un periodo de 75 años, de forma gratuita a la Diócesis de Albacete.

TERCERO. La Orden Franciscana cede, por un periodo de setenta y cinco años, a la Diócesis de Albacete, el Patrimonio Mueble reflejado en el inventario adjunto al presente contrato, que se firma por las dos partes, y que es propiedad de la Provincia Franciscana de la inmaculada Concepción, O.F.M. (Orden de Frailes Menores), con la condición de que mantenga su unidad con el inmueble, siempre que este mantenga su uso religioso. La Diócesis de Albacete se compromete y obliga a mantenerla unidad del patrimonio mueble e inmueble. Pasados setenta y cinco años, dicha cesión del patrimonio mueble podrá renovarse por otro periodo de años que habrá de pactarse por ambas partes.

CUARTO. El Ayuntamiento de Hellín y la Diócesis de Albacete, mediante un convenio económico acordaran las acciones necesarias para la rehabilitación de la iglesia y su puesta en uso para el pueblo y los fieles de Hellín y poder ser destinada al fin religioso propio de la misma, en su más amplio y comprensivo sentido (celebraciones litúrgicas, reuniones de fieles, catequesis, etc.)

QUINTO. Como quiera que, para hacer efectivo lo acordado en el presente convenio, se hace necesario la suscripción de otro, esta vez solo entre la Diócesis y el Ayuntamiento, como se hace referencia en el punto cuarto, la efectividad del presente Convenio quedara supeditada a la firma de ese otro convenio sin cuya suscripción y aprobación por las partes no producirá efecto el presente.

SEXTO. El presente Convenio queda condicionado a su aprobación por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Hellín y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, y trámites posteriores Administrativos.

Y en prueba de conformidad con lo aquí acordado se firma por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Juan Carlos Moya Ovejero
MINISTRO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE LA
INMACULADA CONCEPCIÓN O.F.M. (ORDEN DE FRAILES MENORES)

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

Ramón García Rodríguez
ALCALDE DE HELLÍN

CONVENIO ENTRE OBISPADO DE ALBACETE Y EL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Hellín, 7 de julio, 2017

REUNIDOS

Reverendo Sr. D. Luis Enrique Martínez Galera, Vicario General de la Diócesis de Albacete, con DNI n° 5.095.909Y, en nombre y representación de la Diócesis de Albacete, según acredita con certificación del Canciller-Secretario General del Obispado de Albacete de fecha 30 de abril de 2015 que le faculta para este acto, y domicilio en Albacete, calle Salamanca n° 10.

Ilmo. Sr. D. Ramón García Rodríguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Hellín, con DNI n° 52.750.542-L, actuando en su representación, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

MANIFEESTAN

PRIMERO. Que en unidad de acto con el presente se ha firmado un convenio entre la Provincia Franciscana de la Inmaculada Concepción, O.F.M. (Orden de Frailes Menores), el Obispado de Albacete y el Ayuntamiento de Hellín en que estos dos últimos se comprometen a cooperar conjuntamente para procurar la restauración, conservación y mantenimiento del edificio iglesia, que se cederá a la Diócesis tras los trámites administrativos, para el uso y disfrute del pueblo y los fieles de Hellín y ser destinado a los fines religiosos y de culto, entendidos en su más amplio y comprensivo sentido, establecidos en dicho convenio.

Segundo. El Ayuntamiento de Hellín como propietario del inmueble catalogado como Bien de interés Cultural, denominado Convento de San Francisco, cede el uso de la superficie e inmueble situado en la edificación n° 1, que se describe en el anterior convenio suscrito entre la Orden Franciscana, el Obispado de Albacete y el Ayuntamiento de Hellín,

por un periodo de setenta y cinco años y de forma gratuita a la Diócesis de Albacete.

TERCERO. La Diócesis de Albacete, responsable del culto religioso en la ciudad de Hellín, es custodia del patrimonio mueble, expresado en el inventario del convenio anteriormente suscrito, cedido por un periodo de setenta y cinco años por la Provincia Franciscana de la Inmaculada Concepción, O.F.M. (Orden de Frailes Menores), a los expresados fines religiosos y de culto.

Ambas instituciones, como complemento a lo pactado en el anteriormente citado y suscrito convenio, y para dar cumplimiento a lo establecido en el mismo y concretamente en su apartado cuarto

ACUERDAN

PRIMERO. Trabajar conjuntamente para hacer posible la rehabilitación, conservación y puesta en uso del patrimonio mueble e inmueble y de cooperar para la conservación para hacer posible el uso y disfrute del inmueble referido catalogado como patrimonio cultural, dentro de los usos religiosos, de culto y socioculturales que les son idóneos.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Hellín elaborara, con medios propios o externos las memorias iniciales necesarias para determinar las obras a acometer para la rehabilitación del inmueble y para la petición de subvenciones y financiación a los diferentes estamentos públicos. Asimismo, se compromete, una vez se elabore el correspondiente proyecto a la tramitación de cuantas licencias autorizaciones sean necesarias para la ejecución de las obras.

TERCERO. Las obras necesarias de mantenimiento del inmueble hasta que se proceda al inicio de la ejecución de las obras de rehabilitación definitivas, serán realizadas por el Ayuntamiento de Hellín siendo financiadas al cincuenta por ciento por ambas partes, previa conformidad sobre las mismas.

CUARTO. Una vez finalizado el proceso de solicitud de subvenciones por ambas entidades se determinará, cuál de ellas será la encargada de la contratación en función de la normativa de las obras, del proyecto técnico y Técnicos Directores, de las subvenciones concedidas. El proyecto redactado deberá ser objeto de aprobación por el órgano competente del Ayuntamiento, previo informe que emitirá la Comisión de Seguimiento.

QUINTO. Sin perjuicio de lo establecido en los apartados anteriores, el Ayuntamiento y la Diócesis afrontaran conjuntamente, al cincuenta por ciento cada parte, la diferencia de gastos que se puedan generar:

1. Entre el importe del contrato de adjudicación de las obras y contrato de servicios por la redacción y dirección del proyecto y seguridad y salud y la subvención concedida y aprobada, si el importe de esta fuere inferior al del contrato. Es decir, la diferencia entre los costes totales de la obra y la subvención concedida.
2. Por la desviación que se pueda producir, a la hora de la ejecución material de las obras, entre el importe fijado en el contrato y el importe real de las mismas a la fecha de su ejecución, así como de los posibles reformados que, en la ejecución de las obras pudieran surgir. Estas modificaciones o incrementos deberán tramitarse de acuerdo con la normativa del Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, debiendo ser informados, de forma previa y favorable por la Comisión de seguimiento que se constituya.

SEXTO. La Diócesis, a través de los sacerdotes con destino pastoral en Hellín y con las asociaciones de fieles (cofradías y hermandades) implicadas, promoverá el cuidado, uso y mantenimiento del edificio, asumiendo los gastos de la puesta en uso y de las reparaciones corrientes que hubiera lugar. Asimismo, serán de cuenta de la Diócesis los gastos corrientes de funcionamiento del inmueble, tales como el consumo de energía eléctrica, agua, gas y similares.

SEPTIMO. Se constituirá una Comisión de Seguimiento, formada, por los siguientes miembros:

Presidente: El Alcalde o Concejal a quien delegue.

Vicepresidente: Una persona designada por la Diócesis.

Tres Técnicos:

- Un Arquitecto del Ayuntamiento.
- Un Arquitecto designado por la Diócesis.
- Un Arquitecto Director de las obras (cuando sea designado)

Esta Comisión determinará que obras debe acometerse de forma urgente y deberá emitir informe sobre el proyecto redactado, supervisando e informando cualquier incremento o variación del proyecto que se pretenda realizar en cada momento, de forma previa a su aprobación por el órgano correspondiente.

OCTAVO. El presente convenio queda condicionado a su aprobación por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Hellín y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, y trámites posteriores Administrativos.

Y en prueba de conformidad con lo aquí acordado se firma por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

Ramón García Rodríguez
ALCALDE DE HELLÍN

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONGREGACION
DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI DE ALBACETE
Y EL OBISPADO DE ALBACETE
PARA LA CESION DE USO DE LA IGLESIA Y DEPENDENCIAS
DEL ORATORIO SAN FELIPE NERI DE ALBACETE.**

Albacete, a 21 de junio, 2017

REUNIDOS

De una parte el Excmo. y Rvdmo. Sr. DON CIRIACO BENAVENTE MATEOS, con N.I.F. 07393122W, Obispo de Albacete, titular del CIF. R0200004J y con domicilio a estos efectos en esta ciudad, calle Salamanca número 10.

Y de otra el Rvdo. Sr. D. RAFAEL MUÑOZ PÉREZ C.O. titular del NIF 28412972Z con domicilio a estos efectos en Sevilla, calle El Campo de La Verdad número 10.

INTERVIENEN

El primero en su condición de Obispo de la DIÓCESIS DE ALBACETE en nombre y representación de la misma con C.I.F. R-0200004-J, y domicilio en calle Salamanca, número 10, sede del Obispado.

El segundo, en su condición de DELEGADO del VISITADOR APOSTÓLICO DE LA SANTA SEDE PARA LA CONGREGACIÓN DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI DE ALBACETE, en nombre y representación de éste, y PREPÓSITO DE LA CONGREGACIÓN DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI DE ALBACETE, en nombre y representación de ESTA, a tenor de lo dispuesto en (los n^{os} 16 y 41 de) las Constituciones y (n^{os} 65,67,74 y 75 de los) Estatutos Generales propios de la Confederación del Oratorio de San Felipe Neri.

Ambas partes, en la representación que cada una ostenta, se reconocen con capacidad jurídica y de obrar bastante para suscribir el presente Convenio, para lo cual

EXPONEN

I. Que la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Albacete provista de C.I.F.R020004SC e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia bajo el número 15223 es propietaria del inmueble que a continuación se describe en virtud de escritura de agrupación y ampliación de obra nueva terminada otorgada ante el notario de Albacete D. Francisco Antonio Jiménez Candela:

- a) Iglesia de San Felipe Neri y dependencias anexas situadas en la ciudad de Albacete en la manzana que queda entre la Plaza San Felipe Neri, calle Arcángel San Gabriel, Paseo Oliva Sabuco de Nantes y calle Tetuán.
- b) Pendiente de inscripción por existir una discrepancia registral, cuya nota simple se añadirá al presente documento como adenda una vez se conozca.
- c) Referencia catastral: 9260801WJ916A0001IP.

II. Que la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Albacete ha desarrollado durante más de sesenta años en esta ciudad su labor pastoral y goza del aprecio de todos los albaceteños por su valor espiritual y su Iglesia, dedicada a San Felipe Neri goza de valor artístico habiendo sido presentada su inclusión en el Registro DOCOMOMO Ibérico (Fondo de Documentación y Conservación de la arquitectura y urbanismo del Movimiento Moderno).

III. Que la Diócesis de Albacete y la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri comparten el interés en que la riqueza espiritual y el carisma que ha significado la presencia del Oratorio en Albacete se mantenga, por lo que ante la imposibilidad, en este momento, de mantenerla presencia de miembros clérigos de la Congregación del Oratorio, y teniendo la Diócesis de Albacete la necesidad de mejorar la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias con espacios para el culto y actividades formativas propias, ambas partes acuerdan ceder el usufructo de la iglesia e instalaciones, y en ese sentido.

En virtud de lo expuesto, ambas partes

ACUERDAN

PRIMERA. La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Albacete CEDE GRATUITAMENTE EN USUFRUCTO a la DIÓCESIS DE ALBACETE, que lo acepta agradecida las dependencias identificadas como Iglesia de San Felipe Neri, así como todos los bienes muebles que contiene necesarios para el uso litúrgico y pastoral, y que se exponen en inventario adjunto, el semisótano habilitado con servicio WC, coincidente con el bajo de la iglesia, con permiso de apertura de una puerta de emergencia al patio como medida de seguridad. Se excluyen de la cesión las dependencias que actualmente sirven como casa de la Congregación a los miembros del Oratorio.

SEGUNDA. El acto jurídico que el presente acuerdo contiene es el de USUFRUCTO, con los derechos y limitaciones que el mismo tiene de acuerdo a la legislación vigente. En ese sentido, la Diócesis de Albacete ve reconocido este derecho, y adquiere el derecho de usufructo para las actividades de la Parroquia Nuestra Señora de las Angustias, obteniendo el derecho de uso y disfrute de las dependencias reseñadas.

TERCERA. El presente contrato tendrá un plazo previsto de duración de 50 años renovables comenzando a contar desde la fecha de la firma. Sin perjuicio de la duración del convenio, las partes asumen como necesario que se deberá respetar en todo caso un periodo mínimo de adaptación al nuevo destino del templo como parroquia.

La pervivencia del Oratorio de San Felipe Neri queda respetada y siempre en la medida en que perviva el Oratorio de Albacete de acuerdo a la norma canónica (canon 120). Si en este periodo se hubieran incorporado uno o varios presbíteros al mismo, asumirán la llevanza de la parroquia.

CUARTA. La Diócesis de Albacete al aceptar la cesión del uso se compromete al mantenimiento de la Iglesia y las dependencias cedidas, debiendo realizar a su cargo todas las obras y reparaciones precisas para su correcto mantenimiento, de las que comunicará por escrito al Delegado del Visitador Apostólico de la Santa Sede para la Congregación del Oratoria de San Felipe Neri de Albacete. La obtención de licencias y otras

autorizaciones administrativas serán solicitadas, gestionadas y costeadas por la Diócesis hasta su obtención, en su caso.

Asimismo la Diócesis de Albacete en muestra de colaboración con la Congregación de San Felipe Neri, asumirá todos los gastos de suministros de cualquier tipo (luz, agua, gas,...) de todo el complejo, incluidos los de la casa donde habitan los hermanos y hermanas del Oratorio. Además correrá a cargo de la Diócesis de Albacete las cantidades que se devengaren en concepto de tributos, ya estatales, autonómicos o locales.

QUINTA. La Diócesis de Albacete podrá realizar en el semisótano del edificio las obras de adaptación que sean necesarias para la tarea pastoral de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias, siendo estas íntegramente por cuenta de la Diócesis, y a sus expensas.

SEXTA. Las obras habrán de realizarse de conformidad con el carácter singular de las instalaciones, con dirección técnica y arquitectónica necesaria, conservando el carácter de la edificación y su unidad estética.

SEPTIMA. La Diócesis de Albacete no podrá ceder el presente contrato ni subarrendar, en todo o en parte, las dependencias cuya uso se presta/cede.

El incumplimiento de esta cláusula facultará a la Congregación para resolver de pleno derecho este contrato sin haber lugar a indemnización alguna.

OCTAVA. Para el mantenimiento y promoción del carisma de la Congregación del Oratorio y de la devoción a San Felipe Neri en la ciudad y Diócesis de Albacete, la Parroquia celebrará solemnemente su fiesta litúrgica precedida de un Triduo. También se celebrarán las fiestas litúrgicas propias del calendario de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, y se adquiere el compromiso de fomentar entre la comunidad parroquial y la Diócesis el espíritu y estudio de figuras representativas del Oratorio.

NOVENA. La Diócesis de Albacete reconoce la singularidad del templo de la Iglesia de San Felipe Neri y se compromete a cuidar y mantener el edificio sin modificar su estructura original, realizando las obras de climatización, iluminación y megafonía que fueran necesarias, dando a conocer previamente el proyecto a la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri para que pueda hacer sus aportaciones. Si alguna modificación de la estructura fuera necesaria por razón de proyecto, deberá ser consensuada y siempre autorizada expresamente por la Congregación habida cuenta el valor del edificio, y siempre con supervisión técnica a costa del usufructuario.

DÉCIMA. La Diócesis de Albacete propone la modificación, de acuerdo a derecho, del nombre de la Parroquia para que pase a denominarse Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias y de San Felipe Neri.

DÉCIMOPRIMERA. En todo caso, la parte usufructuaria se compromete a cubrir con un seguro de edificación y responsabilidad civil todas las dependencias del templo y anejos, incluida la casa de la Congregación, tanto de continente, contenido así como de personas.

DÉCIMOSEGUNDA. El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma. Cualquiera de las parte podrá solicitar a la otra la elevación a público del presente documento comprometiéndose ambas a acceder a ello como parte de las obligaciones dimanantes del mismo.

DÉCIMOTERCERA. (CAUSAS DE RESOLUCIÓN). Son causas de resolución del presente contrato, además de las que se regulen por disposiciones legales o reglamentarias, las siguientes:

1. El vencimiento del plazo contractual acordado.
2. El destino del inmueble a usos diferentes a los pactados.
3. La cesión a terceros o subarriendo del inmueble.
4. El incumplimiento del deber de mantenimiento y conservación del inmueble objeto cesión.
5. El impago de los gastos, tributos o tasas correspondientes.

6. La no formalización, o la no renovación de la póliza de seguro de responsabilidad civil frente a personas o bienes.
7. El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas previstas en el presente contrato.
8. El mutuo acuerdo de las partes, con los efectos que en el mismo se establezcan.

Y en prueba de conformidad el Obispado de Albacete y la Congregación de San Felipe Neri de Albacete, por medio de sus apoderados, firman este Convenio de CESIÓN EN USUFRUCTO de la Iglesia de San Felipe Neri de Albacete y dependencias anexas mencionadas, junto con el inventario por duplicado, en todas sus hojas, cuatro de papel común, de su puño y letra y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

P. Rafael Muñoz Pérez CO.
DELEGADO DEL VISITADOR APOSTÓLICO DE LA SANTA SEDE
PARA LA CONGREGACIÓN DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI DE
ALBACETE Y PREPÓSITO DE ÉSTA

NOMBRAMIENTOS DIOCESANOS

23, febrero 2017

MELERO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA
Director-Delegado del Instituto Teológico.

FERNÁNDEZ CANTOS, JUAN JOSÉ
Secretario-Delegado del Instituto Teológico.

30, mayo, 2017

MARTÍNEZ GALERA, LUIS ENRIQUE
Delegado Episcopal de la Institución Eclesiástica Biblos.

1, julio, 2017

ESPARCIA SÁNCHEZ, CARLOS
Capellán del Hospital Perpetuo Socorro de Albacete.

14, agosto, 2017

PICAZO HERNÁNDEZ, HELIODORO
Capellán del Hospital General Universitario de Albacete.

29, agosto, 2017

FAILACHE LOZA, NÉSTOR FABIÁN
Párroco de San Bartolomé de Tarazona de la Mancha.

GALINDO VALCÁRCEL, DANIEL
Párroco in solidum de La Asunción de Nuestra Señora de Yeste, Nuestra Señora de los Dolores de Graya, Nuestra Señora de Fátima de Moropeche-Majada Carrasca, San Miguel Arcángel de Sege-Arroyo Sujáyar, El Sagrado Corazón de Jesús de Fuentehiguera-Claras (Tindavar), San Agustín de Tus, El Sagrado Corazón de Alcantarilla, Nuestra Señora del Pilar de Arguellite-Los Prados,

Nuestra Señora de la Milagrosa y la Merced de Paúles-Fuentes y
Nuestra Señora de los Desamparados de Rala-Raspilla.

MORALES ACUÑA, JOSÉ LIVARDO

Párroco de El Espíritu Santo de Riopar y Administrador Parroquial
de San Pablo Apostol de Cañada de Provencio-La Vegallera, de
Santa Marina de Cotillas y de San Mateo de Villaverde de
Guadalimar.

PICAZO HERNÁNDEZ, HELIODORO

Párroco de San Bernabé Apóstol de Pétrola y Administrador
Parroquial de San Antonio Abad de Villar de Chinchilla y de
Nuestra Señora del Rosario de Horna.

TORRES PÉREZ, LUIS O.C.,

Párroco de Santa Catalina y Administrador Parroquial de San
Francisco, de Caudete.

HERRERA SERRANO, ALFONSO O.C.

Vicario Parroquial de Santa Catalina y de San Francisco de
Caudete.

8, septiembre, 2017

FERNÁNDEZ MORENO, ALFREDO

Párroco de Nuestra Señora de la Asunción de Lezuza.

CARRASCOSA MENDIETA, ANTONIO

Administrador Parroquial de Santa Ana de Motilleja.

15, septiembre, 2017

MÁRQUEZ RUBIO, ALEJANDRO

Administrador Parroquial de San Bartolomé Apóstol de
Bienservida.

LÓPEZ MARTÍNEZ, RAFAEL MIGUEL

Administrador Parroquial de Santa Catalina Virgen y Mártir de Povedilla.

CAMPOS RUIZ, JOSÉ MAXIMIANO

Administrador Parroquial de San Lorenzo Mártir de El Balletero.

MANSILLA ESCUDERO, JULIÁN ÁNGEL

Párroco de La Purísima Concepción de Nerpio y Administrador Parroquial de La Purísima Concepción de Las Cañadas, de La Virgen de los Dolores de Jutia, de San José de Los Morenos-Huebras, de Nuestra Señora del Pilar de Vizcable-Belmontes, de San José de Yetas y de Nuestra Señora de la Presentación de Pedro Andrés-Río Moral.

18, septiembre, 2017

PICORNELL GALLAR, DAMIÁN

Director del Instituto Teológico.

23, septiembre, 2017

PICORNELL GALLAR, DAMIÁN

Párroco de San Roque de Almansa.

REQUENA TOMÁS, IGNACIO

Párroco de Santa Catalina Virgen y Mártir de El Bonillo.

INIESTA SÁEZ, JUAN

Arcipreste de Elche de la Sierra-Yeste.

20, octubre, 2017

MONTEAGUDO RODENAS, JOSÉ VICENTE

Vicario Episcopal de la Zona Sierra.

7, diciembre, 2017

CRESPO BERNARDO, JOSÉ LUIS CM
Capellán del Centro Regional de Menores Albaidel, de Albacete.

14, diciembre, 2017

DÁMASO LIZÁN GARCÍA, ANTONIO
Consiliario de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en la Oración
del Huerto de Albacete.

INCARDINACIÓN

15, septiembre, 2017

Incardinación en la Diócesis de Albacete del presbítero DAMIÁN
PICORNELL GALLAR, procedente de la Compañía de Jesús.

CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

6, junio, 2017

Modificación de los artículos 8 y 9 de los estatutos del Consejo
Presbiteral Diocesano.

INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA

15, agosto, 2017

Aprobación de las nuevas Constituciones del Instituto Religioso de
Derecho Diocesano de las Hermanas Misioneras de la Caridad y la
Providencia.

ACCIÓN CATÓLICA

21, junio, 2017

Institución de ELVIRA NAVARRO SIMÓN como Presidenta del Movimiento de Acción Católica General de la Diócesis de Albacete, por tres años.

FUNDACIONES

29, noviembre, 2017

Erección canónica de la Fundación pía no autónoma MARÍA DE LOS LLANOS PICAZO SORIANO.

ASOCIACIONES DE FIELES

CONFIRMACIÓN DE PRESIDENTE

8, diciembre, 2017

MEDINA REQUENA, JESUALDO

Presidente de la Mayordomía y Cofradía Nuestra Señora de Gracia de Caudete.

12, diciembre, 2017

VILLAESCUSA SÁNCHEZ, JOSÉ VIDAL

Presidente de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en la Oración del Huerto de Albacete.

2, mayo, 2017

GARCÍA CÓRDOBA, MIGUEL ÁNGEL

Presidente de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón de La Roda.

MARTÍNEZ LOZANO, MARÍA JOSEFA

Hermana Mayor de la Hermandad de Jesús Nazareno de La Roda.

26, mayo, 2017

LUCAS SORIA, TERESA

Presidenta de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Caudete.

19, junio, 2017

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ROSA MARÍA

Presidenta de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Albacete.

21, junio, 2017

ANDRÉS PÉREZ, JOSÉ

Presidente de la Cofradía Penitencial del Santísimo Cristo de la Sangre de Albacete.

30, junio, 2017

CALERO PARRA, MANUELA

Presidenta de la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza de Villarrobledo.

21, agosto, 2017

MONTEAGUDO CIFUENTES, FRANCISCO

Presidente de la Cofradía del Silencio y Santo Vía Crucis de Albacete.

22, diciembre, 2017

MORENO DEL REY, MARÍA TERESA

Presidenta de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Chinchilla.

APROBACIÓN DE ESTATUTOS

27, julio, 2017

Aprobación definitiva de los estatutos de la Cofradía Penitencial del Santísimo Cristo de la Sangre de Albacete.

21, julio, 2017

Aprobación de los nuevos estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Albacete

25, septiembre, 2017

Aprobación de los nuevos estatutos gde la Congregación-Cofradía Nuestra Señora de las Angustias de Albacete.

10, octubre, 2017

Aprobación definitiva de los estatutos del Movimiento Apostólico de la Divina Misericordia de Albacete.

20, octubre, 2017

Aprobación de los nuevos estatutos de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de la Amargura de Albacete.

27, octubre, 2017

Aprobación de los estatutos de la Real Cofradía del Cristo Crucificado de Hellín.

Aprobación de los estatutos de la Venerable Cofradía del Santísimo de Caudete.

9, noviembre, 2017

Aprobación definitiva de los estatutos de la Cofradía de Santa María Magdalena de Albacete

ERECCIÓN CANÓNICA

5, octubre, 2017

Confirmación de la erección canónica de la Congregación-Cofradía Nuestra Señora de las Angustias de Albacete.

23, octubre, 2017

Confirmación de la erección canónica de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de la Amargura de Albacete.

27, octubre, 2017

Erección canónica de la Real Cofradía del Cristo Crucificado de Hellín.

Erección canónica de la Venerable Cofradía del Santísimo de Caudete.

20, diciembre, 2017

Confirmación de la Erección canónica de la Cofradía Nuestra Señora de la Soledad, de Albacete.

DEFUNCIONES

D. ÁNGEL MORALEDA ROMERAL, hijo de Andrés y Diosina nace en Consuegra (Toledo) el día 1 de marzo de 1932. Realiza los estudios sacerdotales en Toledo. Es ordenado sacerdote el día 21 de septiembre de 1957.

En Toledo es nombrado coadjutor de Almorox, también regente de Huerta del Valdecarábanos.

En octubre de 1965 el Obispo de la Diócesis de Albacete le nombra ecónomo de la parroquia Santa Catalina de El Bonillo. En octubre de 1973 coadjutor de la Asunción de Albacete. En noviembre de 1973 Notario-Actuario del Tribunal Eclesiástico. En enero de 1974 coadjutor regente de La Purísima Concepción de Albacete.

En octubre de 1974 se marcha a Toledo con nombramiento de párroco en Arcicollar.

La última parroquia donde ha ejercido su ministerio ha sido Urda, en Toledo.

D. Ángel fallece en Consuegra (Toledo) el día 5 de junio de 2015.

D. JUAN CARLOS GUERRA TRUJILLO, hijo de Juan y Carmen nace en Las Palmas de Gran Canaria el 24 de julio de 1964. Ingresó en los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca. Conoció personalmente al Hermano Isidoro, fundador de la Congregación.

Es ordenado diácono permanente el día 28 de abril de 2012 en la parroquia Corazón de Jesús de Hellín donde ha ejercido su diaconado desde el servicio al arciprestazgo Campos de Hellín y a toda la Diócesis.

Fallece en su domicilio el día 26 de junio de 2017.

D. JESÚS JOSÉ, RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, hijo de Martín y de Josefa nace en Fuentes Cantos (Soria) el día 12 de febrero de

1926. Es ordenado sacerdote el día 29 de junio de 1949 en Vitoria. Realiza los estudios sacerdotales en Vergara y Vitoria. También, entre otros estudios, obtiene el Diploma de Estudios de los tres cursos de la Escuela Social Sacerdotal en Vitoria. Estudios particulares de Sagrada Escritura en Salamanca. Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Clásica).

En la Diócesis de Vitoria recibe el nombramiento de cura ecónomo de Gámiz y encargado de Ullibarri Olleros.

Se incardina en la Diócesis de Albacete. En noviembre de 1952 el Obispo de la Diócesis le nombra canónigo archivero de la Santa Iglesia Catedral. En enero de 1953 coadjutor de la parroquia La Purísima Concepción de Albacete. En agosto de 1953 profesor de Exégesis de Sagrada Escritura en el Seminario Diocesano. En enero de 1955 capellán de la HH Dominicas de la Anunciata. En julio de 1955 canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral. juez pro-sinodal en mayo de 1969. En octubre de 1969 teniente fiscal de la Curia de Justicia.

También ha ejercido como consiliario del Consejo Diocesano de Jóvenes de Acción Católica de Albacete; profesor de Historia de la Cultura; Arqueología y Bellas Artes en el Seminario; profesor de Exégesis Introducción a la Sagrada Escritura; profesor de Lengua Griega; profesor de Religión en el colegio de las HH Dominicas de Albacete; profesor de Griego en el Instituto Andrés de Vandelvira de Albacete donde según sus palabras “fue feliz acercando los clásicos a la juventud”.

D. Jesús José fallece el día 7 de diciembre de 2017.

IGLESIA DIOCESANA
Vicaría Judicial

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 2/16
MARÍN-GÁLVEZ**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy Fe y Testimonio de que por Sentencia Definitiva de 22 de mayo de 2017, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D^a MARÍA JOSÉ MARÍN SÁNCHEZ y D. FRANCISCO GÁLVEZ MOLINA, el 14 de julio de 1990 en la Parroquia San Juan Bautista de Albacete.

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 13 de marzo de 2017.

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 1/16
PANADERO-GIL**

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

Doy Fe y Testimonio de que por Sentencia de 20 de diciembre de 2016,
este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D^a MARÍA DEL
CARMEN PANADERO DEL REY Y D. VICENTE GIL OLAYA, el día
4 de abril de 2009 en la Parroquia San Francisco de Asís de Albacete.

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 17 de octubre de 2017.

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 10/16
GIL-RAMÍREZ**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy Fe y Testimonio de que por Sentencia definitiva de 14 de julio de 2017, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D^a MARÍA ENCARNACIÓN GIL ROCA y D. MIGUEL RAMÍREZ CUEVAS, el 23 de mayo de 1968, en la Parroquia San Francisco de Asís de Albacete.

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 13 de noviembre de 2017.

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 3/15
ESPINOSA-ORTEGA**

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

Doy Fe y Testimonio de que por Sentencia definitiva de 20 de diciembre de 2016, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D^a MARINA ESPINOSA MORENO Y D. ABRAHAM ORTEGA HERNÁNDEZ, el 25 de octubre de 2003, en la Parroquia San Francisco de Asís de Albacete .

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 13 de noviembre de 2017

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 13/16
DÍAZ-SERRANO**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy Fe y Testimonio de que por Sentencia definitiva de 22 de mayo de 2017, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. DOROTEO DÍAZ HERNÁNDEZ Y D^a CECILIA SERRANO MOLINA, el 6 de enero de 1969 en la Parroquia San Juan Bautista de Albacete.

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 28 de noviembre de 2017.

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 7/06
SARRIÓN-LÓPEZ**

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

Doy Fe y Testimonio de que por Sentencia de 15 de marzo de 2007, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. ANTONIO SARRIÓN FERNÁNDEZ Y D^a VICTORIA DOLORES LÓPEZ RUBIO, el 24 de agosto de 1996 en la Parroquia San Francisco de Asís de Albacete. Dicha Sentencia fue confirmada por Decreto del Tribunal Metropolitano de Toledo el día 28 de enero de 2008.

Dicho Decreto es firme y ejecutorio en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 29 de diciembre de 2017.

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 4/07
RODRÍGUEZ-LÓPEZ DE RODAS**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy Fe y Testimonio de que por Sentencia de 14 de marzo de 2008, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D^a M^a DEL CARMEN RODRÍGUEZ DEL OLMO Y D. JESÚS ARQUÍMEDES LÓPEZ DE RODAS CAMPOS, el 28 de junio de 1980 en la Parroquia San Francisco de Asís de Albacete. Dicha Sentencia fue confirmada por Decreto del Tribunal Metropolitano de Toledo el día 31 de octubre de 2008.

Dicho Decreto es firme y ejecutorio en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 29 de diciembre de 2017.

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 1/08
HERRERA-GÓMEZ**

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

Doy Fe y Testimonio de que por Sentencia de 5 de diciembre de 2008, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído POR D. JOSÉ ANTONIO HERRERA LÓPEZ DE LA MANZANARA y DÑA. MARÍA ANTOLINA GÓMEZ LORENZO, el 18 de diciembre de 1988 en la Parroquia San Juan Bautista de Albacete. Dicha Sentencia fue confirmada por Decreto del Tribunal Metropolitano de Toledo el día 25 de mayo de 2009.

Dicho Decreto es firme y ejecutorio en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 29 de diciembre de 2017.

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

IGLESIA DIOCESANA
Programación Pastoral Diocesana. 2016-2018
Guía del Segundo Año de la Misión

DIÓCESIS DE ALBACETE MISIÓN DIOCESANA

GUÍA DEL SEGUNDO AÑO DE LA MISIÓN

DISCÍPULOS QUE ANUNCIAN EL EVANGELIO

Si el primer año pretendía reactivar la conciencia de discípulos, como fuente del envío evangelizador, este segundo año tiene como principal objetivo asumir el compromiso evangelizador, tanto a nivel comunitario como personal. Trabajaremos tres ejes:

- 1) Testimonio.**
- 2) Presencia Social.**
- 3) Conversión Pastoral.**

Con todo ello vamos preparando también de cara al tercer año de la Misión Diocesana *La Semana de la Misión*.

PRIMER EJE: TESTIMONIO

Motivación

El Testimonio constituye el lenguaje básico de la evangelización: “La Buena Nueva debe ser proclamada en primer lugar, mediante el testimonio. Supongamos un cristiano o un grupo de cristianos que dentro de la comunidad humana donde viven, manifiestan su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y de destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y bueno. Supongamos además que irradian de manera sencilla y espontánea su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes, y su esperanza en algo que no se ve ni osarían soñar. A través de este testimonio sin palabras, estos cristianos hacen plantearse, a quienes contemplan su vida, interrogantes irresistibles: ¿Por qué son así? ¿Por qué Viven de esa manera? ¿Qué es o quién es el que los inspira? ¿Por qué están con nosotros? Pues bien, este testimonio constituye ya de por sí una proclamación silenciosa, pero también muy clara y eficaz, de la Buena

Nueva. Hay en ello un gesto inicial de evangelización. Son posiblemente las primeras preguntas que se plantearán muchos no cristianos, bien se trate de personas a las que Cristo no había sido nunca anunciado, de bautizados no practicantes, de gentes que viven en una sociedad cristiana, pero según principios no cristianos, bien se trate de gentes que buscan, no sin sufrimiento, algo o a Alguien que ellos adivinan, pero sin poder darle un nombre. Surgirán otros interrogantes, más profundos y más comprometedores, provocados por este testimonio que comporta presencia, participación, solidaridad y que es un elemento esencial, en general al primero absolutamente en la evangelización.

Todos los cristianos están llamados a este testimonio y, en este sentido, pueden ser verdaderos evangelizadores. Se nos ocurre pensar especialmente en la responsabilidad que recae sobre los emigrantes en los países que los reciben”. *Evangelii nuntiandi*, 22

“De cualquier modo, nunca podremos convertir las enseñanzas de la Iglesia en algo fácilmente comprendido y felizmente valorado por todos. La fe siempre conserva un aspecto de cruz, alguna oscuridad que no le quita la firmeza de su adhesión. Hay cosas que sólo se comprenden y valoran desde esa adhesión que es hermana del amor, más allá de la claridad con que puedan percibirse las razones y argumentos. Por ello, cabe recordar que todo adoctrinamiento ha de situarse en la actitud evangelizadora que despierte la adhesión del corazón con la cercanía, el amor y el testimonio”. *Evangelii gaudium*, 42

De estos textos de Pablo VI y Francisco extraemos algunas conclusiones prácticas para abordar la reactivación del lenguaje testimonial de los creyentes y las comunidades:

- a) El testimonio no es hablar sin más, sino, sobre todo: *capacidad de comprensión y de aceptación, comunión de vida y destino con los demás, solidaridad con esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y bueno*. Hay que superar la tentación de reducir el testimonio a relatos de conversión, que también son importantísimos, pero no sustituyen el testimonio de vida. Por eso Pablo VI

explicita: testimonio sin palabras... proclamación silenciosa, pero también muy eficaz.

- b) De lo anterior se sigue que el testimonio de vida es tal, porque es «interpelador», *porque suscita preguntas y, entonces, se convierte en «gesto»* que remite al que lo motiva en primera instancia: el Evangelio de Jesucristo.
- c) Francisco añade a las reflexiones de Pablo VI un matiz sumamente oportuno en nuestro tiempo: el testimonio *no es adoctrinamiento, nace de la adhesión vital al Evangelio y se expresa en el amor.*

Líneas de Trabajo

Escuela de evangelizadores

El segundo curso está dedicado al anuncio y el testimonio. Se pueden incorporar nuevos miembros, aunque no hayan hecho el primer año. Las zonas y arciprestazgos deberían estudiar la posibilidad de ponerla en marcha en sus respectivas realidades.

Lectio Divina. Hechos de los apóstoles

Intentando que tenga ramificaciones en el resto de la vida de la comunidad, tanto parroquial como diocesana: Vigilias de la Inmaculada y Pentecostés, retiros eclesiales y sacerdotales, oraciones parroquiales, charlas cuaresmales, vía crucis, hora santa...

Encuentro de animadores de la Lectio Divina

Que no sea sólo formativo, sino una experiencia de la eclesiología de los Hechos de los Apóstoles.

Plan de testimonios

Que en todas las parroquias se escuchen testimonios; de

conversión, pero también de estilo de vida y comunicación con los que no creen no están alejados de la Iglesia. Cada parroquia debería ver dónde va a situar esos testimonios: en algunas eucaristías, en encuentros específicos, en momentos de oración. Se pide la colaboración al Movimiento de Cursillos.

Presencia en los medios

Ya en la COPE se están comunicando testimonios. Habría que ver cómo darles mayor difusión y ver si es posible llegar a otros medios. Sería importante que también fuera de la ciudad se intentara esa presencia en los medios locales, cuando existen.

Hoja dominical

Ya se ha comenzado a insertar algunos testimonios de cristianos de nuestras comunidades. Continuar con ello.

Celebración de los grandes testigos

Aprovechar las festividades de algunos testigos de la fe para ampliar el alcance de su ejemplo y mensaje: santos apóstoles Pablo y Pedro, algunos mártires, santos fundadores y con gran impacto socio-caritativo. Se pueden aprovechar las catequesis que la Delegación de Catequesis dedica a los santos.

Libro de testimonios

Elaborado por Cáritas Diocesana al estilo de otros trabajos en cursos anteriores.

Además de estas sugerencias y otras que puedan surgir en las parroquias, habría también una forma transversal o permanente de trabajar el testimonio en nuestras comunidades: sería tenerlo en cuenta en oraciones, retiros, Eucaristías, catequesis...

SEGUNDO EJE: PRESENCIA SOCIAL

Motivación

Una presencia de los cristianos en la sociedad viviendo testimonialmente el amor y la justicia es ya de por sí un anuncio misionero. Benedicto XVI nos recuerda que:

“El testimonio de la caridad de Cristo mediante obras de justicia, paz y desarrollo forma parte de la evangelización, porque a Jesucristo, que nos ama, le interesa todo el hombre. Sobre estas importantes enseñanzas se funda el aspecto misionero de la doctrina social de la Iglesia, como un elemento esencial de evangelización. Es anuncio y testimonio de la fe. Es instrumento y fuente imprescindible para educarse en ella.” *Caritas in veritate*, 15

Pero al lado de este lenguaje testimonial de la propia vida, se trata también de intentar llegar en ocasiones al «primer anuncio». Decía Pablo VI, justo después de hablar del testimonio:

Y, sin embargo, esto sigue siendo insuficiente, pues el más hermoso testimonio se revelará a la larga impotente si no es esclarecido, justificado -lo que Pedro llamaba dar "razón de vuestra esperanza"-, explicitado por un anuncio claro e inequívoco del Señor Jesús. La Buena Nueva proclamada por el testimonio de vida deberá ser pues, tarde o temprano, proclamada por la palabra de vida. No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios. *Evangelii nuntiandi*, 22

En este caso, la ocasión que puede facilitarnos llegar al primer anuncio, hecho de persona a persona, como parte de un acompañamiento propio de la evangelización actual, serían las presencias sociales que cada cristiano desarrolla como parte de su vida y de su fe.

Líneas de Trabajo

Plan de Presencias Sociales

La Delegación de Apostolado Seglar ya ha presentado un material para trabajar en las parroquias, comunidades y movimientos con aquellas personas dispuestas a tomarse en serio su compromiso evangelizado en los ambientes sociales. Cada arciprestazgo se planteará llevar a cabo este objetivo. Dicha delegación se ofrece para ayudar a ponerlo en marcha.

Material de Acción Católica

Aprovechar el Plan de Formación de laicos de la Acción Católica e intentar asimismo secundar sus campañas y propuestas de compromiso laical. Apoyar los movimientos existentes y acoger la propuesta de Pastoral Juvenil para encauzar la pastoral de jóvenes por el itinerario de Acción Católica de Jóvenes.

Encuentro con Asociaciones y Entidades Sociales

Existe un material para ayudar a realizar estos encuentros que, además de difusión de nuestra Misión Diocesana, puede servir para establecer, mejorar o profundizar los contactos de nuestras comunidades con dichas mediaciones de participación y compromiso en la vida pública.

Actividades Culturales

Ciclos de cine, música, aprovechar devociones populares y arte religioso, etc.

Vigilia de Pentecostés

Como espacio orante centrado en el compromiso de los laicos en sus ambientes de vida.

TERCER EJE: CONVERSIÓN PASTORAL

Motivación

Somos conscientes de la necesidad de cambiar unas estructuras pastorales que están pensadas más para el mantenimiento que para la misión. Es evidente que esto no se hace de la noche a la mañana, pero este segundo curso de la Misión Diocesana bien puede ponernos a todos a pensar, a otear alternativas, a empezar a dar los pasos que nos permitan soñar como lo hace el Papa:

“Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la auto preservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad”. (*Evangelii gaudium*, 27).

No cabe duda de que nuestra atención en este eje se centrará en la parroquia, animándonos a un trabajo de revisión y propuestas:

La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo «la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas». Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la

Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración. A través de todas sus actividades, la parroquia alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización. Es comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero. (*Evangelii gaudium*, 28)

Líneas de Trabajo

Encuentro Diocesano sobre la Parroquia Misionera

En la línea de los encuentros diocesanos de años anteriores, un Encuentro Diocesano a principio de curso que nos permitiera reflexionar sobre esta conversión pastoral y conocer distintas experiencias y posibilidades.

Proyecto de Renovación Misionera Parroquial

La Vicaría de Pastoral ofrecerá un material para trabajar con los Consejos de Pastoral u otros grupos parroquiales, para reflexionar sobre cómo hacer más misioneras las estructuras que tenemos en las parroquias, especialmente aquellas que entran en contacto con los más alejados.

Aula de Teología y Pastoral

Organizada por el Instituto Teológico, las tres charlas de formación estarán orientadas a la conversión misionera

DE CARA A LA SEMANA DE LA MISIÓN

Aunque la Semana de la Misión tendrá lugar en las parroquias a lo largo del tercer año de la misión, pueden adelantarse algunas cosas el tercer trimestre de este segundo año.

- Encuentro de animadores de la Misión (tanto de la escuela de

evangelizadores, como animadores de la lectio divina y otros agentes de pastoral que tengan responsabilidades en las comunidades) para motivar la realización de las Semanas de la Misión y compartir sugerencias.

- Elaboración de un guion para la preparación de la Semana de la Misión, que no sea sólo organizativo, sino también orante y celebrativo.

IGLESIA DIOCESANA
Actividades Diocesanas

VICARÍA GENERAL

XVI ENCUENTRO DE VICARIOS, DELEGADOS Y ARCIPRESTES

El día 30 de junio se celebra el XVI Encuentro de Vicarios, Delegados y Arciprestes en la Casa Sacerdotal. Comienza con la oración y la presentación del encuentro por parte del Sr. Obispo, a continuación se dan a conocer las pautas a seguir de cara al Plan Diocesano de Pastoral, segundo año de la Misión Diocesana, y que dará comienzo con el nuevo curso. Continuando con una reunión por zonas pastorales, arciprestazgos y delegaciones. En los grupos de zonas y arciprestazgos se dialoga sobre: cómo motivar y poner en marcha este segundo año de la Misión Diocesana en todas las parroquias, arciprestazgos y zonas. En el grupo de delegados se dialoga sobre: como apoyar y motivar la Misión Diocesana desde cada sector pastoral, que se puede ofrecer a las parroquias y arciprestazgos, y como avanzar en la programación coordinada de los secretariados diocesanos dentro de su delegación diocesana. Para finalizar el encuentro se pone en común la reflexión realizada en los grupos y la concreción del Calendario Pastoral Diocesano del próximo curso 2017-2018.

DELEGADOS DIOCESANOS, DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS, CURIA

El día 12 de septiembre tiene lugar en la Casa Sacerdotal la reunión de principio de curso de Delegados y Secretarios Diocesanos de Pastoral, comienza con la oración y con la presentación del Encuentro por parte del Sr. Obispo; a continuación se da a conocer la Programación Diocesana para el curso 2017-2018, segundo curso de la Misión Diocesana. Seguidamente se entabla un diálogo sobre cómo llevarla a las programaciones de todos los rincones de la Diócesis, también se dialoga sobre que se puede aportar desde cada delegación o secretariado.

En otro momento de la reunión se informa sobre la Convivencia Sacerdotal de septiembre, se concretan las comunicaciones por parte de las Delegaciones y Secretariados Diocesanos y también se presenta el Calendario Pastoral Diocesano.

Termina la jornada con una comida fraterna a la que se unen el resto de miembros y voluntarios de las distintas Delegaciones y Secretariados, también el personal de la Curia.

ARCIPRESTES

El día 10 de octubre tiene lugar en la Casa Sacerdotal la primera reunión de arciprestes de este curso pastoral 2017-2018, caracterizado por el segundo año de la Misión Diocesana “Cristianos Misioneros”. Tras la presentación del encuentro se habla sobre la puesta en marcha de la programación diocesana en los arciprestazgos y zonas, para continuar con una puesta en común de lo concretado en las reuniones de arciprestazgo para este curso. La segunda parte del encuentro se dedica a la presentación de: Cursillo de monitores de “Lectio Divina”. Escuela de Evangelizadores. Encuentro Diocesano para la Misión y Calendario de Retiros.

EJERCICIOS ESPIRITUALES. SEMINARISTAS

Del 23 al 27 de octubre, los seminaristas de la Diócesis de Albacete, junto a los de Orihuela-Alicante tienen una tanda de Ejercicios Espirituales en el Seminario Diocesano de Albacete, finalizando con la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo, D. Ciriaco Benavente Mateos.

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

El día 12 de noviembre, con el lema “Somos una gran familia contigo”, celebramos el Día de la Iglesia Diocesana. Es un día para dar gracias al Señor por pertenecer a esa familia con la que colaboramos a medida de lo que podemos para cubrir las necesidades espirituales y materiales. La campaña de este día pide colaboración, la ayuda que hemos de prestar para que la Iglesia pueda realizar su misión anunciando el Evangelio, administrando los Sacramentos, atendiendo a las personas necesitadas, recuperación de templos,... El pasado año, la Diócesis de Albacete destinó 1.881.919 euros a acciones caritativas. En la colecta de ese día, la Diócesis recaudó 37.764 euros.

CONVIVENCIA SACERDOTAL NAVIDEÑA

El día 27 de diciembre se celebra, en la Casa Sacerdotal, la habitual Convivencia Sacerdotal Navideña que comienza con la oración y continúa una interesante charla impartida por D. Fernando Domínguez Gómez, seglar, psicólogo que trabaja con Cáritas Nacional y que gira en torno al cuidado de nosotros mismos. Con la celebración de la Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo en la Capilla del Seminario y la comida de fraternidad termina la jornada.

PARROQUIAS

Parroquia Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri

El día 21 de junio se firma en el Obispado de Albacete un acuerdo de cesión del Oratorio San Felipe Neri de la capital a la Diócesis de Albacete. El acto cuenta con la presencia del Preósito de este Oratorio, D. Rafael Muñoz y el Obispo de Albacete, D. Ciriaco Benavente. Este convenio de colaboración supone la cesión del templo de San Felipe Neri y dependencias para uso de la parroquia Nuestra Señora de las Angustias de la capital durante cincuenta años renovables. El día 24 de septiembre, con una Eucaristía presidida por el Sr. Obispo, comienza la andadura de la parroquia en el nuevo templo y pasa a denominarse parroquia Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri, conservando los mismos límites territoriales que hasta ahora y manteniendo los dos templos abiertos, ubicando la sede principal en la que hasta la fecha ha sido el Oratorio de San Felipe Neri.

Parroquia Sagrada Familia

El día 30 de diciembre la parroquia Sagrada Familia de Albacete celebra el XXV aniversario de la dedicación del actual templo parroquial. Monseñor Victorio Oliver Domingo fue quién consagró el Templo el día 27 de diciembre de 1992.

ATENCIÓN AL CLERO

RETIROS. PASCUA

Durante los meses de mayo y junio se celebran los Retiros Sacerdotales - Eclesiales de Pascua por zonas o arciprestazgos de la Diócesis. Es un momento pastoral en el que en el que ya se van terminando tareas y sacando conclusiones de lo trabajado en la Misión Diocesana y en la Escuela del Discipulado “Los llamó para estar con Él”.

Calendario, horario y lugar de los retiros:

Retiros Sacerdotales

Arciprestazgo	Fecha	Hora	Lugar
Villarrobledo	12 mayo	10'30	Ruidera
La Roda-La Manchuela	22 mayo	10'30	Fuensanta
Chinchilla	26 mayo	10'30	Chinchilla
Albacete Ciudad	30 mayo	10'30	Casa Sacerdotal. Albacete
C. Hellín-Almansa	1 junio	10'30	Hnos. Cruz Blanca (Hellín)

Retiros Eclesiales

Arciprestazgo	Fecha	Hora	Lugar
Elche de la S.Yeste-Alcaraz	28 mayo	17'00	Santuario N ^a S ^a de Cortes
Sahúco	12 junio	10'30	Peñas de S. Pedro

SAN JUAN DE ÁVILA

El día 10 de mayo, en la Casa Sacerdotal, se reúne el presbiterio diocesano para celebrar la festividad de San Juan de Ávila Doctor de la Iglesia y Patrono del clero secular español. El encuentro comienza con la oración, seguidamente el Sr. Obispo presenta a D. Jacinto Núñez Regodón, Vicerrector de Relaciones Institucionales de la Universidad Pontificia de Salamanca que imparte una charla titulada “La misión del apóstol Pablo en los orígenes del cristianismo”. Junto a la tradicional celebración de Santo Patrón, se celebran también las Bodas de Oro y Plata. Celebran el 50 Aniversario de la Ordenación Sacerdotal: D. Manuel de Diego, D. Alfredo Tolín Arias y D. Diego Villanueva Carrión. Celebran el 25 Aniversario de

la Ordenación Sacerdotal: D. José Maximiliano Campos Ruiz, D. José Alberto Garijo Serrano y D. Julián Ángel Mansilla Escudero. Celebra el 25 Aniversario de la Ordenación como Diácono Permanente: D. José Lozano Requena. Todos ellos celebran y comparten con alegría testimonios de su vida sacerdotal y diaconal. Después de la celebración de la Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, tiene lugar una comida de fraternidad en la Casa Sacerdotal.

CORPUS CHISTI

El día 18 de junio la Diócesis de Albacete celebra el día del Corpus Christi. Las calles de algunas poblaciones de la provincia de Albacete amanecen vestidas con unas espléndidas alfombras de serrín, pétalos de flores,..., por donde pasa la Custodia con el Santísimo Sacramento. En la Ciudad el Sr. Obispo preside la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral y la Procesión con el Santísimo Sacramento. La participación de los fieles y sacerdotes es numerosa, también se suman a esta celebración los niños que este año han recibido la primera Comunión. Las colectas en la Eucaristía de este día van destinadas a Cáritas.

CONVIVENCIA SACERDOTAL DE SEPTIEMBRE

Los días 20, 21 y 22 de septiembre tiene lugar en la Casa Sacerdotal la tradicional Convivencia Sacerdotal con la que da comienzo el nuevo curso pastoral, marcado fundamentalmente por el plan pastoral diocesano dedicado en esta ocasión a la Misión Diocesana que se inició el curso pasado.

El día 20 da comienzo la Convivencia con el saludo del Sr. Obispo, la oración y la presentación de las jornadas. D. Antonio Ávila, Director del Instituto Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca, imparte a lo largo de la mañana dos ponencias cuyo el hilo conductor es “La Conversión Pastoral”.

El día 21 el Vicario General de la Diócesis de Albacete presenta el plan pastoral diocesano para este curso que comienza, dando a conocer el organigrama y las líneas a seguir en la Diócesis. A continuación, los

sacerdotes se reúnen por zonas pastorales para ver cómo se puede realizar el programa en este segundo año de la Misión.

El día 22 D. Ciriaco Benavente, Obispo de la Diócesis, ofrece una hermosa reflexión pastoral animando a todos a llevar adelante la tarea misionera. Finaliza la Convivencia Sacerdotal con el Rito de Envío.

RETIROS. ADVIENTO

En los meses de noviembre y diciembre se celebran en la Diócesis los tradicionales encuentros por arciprestazgos o zonas, de sacerdotes, y donde lo desean pasan a ser eclesiales a los que asisten laicos. El tema central de los encuentros va relacionado con el segundo año de La Misión Diocesana, “Iglesia en Salida”.

Retiros Sacerdotales

Arciprestazgo	Fecha	Hora	Lugar
Sierra	9 noviembre	10'30	Ayna
Villarrobledo	1 diciembre	10'30	Ossa de Montiel
Chinchilla	15 diciembre	10'30	Chinchilla
Manchuela	20 diciembre	10'30	Casas Ibáñez

Retiros Eclesiales

Arciprestazgo	Fecha	Hora	Lugar
Albacete Ciudad. Arc. I	2 diciembre	10'30	Parr. Resurrección
Campos de Hellín	3 diciembre	16'30	Capuchinos. Hellín
La Roda	3 diciembre	17'00	Fuensanta
Albacete Ciudad. Arc. III	6 diciembre	10'30	Casa de Ej. Albacete
Sahuco	6 diciembre	16'30	Peñas S. Pedro
Albacete Ciudad. Arc. II	9 diciembre	10'00	N ^ª S ^a de las Angustias
Chinchilla-Almansa	15 diciembre	10'30	Chinchilla
Sierra	17 diciembre	16'30	Riopar

ENCUENTRO DE SACERDOTES QUE HAN TOMADO POSESIÓN EN ESTE CURSO DE NUEVAS PARROQUIAS EN LA DIÓCESIS DE ALBACETE

El día 10 de noviembre, en la Casa Sacerdotal, se celebra una reunión de sacerdotes que han asumido un cargo pastoral en una o varias parroquias en el presente curso. Resulta un encuentro enriquecedor donde se comparten realidades, retos, ilusiones,...., finalizando con una comida fraterna.

ENCUENTRO DIOCESANO DE LA MISIÓN

En el marco del segundo año de La Misión “Cristianos misioneros”, “Iglesia en salida”, el día 18 de noviembre se celebra en la parroquia La Resurrección del Señor de Albacete *el Encuentro Diocesano de la Misión “Parroquia misionera: buenas prácticas pastorales”*, que comienza con la oración y una ponencia de D. Antonio Ávila, Director del Instituto Superior de Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca, titulada “La parroquia de Belén a Betel”, continuando con talleres donde se exponen diversas experiencias evangelizadoras que se están llevando a cabo en las parroquias, terminando con la presentación del proyecto de renovación misionera parroquial.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE EVANGELIZACIÓN Y FORMACIÓN RELIGIOSA

SECRETARIADO DIOCESANO DE CATEQUESIS

Encuentro Diocesano de Catequistas

El día 28 de octubre tiene lugar en la parroquia Nuestra Señora de Fátima de Albacete el Encuentro Diocesano de Catequistas que lleva como título “Desde, hacia, por... las preposiciones del anuncio evangelizador. El catequista y la comunidad cristiana”, es el tema de este año y lo desarrolla D. Francisco Jesús Genestal Roche, sacerdote diocesano. Comienza con la acogida a los participantes y la oración, continuando con la exposición del tema y talleres. Finaliza el encuentro con el rito de envío.

SECRETARIADO DE ENSEÑANZA

Peregrinación Mariana

El día 20 de mayo, organizada por el departamento de pastoral del Secretariado de Enseñanza, tiene lugar una Peregrinación Mariana al Santuario Nuestra Señora de Rus de San Clemente (Cuenca). Este año es el quinto que se realiza esta actividad. Resultó una jornada en la que los participantes tuvieron la oportunidad de vivir la devoción a la Virgen María, asistieron alumnos de colegios e institutos, públicos y concertados de la provincia de Albacete.

Jornada Diocesana de Enseñanza

El día 27 de mayo se celebra la XXIV Jornada Diocesana de Enseñanza Religiosa. La participación resulta numerosa, asisten profesores de Religión Católica en enseñanza infantil, primaria y secundaria. D. Carlos Esteban Garcés, imparte una conferencia que gira en torno a “La misión del educador cristiano hoy en día”. Clausura la Jornada Monseñor Ciriaco Benavente, Obispo de la Diócesis.

Cursos de Formación

Dar razón de nuestra fe

“Dar razón de nuestra fe” es el título que lleva este nuevo curso que organiza el Secretariado Diocesano de Enseñanza y que va dirigido a personas que aspiran a dar clase de Religión Católica. Los temas a tratar en este curso son: 1) “El hombre capaz de Dios”. 2) La Palabra de Dios: revelación y Kerigma”. 3) “Respuesta del hombre a la Revelación: profesión de fe y credo”. 4) Profesor de Religión: identidad y misión”.

Grupos de trabajo

Con el fin ir actualizando su formación los profesores de Religión Católica que están en activo llevan a cabo durante todo el curso y de manera quincenal unos encuentros en los que con diálogos y exposiciones

se van enriqueciendo. En este curso utilizan el libro. “La primera evangelización en los orígenes del cristianismo” de D. Santiago Guijarro.

Jornadas de Formación de Inicio de Curso

Durante los días 5 y 6 de septiembre el Secretariado Diocesano de Enseñanza organiza unas Jornadas de Formación para profesores de Religión Católica que gira en torno al objetivo. “Profundizar en nuestra identidad como educadores cristianos haciendo partícipes a nuestro entorno y las familias” con el siguiente orden del día:

Día 5 de septiembre: 1) Oración y presentación de las jornadas. 2) “El relato normativo de los orígenes del cristianismo”, “Reconstruyendo la historia de los orígenes del cristianismo”, a cargo de D. Santiago Guijarro Oporto. Doctor en Teología. 3) Taller: “Recursos didácticos para trabajar los Hechos de los Apóstoles”; La Casa de la Biblia. 4) Presentación de actividades del Secretariado de Juventud.

Día 6 de septiembre: 1) “Misión del educador cristiano más allá del aula: familia, profesores, alumnos”. “Iniciativas y recursos para trabajar con la comunidad escolar” a cargo de D. Juan Carlos García Domene. 2) “Escuela y familia: una relación necesaria que debemos de construir en la misión compartida” impartidas por D. José Luis Parada Navas Ofm. 3) Presentación de la formación para el curso 2017/2018. 4) “Presencias sociales del educador cristiano”, a cargo de D. Francisco Javier Avilés Jiménez, Delegado Diocesano de Apostolado Seglar. 5) Eucaristía y Rito de Envío, presidida por D. Ciriaco Benavente, Obispo de Albacete.

SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES

Encuentro de la Familia Misionera

El día 16 de julio tiene lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios el Encuentro de la Familia Misionera de la Diócesis. Es un día de convivencia en torno a la misión para rezar, manifestar y compartir testimonios, terminado la jornada con una comida de fraternidad.

DOMUND

El día 22 de octubre se celebra la Jornada del DOMUD cuyo lema es “Se valiente. La Misión te espera”. En esta jornada, un año más, la Iglesia de Albacete se une a la Iglesia Universal y recuerda especialmente a los misioneros y misioneras, reza por ellos y colabora económicamente para que puedan desarrollar su labor entre los más pobres y necesitados. Como preparación a esta jornada el Secretariado Diocesano de Misiones organiza el pregón del DOMUND que tiene lugar en el Santuario Virgen de la Caridad de Villarrobledo el día 14 de octubre, comenzando con juegos para niños, a continuación una eucaristía y la vigilia de oración-pregón en la que varios misioneros comparten su testimonio.

Celebración de la Festividad de San Francisco Javier

El día 3 de diciembre, fiesta de San Francisco Javier, Patrón de las Misiones, se celebra la Jornada Diocesana de Oración por los Misioneros, se les recuerda y se reza por ellos y por los lugares de misión. Con este motivo el día 2 de diciembre se celebra en la parroquia San Bartolomé de Tarazona de la Mancha una Vigilia de Oración.

Sembradores de Estrellas

En el mes de diciembre, vísperas de la Navidad, el Secretariado Diocesano de Misiones invita a las poblaciones de la Diócesis de Albacete a que organicen la Jornada: “Sembradores de Estrellas” en sus parroquias. El día 15 de diciembre los niños salen a la calle y ponen a los transeúntes una pequeña pegatina en forma de estrella para compartir la alegría navideña y anunciar la llegada de Jesús.

Exposición “Vida y Espiritualidad de Madre Teresa de Calcuta”

El Secretariado Diocesano de Misiones organiza del 7 al 19 de diciembre una exposición sobre la vida y espiritualidad de la Madre Teresa de Calcuta en el Centro Cultural Ermita de San Sebastián de La Roda. La exposición ha recorrido muchas ciudades de España desde su inauguración en Madrid, siendo una oportunidad para descubrir la espiritualidad de la

Madre Teresa y su entrega con los más pobres y necesitados. En el marco de dicha exposición el día 12 D. José María Calderón, Delegado de Misiones de la Diócesis de Madrid, imparte una interesante conferencia.

SECRETARIADO DIOCESANO DE RELIGIOSIDAD POPULAR Y COFRADÍAS

Rito de Envío de Cofradías y Hermandades

El día 21 de octubre se celebra en Caudete el Rito de Envío de las Cofradías y Hermandades de la Diócesis de Albacete con un programa preparado por el equipo diocesano y las cofradías y hermandades de Caudete en el Santuario Nuestra Señora de Gracia, finalizando con la celebración de la Eucaristía y el Rito de Envío.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ACCIÓN CARITATIVO-SOCIAL

SECRETARIADO DE CÁRITAS DIOCESANA

Día del Comercio Justo

Cáritas Diocesana celebra el Día Internacional del Comercio Justo con el lema “Somos rebeldes con causa, somos comercio justo, ¿y tú?”, con este motivo se desarrollan las siguientes actividades: 1) el día 9 de mayo tiene lugar un taller infantil de postres. 2) el día 12 de mayo un taller de cocina justa. 3) el día 13 de mayo el cuentacuentos “por un mundo más justo”. Además a lo largo de los días 12 y 13 de mayo se celebra la tercera edición de las jornadas gastronómicas “saborea la solidaridad”, donde restaurantes de la ciudad ofrecen tapas elaboradas con ingredientes de comercio justo.

Jornada de Puertas Abiertas

El día 11 de mayo tiene lugar en la sede de Cáritas Diocesana la Jornada de Puertas Abiertas. Durante toda la mañana, técnicos y voluntarios muestran a los visitantes diferentes programas y la acción social de Cáritas en defensa de los más desfavorecidos. Por la tarde, se

realiza un acto de reconocimiento a las empresas y asociaciones que de forma desinteresada, colaboran con Cáritas Diocesana de Albacete.

Curso de Iniciación para Nuevos Voluntarios

Durante los días 16 y 17 de mayo Cáritas Diocesana organiza un curso de formación para todos aquellos voluntarios que se han incorporado recientemente, a través del cual se aborda la identidad de Cáritas, el papel del voluntariado y los diferentes programas de esta institución.

Eucaristía Fin de Curso

El día 14 de junio Cáritas Diocesana celebra el final de curso con una Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, en la parroquia Franciscanos de Albacete. Es una ocasión para ofrecer a Dios el trabajo realizado en defensa de los más pobres y desfavorecidos, y al tiempo darle gracias. Además esta celebración está enmarcada en la campaña “si cuidas el planeta, combates la pobreza”.

IV Edición Campo de Trabajo para Infancia

El programa de infancia de Cáritas Diocesana de Albacete, Cáritas Joven, y las parroquias del Arciprestazgo II organizan para los meses de julio y agosto la IV edición del campo de trabajo con infancia. La finalidad de este campo de trabajo es acompañar a cerca de 50 menores de distintos barrios de la ciudad, compartiendo con ellos espacios de ocio, convivencia, encuentro y cubrir sus carencias alimentarias durante los meses de verano.

Apertura de la Tómbola de Caridad

El día 11 de agosto Cáritas Diocesana abre la tradicional Tómbola de Caridad en el paseo de la Feria como se viene haciendo desde el año 1952 gracias al trabajo desinteresado de muchas personas, en esta ocasión han colaborado más de 300 voluntarios que no solo se implican durante el tiempo que está abierta sino todo el año, mantenido la fidelidad y el compromiso en favor de los más pobres y desfavorecidos.

Escuela de Formación Social de Otoño

Cáritas Diocesana de Albacete organiza, en el Colegio Santo Ángel, los días 20 y 21 de octubre la IV edición de la Escuela de Formación Social de Otoño, con el objetivo de ofrecer a los voluntarios de Cáritas la formación técnica y personal necesaria para mejorar el trabajo diario con las personas y familias con las que trabajan.

El curso se inaugura el día 20 con la ponencia “el ejercicio de la caridad en un nuevo contexto: la comunidad en acción” a cargo de D. Francisco Lorenzo, coordinador de estudios de Cáritas Española.

Asamblea General

El día 11 de noviembre, en el Colegio CEDES, se celebra la XX Asamblea General de Cáritas Diocesana, resultando una interesante y fructífera jornada de convivencia y trabajo juntos. En esta ocasión D. Sebastián Mora, Secretario General de Cáritas Española, impartió la ponencia inaugural; también asistió D. Manuel Bretón Presidente de Cáritas Española.

Nadie sin hogar

En la Campaña “Somos Personas. Tenemos derechos. Nadie sin hogar” que se celebra el día 26 de noviembre, Cáritas Diocesana quiere recordar de manera especial a las personas que viven sin hogar, transmitiendo un mensaje de dignidad, de derechos, de posibilidades,...

Con anterioridad y en relación con esta campaña, el día 23 de noviembre en la plaza de la Constitución, se lleva a cabo un Flashmob y se hace un llamamiento a la sensibilización sobre el problema de las personas que no tienen hogar.

Jornada de Reconocimiento al Voluntariado

El día 13 de diciembre, en la parroquia Nuestra Señora de El Pilar, Cáritas Diocesana celebra una jornada de reconocimiento al voluntariado

donde se valora el trabajo desinteresado de los voluntarios de las diferentes parroquias de Albacete, se comparten experiencias, proyectos e inquietudes, desde un clima fraternal y con la mirada puesta en los más necesitados.

Campaña de Navidad

Este año Cáritas lanza la campaña institucional de Navidad con el lema: “Sé parte de la solución contra la pobreza” e invita a todos a ser parte activa en la construcción de una sociedad más justa y aumentar el compromiso de socios y donantes con los proyectos de lucha contra la desigualdad social. A lo largo de los nueve primeros meses de este año Cáritas Diocesana de Albacete ha atendido a través de sus diferentes programas, y las 64 Cáritas parroquiales y las 5 interparroquiales a 4.546 personas.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE APOSTOLADO SEGLAR

Vigilia de Pentecostés

El día 3 de junio la Delegación de Apostolado Seglar organiza un Encuentro - Vigilia en la Parroquia Santo Domingo de Guzmán de Albacete con el siguiente programa: 1) charla “lo específico de la misión de los laicos” (D. Sinfiorano Moreno García). 2) Testimonios sobre presencias sociales en el mundo socio - sanitario, (FRATER); “Movimientos Sociales” (Comunidad Maranatha) y en la familia (Movimiento Encuentro Matrimonial). 3) Diálogo e intercambio de experiencias. 4) Oración de Pentecostés. 5) Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo.

El día 4 de junio, domingo de Pentecostés, se celebra el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, este año con el lema: “Salir, caminar y sembrar siempre de nuevo”.

Reunión para Programar

El día 30 de septiembre la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar se reúne en la Parroquia Santo Domingo de Guzmán con el fin de

presentar, en primer lugar, el segundo año de la Misión Diocesana y la programación de la Delegación para el curso 2017-2018. La segunda parte de la reunión se dedica a la renovación de la Comisión Permanente de la Delegación, se elige un representante por cada sector (Acción Católica, Asociaciones y Movimientos, Asociaciones vinculadas a Congregaciones Religiosas, Comunidades).

Plan de Presencias Sociales

En el marco del segundo año de la Misión, el día 4 de noviembre en los salones parroquiales de Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri, la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar organiza un encuentro para la presentación del Plan de Presencias Sociales, destinado a todos los agentes de pastoral que puedan animar este proyecto en sus parroquias, delegaciones, movimientos y comunidades con el objetivo de reactivar la vocación misionera de los laicos en sus ambientes de vida.

HOSPITALIDAD NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Peregrinación Diocesana

Del 15 al 19 de junio la Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes de la Diócesis de Albacete organiza la tradicional Peregrinación Diocesana, presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis, a Lourdes con enfermos y discapacitados. Se ha desarrollado en un ambiente de gran intensidad espiritual, de verdadera hospitalidad y de convivencia fraterna. Han peregrinado un total de doscientas treinta y cinco personas, más de la mitad hospitalarios, de los cuales quince son sanitarios, seis sacerdotes, cuatro religiosas y ciento siete voluntarios. Entre los ciento tres peregrinos, se encuentran, cuarenta y tres enfermos.

Asamblea General de la Hospitalidad

El día 12 de noviembre La Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes celebra, en el Santuario del Sahuco, una Asamblea General con el siguiente orden del día:

1. Presentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva.
2. Exposición de las actividades realizadas durante el año 2017 y memoria económica.
3. Propuesta de actividades para 2018.
4. Trabajo por equipos y puesta en común.
5. Comida fraterna.
6. Celebración de la Eucaristía en la parroquia Nuestra Señora de la Esperanza de Peñas de San Pedro.

SECRETARIADO DIOCESANO DE FAMILIA Y VIDA

Cursillos Prematrimoniales

En la mayoría de las parroquias de la Diócesis se celebran cursillos prematrimoniales. Gran parte de las parroquias de la Ciudad han presentado el calendario y horario de los cursillos que imparten durante el curso 2017-2018, para que las parejas puedan elegir aquellos que mejor se adapten a sus posibilidades.

Parroquia	Curso Prematrimonial
El Espíritu Santo:	Del 26 de febrero al 1 de marzo a las 20'30 h.
N ^a S ^a del Pilar:	Primer curso: del 5 al 9 de febrero a las 21'00 h. Segundo curso: del 11 al 15 de junio a las 21'00 h.
El Buen Pastor:	Los días: 19 y 20; 26 y 27 de enero; 2 y 3; 9 y 10 de febrero, a las 20'30h.
N ^a S ^a de Fátima:	Del 26 al 28 de enero a las 21'00 h.
Franciscanos:	Del 15 al 20 de enero a las 19'30 h.
La Asunción de N ^a S ^a :	Los días 5,6,7,8,9,12,13,14 y 15 de marzo a las 20'30 h.
La Purísima Concepción:	Primer curso: 4,11,18 y 25 de noviembre a las 20'00 h. Segundo curso: 3,10,17 y 24 de febrero a las 20'00 h.
N ^a S ^a de las Angustias y San Felipe Neri:	Los días 3 y 4 de marzo.
San José:	Los días 7,8,9,10,14,15 y 16 de mayo a las 20'30 h.
San Juan Bautista:	Los días 3,10 y 17 de noviembre; 1 y 15 de diciembre, 12 y 19 de enero a las 21'00 h.

Sagrada Familia: Los días 27 de febrero, 6,13 y 20 de marzo de 20'30h.
San Pablo: Personalizados.
Secretariado de Pastoral Familiar:
Primer curso: 3-4 de marzo.
Segundo curso: 5-6 de mayo.

Fin de Semana

Los días 17, 18 y 19 de noviembre, se celebra en la Casa Diocesana de Ejercicios un Fin de Semana de Encuentro Matrimonial. Asisten matrimonios que desean enriquecer y fortalecer su relación. Un sacerdote y dos matrimonios encauzan el encuentro mediante charlas, testimonios,...

Día de la Sagrada Familia

El día 31 de diciembre la Diócesis de Albacete, unida a la Iglesia Universal, celebra el Día de la Sagrada Familia con el lema “La familia, hogar que acoge, acompaña y sana”. Con este motivo, en la ciudad se celebra con una Eucaristía que preside el Sr. Obispo de la Diócesis en la parroquia Santo Domingo de Guzmán de Albacete.

SECRETARIADO DIOCESANO DE ACCIÓN CATÓLICA

Movimiento Rural Cristiano

El día 1 de mayo se celebra el Día del Mundo Rural en Fuensanta, este año tiene como lema “Todos se van... y lo que había nos lo quitan”; comienza con la acogida, la oración y la presentación del tema a cargo del Consiliario Diocesano del Movimiento Rural Cristiano, D. Antonio Carrascosa Mendieta, continuando con un trabajo por grupos, la puesta en común que gira en torno a la despoblación del mundo rural, problema preocupante que se aborda desde una mirada creyente. Termina el encuentro con la celebración de la Eucaristía y la comida compartida.

Acción Católica General

La Acción Católica General celebra el día 16 de diciembre en la parroquia El Espíritu Santo de Albacete un Retiro Espiritual de Adviento para preparar y celebrar este tiempo litúrgico, terminando con la celebración de la Eucaristía.

Frater

El día 16 de diciembre la Frater celebra una Convivencia de Navidad en la Parroquia Santo Domingo, empezando con la acogida a los participantes para seguir con la celebración “Sentir y Vivir el Adviento” y la dinámica: “Completa tu corazón”. Termina este encuentro con una fiesta fraterna: “Teresa en Acción”.

SECRETARIADO DE PASTORAL DE JUVENTUD

Copa Diocesana

El día 17 de junio se celebra en Montealegre del Castillo la tercera edición de la Copa Diocesana para jóvenes mayores de 12 años. El objetivo fundamental de esta iniciativa es que a través del deporte se acerquen también al mundo de los valores e invitarles a conocer una espiritualidad concreta. También participan profesores de religión.

Peregrinación Diocesana a Taizé

Del 14 al 28 de julio la Diócesis de Albacete organiza una peregrinación a la Comunidad Ecuánica de Taizé (Francia). Participa un buen grupo de jóvenes para encontrarse con otros jóvenes de todo el mundo en un clima de oración, de reflexión, de ecumenismo,.....

Encuentro de Jóvenes que Acompañan a otros Jóvenes

El día 30 de septiembre se celebra un encuentro de jóvenes que acompañan a otros jóvenes con el objetivo de animar al trabajo común y preparar juntos el próximo curso.

Albacete Sede Nacional del Festival Samuel

Del 21 al 22 de octubre Albacete acoge la décima edición del festival vocacional Samuel. El encuentro lo organizan a nivel nacional las Hermanas de la Consolación, colabora la Pastoral Juvenil de Albacete. Se desarrolla en el Colegio Santo Ángel de la capital con el lema “Sal y luz”, donde prima la convivencia entre jóvenes cristianos que celebran la fe, conocen distintas realidades y lo pasan bien.

Encuentro Diocesano de Jóvenes

El día 11 de noviembre se celebra el Encuentro Diocesano de Jóvenes con el lema “caminando juntos”. La jornada se celebra en el Sahúco (Peñas de San Pedro), comenzando las actividades a las 9’30 h. y finalizando por la tarde con la celebración de la Eucaristía en el Santuario Santo Cristo del Sahúco.

Experiencia Emaús

El Secretariado Diocesano de Pastoral Juvenil consciente de la necesidad de abrir espacios pastorales para el acompañamiento pastoral, retoma la experiencia Emaús destinado a jóvenes mayores de 19 años y con ganas de pensar seriamente en su proyecto de vida.

SECRETARIADO DE PASTORAL VOCACIONAL

Vigilias de Oración por las Vocaciones

Los días 12 de mayo, 16 de junio, 6 de octubre, 3 de noviembre y 1 de diciembre, en la Capilla de la Adoración Eucarística, tienen lugar las Vigilias de Oración por las Vocaciones donde se pide a Dios por el don de las Vocaciones.

SECRETARIADO DE PASTORAL DE LA SALUD

Encuentro Diocesano

El día 20 de mayo en la Casa Diocesana de Ejercicios tiene lugar el Encuentro Diocesano de Pastoral de la Salud. Comienza el Encuentro con la acogida, la oración, continuando con una charla impartida por D. Miguel Fajardo, Diácono Permanente y Director del Centro de Orientación Familiar de Albacete que lleva por título “Caridad y Evangelización”. Termina la jornada con la Eucaristía y una comida de fraternidad.

Día del Enfermo

El día 21 de mayo, se celebra en la Diócesis de Albacete el Día del Enfermo que este año lleva por lema: “La alegría de evangelizar”.

Charlas de Formación

El día 25 de octubre Dña. Fátima Núñez Fernández, terapeuta ocupacional, imparte en el salón de actos del Obispado una charla de formación para agentes de pastoral de la salud en la que habla sobre la asociación de familiares y enfermos de párkinson.

El día 29 de noviembre en el salón de actos del Obispado tiene lugar una charla de formación para agentes de pastoral de la salud a cargo de Dña. Esther Valle González, psicóloga, que presenta a la asociación para la defensa de la atención a la anorexia nerviosa.

El día 20 de diciembre, en el salón de actos del Obispado, D. José Antonio Pérez Romero Director del Secretariado Diocesano de Catequesis dirige una charla-meditación: “del desierto a Belén”, para agentes de pastoral de la salud. Se celebra en el salón de actos del Obispado.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE VIDA CONSAGRADA

CONFER

El día 3 de junio en el Convento de las Hermanas Carmelitas de Albacete tiene lugar el Retiro de Pentecostés que organiza la CONFER. Lo dirige el Padre Pedro López. Termina con la celebración de la Eucaristía.

Jornada Pro Orantibus

El día 11 de junio, solemnidad de la Santísima Trinidad, celebramos la Jornada “Pro Orantibus”, con el lema “Contemplad el mundo con la mirada de Dios”. Es un día en el que oramos y damos gracias a Dios por todos los contemplativos. En la Diócesis de Albacete recordamos, especialmente en este día, a: Clarisas Franciscanas, Cistercienses y Carmelitas Descalzas de Villarrobledo; Clarisas Franciscanas de Hellín; Carmelitas Descalzas de Albacete; Carmelitas de la Antigua Observancia de Caudete y Franciscanas de la T.O.R de Penitencia de Alcaraz.

Asamblea Anual

El día 18 de octubre en el Salón de Actos del Obispado tiene lugar la Asamblea Anual de Confer Diocesana donde se da a conocer lo programado para el segundo año de la Misión Diocesana animando a los consagrados-as para que participen de manera especial. A continuación se lee la memoria haciendo evaluación de todas las actividades que se han realizado en el curso pasado y se estudia la mejor manera de impulsar las actividades para el próximo, siguiendo la programación diocesana. También entre otros asuntos de interés se presenta el balance de cuentas.

Retiro de Adviento

El día 2 de diciembre tiene lugar el Retiro de Adviento organizado por la Confer.

Convivencia Navideña

El día 16 de diciembre en tiene lugar la Convivencia Navideña de la Confer que comienza con el rezo de Vísperas y la Exposición del Santísimo. Como suele ser habitual en esta jornada hay lugar para rezar, reflexionar y para festejar la proximidad de las fechas navideñas donde se comparten dulces y refrescos que las religiosas preparan.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

V Ciclo de Fe en el Cine

Durante el mes de mayo, de los días 5 al 19, las Delegaciones Diocesanas de Medios de Comunicación Social y Juventud organizan el V Ciclo de Fe en el Cine, exponiendo cuatro películas seleccionadas entre los estrenos de 2015 y 2016 con el fin de evangelizar a través del cine: “El Principito”, “Silencio”, “Little Boy”, “Si Dios quiere”.

INSTITUTO TEOLÓGICO DIOCESANO

Clausura de Curso

El día 15 de mayo en el salón de actos del Obispado, tiene lugar la clausura del curso académico 2016-2017 del Instituto Teológico Diocesano con una conferencia a cargo del Padre Franciscano Miguel Ángel Escribano Arráez, lleva por título “Dimensión pastoral de la familia a la luz de la exhortación Amoris Laetitia”.

Oferta Académica Curso 2017-2018

Ciencias Religiosas

Educación Socio-Política

Espiritualidad Cristiana

Formación Permanente

Aula abierta de Teología y Pastoral, Formación Permanente del Clero, Profesores de Religión (tramitación DECA, Jornadas de Formación,...)

Inauguración Curso 2017-2018

El día 16 de octubre tiene lugar en el salón de actos del Obispado el acto académico de apertura de curso. Comienza con el saludo del Sr. Obispo, para continuar con la lectura de la memoria académica del curso pasado y la lección inaugural que pronuncia el profesor D. Antonio Piñas Mesas, con el título: “Teología y vida pública: la función social del quehacer teológico”. Finaliza el acto académico con la presentación del programa de actividades para el curso que empieza, con la puesta en marcha del segundo año de la Misión Diocesana.

Curso de Animadores Bíblicos

El Servicio Bíblico Diocesano organiza en la Casa Diocesana de Ejercicios el II Curso de Animadores Bíblicos del Proyecto de Lectura Creyente de la Biblia. En esta ocasión se dedica al libro de Hechos de los Apóstoles. El encargado de dirigir dicho curso es el sacerdote diocesano de Cuenca D. Emilio de la Fuente.

Escuela de Evangelizadores

En el marco de la Misión Diocesana la Diócesis de Albacete a través del Instituto Teológico organiza la II Escuela de Evangelizadores que pretende ser cauce para formar animadores de la Misión e ir capacitando a laicos de las comunidades para que vayan asumiendo la tarea de animación comunitaria permanente. En Albacete capital se realiza de forma presencial en la parroquia del Buen Pastor a partir del día 6 de noviembre. También se lleva a cabo en otros arciprestazgos de la Diócesis de forma semipresencial.

Lectura Creyente de la Biblia

La Lectura Creyente de la Biblia es otro de los medios que la Diócesis de Albacete ofrece para poner en marcha la Misión Diocesana. Este proyecto tiene como objetivo promover la lectura comunitaria de la Palabra de Dios en toda la Diócesis.

MOVIMIENTOS Y ASOCIACIONES

MANOS UNIDAS

“Operación Bocata”

El día 12 mayo tiene lugar en Albacete “Operación Bocata”, que viene celebrándose en Albacete a beneficio de Manos Unidas. El festival tiene lugar en la Caseta de los Jardinillos de Albacete con varias e interesantes actuaciones. La recaudación la gestiona Manos Unidas y va destinada a proyectos sociales.

“Proyección película”

Manos Unidas de Albacete organiza el día 23 de noviembre en el salón de actos de la Diputación la proyección de una película titulada “El corazón de África”, con el fin de que todo lo recaudado se destine a la ampliación de un centro de formación en Madagascar.

VIDA ASCENDENTE

El día 25 de mayo el Movimiento Vida Ascendente celebra en la Casa Diocesana de Ejercicios el encuentro de final de curso donde se comparten experiencias de los distintos grupos parroquiales. Acompañan el Presidente Nacional de Vida Ascendente D. Álvaro Medina, el Consiliario Diocesano de Ciudad Real D. Juan Antonio Castañeda y representantes de las Diócesis de Castilla-La Mancha. Finaliza el encuentro con una Eucaristía presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

El día 5 de octubre, organizado por Apostolado de la Oración en Albacete, se celebra en la Plaza de la Virgen de los Llanos una concentración para la oración por la unidad y concordia entre los españoles, especialmente por Cataluña. D. Ciriaco Benavente, Obispo de la Diócesis, dirige una breve alocución al respecto.

MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO

Rito de Envío

El día 22 de septiembre, en la Santa Iglesia Catedral de Albacete se celebra la ceremonia de envío de monitores de los distintos grupos scouts católicos de Albacete, preside D. Julián Ros, Consiliario de los Scouts de la delegación diocesana de esta provincia, invitando a rezar y a trabajar para que esta nueva “ronda solar” 2017-2018 obtenga sus frutos en todos esos niños y jóvenes Scouts de Albacete que cuenta con un censo de 734 entre niños, jóvenes y voluntarios.

Luz de la Paz de Belén “Vive en ti”

El día 23 de diciembre el Movimiento Scout Católico de Albacete organiza en la Catedral la distribución de la Luz de la Paz de Belén para que llegue a todos los rincones de la Diócesis. Es la luz que cada año se enciende en la Basílica de la Natividad de Belén, y que después se distribuye a Delegaciones Scouts de distintos países europeos. Este año los rutas de Albacete la recogen el día 17 de diciembre en Palencia.

CURSILLOS DE CRISTIANDAD

Del 30 de noviembre al 3 de diciembre tiene lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios el Cursillo de Cristiandad nº 16 de la segunda etapa de Cursillos de Cristiandad en la Diócesis. Como suele ser habitual los asistentes quedaron muy contentos por la gran experiencia de fe vivida.

IGLESIA DIOCESANA

*Propuesta del personal encargado de la enseñanza de
Religión Católica en centros públicos
de Castilla-La Mancha*

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA RELIGIOSA

PROPUESTA DE PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS DE CASTILLA – LA MANCHA

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. CURSO 2017-2018

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/S DE DESTINO
1. Abad Alerón, Asunción Francisca	CP Juan Ramón Ramírez. La Roda CP San Roque Villalgordo del Júcar
2. Alas Larin, Mirna Elizabeth	CP Benjamin Palencia. kBarrax
3. Algaba Montañés, Marina	CP Fed. Mayor Zaragoza. Albacete CP Graciano Atienza. Villarrobledo
4. Argandoña Armero, Luis	CP San Pablo CP Diego Velázquez. Albacete
5. Azorín Abellán, Priscila	CP Virgen del Rosario. Pozo Cañada
6. Bautista García, Francisco Jesús	CP Alcalde Galindo. Chinchilla
7. Beltrán Real, Catalina	CP Príncipe de Asturias. Almansa
8. Blázquez Tauste, Dolores	CRA Yeste y La Graya
9. Bravo Abad, Pedro Antonio	CP San Antón. Albacete CP José Prat. Albacete
10. Calero Flores, Josefa	CP Diego Requena. Villarrobledo IES Cencibel. Villarrobledo
11. Canales Cepeda, M ^a José	CRA Los Almendros. Alatoz, Carc. C.P. Alcalde Galindo, Chinchilla
12. Córcoles Jiménez, Arturo	CPS Pedro Apóstol. C. J. Núñez CRA Los Almendros. Villavalliente
13. Cuenca Rivero, M. ^a Dolores	CP Castilla La Mancha. Albacete
14. Cuerda Cuerda, Victoria	CRA Sierra de Alcaraz. Robledo CRA Los Olivos. Reolid
15. Delicado Martínez, J. Ramón	CP José Lloret CP N ^a S ^a de Belén. Almansa
16. Díaz Alcahut, Juana	CP Benjamín Palencia. Albacete
17. Doñate Vidal, Isabel	CP Vera Cruz. Alpera
18. Espada Sánchez, Mercedes	CP San Antón

19. Esparcia Pellicer, María	CP Nª Sª del Rosario. Hellín
20. Esparcía Rodríguez, María Jesús	CRA Los Olivos, Bienserv. y Vianos. CRA Camino Anibal, Ballestero
21. Espinosa Cabello, Purificación	CP Parque Sur. Albacete
22. Fernández Monteagudo J. Antonio	CP Ana Soto. Albacete
23. Fuentes Ortiz, José Antonio	CRA Pinares La Manchuela
24. García González, Ana José	CP Cristóbal Valera. Albacete
25. García González, Mª Ángeles	CP Isabel la Católica. Hellín
26. García Huedo, Vicenta	CP José Antonio. La Roda
27. García López, Rosario	CP Virgen de Belén. Almansa CP Pablo Picasso. Bonete
28. García Martínez, José Maximil.	CP Francisco Giner los Ríos. Albac.
29. García Martínez, Pascual	CP Cervantes. Munera
30. García Ortiz, Mª Remedios	CP Miguel Hernández CP Juan Ramón Ramírez. La Roda
31. Garrido Catalán, Llanos	CP Eduardo Sanchíz. Tarazona
32. Garrido García, Susana	CRA La Manchuela. Alborea Albengibre y Casas de Ves
33. Garví Sánchez, Jesús Manuel	CP Simón Abril CP Giner de los Ríos. Albacete
34. Gata Amate, Guadalupe	CP Inmaculada Concepción CP Diego de Velázquez. Albacete
35. Gil Peñafiel, Inmaculada	CP Benjamín Palencia CP Cristóbal Colón. Albacete
36. Gil Sánchez, Ana Sofía	CEIP Virgen de la Caridad. Villarr.
37. Gil Tévar, J. Julián	CP José Antonio. La Roda CP Graciano Atienza. Villarrobledo
38. Gómez Díaz, Mª José	CP Príncipe de Asturias. Almansa CP Alcázar y Serrano CP Gloria Fuertes. Caudete
39. González García, Mª Dolores	CP Diego Ciller Montoya. Minaya
40. Gutiérrez Garrido Mª Natividad	CP Antón Díaz. El Bonillo CP Camino de Anibal: Lezuza, Tiriez
41. Hernández Martínez, Gabriel	CP El Paseo. Caudete CP Gloria Fuertes. Caudete
42. Herrera Esparcia, Raquel	CP Cristóbal Valera

	CP Villacerrada. Albacete
43. Herreros Abellán, Ana María	CP Ana Soto. Albacete
44. Huélamo Ortiz, Gustavo	CP Cristóbal Colón. Albacete
45. Ibars Romero, Marcela	CP Mariano Munera. La Gineta CP Ana Soto. Albacete
46. Iniesta Castillo, Clotilde	CP Cristóbal Colón. Albacete
47. Inocencio Mendoza, Antonia	CP Príncipe Felipe. Albacete
48. Jiménez López, M ^a Paz	CP.EE. Cruz de Mayo CP Cervantes. Tobarra
49. Jiménez Monsalve, Cristina	CP Constitución Española. Madrigueras
50. Jiménez Monteagudo M ^a Rosario	CP Príncipe Felipe CP Feria. Albacete
51. Lajara Delicado, Carmen	CP Virgen de la Consolación Montealegre del Castillo CP Claudio Sánchez Alborno. Alm.
52. López Barba, M ^a Carmen	CP Martínez Parra. Lietor CP Isabel la Católica. Hellín
53. López Cayuela, Francisca	CP Alcázar y Serrano. Caudete
54. López García, M ^a José	CP Santiago Apóstol. Isso
55. López Garrido, Rosa M ^a	CRA Laguna de Aboraj. Albatana
56. López León, M ^a Carmen	CP Eloy Camino. Albacete CP Tomás Navarro Tomás. La Roda
57. López Lorca, M ^a Josefa	CP San Fernando
58. López Martínez, Eliodora	CRA Río de Taibilla. Nerpio
59. López Simón, Rafaela	CP Don Quijote y Sancho. Fuenteálamo
60. Lozano Fernández, María	CP Jiménez de Córdoba. Villarr. CP Graciano Atienza. Villarrobledo
61. Lozano Ruiz, M ^a Luz Consuelo	C.R.A San José. Molinicos
62. Marco Grau, Dionisia	CRA Laguna. Pétrola CP San José de Calasanz. Ontur
63. Marín Gómez, José	CRA Los Molinos. Higuera, Hoya Gonzalo IESO Pascual Serrano. Alpera
64. Martínez Alfaro, María	CP José Prat. Albacete

65. Martínez Cabezuelo, M ^a Ángeles	CP Doctor Fleming. Albacete
66. Martínez Fernández, Alicia	CRA N ^a S ^a de la Asunción. Letur CP. N ^a S ^a del Rosario. Ferez
67. Martínez López, Asensia	CP Virgen del Rosario. Pozo Cañada CP Cristo de la Antigua. Tobarra
68. Martínez Moreno, M ^a Carmen	CP Tomás Navarro Tomás. La Roda
69. Martínez Tébar, Albina	CP Reina Sofía CP Inmaculada Concepción. Alb.
70. Mayordomo Uceda, Elsa	CP Cervantes CP Giner de los Ríos. Albacete
71. Medina López, M ^a Trinidad	CP San Pablo. Albacete
72. Meneses García, M ^a Pilar	CP Diego Velázquez. Albacete
73. Mira Marco, Josefa	CP Cervantes. Tobarra EE Infantil N ^a S ^a de la Asunción. Tobarra
74. Mirapeix Navalón, M ^a Mercedes	CRA Rivera del Júcar. Alcalá del Júcar
75. Monedero Martínez, Josefa	CP Carlos V CP Feria. Albacete
76. Moreno Martínez, M ^a José	CP Antonio Machado CP M ^a Llanos Martínez. Albacete
77. Moreno Rivero, M ^a Dolores	CRA N ^a S ^a del Rosario (La Felipa y Valdeganga)
78. Moreno Rodríguez, Juana	CRA Pozohondo CP La Olivarera. Hellín
79. Moya Garrido, Mercedes	CP Idelfonso Navarro. Villamalea
80. Murcia Hernández, Juan Gabriel	CP Severo Ochoa. Albacete
81. Núñez Fernández, Isabel	CP Parque Sur. Albacete
82. Ortiz Paños, Esther	CRA N ^a S ^a de Gracia. Mahora CP Constitución Española. Madrigueras
83. Padilla Melero, Caridad	CP Virrey Morcillo. Villarrobledo
84. Palacios Algaba, Juana	CP Enriqueta Sánchez. Ossa de M. CP Virgen de la Caridad. Villarr.
85. Pérez Ballesteros, M ^a Ángeles	CP Barranco Cafetero. Villarr. CP Giner de los Ríos. Villarrobledo

86. Pérez Losas, M ^a Pilar	CRA Río Mundo. Agramón
87. Pérez Yacer, M ^a Pilar	CP Reina Sofía
88. Picazo Simarro, M ^a Pilar	CP Príncipe Felipe. El Salobral CP Castilla la Mancha. Albacete
89. Prieto Martínez, Felisa	CPEE Eloy Camino. Albacete
90. Prieto Soto, Mercedes	CP San Agustín. Casas Ibáñez
91. Rodríguez Arribas, M ^a Inés	CP San Fulgencio CP Gloria Fuertes. Albacete
92. Rodríguez Vera, J. Cesar (D ^a Ana Isabel Lóncan Lozano)	CP San Blas. Elche de la Sierra CP Martínez Parras. Hellín
93. Roldán Martínez, Candelaria	CP Cristo de la Antigua. Tobarra
94. Rodríguez Espinosa, Amparo	CP Martínez Parras. Hellín
95. Ruiz Castillo, Noelia	CRA Calar del Mundo. Riopar
96. Ruiz García, M ^a Teresa	CP N ^a S ^a de Cortes. Alcaraz CRA Los Olivos. Villapalacios, Salobre
98. Rus Salamanca, José A.	CP Entreculturas. Hellín
99. Sánchez Gómez, Amparo	CP San Isidro. Aguas Nuevas
100. Sánchez Mozo, Olga María	CP Cristóbal Valera CP Doctor Fleming
101. Sánchez Sánchez, M ^a Nieves	CP Duque de Alba. Almansa
102. Segovia Marín, Desideria	CP Virgen de los Llanos. Albacete CP Federico Mayor Zaragoza. Alb. CP Ana Soto. Albacete
103. Serrano Picazo, Mercedes	CP Eduardo Sanchiz. Tarazona de la Mancha
104. Sevilla Almansa, M ^a Carmen	CP Giner de los Ríos. Villarrobledo
105. Talavera Martí, Adoración	CP José Salustiano Serna CP Simón Abril. Albacete
106. Tárraga Torres, Marta	CRA Almenara. Paterna, Bogarra, Dehesa CP Margarita Sotos. San Pedro
107. Tébar Martínez, J. María	CP Cristo del Valle. Fuentealbilla CP San Agustín. Casas Ibáñez
108. Tercero González, Eloina	CRA Peñas de S. Pedro. Alcadozo, Ayna y Peñas de San Pedro

109.Tobarra Tobarra, M ^a José	CP M ^a Llanos Martínez. Albacete
110.Tomás Iniesta, M ^a Pilar	CP La Olivarera. Hellín
111.Torralba Zapatero, Ángel	CP Gloria Fuertes CP La Paz
112.Torralba Zapatero, María	CP Pedro Simón Abril. Santa Ana
113.Torrecillas Navarro, M ^a Dolores	CP Ntra. Sra. del Rosario. Hellín
114.Valero Guerrero, Dolores	CP Ramón y Cajal. Los Olmos – Tazona CP León Felipe. Socovos
115.Valiente García, M ^a Belén	CP Miguel Pinilla. Almansa CP José Lloret Talens. Almansa CP Duque de Alba. Almansa
116.Vara González, Amancio De	CP N ^a S ^a del Rosario. Balazote CP Virrey Morcillo. Villarrobledo
117.Ves Cuevas, M ^a José De	CP Claudio Sánchez Albornoz. Almansa

Albacete, 30 de agosto, 2017

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

**PROPUESTA DE PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA
DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS
DE CASTILLA – LA MANCHA**

EDUCACIÓN SECUNDARIA. CURSO 2017-2018

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE DESTINO
1 Alfaro Medina, M ^a José	IES Alto los Molinos IES Leonardo Da Vinci
2 Beteta Gómez, Miguel	IES Beneche. Nerpio
3 Bleda Gómez, Isabel M ^a	IES Escultor José L. Sánchez. Almansa
4 Calero Flores, Josefa	IES Cencibel. 1er. Ciclo Secundaria CP Diego Requena. Villarrobledo
5 Callejas Sánchez, Francisco	IES Parque Lineal. Albacete
6 Canales Sanz, M ^a Elena	IES Los Olmos. Albacete
7 Cano Serrano, José Javier	IESO Rio Cabriel. Villamalea
8 Conde Gómez, Juan Antonio	IES Amparo Sanz IES Universidad Laboral
9 Corales Esquivá, Lourdes	IES Melchor Macanaz. Hellín IESO Izpisúa Belmonte. Hellín
10 Díaz Villada, Juan	IES Albasit. Albacete IES Diego Siloé
11 Esparcía González, M ^a Gloria	IES Bonifacio Sotos. Casas Ibáñez
12 Fernández Cantos, Juan José	IES Amparo Sanz. Albacete Coordinador de Formación
13 Fernández Varillas J.Cristóbal	IES P. Simón Abril. Alcaraz IESO Riopar
14 Ferrer Parra, M ^a Lourdes	IESO Bodas de Camacho. Munera
15 Gómez Magdaleno, Rubén	IES Andrés de Vandelvira
16 Guerrero Segura, Pascual	IES Ramón y Cajal. Albacete
17 Herrero García, M. Trinidad	IES D. Bosco IES Alto de los Molinos. Albacete
18 Jiménez Contreras, M ^a Carmen	IESO Alfonso Iniesta. Pozo Cañada IES Andrés Vandelvira. Albacete
19 López Gómez, Antonio José	IES Herminio Almendros. Almansa

20	López Soria, Antonio (Navarro Cortés, Fulgencio)	IES Bernardino del Campo
21	López López, Julia	IES Sierra del Segura. Elche Sierra IESO Encomienda Santiago. Socovos
22	Madrigal Montoya, José	IES Leonardo Da Vinci. Albacete
23	Martínez García, Antonio	IES Bachiller Sabuco. Albacete
24	Martínez Parrilla, Ana Belén	IES Doctor Alarcón Santón. La Roda
25	Martínez Utrilla, Josefa	IES Alto los Molinos CP La Paz. Albacete
26	Martínez Valero, M ^a Celia	IES Las Sabinas. El Bonillo IESO Belerma. Ossa de Montiel
27	Mendoza Gil, Antonio Javier	IES Río Júcar. Madrigueras
28	Mercader Villalba, Rosario	IES Federico García Lorca. Albacete
29	Monera Ballester, Luis Javier	IES Cencibel. Villarrobledo
30	Monteagudo Rodenas, J.Vicente	IES Beneche. Yeste
31	Moreno Portillo, M ^a Francisca	IES Virrey Morcillo. Villarrobledo
32	Moya Martínez, Antonio Guillermo	IES Izpisúa Belmonte. Hellín IESO Miguel Cervantes. Fuenteálamo
33	Navarro Simón, Elvira	Coordinador de Formación
34	Parras Carreño, María	IES Justo Millán. Hellín IES Izpisúa Belmonte. Hellín
35	Reyero Díaz, M ^a Carmen	IES Los Olmos. Albacete IESO Pinar de Salomón. Aguas Nuevas
36	Rodríguez Aranda, M ^a José	IES Maestro Juan Rubio. La Roda IES Doctor Alarcón Santón. La Roda
37	Rojas Pacheco, Reynaldo Raúl	IES Pintor Rafael Requena. Caudete IESO Pascual Serrano. Alpera
38	Romero Pliego. Luis Alfredo	IES Octavio Cuartero. Villarrobledo
39	Rubio Plaza, Carlos	IES Maestro Juan Rubio. La Roda
40	Ruiz Aguilar, M ^a Carmen	IES Cristóbal Lozano. Hellín
41	Sáez Roldán, Vicente	IES Universidad Laboral. Albacete
42	Sánchez Bravo, Antonio José	IES Andrés Vandelvira. Albacete
43	Sánchez López, Enrique Javier	IES Diego de Siloé. Albacete
44	Sarrias Lorente, Rafael	IES Cristóbal Pérez Pastor. Tobarra
45	Simón Fernández, Crisanta	IESO Vía Heraclea. Balazote Escuela de Arte

46	Tendero Monteagudo, M ^a Áng.	IES José Isbert. Tarazona la Mancha
47	Torrecillas Farizo, Yolanda	IESO Cinxella. Chinchilla
48	Valero Picazo, Fco. Javier	IES Virrey Morcillo IES Octavio Cuartero. Villarrobledo
49	Velando Martínez, Josefa Inmaculada	IES Tomás Navarro Tomás IES Ramón y Cajal
50	Villanueva Gregorio, Catalina	IES Universidad Laboral IES Diego de Siloé
51	Villanueva Soriano, Nieves	IES Parque Lineal IES Federico García Lorca
52	Zornoza Arellano, María	IES José Conde García. Almansa

Albacete, 30 de agosto, 2017

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

IGLESIA DIOCESANA
Información Económica

INFORMACIÓN ECONÓMICA

EJERCICIO 2016

DIÓCESIS DE ALBACETE

EJERCICIO 2016

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2016

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015
1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES		
Colectas parroquiales	1.054.732,24	1.061.626,04
Suscripciones	324.030,82	342.902,03
Colectas para Instituciones de la Iglesia	396.917,15	391.418,61
Otros ingresos de fieles	2.136.259,91	1.873.503,37
2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Interdiocesano)	2.654.702,88	2.660.347,84
3.- INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres inmuebles	61.795,74	162.220,42
Financieros	365.617,11	755.998,05
Actividades económicas	0,00	0,00

4.- OTROS INGRESOS

Ingresos por Servicios	450.620,88	858.059,37
Subvenciones públicas corrientes	20.391,56	169.078,77
Ingresos de Instituciones Diocesanas	47.840,06	117.590,30

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS**7.512.908,35****8.392.744,80****6.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Subvenciones de capital
Enajenaciones de patrimonio
Otros ingresos extraordinarios

Necesidad de financiación

101.432,80

TOTAL GENERAL**7.614.341,15****8.392.744,80**

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2016

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	531.340,90	579.844,40
Actividades Asistenciales	806.195,23	626.427,10
Ayuda a la Iglesia Universal	407.704,42	402.393,21
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	668.019,68	550.872,59
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotes y Religiosos	2.026.140,15	2.885.419,18
Seguridad Social y Otras prestaciones sociales	305.653,44	108.693,00
3.- RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR		
Salarios	133.467,62	120.014,68
Seguridad Social	45.645,23	35.713,06

4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN

Seminario	11.984,82	11.984,82
Colegios	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00

5.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Conservación de edificios pastorales	1.431.910,37	1.457.467,02
Gastos de funcionamiento	1.246.279,29	1.587.324,51

TOTAL GASTOS ORDINARIOS **7.614.341,15** **8.366.153,57**

6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS

Nuevos templos	0,00	0,00
Programas de rehabilitación	0,00	0,00
Otros gastos extraordinarios	0,00	0,00

Capacidad de financiación

26.591,23

TOTAL GENERAL **7.614.341,15** **8.392.744,80**

OBISPADO DE ALBACETE

EJERCICIO 2016

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2016

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015
1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES		
Colectas parroquiales	40.764,28	42.503,20
Suscripciones	12.589,00	17.333,00
Colectas para Instituciones de la Iglesia	0,00	0,00
Otros ingresos de fieles	569.657,15	589.419,52
2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Int.)	2.654.702,88	2.660.347,84
3.- INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres inmuebles	27.102,67	125.989,16
Financieros	360.548,20	747.104,67
Actividades económicas	0,00	0,00

4.- OTROS INGRESOS

Ingresos por Servicios	1.918,50	1.183,70
Subvenciones públicas corrientes		
Ingresos de Instituciones Diocesanas		

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS**3.667.282,68** **4.183.881,09****6.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Subvenciones de capital	0,00	0,00
Enajenaciones de patrimonio	0,00	0,00
Otros ingresos extraordinarios	0,00	0,00

Necesidad de financiación**TOTAL GENERAL****3.667.282,68** **4.183.881,09**

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2016

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	243.568,87	240.456,46
Actividades Asistenciales	236.758,61	267.841,26
Ayuda a la Iglesia Universal	10.787,30	10.974,60
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	122.873,00	0,00
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotes y Religiosos	1.715.703,91	2.548.940,23
Seguridad Social y Otras prestaciones sociales	305.653,44	108.693,00
3.- RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR		
Salarios	133.467,62	120.014,68
Seguridad Social	45.645,23	35.713,06

4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN

Seminario	11.984,82	11.984,82
Colegios		
Otros		

5.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Conservación de edificios pastorales	670.481,02	603.738,27
Gastos de funcionamiento	156.384,50	212.223,93

TOTAL GASTOS ORDINARIOS**3.653.308,32** **4.160.580,31****6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Nuevos templos	0,00	0,00
Programas de rehabilitación	0,00	0,00
Otros gastos extraordinarios	0,00	0,00

Capacidad de financiación

13.974,36 23.300,78

TOTAL GENERAL**3.667.282,68** **4.183.881,09**

PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

EJERCICIO 2016

Balance Económico - Año 2016

Arciprestazgo nº 1 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	GASTOS										
	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
El Espíritu Santo	2.208,63	1.440,00	0,00	0,00	20.953,59	7.001,58	1.287,39	21.509,45	15.000,00	30.419,48	99.820,12
La Resurrección	241,13	0,00	24,64	0,00	18.437,35	0,00	1.003,38	1.095,92	0,00	9.822,45	30.624,87
Ntra. S. de Fátima	1.143,89	11.205,60	759,00	0,00	7.331,31	628,54	3.210,81	1.856,40	1.650,00	0,00	27.785,55
Ntra. S. de la Paz	278,15	600,00	1.908,47	0,00	4.282,93	0,00	968,62	595,36	15.560,01	1.000,00	25.193,54
Sagrado Corazón	1.093,26	0,00	0,00	0,00	6.351,03	5.408,12	537,92	684,49	2.486,95	7.470,52	24.032,29
San Francisco											0,00
San Pedro Apóstol	1.013,52	0,00	0,00	0,00	3.459,78	4.896,95	323,44	976,00	717,54	2.358,02	13.745,25
Santa Teresa de J.	267,50	1.880,00	60,00	0,00	3.168,52	0,00	60,00	184,65	0,00	2.447,52	8.068,19
Total arciprestazgo	6.246,08	15.125,60	2.752,11	0,00	63.984,51	17.935,19	7.391,56	26.902,27	35.414,50	53.517,99	229.269,81

PARRROQUIA	INGRESOS										
	Servicios	Patrimonio inmobiliari.	Intereses	Subvenciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
El Espíritu Santo	3.077,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.037,28	32.742,76	13.754,00	14.000,00	18.321,00	99.932,04
La Resurrección	5.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.328,00	9.739,35	6.700,10	0,00	2.110,00	27.237,45
Ntra. S. de Fátima	8.606,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.907,88	9.577,69	867,22	0,00	28.958,79
Ntra. S. de la Paz	2.184,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.622,03	6.568,40	0,00	3.350,23	15.724,86
Sagrado Corazón	1.290,00	0,00	36,77	0,00	0,00	3.540,00	9.227,59	2.009,65	0,00	1.849,05	17.953,06
San Francisco											0,00
San Pedro Apóstol	680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220,00	3.110,00	7.850,00	0,00	5.961,00	17.821,00
Santa Teresa de J.	1.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	410,00	3.679,00	440,00	1.750,00	0,00	7.759,00
Total arciprestazgo	22.677,20	0,00	36,77	0,00	0,00	25.535,28	72.028,61	46.899,84	16.617,22	31.591,28	215.386,20

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo nº 1 – ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
El Espíritu Santo	1.457,38	2.500,00	3.817,72	1.574,51	1.850,75	528,14	350,00	0,00	1.780,00	13.858,50
La Resurrección	621,00	1.532,00	1.021,70	1.780,50	560,10	908,20	375,00	0,00	2.346,60	9.145,10
Ntra. S. de Fátima	785,00	1.080,00	1.220,00	714,10	710,00	610,00	0,00	800,00	0,00	5.919,10
Ntra. S. de la Paz	200,00	528,00	593,24	320,00	280,00	378,15	0,00	0,00	411,00	2.710,39
Sagrado Corazón										0,00
San Francisco										0,00
San Pedro Apóstol	202,50	367,50	280,00	205,00	322,50	30,00	1.060,00	0,00	260,00	2.727,50
Santa Teresa de J.	130,00	315,00	300,00	70,00	136,00	90,00	0,00	0,00	50,00	1.091,00
Total arciprestazgo	3.395,88	6.322,50	7.232,66	4.664,11	3.859,35	2.544,49	1.785,00	800,00	4.847,60	35.451,59

PARRROQUIA	Coficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
El Espíritu Santo	2,00	23.440,48	23.440,48	0,00	6.761,10	6.761,10	0,00	30.201,58	0,00	Aportación a la Comunidad Diocesana
La Resurrección	0,60	7.032,14	7.032,14	0,00	2.512,75	2.790,31	-277,57	9.822,45	-277,56	
Ntra. S. de Fátima	1,00	11.720,24		11.720,24	2.809,16		2.809,16	0,00	14.529,40	
Ntra. S. de la Paz	0,03	351,61	351,61	0,00	1.237,46	1.237,46	0,00	1.589,07	0,00	
Sagrado Corazón	0,50	5.860,12	5.860,12	0,00	1.610,40	1.610,40	0,00	7.470,52	0,00	
San Francisco	2,00	23.440,48	23.440,48	0,00	0,00		0,00	23.440,48	0,00	
San Pedro Apóstol	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	1.186,00	170,00	1.016,00	1.342,02	1.016,00	
Santa Teresa de J.	0,15	1.758,04	1.757,32	0,72	600,90		600,90	1.757,32	601,62	
Total arciprestazgo	6,38	74.775,13	63.054,17	11.720,96	16.717,77	12.569,27	4.148,50	75.623,44	15.869,46	

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo nº 2 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	GASTOS										
	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
El Buen Pastor	3.156,52	1.059,49	1.546,61	291,26	18.865,96	0,00	1.924,59	1.845,52	0,00	15.298,07	43.988,02
La Purísima C.	1.890,06	3.835,36	462,69	42,19	19.090,82	10.268,23	3.576,48	8.145,71	519,31	16.669,05	64.499,90
Ntra. S. Estrella	294,03	0,00	0,00	13,09	4.952,53	1.709,80	0,00	739,00	3.902,94	0,00	11.611,39
Ntra. S. Angustias	2.368,82	689,03	304,01	0,00	12.760,07	9.306,62	5.973,13	6.190,11	0,00	16.500,00	54.091,79
San José	2.298,71	27.830,98	0,00	51,00	11.259,85	0,00	6.546,18	16.116,05	7.115,00	58.223,19	129.440,96
San Vicente de P.	1.401,45	0,00	0,00	0,00	7.918,40	0,00	5.449,08	1.031,77	0,00	1.129,77	16.930,47
Santo Domingo	2.515,88	0,00	0,00	0,00	6.349,88	483,79	942,06	943,67	2.000,00	6.677,75	19.913,03
Total arciprestazgo	13.925,47	33.414,86	2.313,31	397,54	81.197,51	21.768,44	24.411,52	35.011,83	13.537,25	114.497,83	340.475,56

PARRROQUIA	INGRESOS										
	Servicios	Patrimonio inmobiliari.	Intereses	Subvenciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
El Buen Pastor	4.604,00	0,00	24,70	0,00	0,00	14.386,16	14.868,20	1.385,00	0,00	60.139,53	95.407,59
La Purísima C.	3.325,00	720,00	0,00	0,00	0,00	13.975,00	22.381,40	9.086,71	2.490,00	17.535,51	69.513,62
Ntra. S. Estrella	304,40	0,00	0,00	0,00	1.071,00	776,00	665,74	2.400,00	0,00	5.954,32	11.171,46
Ntra. S. Angustias	4.170,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.614,00	30.161,84		0,00	15.277,62	62.223,46
San José	5.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.431,28	71.151,62	14.549,16	0,00	6.000,00	127.262,06
San Vicente de P.	1.645,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.803,00	4.989,44	416,00	510,00	3.810,51	13.173,95
Santo Domingo	1.651,54	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00	16.886,50	3.950,00	0,00	615,00	23.583,04
Total arciprestazgo	20.829,94	720,00	24,70	0,00	1.071,00	74.465,44	161.104,74	31.786,87	3.000,00	109.332,49	402.335,18

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo nº 2 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
El Buen Pastor	650,60	1.150,60	2.075,20	1.325,00	523,00	180,00	265,40	0,00	3.197,40	9.367,20
La Purísima C.	537,00	1.995,00	966,00	1.546,10	731,50	200,00	0,00	0,00	409,40	6.385,00
Ntra. S. Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ntra. S. Angustias	1.881,45	3.767,42	4.612,35	6.592,90	803,07	635,00	746,47	0,00	12.899,49	31.938,15
San José	4.263,25	8.513,46	532,40	4.992,82	4.278,64	645,00	1.260,47	0,00	20.084,67	44.570,71
San Vicente de P.	161,00	571,00	392,00	129,40	175,00	183,00	0,00	0,00	0,00	1.611,40
Santo Domingo	275,00	1.159,50	1.476,00	545,50	707,50	105,15	168,00	0,00	2.118,10	6.554,75
Total arciprestazgo	7.768,30	17.156,98	10.053,95	15.131,72	7.218,71	1.948,15	2.440,34	0,00	38.709,06	100.427,21

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI	
	Coficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
El Buen Pastor	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	3.526,81	3.526,81	0,00	15.247,05	0,00
La Purísima C.	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	4.948,81	4.948,81	0,00	16.669,05	0,00
Ntra. S. Estrella	0,02	234,40		234,40	414,61		414,61	0,00	649,02
Ntra. S. Angustias	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	6.222,35	4.695,00	1.527,35	16.415,24	1.527,35
San José	3,99	46.800,00	46.800,96	-0,96	12.126,21	12.126,21	0,00	58.927,17	-0,96
San Vicente de P.	0,03	351,61	351,61	0,00	885,34		885,34	351,61	885,34
Santo Domingo	0,40	4.688,10	4.688,10	0,00	2.296,80	2.296,80	0,00	6.984,90	0,00
Total arciprestazgo	7,44	87.234,83	87.001,39	233,44	30.420,93	27.593,63	2.827,30	114.595,02	3.060,74

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo nº 3 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	GASTOS										
	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
La Asunción	3.963,87	0,00	41,34	1.254,85	21.055,75	33.837,01	3.768,21	3.764,14	0,00	20.586,30	88.271,47
La Sgda. Familia	3.460,40	6.643,00	48,00	93,29	11.127,13	0,00	644,57	1.057,17	416,10	10.628,19	34.117,85
Ntra. S. del Pilar	1.324,31	12.130,00	15,47	0,00	18.992,66	5.329,09	1.982,44	636,00	14.391,73	16.120,00	70.921,70
San Juan Bautista	2.244,05	23.934,20	491,81	2.340,04	34.526,67	18.068,95	7.643,05	6.478,41	22.510,94	40.165,86	158.403,98
San Pablo	768,53	1.765,00	0,88	54,68	5.664,60	3.973,29	700,29	9.014,00	1.024,92	4.748,12	27.714,31
Total arciprestazgo	11.761,16	44.472,20	597,50	3.742,86	91.366,81	61.208,34	14.738,56	20.949,72	38.343,69	92.248,47	379.429,31

PARRROQUIA	INGRESOS										
	Servicios	Patrimonio inmobili.	Intereses	Subvenciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
La Asunción	5.137,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.219,45	24.591,30	4.345,00	0,00	22.713,00	71.005,75
La Sgda. Familia	2.115,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.742,12	17.713,91	11.389,44	0,00	1.090,00	37.050,47
Ntra. S. del Pilar	17.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.490,00	37.226,00	1.240,00	0,00	11.738,00	69.890,00
San Juan Bautista	21.140,00	9.584,00	3.240,13	0,00	0,00	38.241,65	62.582,00	5.125,00	24.014,44	11.426,00	175.353,22
San Pablo	2.888,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.470,00	10.272,50	0,00	0,00	30.145,78	44.776,28
Total arciprestazgo	48.476,00	9.584,00	3.240,13	0,00	0,00	61.163,22	152.385,71	22.099,44	24.014,44	77.112,78	398.075,72

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo nº 3 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
La Asunción	2.446,00	2.946,00	3.452,00	2.358,00	1.412,00	350,00	300,00	691,00	7.112,50	21.067,50
La Sgda. Familia	810,00	1.575,29	1.770,50	644,34	761,20	116,10	548,77	0,00	1.542,36	7.768,56
Ntra. S. del Pilar	650,00	1.275,00	1.507,00	815,00	734,00	75,00	250,00	250,00	650,00	6.206,00
San Juan Bautista	2.100,00	9.533,47	6.078,00	11.198,50	3.469,54	615,00	1.380,00	650,00	4.720,00	39.744,51
San Pablo	300,00	865,00	630,00	742,00	440,00	360,00	170,00	50,00	461,50	4.018,50
Total arciprestazgo	6.306,00	16.194,76	13.437,50	15.757,84	6.816,74	1.516,10	2.648,77	1.641,00	14.486,36	78.805,07

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
	Coficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
La Asunción	1,25	14.650,30	14.650,30	0,00	4.829,28	4.829,28	-0,01	19.479,58	-0,01	
La Sgda. Familia	0,60	7.032,14	7.032,14	0,00	3.596,05		3.596,05	7.032,14	3.596,05	
Ntra. S. del Pilar	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	5.815,20		5.815,20	11.720,24	5.815,20	
San Juan Bautista	2,00	23.440,48	23.440,48	0,00	13.991,28	13.991,28	0,00	37.431,76	0,00	
San Pablo	0,30	3.516,07	3.516,07	0,00	1.463,05	1.463,05	0,00	4.979,12	0,00	
Total arciprestazgo	5,15	60.359,24	60.359,23	0,01	29.694,85	20.283,61	9.411,24	80.642,84	9.411,25	

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	GASTOS										
	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
Abengibre	1.800,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	0,00	536,00	0,00	0,00	2.174,59	9.010,59
Alborea	1.040,17	45,00	0,00	188,07	2.460,71	1.096,59	1.443,72	382,70	15.082,50	1.169,00	22.908,46
Alcalá del Júcar	659,00	0,00	0,00	0,00	680,55	200,00	0,00	0,00	0,00	2.553,04	4.092,59
Balsa de Ves											0,00
Bormate											0,00
Casas de Ves	2.832,38	0,00	0,00	124,60	2.305,81	0,00	0,00	85,00	1.045,45	2.714,62	9.107,86
Casas del Cerro	0,00	0,00	0,00	0,00	642,37	617,03	0,00	0,00	0,00	0,00	1.259,40
Casas Ibáñez	3.460,19	0,00	267,84	229,53	2.398,56	24,11	1.384,70	5.588,19	0,00	6.531,47	19.884,59
Cenizate	166,00	0,00	0,00	38,49	1.473,35	7.652,66	619,39	384,21	1.700,00	816,00	12.850,10
Cubas	0,00	300,00	0,00	0,00	1.667,07	0,00	0,00	17,50	300,00	1.389,23	3.673,80
Fuentealbilla	1.511,05	0,00	0,00	0,00	906,90	7.269,15	692,00	85,00	2.984,00	4.859,11	18.307,21
Golosalvo											0,00
Jorquera	0,00	0,00	0,00	104,26	809,64	0,00	0,00	0,00	496,45	2.303,14	3.713,49
La Recueja	653,35	0,00	0,00	0,00	729,65	0,00	0,00	42,00	0,00	302,11	1.727,11
Las Eras	475,60	0,00	0,04	0,00	590,15	1.700,00	0,00	0,00	50,00	250,00	3.065,79
Madrigueras	1.596,82	1.500,00	0,00	0,00	6.614,16	14.365,38	917,50	5.819,20	0,00	7.325,89	38.138,95
Mahora											0,00
Motilleja											0,00
Navas Jorquera	1.754,42	0,00	0,00	0,00	452,61	4.314,99	49,00	662,95	0,00	504,84	7.738,81
Villa de Ves	3.867,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	438,98	537,56	273,00	2.174,59	7.291,46

Continúa en la página siguiente →

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

← Viene de la Página anterior

GASTOS

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
Villamalea	4.130,20	0,00	46,60	105,70	32.294,45	0,00	6.867,90	2.404,75	0,00	0,00	45.849,60
Villatoya	186,00	0,00	0,00	64,24	132,99	150,00	0,00	0,00	150,00	250,00	933,23
Zulema	0,00	0,00	0,00	0,00	111,32	0,00	0,00	0,00	95,00	233,00	439,32
Total arciprestazgo	24.132,51	1.845,00	314,48	854,89	58.770,29	37.389,91	12.949,19	16.009,06	22.176,40	35.550,63	209.992,36

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
Abengibre	365,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.328,63	890,00	0,00	0,00	6.583,63
Alborea	1.535,00	0,00	0,00	58,34	0,00	0,00	5.064,95	1.794,00	0,00	9.631,00	18.083,29
Alcalá del Júcar	310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.649,66	339,22	0,00	0,00	3.298,88
Balsa de Ves											0,00
Bormate											0,00
Casas de Ves	2.292,50	47,62	44,76	0,00	0,00	0,00	5.510,24	2.199,95	0,00	2.769,00	12.864,07
Casas del Cerro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	962,20	2.143,20	0,00	0,00	3.105,40
Casas Ibáñez	3.805,00	0,00	0,00	222,90	0,00	0,00	14.255,88	150,00	0,00	0,00	18.433,78
Cenizate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.683,90	1.554,08	0,00	950,00	6.187,98
Cubas	0,00	0,00	11,51	0,00	0,00	0,00	1.032,31	2.422,48	0,00	0,00	3.466,30
Fuentealbilla	2.019,63	0,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	1.620,41	2.773,16	0,00	8.536,77	16.749,97
Golosalvo											0,00
Jorquera	375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.101,05	510,34	0,00	0,00	2.986,39
La Recueja	373,77	38,00	0,00	0,00	0,00	0,00	447,00	1.475,02	0,00	0,00	2.333,79
Las Eras	500,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	2.667,60	100,00	0,00	0,00	3.267,76
Madrigueras	12.190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650,00	16.400,50	8.693,00	0,00	570,00	38.503,50
Mahora											0,00
Motilleja											0,00
Navas Jorquera	1.290,00	0,00	0,00	0,00	0,00	561,00	4.546,88	2.441,24	0,00	1.540,00	10.379,12
Villa de Ves	540,00	13,97	0,00	0,00	0,00	0,00	172,15	1.986,95	0,00	8.168,00	10.881,07

Continúa en la página siguiente →

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
Villamalea	860,00	7.994,00	1,29	0,00	0,00	0,00	9.442,20	5.148,66	2.250,60	3.130,00	28.826,75
Villatoya	520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.226,00	0,00	0,00	0,00	1.746,00
Zulema	380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	219,26	0,00	0,00	0,00	599,26
Total arciprestazgo	27.355,90	8.093,59	57,72	281,24	1.800,00	1.211,00	77.330,82	34.621,30	2.250,60	35.294,77	188.296,94

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Abengibre	100,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350,00
Alborea	60,00	120,00	100,00	60,00	60,00	0,00	50,00	0,00	80,00	530,00
Alcalá del Júcar	0,00	50,00	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00
Balsa de Ves										0,00
Bormate										0,00
Casas de Ves	300,00	480,00	394,00	200,00	220,00	0,00	63,45	50,00	65,00	1.772,45
Casas del Cerro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Casas Ibáñez	100,00	100,00	10.000,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	10.600,00
Cenizate	150,00	300,00	300,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	950,00
Cubas	0,00	0,00	82,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82,75
Fuentealbilla	75,00	250,00	300,00	165,00	150,00	0,00	86,00	70,00	100,00	1.196,00
Golosalvo										0,00
Jorquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
La Recueja										0,00
Las Eras	75,00	130,00	100,00	55,00	50,00	0,00	0,00	0,00	50,00	460,00
Madrigueras	369,00	1.305,00	920,00	1.236,18	388,12	0,00	0,00	0,00	2.143,61	6.361,91
Mahora										0,00
Motilleja										0,00
Navas Jorquera	0,00	406,02	321,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370,65	1.098,49
Villa de Ves	50,00	100,00	100,00	100,00	47,00	0,00	50,00	25,00	50,00	522,00

Continúa en la página siguiente →

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Villamalea	0,00	404,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	404,00
Villatoya	0,00	100,00	100,00	100,00	50,00	0,00	0,00	0,00	75,00	425,00
Zulema	0,00	30,00	20,00	25,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95,00
Total arciprestazgo	1.279,00	3.775,02	12.988,57	2.241,18	1.115,12	0,00	349,45	245,00	2.934,26	24.927,60

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Coeficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Abengibre	0,16	1.875,24	1.875,24	0,00	658,36		658,36	1.875,24	658,36
Alborea	0,10	1.172,02		1.172,02	839,40		839,40	0,00	2.011,42
Alcalá del Júcar	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	329,89		329,89	1.758,04	329,88
Balsa de Ves	0,05	586,01	564,90	21,11	0,00		0,00	564,90	21,11
Bormate	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Casas de Ves	0,15	1.758,04	1.172,02	586,02	1.009,51		1.009,51	1.172,02	1.595,52
Casas del Cerro	0,02	234,40		234,40	310,54		310,54	0,00	544,94
Casas Ibáñez	0,40	4.688,10	4.688,10	0,00	1.821,09		1.821,09	4.688,10	1.821,08
Cenizate	0,15	1.758,04		1.758,04	523,80		523,80	0,00	2.281,83
Cubas	0,11	1.289,23	1.289,23	0,00	346,63		346,63	1.289,23	346,63
Fuentealbilla	0,20	2.344,05	1.694,70	649,35	641,32		641,32	1.694,70	1.290,67
Golosalvo	0,05	586,01		586,01	0,00		0,00	0,00	586,01
Jorquera	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	298,64		298,64	1.758,04	298,64
La Recueja	0,05	586,01		586,01	233,38		233,38	0,00	819,39
Las Eras	0,03	351,61	351,61	0,00	326,78		326,78	351,61	326,77
Madrigueras	0,75	8.790,18	3.786,36	5.003,82	3.793,35		3.793,35	3.786,36	8.797,17
Mahora	0,15	1.758,04		1.758,04	0,00		0,00	0,00	1.758,04
Motilleja	0,05	586,01		586,01	0,00		0,00	0,00	586,01
Navas Jorquera	0,10	1.172,02	504,84	667,18	883,91		883,91	504,84	1.551,10
Villa de Ves	0,15	1.758,04	1.694,70	63,34	271,31		271,31	1.694,70	334,64

Aportación a la Comunidad Diocesana

Continúa en la página siguiente →

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Coficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Villamalea	0,20	2.344,05	2.339,37	4,68	2.344,62		2.344,62	2.339,37	2.349,29
Villatoya	0,03	351,61	250,00	101,61	174,60		174,60	250,00	276,21
Zulema	0,02	234,40	233,00	1,40	59,93		59,93	233,00	61,33
Total arciprestazgo	3,22	37.739,17	23.960,15	13.779,02	14.867,03	0,00	14.867,03	23.960,15	28.646,06

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - LA RODA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Balazote	1.430,00	0,00	0	266,10	1.218,50	0,00	3.571,62	0,00	0,00	733,90	7.220,12
Barrax	2.490,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	8.494,00	1.700,00	1.200,00	0,00	4.083,00	19.167,00
Fuensanta	3.602,61	0,00	33,00	0,00	2.245,37	44.062,88	203,20	702,30	208,60	3.235,40	54.293,36
La Gineta	1.943,90	1.900,00	374,74	211,64	10.173,03	5.305,59	2.285,82	4.473,57	38.055,24	4.325,14	69.048,67
La Herrera	200,00	3.600,00	0,00	0,00	300,00	0,00	396,00	0,00	136,00	0,00	4.632,00
Interp. La Roda	13.500,35	0,00	1.292,95	374,61	15.918,90	39.347,57	4.591,18	10.739,15	0,00	17.586,24	103.350,95
Lezuza	0,00	0,00	400,86	0,00	58,50	0,00	6.717,62	7.111,26	320,31	726,50	15.335,05
Minaya	27,60	0,00	0,00	0,00	1.664,00	5.735,50	791,00	1.204,40	230,00	0,00	9.652,50
Montalvos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,19	59,96	104,04	1.811,00	275,00	2.364,19
Tarazona de la M.	2.018,83	10.141,04	0,00	130,29	6.205,31	1.929,00	1.728,07	3.052,94	3.448,00	8.490,00	37.143,48
Tiriez	0,00	0,00	0,00	126,76	379,54	3.000,00	35,95	279,71	0,00	0,00	3.821,96
Villalgordo Júcar	174,37	0,00	0,00	415,01	1.483,43	36.161,61	1.756,77	813,50	0,00	3.403,57	44.208,26
Total arciprestazgo	25.387,66	16.841,04	2.101,55	1.524,41	39.646,58	144.150,34	23.837,19	29.680,87	44.209,15	42.858,75	370.237,54

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - LA RODA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

INGRESOS

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
Balazote	2.203,85	0,00	0,00	0,00	0,00	720,00	5.373,74	0,00	0,00	300,00	8.597,59
Barrax	2.390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.985,00	2.146,00	7.055,00	0,00	19.576,00
Fuensanta	1.065,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	5.295,23	2.553,78	0,00	10.684,95	29.598,96
La Gineta	5.906,00	0,00	0,00	1.168,32	0,00	0,00	10.468,84	9.424,68	0,00	51.796,24	78.764,08
La Herrera	1.214,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.614,15	0,00	0,00	0,00	3.828,15
Interp. La Roda	19.594,00	0,00	23,89	0,00	0,00	0,00	23.542,99	21.781,70	0,00	1.742,65	66.685,23
Lezuza	1.257,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.350,30	1.870,00	0,00	3.899,95	11.377,25
Minaya	3.685,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.466,60	1.850,00	0,00	6.000,00	20.001,60
Montalvos	633,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	757,50	1.922,69	0,00	0,00	3.313,19
Tarazona de la M.	11.168,00	1.104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.095,19	950,00	0,00	1.257,74	31.574,93
Tiriez	100,00	457,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00	425,00	0,00	0,00	955,00	3.637,00
Villalordo Júcar	3.844,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	4.792,25	1.846,40	0,00	7.163,70	27.646,35
Total arciprestazgo	53.059,85	1.561,00	23,89	2.868,32	20.000,00	720,00	91.166,79	44.345,25	7.055,00	83.800,23	304.600,33

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo - LA RODA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Balazote	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Barrax	150,00	400,00	463,00	200,00	160,00	0,00	137,00	0,00	850,00	2.360,00
Fuensanta	190,00	300,00	210,00	0,00	120,00	0,00	200,00	0,00	965,00	1.985,00
La Gineta	121,45	317,74	213,35	152,40	105,60	137,50	159,50	0,00	2.340,98	3.548,52
La Herrera	24,00	54,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,00
Interp. La Roda	1.029,00	3.437,00	3.598,90	782,06	557,18	0,00	458,84	0,00	881,31	10.744,29
Lezuza	50,00	100,00	20,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270,00
Minaya	55,00	200,00	585,00	0,00	0,00	0,00	115,00	0,00	145,00	1.100,00
Montalvos	100,00	100,00	100,00	111,00	100,00	100,00	100,00	0,00	1.100,00	1.811,00
Tarazona de la M.										0,00
Tiriez	16,71	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,71
Villalgordo Júcar	174,00	397,00	310,00	316,00	200,80	0,00	121,00	0,00	590,00	2.108,80
Total arciprestazgo	1.910,16	5.315,74	5.500,25	1.611,46	1.303,58	237,50	1.291,34	0,00	6.872,29	24.042,32

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - LA RODA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Coeficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Balazote	0,40	4.688,10		4.688,10	829,76		829,76	0,00	5.517,86
Barrax	0,25	2.930,06	2.930,06	0,00	1.252,10		1.252,10	2.930,06	1.252,10
Fuensanta	0,20	2.344,05	2.341,83	2,22	891,40	918,09	-26,69	3.259,92	-24,47
La Gineta	0,30	3.516,07	3.516,12	-0,05	2.579,95	1.046,88	1.533,07	4.563,00	1.533,02
La Herrera	0,10	1.172,02		1.172,02	382,82		382,82	0,00	1.554,84
Interp. La Roda	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	6.494,26	6.494,26	0,00	18.214,50	0,00
Lezuza	0,30	3.516,07		3.516,07	747,73		747,73	0,00	4.263,80
Minaya	0,35	4.102,08		4.102,08	1.400,16		1.400,16	0,00	5.502,24
Montalvos	0,01	117,20	110,00	7,20	331,32	165,00	166,32	275,00	173,52
Tarazona de la M.	1,00	11.720,24	3.516,00	8.204,24	3.031,72		3.031,72	3.516,00	11.235,96
Tiriez	0,15	1.758,04		1.758,04	98,20		98,20	0,00	1.856,24
Villalgorido Júcar	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	1.048,27		1.048,27	2.344,05	1.048,26
Total arciprestazgo	4,36	51.100,25	26.478,30	24.621,95	19.087,68	8.624,23	10.463,45	35.102,53	35.085,39

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - VILLARROBLEDO

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL INGRESOS
El Balletero											0,00
El Bonillo											0,00
Munera	3.700,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	1.500,00	0,00	6.392,00	16.592,00
Ossa de Montiel	2.201,33	0,00	0,00	231,04	4.209,27	4.165,00	148,94	2.054,83	0,00	2.600,00	15.610,41
Villarrobledo											
<i>San Blas</i>	2.344,09	9.539,00	96,76	0,00	14.677,50	28.396,61	2.495,32	28.322,97	0,00	14.007,69	99.879,94
<i>San Sebastián</i>	600,00	0,00	0,00	0,00	6.321,06	2.089,59	1.492,45	1.342,00	750,00	13.207,70	25.802,80
<i>Santa María</i>	4.074,98	0,00	255,13	0,00	12.800,83	0,00	1.798,19	0,00	150,00	5.860,12	24.939,25
Total arciprestazgo	12.920,40	11.539,00	351,89	231,04	38.008,66	34.651,20	8.934,90	33.219,80	900,00	42.067,51	182.824,40

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmobiliari.	Intereses	Subvenciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL GASTOS
El Balletero											0,00
El Bonillo											0,00
Munera	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	7.500,00	600,00	0,00	1.992,00	16.592,00
Ossa de Montiel	1.350,00	0,00	1,98	360,00	0,00	210,09	1.888,29	4.381,32	0,00	0,00	8.191,68
Villarrobledo											
<i>San Blas</i>	4.854,00	0,00	158,46	300,00	0,00	3.370,00	11.596,00	5.301,50	0,00	55.888,70	81.468,66
<i>San Sebastián</i>	17.881,80	0,00	21,75	0,00	0,00	4.419,13	2.500,00	1.350,00	0,00	2.000,00	28.172,68
<i>Santa María</i>	3.726,00	0,00	0,00	0,00	0,00	296,08	16.798,83	1.400,00	0,00	8.164,00	30.384,91
Total arciprestazgo	31.811,80	0,00	182,19	660,00	0,00	10.795,30	40.283,12	13.032,82	0,00	68.044,70	164.809,93

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo - VILLARROBLEDO

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
El Balletero										0,00
El Bonillo										0,00
Munera	200,00	500,00	500,00	200,00	100,00	200,00	100,00	50,00	0,00	1.850,00
Ossa de Montiel	0,00	250,00	550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	2.300,00
Villarrobledo										
<i>San Blas</i>	600,00	1.448,00	1.472,25	1.293,00	448,00	1.585,61	1.162,50	385,00	10.226,30	18.620,66
<i>San Sebastián</i>	750,00	1.500,00	850,00	2.420,00	600,00	700,00	500,00	0,00	9.900,00	17.220,00
<i>Santa María</i>	500,00	1.683,00	0,00	0,00	490,00	400,00	470,00	0,00	300,00	3.843,00
Total arciprestazgo	2.050,00	5.381,00	3.372,25	3.913,00	1.638,00	2.885,61	2.232,50	435,00	21.926,30	43.833,66

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
	Coficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
El Balletero	0,10	1.172,02		1.172,02	0,00		0,00	0,00	1.172,02	
El Bonillo	0,60	7.032,14		7.032,14	0,00		0,00	0,00	7.032,14	
Munera	0,40	4.688,10	3.000,00	1.688,10	1.460,00	1.500,00	-40,00	4.500,00	1.648,10	
Ossa de Montiel	0,35	4.102,08	2.000,00	2.102,08	783,17	773,00	10,17	2.773,00	2.112,25	
Villarrobledo										
<i>San Blas</i>	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	2.528,00		2.528,00	11.720,24	2.528,00	
<i>San Sebastián</i>	0,80	9.376,19	10.548,22	-1.172,03	2.617,27	2.617,27	0,00	13.165,49	-1.172,03	
<i>Santa María</i>	0,50	5.860,12		5.860,12	2.222,09		2.222,09	0,00	8.082,21	
Total arciprestazgo	3,75	43.950,90	27.268,46	16.682,44	9.610,52	4.890,27	4.720,25	32.158,73	21.402,69	

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - ALMANSA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

GASTOS

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL INGRESOS
Almansa											
<i>Ntra. S. Asunción</i>	3.286,29	14.429,45	526,36	232,99	4.523,50	45.122,01	1.353,02	4.085,18	8.471,40	16.325,00	98.355,20
<i>San Isidro</i>											0,00
<i>San Roque</i>	276,00	720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.839,87	210,00	0,00	3.090,51	6.136,38
Alpera	2.288,86	0,00	0,00	0,00	0,00	435,60	2.329,88	170,00	8.441,27	2.343,96	16.009,57
Bonete	103,30	0,00	0,00	0,00	1.272,43	0,00	446,78	799,08	10.420,00	3.120,61	16.162,20
Caudete Interp.	2.970,97	14.060,64	11,48	322,00	1.683,65	4.403,93	4.821,38	1.987,41	229,19	9.017,02	39.507,67
Montealegre C.	756,35	1.200,00	0,15	89,00	2.344,26	0,00	1.139,53	486,23	19.635,00	3.903,55	29.554,07
Total arciprestazgo	9.681,77	30.410,09	537,99	643,99	9.823,84	49.961,54	11.930,46	7.737,90	47.196,86	37.800,65	205.725,09

INGRESOS

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmobiliari.	Intereses	Subvenciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL GASTOS
Almansa											
<i>Ntra. S. Asunción</i>	14.225,00	0,00	1,33	10.000,00	10.732,00	5.219,00	23.274,78	11.404,00	3.996,00	16.171,25	95.023,36
<i>San Isidro</i>											0,00
<i>San Roque</i>	4.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.257,98	35,00	0,00	595,00	8.082,98
Alpera	2.565,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.174,88	1.037,00	0,00	8.726,62	16.503,50
Bonete	2.135,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.827,05	4.376,00	0,00	0,00	14.338,05
Caudete Interp.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.690,00	27.099,83	13.585,15	0,00	765,00	43.139,98
Montealegre C.	3.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.071,05	2.061,05	0,00	2.050,00	18.132,10
Total arciprestazgo	27.070,00	0,00	1,33	10.000,00	10.732,00	6.909,00	75.705,57	32.498,20	3.996,00	28.307,87	195.219,97

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo - ALMANSA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Almansa										
<i>Ntra. S. Asunción</i>	542,00	1.455,00	1.732,00	539,00	521,00	0,00	305,00	230,00	2.860,00	8.184,00
<i>San Isidro</i>										0,00
<i>San Roque</i>	115,00	270,00	350,00	265,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060,00
Alpera	182,00	200,00	149,17	250,00	115,30	579,47	175,90	150,00	300,00	2.101,84
Bonete	0,00	575,00	375,00	0,00	85,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.035,00
Caudete Interp.	651,00	1.184,55	850,00	726,10	1.288,20	356,00	1.050,00	0,00	6.003,84	12.109,69
Montealegre C.	100,00	200,00	250,00	0,00	0,00	154,55	0,00	0,00	0,00	704,55
Total arciprestazgo	1.590,00	3.884,55	3.706,17	1.780,10	2.069,50	1.090,02	1.530,90	380,00	9.163,84	25.195,08

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
	Coficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
Almansa										
<i>Ntra. S. Asunción</i>	1,00	11.720,24	11.400,00	320,24	5.412,41	4.271,00	1.141,41	15.671,00	1.461,65	
<i>San Isidro</i>	0,35	4.102,08		4.102,08	0,00		0,00	0,00	4.102,08	
<i>San Roque</i>	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	748,80	748,80	0,00	3.092,85	0,00	
Alpera	0,20	2.344,05	2.343,96	0,09	777,69	777,69	0,00	3.121,65	0,09	
Bonete	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	1.433,81		1.433,81	1.758,04	1.433,80	
Caudete Interp.	1,20	14.064,29	9.345,84	4.718,45	4.237,50		4.237,50	9.345,84	8.955,95	
Montealegre C.	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	1.608,21		1.608,21	2.344,05	1.608,21	
Total arciprestazgo	3,30	38.676,79	29.535,94	9.140,85	14.218,41	5.797,49	8.420,92	35.333,43	17.561,77	

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - CHINCHILLA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
Alatoz	457,04	0,00	0,00	0,00	621,55	12.598,42	0,00	127,00	509,40	0,00	14.313,41
Carcelen	96,00	0,00	0,00	0,00	2.117,05	0,00	516,39	703,91	500,00	0,00	3.933,35
Casas Juan Núñez	238,00	0,00	0,00	0,00	3.115,64	0,00	343,00	112,00	0,00	2.758,95	6.567,59
Chinchilla	1.326,35	0,00	0,00	91,40	13.032,88	2.773,00	710,75	369,24	10.276,47	5.860,08	34.440,17
Corral Rubio	54,20	0,00	52,25	0,00	5.049,09	177,30	0,00	22,05	0,00	2.615,50	7.970,39
Higueruela	496,85	1.080,00	2,42	45,97	5.687,88	1.498,78	1.437,17	246,50	0,00	2.813,92	13.309,49
Hoya Gonzalo	203,95	20,00	371,06	0,00	1.136,27	2.421,60	5,40	246,26	80,00	5.429,42	9.913,96
La Felipa	320,75	0,00	0,00	0,00	635,60	1.200,00	80,00	0,00	518,50	911,58	3.666,43
Pétrola											0,00
Pozo Cañada	7.090,49	0,00	576,36	677,24	1.975,22	6.445,00	8.918,30	2.855,00	3.129,00	2.700,00	34.366,61
Pozo Lorente	390,75	0,00	0,00	0,00	1.361,72	1.519,40	187,80	0,00	1.278,97	2.009,54	6.748,18
Tinajeros	150,00	0,00	0,00	0,00	431,47	0,00	669,46	0,00	0,00	0,00	1.250,93
Valdeganga	3.344,62	766,00	4,56	0,00	2.784,72	2.772,00	1.720,06	1.257,93	5.124,11	4.380,97	22.154,97
Villar de Chinch.											0,00
Villavalliente	0,00	0,00	0,00	0,00	430,49	650,00	0,00	0,00	5.643,89	0,00	6.724,38
Total arciprestazgo	14.169,00	1.866,00	1.006,65	814,61	38.379,58	32.055,50	14.588,33	5.939,89	27.060,34	29.479,96	165.359,86

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - CHINCHILLA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	INGRESOS										
	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
Alatoz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.338,52	1.216,00	156,00	206,00	5.916,52
Carcelen	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.727,72	1.141,05	0,00	710,00	5.578,77
Casas Juan Núñez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.149,00	2.550,00	0,00	1.797,47	8.496,47
Chinchilla	8.995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	420,00	9.674,64	15.781,84	0,00	12.144,20	47.015,68
Corral Rubio	415,00	0,00	0,00	0,00	3.800,00	168,34	2.588,35	103,00	0,00	856,00	7.930,69
Higueruela	3.110,00	0,00	2,75	0,00	0,00	0,00	7.401,47	45,00	0,00	9.614,07	20.173,29
Hoya Gonzalo	1.106,00	2.442,00	1,54	400,00	0,00	0,00	3.018,75	499,20	0,00	2.165,00	9.632,49
La Felipa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.083,72	587,67	0,00	0,00	2.671,39
Pétrola											0,00
Pozo Cañada	3.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	491,02	10.906,14	2.320,00	350,00	22.321,86	40.329,02
Pozo Lorente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.515,02	3.426,30	0,00	277,50	6.218,82
Tinjeros	248,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	593,00	335,00	0,00	882,00	2.058,00
Valdeganga	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	840,00	5.204,00	1.187,00	0,00	13.998,00	21.229,00
Villar de Chinch.											0,00
Villavaliante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.862,86	794,75	674,00	0,00	5.331,61
Total arciprestazgo	17.814,00	2.442,00	4,29	400,00	3.800,00	1.919,36	60.063,19	29.986,81	1.180,00	64.972,10	182.581,75

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo - CHINCHILLA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Alatoz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carcelen	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Casas Juan Núñez	160,00	220,00	160,00	240,00	85,00	0,00	77,00	0,00	0,00	942,00
Chinchilla	205,00	620,00	710,00	625,00	345,00	390,00	200,00	0,00	0,00	3.095,00
Corral Rubio	27,47	211,23	110,00	61,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556,00	965,70
Higueruela	129,00	460,00	467,75	205,00	0,00	0,00	0,00	0,00	835,00	2.096,75
Hoya Gonzalo	100,00	150,00	250,00	127,00	100,00	0,00	100,00	0,00	75,00	902,00
La Felipa	7,30	93,50	26,51	100,00	22,00	0,00	20,00	0,00	0,00	269,31
Pétrola										0,00
Pozo Cañada	0,00	423,41	475,00	0,00	140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.038,41
Pozo Lorente	48,00	60,00	37,50	147,10	49,00	0,00	32,00	0,00	0,00	373,60
Tinajeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valdeganga	220,00	800,00	540,00	0,00	300,00	315,00	150,00	0,00	0,00	2.325,00
Villar de Chinch.										0,00
Villavalliente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total arciprestazgo	896,77	3.038,14	2.776,76	1.505,10	1.041,00	705,00	579,00	0,00	1.466,00	12.007,77

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - CHINCHILLA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI	
	Coeficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Alatoz	0,20	2.344,05		2.344,05	555,45		555,45	0,00	2.899,50
Carcelen	0,20	2.344,05		2.344,05	486,88		486,88	0,00	2.830,93
Casas Juan Núñez	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	669,90		669,90	2.344,05	669,90
Chinchilla	0,50	5.860,12	5.860,12	0,00	3.487,15		3.487,15	5.860,12	3.487,15
Corral Rubio	0,06	703,21	703,21	0,00	327,47	327,47	0,00	1.030,68	0,00
Higueruela	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	1.055,92	1.055,92	0,00	2.813,96	0,00
Hoya Gonzalo	0,15	1.758,04	1.754,52	3,52	706,75	706,75	0,00	2.461,27	3,51
La Felipa	0,06	703,21	703,21	0,00	267,14	208,37	58,77	911,58	58,77
Pétrola	0,10	1.172,02		1.172,02	0,00		0,00	0,00	1.172,02
Pozo Cañada	0,35	4.102,08	2.700,00	1.402,08	1.765,72		1.765,72	2.700,00	3.167,80
Pozo Lorente	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	594,13		594,13	1.758,04	594,13
Tinajeros	0,01	117,20	117,50	-0,30	117,60		117,60	117,50	117,30
Valdeganga	0,30	3.516,07	3.516,07	0,00	723,10	724,06	-0,96	4.240,13	-0,96
Villar de Chinch.	0,05	586,01	484,88	101,13	0,00		0,00	484,88	101,13
Villavalliente	0,06	703,21		703,21	465,76		465,76	0,00	1.168,98
Total arciprestazgo	2,54	29.769,41	21.699,64	8.069,77	11.222,97	3.022,57	8.200,40	24.722,21	16.270,16

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - HELLÍN

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Agra-Cañada A.	0,00	0,00	0,00	0,00	390,47	0,00	0,00	0,00	0,00	2.521,80	2.912,27
Agramón											0,00
Albatana	996,58	0,00	0,00	0,00	0,00	4.777,50	434,74	1.178,50	0,00	1.136,51	8.523,83
Cancarix	140,91	0,00	0,00	0,00	299,54	0,00	0,00	0,00	0,00	238,41	678,86
Cordobilla											0,00
Fuenteálamo	927,40	0,00	0,00	0,00	2.698,67	5.068,81	761,87	643,05	500,00	4.009,37	14.609,17
Hellín, Asunción	0,00	10.683,00	267,44	0,00	15.010,90	1.600,00	130,00	1.168,00	1.150,32	14.070,72	44.080,38
Hellín, S. Corazón	417,96	0,00	99,84	41,73	7.791,51	1.784,75	4.495,28	4.440,08	301,25	9.931,25	29.303,65
Hellín, San Roque	311,00	1.102,65	0,00	41,73	3.726,58	546,00	1.469,50	4.695,28	1.929,00	4.841,97	18.663,71
Isso	730,50	0,00	0,00	0,00	1.131,40	797,32	957,56	1.209,36	0,00	2.521,80	7.347,94
Las Anorias	1.016,05	0,00	0,00	0,00	1.301,94	1.941,18	0,00	86,50	345,00	453,69	5.144,36
Minateda-Horca	0,00	0,00	0,00	0,00	157,60	452,00	0,00	0,00	0,00	83,13	692,73
Minas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.376,46	0,00	82,50	0,00	0,00	1.458,96
Mingogil	0,00	0,00	0,00	0,00	308,54	0,00	0,00	0,00	5.000,00	2.521,80	7.830,34
Nava Campana	0,00	0,00	0,00	0,00	313,78	0,00	0,00	0,00	0,00	2.521,80	2.835,58
Ontur	238,95	0,00	29,00	0,00	5.609,65	3.811,72	30,70	3.025,00	855,00	4.942,76	18.542,78
Santiago Mora	0,00	0,00	0,73	0,00	91,13	2.000,00	0,00	129,60	691,47	0,00	2.912,93
Sierra											0,00
Tabarra Interp.	5.631,56	0,00	0,00	9,79	1.230,04	4.367,67	4.633,06	1.353,05	415,00	2.935,00	20.575,17
Total arciprestazgo	10.410,91	11.785,65	397,01	93,25	40.061,75	28.523,41	12.912,71	18.010,92	11.187,04	52.730,01	186.112,66

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - HELLÍN

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
Agra-Cañada A.	285,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256,43	0,00	0,00	0,00	541,43
Agramón											0,00
Albatana	2.345,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	830,00	580,00	1.750,00	260,00	0,00	8.265,00
Cancarix	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424,05	80,00	0,00	560,00	1.139,05
Cordobilla											0,00
Fuenteálamo	4.585,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.279,46	1.638,98	200,00	611,35	13.314,79
Hellín, Asunción	16.597,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.613,75	18.073,50	10.781,03	0,00	0,00	50.065,28
Hellín, S. Corazón	11.485,00	0,00	434,49	0,00	0,00	3.150,00	11.276,11	898,50	0,00	5.395,00	32.639,10
Hellín, San Roque	2.822,50	0,00	51,21	0,00	0,00	0,00	3.748,00	7.484,64	0,00	10.577,00	24.683,35
Isso	5.343,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.170,00	0,00	0,00	5.170,00	12.683,40
Las Anorias	520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.483,38	1.042,57	0,00	990,00	4.035,95
Minateda-Horca	225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	495,47	0,00	0,00	445,00	1.165,47
Minas	115,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79,60	765,00	0,00	95,00	1.054,60
Mingogil	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	757,71	0,00	0,00	0,00	1.037,71
Nava Campana	748,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	430,00	0,00	0,00	0,00	1.178,06
Ontur	5.330,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.148,00	5.649,00	0,00	555,00	20.682,00
Santiago Mora	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.698,48	0,00	0,00	3.338,48	6.316,96
Sierra											0,00
Tabarra Interp.	10.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	455,00	6.726,34	230,00	0,00	130,00	17.791,34
Total arciprestazgo	61.285,96	0,00	485,70	0,00	2.500,00	9.048,75	64.626,53	30.319,72	460,00	27.866,83	196.593,49

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo - HELLÍN

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Agra-Cañada A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agramón										0,00
Albatana	0,00	0,00	310,00	260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	570,00
Cancarix	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cordobilla										0,00
Fuenteálamo	504,12	767,51	575,03	711,92	269,64	437,80	150,00	0,00	461,14	3.877,16
Hellín, Asunción	635,00	1.440,00	955,00	1.169,00	437,50	257,25	190,00	0,00	0,00	5.083,75
Hellín, S. Corazón	678,98	1.190,39	2.262,38	2.143,02	707,42	540,46	302,70	0,00	706,60	8.531,95
Hellín, San Roque	155,00	420,00	365,00	0,00	135,00	45,00	0,00	0,00	876,36	1.996,36
Isso	0,00	237,00	0,00	0,00	177,50	0,00	0,00	0,00	0,00	414,50
Las Anorias	27,10	160,48	79,57	128,29	127,54	110,29	50,83	0,00	78,28	762,38
Minateda-Horca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Minas	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00
Mingogil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nava Campana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ontur	555,00	675,00	490,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	1.440,00	3.360,00
Santiago Mora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sierra										0,00
Tabarra Interp.	164,54	845,00	252,73	376,00	280,08	220,00	147,85	151,23	368,00	2.805,43
Total arciprestazgo	2.719,74	5.775,38	5.289,71	4.788,23	2.334,68	1.610,80	841,38	151,23	3.930,38	27.441,53

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - HELLÍN

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Coeficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Agra-Cañada A.	0,02	234,40		234,40	54,14		54,14	0,00	288,55
Agramón	0,08	937,62	500,00	437,62	0,00		0,00	500,00	437,62
Albatana	0,05	586,01	586,01	0,00	550,50		550,50	586,01	550,50
Cancarix	0,01	117,20	117,25	-0,05	57,91	57,91	-0,01	175,16	-0,05
Cordobilla	0,02	234,40		234,40	0,00		0,00	0,00	234,40
Fuenteálamo	0,25	2.930,06	2.930,06	0,00	1.250,34	1.079,31	171,03	4.009,37	171,03
Hellín, Asunción	0,75	8.790,18	8.790,18	0,00	5.006,53		5.006,53	8.790,18	5.006,53
Hellín, S. Corazón	0,60	7.032,14	7.032,14	0,00	2.724,41	2.724,41	0,00	9.756,55	0,00
Hellín, San Roque	0,30	3.516,07	3.516,07	0,00	1.410,64	1.410,64	-0,01	4.926,71	0,00
Isso	0,15	1.758,04		1.758,04	751,34		751,34	0,00	2.509,38
Las Anorias	0,02	234,40	234,40	0,00	304,60		304,60	234,40	304,60
Minateda-Horca	0,00	23,44	24,45	-1,01	72,05	72,05	0,00	96,50	-1,01
Minas	0,02	234,40		234,40	95,96		95,96	0,00	330,36
Mingogil	0,02	234,40		234,40	103,77		103,77	0,00	338,18
Nava Campana	0,01	117,20		117,20	117,81		117,81	0,00	235,01
Ontur	0,25	2.930,06	2.930,06	0,00	2.012,70		2.012,70	2.930,06	2.012,70
Santiago Mora	0,02	234,40		234,40	297,85		297,85	0,00	532,25
Sierra	0,02	234,40		234,40	0,00		0,00	0,00	234,40
Tabarra Interp.	0,40	4.688,10	446,90	4.241,20	1.766,13	400,00	1.366,13	846,90	5.607,33
Total arciprestazgo	3,03	35.282,92	27.107,52	8.175,40	16.576,67	5.744,32	10.832,35	32.851,84	19.007,75

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - ALCARAZ

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Alcaraz											0,00
Bienservida											0,00
El Robledo	69,00	0,00	1.190,00	0,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	1.175,00	0,00	8.034,00
Peñascosa	0,00	55,70	0,00	0,00	12,50	820,00	2.138,18	0,00	160,00	186,70	3.373,08
Bovedilla	0,00	0,00	29,00	0,00	184,13	0,00	29,00	0,00	0,00	758,49	1.000,62
Reolid											0,00
Salobre											0,00
Vianos	235,00	0,00	0,00	0,00	626,00	150,00	153,00	0,00	0,00	0,00	1.164,00
Villapalacios											0,00
Viveros	347,00	0,00	0,00	0,00	2.717,95	0,00	550,00	150,00	150,00	1.695,02	5.609,97
Total arciprestazgo	651,00	55,70	1.219,00	0,00	3.540,58	6.570,00	2.870,18	150,00	1.485,00	2.640,21	19.181,67

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - ALCARAZ

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

INGRESOS

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
Alcaraz											0,00
Bienservida											0,00
El Robledo	270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.988,00	1.500,00	0,00	878,00	4.636,00
Peñascosa	550,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,25	0,00	157,82	263,11	2.262,18
Povedilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.425,87	300,00	0,00	108,37	1.834,24
Reolid											0,00
Salobre											0,00
Vianos	245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	998,00	0,00	160,00	237,00	1.640,00
Villapalacios											0,00
Viveros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.518,00	1.760,00	0,00	891,12	6.169,12
Total arciprestazgo	1.065,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.041,12	3.560,00	317,82	2.377,60	16.541,54

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo - ALCARAZ

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Alcaraz										0,00
Bienservida										0,00
El Robledo										0,00
Peñascosa	20,00	55,00	12,00	19,00	26,00	15,00	13,00	0,00	0,00	160,00
Povedilla	76,00	95,36	60,00	51,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	342,36
Reolid										0,00
Salobre										0,00
Vianos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villapalacios										0,00
Viveros	167,00	191,84	274,00	222,15	110,00	70,00	111,00	180,00	246,90	1.572,89
Total arciprestazgo	263,00	342,20	346,00	292,15	136,00	145,00	124,00	180,00	246,90	2.075,25

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo - ALCARAZ

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
	Coficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
Alcaraz	0,50	5.860,12		5.860,12	0,00		0,00	0,00	5.860,12	
Bienservida	0,10	1.172,02		1.172,02	0,00		0,00	0,00	1.172,02	
El Robledo	0,06	703,21		703,21	375,80		375,80	0,00	1.079,01	
Peñascosa	0,05	586,01		586,01	184,13		184,13	0,00	770,14	
Povedilla	0,10	1.172,02	586,01	586,01	172,59		172,59	586,01	758,60	
Reolid	0,03	351,61		351,61	0,00		0,00	0,00	351,61	
Salobre	0,03	351,61		351,61	0,00		0,00	0,00	351,61	
Vianos	0,02	234,40		234,40	124,30		124,30	0,00	358,70	
Villapalacios	0,15	1.758,04		1.758,04	0,00		0,00	0,00	1.758,04	
Viveros	0,10	1.172,02	1.180,23	-8,21	527,80		527,80	1.180,23	519,59	
Total arciprestazgo	1,14	13.361,07	1.766,24	11.594,83	1.384,61	0,00	1.384,61	1.766,24	12.979,45	

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Aguas Nuevas	1.994,07	0,00	0,00	60,00	1.171,73	12.570,80	463,03	195,83	3.565,88	2.544,24	22.565,58
Alcaozo	0,00	0,00	0,00	51,81	1.447,07	0,00	102,50	0,00	22,00	1.488,50	3.111,88
Argamasón	253,00	0,00	0,00	0,00	309,85	237,00	165,00	299,50	0,00	1.130,02	2.394,37
Ayna	3.957,20	1.743,35	277,87	38,18	0,00	15.138,56	2.158,48	1.000,04	5.289,80	1.387,42	30.990,90
Bogarra	2.284,37	0,00	1,61	244,92	2.850,95	7.681,76	503,28	3.309,03	1.583,80	3.622,48	22.082,20
Campillo Virgen	0,00	0,00	0,00	0,00	130,20	130,00	0,00	0,00	0,00	200,00	460,20
Casas de Lázaro	2,00	20,00	0,00	0,00	178,34	1.172,03	1.076,95	0,00	219,00	1.440,83	4.109,15
El Saúco-C. Jun.	5.373,42	0,00	0,00	0,00	0,00	30.492,60	404,49	0,00	9.493,19	2.544,24	48.307,94
El Salobral	1.099,35	0,00	0,00	0,00	1.659,21	650,00	800,00	200,00	300,00	1.758,02	6.466,58
Fontanar Viñas											0,00
La Solana											0,00
Litor	0,00	0,00	0,00	199,21	1.891,85	0,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00	3.691,06
Los Pocicos	75,00	0,00	0,00	0,00	120,65	0,00	0,00	150,00	10,00	350,00	705,65
Masegoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.245,42	876,65	0,00	0,00	274,87	2.396,94
Nava de Abajo	0,00	0,00	0,00	9,92	0,00	0,00	1.299,37	0,00	6.000,00	331,46	7.640,75
Nava de Arriba											0,00
Paterna de Madera	927,27	0,00	0,00	0,00	634,87	948,14	0,00	608,03	0,00	1.667,61	4.785,92
Peñas San Pedro	13.043,11	2.660,00	989,55	74,46	0,00	64.463,85	6.714,00	1.829,67	22.107,53	2.609,08	114.491,25
Pozohondo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	2.689,46	175,00	771,02	1.673,11	11.308,59
Pozuelo	2.883,45	0,00	0,00	395,68	0,00	0,00	1.709,40	0,00	0,00	1.470,15	6.458,68

Continúa en la página siguiente →

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
San Pedro	230,00	0,00	0,10	65,36	1.109,30	5.781,68	495,64	315,50	0,00	241,62	8.239,20
Santa Ana	254,00	0,00	0,00	999,16	1.148,31	714,20	388,41	741,00	0,00	2.672,46	6.917,54
Total arciprestazgo	32.376,24	4.423,35	1.269,13	2.138,70	12.652,33	147.226,04	19.846,66	8.823,60	50.962,22	27.406,11	307.124,38

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmobiliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
Aguas Nuevas	3.052,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	4.732,00	0,00	100,00	7.071,35	19.955,35
Alcaozo	939,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.743,56	200,00	95,96	724,39	3.703,50
Argamasón	310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.756,00	1.030,00	0,00	0,00	3.096,00
Ayna	1.610,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.731,77	130,00	2.852,00	11.237,15	22.560,92
Bogarra	3.729,77	0,00	13,71	0,00	0,00	0,00	7.634,88	690,00	1.391,70	5.947,00	19.407,06
Campillo Virgen	255,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	628,92	0,00	0,00	0,00	883,92
Casas de Lázaro	405,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.219,87	1.373,18	216,94	965,03	4.180,02
El Saúco-C. Jun.	155,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	739,65	0,00	1.500,00	38.393,10	40.787,75
El Salobral	2.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.397,13	0,00	175,00	77,48	5.864,61
Fontanar Viñas											0,00
La Solana											0,00
Litor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.135,99	0,00	0,00	3.716,00	6.851,99
Los Pocicos	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	278,41	0,00	0,00	397,61	726,02
Masegoso	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	359,69	0,00	0,00	1.027,62	1.432,31
Nava de Abajo	0,00	0,00	32,81	0,00	0,00	0,00	2.582,54	6,00	0,00	7.489,60	10.110,95
Nava de Arriba											0,00
Paterna de Madera	2.321,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.495,65	0,00	0,00	1.915,10	7.732,25
Peñas San Pedro	4.695,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.199,50	154,00	5.666,00	48.779,63	67.494,13
Pozohondo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.642,55	0,00	0,00	12.931,49	17.574,04
Pozuelo	845,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.068,00	347,89	0,00	3.235,49	6.496,38

Continúa en la página siguiente →

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
San Pedro	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	744,24	860,00	0,00	0,00	4.129,00	5.833,24
Santa Ana	265,00	6.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.279,21	240,00	0,00	0,00	9.144,21
Total arciprestazgo	20.992,86	6.360,00	46,52	0,00	5.000,00	744,24	56.485,32	4.171,07	11.997,60	148.037,04	253.834,65

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Aguas Nuevas	237,00	396,00	477,00	218,55	224,00	150,00	217,64	90,48	282,80	2.293,47
Alcaozo	50,00	150,00	120,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	420,00
Argamasón	47,00	50,00	73,00	143,00	42,00	0,00	0,00	0,00	14,00	369,00
Ayna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bogarra	65,00	160,00	165,00	330,00	85,00	60,00	70,00	0,00	91,00	1.026,00
Campillo Virgen	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
Casas de Lázaro	43,00	41,00	27,00	29,00	40,00	12,00	27,00	0,00	0,00	219,00
El Saúco-C. Jun.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
El Salobral	52,00	168,00	112,00	94,00	68,00	72,00	49,00	70,00	0,00	685,00
Fontanar Viñas										0,00
La Solana										0,00
Litor	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	216,00	0,00	0,00	0,00	266,00
Los Pocicos	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
Masegoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nava de Abajo	0,00	30,00	116,04	0,00	38,24	0,00	0,00	0,00	0,00	184,28
Nava de Arriba										0,00
Paterna de Madera	55,00	180,00	80,00	0,00	65,00	50,00	70,00	0,00	52,00	552,00
Peñas San Pedro	0,00	513,56	0,00	0,00	138,00	0,00	0,00	78,40	0,00	729,96
Pozohondo	0,00	590,40	420,30	0,00	171,65	0,00	0,00	0,00	0,00	1.182,35
Pozuelo	56,87	139,15	94,10	80,80	76,00	35,23	51,03	46,00	173,75	752,93

Continúa en la página siguiente →

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
San Pedro	35,00	30,00	35,00	35,00	30,00	32,00	35,00	30,00	30,00	292,00
Santa Ana	109,70	257,11	183,39	318,64	89,20	0,00	0,00	0,00	198,91	1.156,95
Total arciprestazgo	780,57	2.735,22	1.982,83	1.278,99	1.247,09	627,23	519,67	314,88	842,46	10.328,94

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Coeficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Aguas Nuevas	0,10	1.172,02	1.800,00	-627,98	788,40	778,40	10,00	2.578,40	-617,98
Alcadozo	0,10	1.172,02	1.172,50	-0,48	288,32	288,32	0,00	1.460,82	-0,48
Argamasón	0,07	820,42	820,42	0,00	309,60	309,60	0,00	1.130,02	0,00
Ayna	0,15	1.758,04		1.758,04	847,18		847,18	0,00	2.605,21
Bogarra	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	1.206,84	1.206,84	0,00	3.550,89	-0,01
Campillo Virgen	0,01	117,20	200,00	-82,80	88,39		88,39	200,00	5,59
Casas de Lázaro	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	299,81		299,81	1.172,02	299,81
El Saúco-C. Jun.	0,20	2.344,05	1.172,02	1.172,03	89,47		89,47	1.172,02	1.261,49
El Salobral	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	561,21	586,00	-24,79	1.758,02	-24,78
Fontanar Viñas	0,03	351,61		351,61	0,00		0,00	0,00	351,61
La Solana	0,02	234,40		234,40	0,00		0,00	0,00	234,40
Litor	0,15	1.758,04		1.758,04	313,60		313,60	0,00	2.071,64
Los Pocicos	0,03	351,61	350,00	1,61	32,84		32,84	350,00	34,45
Masegoso	0,02	234,40	234,40	0,00	40,47		40,47	234,40	40,47
Nava de Abajo	0,07	820,42	820,42	0,00	262,14		262,14	820,42	262,13
Nava de Arriba	0,01	117,20		117,20	0,00		0,00	0,00	117,20
Paterna de Madera	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	581,72	581,72	-0,01	1.753,74	0,00
Peñas San Pedro	0,20	2.344,05		2.344,05	1.304,85		1.304,85	0,00	3.648,90
Pozohondo	0,25	2.930,06	1.758,04	1.172,02	464,26		464,26	1.758,04	1.636,28
Pozuelo	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	326,09	326,09	0,00	1.498,11	0,00

Aportación a la Comunidad Diocesana

Continúa en la página siguiente →

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Coficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
San Pedro	0,25	2.930,06		2.930,06	170,42		170,42	0,00	3.100,48
Santa Ana	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	914,42	914,42	0,00	2.672,46	0,00
Total arciprestazgo	2,41	28.245,78	1.758,04	11.127,81	8.890,00	4.991,39	3.898,61	22.109,36	15.026,42

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Cotillas											0,00
Elche de la Sierra	2.208,58	0,00	622,52	233,32	0,00	1.065,34	6.069,92	1.113,34	1.000,00	3.000,00	15.313,02
Férez	200,00	0,00	0,00	137,92	1.782,43	0,00	1.224,93	519,00	1.000,00	0,00	4.864,28
Letur											0,00
Molinicos	1.249,09	0,00	0,00	0,00	1.478,00	10.713,52	1.157,10	480,00	606,12	1.971,41	17.655,24
Nerpio	1.133,68	30,00	2,00	187,60	2.208,15	1.500,00	2.499,66	1.445,86	22.035,00	0,00	31.041,95
Nerpio: La Dehesa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,36	0,00	0,00	0,00	180,36
Nerpio: Pedro An.	0,00	0,00	0,00	122,00	0,00	2.000,00	216,76	0,00	0,00	0,00	2.338,76
Nerpio: Vizcable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169,13	0,00	0,00	0,00	169,13
Nerpio: Yetas	0,00	0,00	0,00	82,80	0,00	0,00	173,69	0,00	0,00	0,00	256,49
Riópar											0,00
Socovos	83,00	0,00	73,50	765,43	446,00	0,00	3.172,60	553,03	412,14	0,00	5.505,70
Tazona – Los Olmos	178,43	0,00	0,00	0,00	34,46	0,00	185,05	0,00	1.000,00	0,00	1.397,94
Villaverde Guad.											0,00
Yeste	2.378,56	1.375,00	114,27	686,26	4.723,24	31.785,33	2.051,23	1.991,55	49,00	8.377,15	53.531,59
Góntar	2.298,47	2.500,00	43,90	0,00	225,34	0,00	0,00	0,00	68,00	0,00	5.135,71
Total arciprestazgo	9.729,81	3.905,00	856,19	2.215,33	10.897,62	47.064,19	17.100,43	6.102,78	26.170,26	13.348,56	137.390,17

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
Cotillas											0,00
Elche de la Sierra	7.370,00	0,00	1,11	0,00	0,00	1.380,00	11.851,20	143,00	0,00	5.845,92	26.591,23
Férez	305,00	870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.278,42	125,00	0,00	2.235,40	4.813,82
Letur											0,00
Molinicos	855,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.278,68	0,00	0,00	6.671,26	8.804,94
Nerpio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	686,55	4.046,64	5.569,00	0,00	24.849,00	35.151,19
Nerpio: La Dehesa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	364,50	0,00	0,00	1.178,35	1.542,85
Nerpio: Pedro An.	270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204,47	500,00	0,00	1.500,00	2.474,47
Nerpio: Vizcable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	246,30	0,00	0,00	90,00	336,30
Nerpio: Yetas	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	609,80	0,00	0,00	109,84	809,64
Riópar											0,00
Socovos	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.852,50	0,00	0,00	2.846,24	5.848,74
Tazona – Los Olmos	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	579,00	0,00	0,00	454,05	1.133,05
Villaverde Guad.											0,00
Yeste	4.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110,00	16.742,10	42,00	0,00	8.758,63	31.332,73
Góntar	180,00	0,00	0,00	0,00	2.937,06	0,00	1.032,48	0,00	0,00	25,00	4.174,54
Total arciprestazgo	0,00	870,00	1,11	0,00	2.937,06	3.176,55	41.086,09	6.379,00	0,00	54.563,69	123.013,50

Colectas no parroquiales - Año 2016

Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Cotillas										0,00
Elche de la Sierra	477,00	1.355,00	2.200,00	1.410,00	510,00	0,00	428,50	0,00	720,00	7.100,50
Férez	56,15	55,30	20,00	73,00	70,00	25,20	0,00	0,00	0,00	299,65
Letur										0,00
Molinicos	84,00	123,60	134,88	25,00	83,10	25,00	30,00	27,00	0,00	532,58
Nerpio	110,00	171,97	400,00	0,00	97,00	0,00	0,00	0,00	250,00	1.028,97
Nerpio: La Dehesa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nerpio: Pedro An.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nerpio: Vizcable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nerpio: Yetas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Riópar										0,00
Socovos	50,00	83,50	100,00	40,00	30,00	0,00	85,00	0,00	0,00	388,50
Tazona – Los Olmos	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	60,00
Villaverde Guad.										0,00
Yeste	0,00	0,00	732,00	0,00	0,00	494,00	481,50	0,00	1.105,50	2.813,00
<i>Góntar</i>	10,00	36,00	33,90	20,00	20,00	4,00	13,00	10,00	11,00	157,90
Total arciprestazgo	787,15	1.825,37	3.660,78	1.568,00	810,10	548,20	1.058,00	37,00	2.086,50	12.381,10

Balance económico - Año 2016

Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

ARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
	Coeficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
Cotillas	0,03	351,61		351,61	0,00		0,00	0,00	351,61	
Elche de la Sierra	1,00	11.720,24	3.000,00	8.720,24	2.074,53		2.074,53	3.000,00	10.794,77	
Férez	0,15	1.758,04		1.758,04	257,84		257,84	0,00	2.015,88	
Letur	0,20	2.344,05	1.704,75	639,30	0,00	747,73	-747,73	2.452,48	-108,43	
Molinicos	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	213,37	213,37	0,00	1.971,41	-0,01	
Nerpio	0,20	2.344,05	2.353,42	-9,37	1.030,22		1.030,22	2.353,42	1.020,85	
Nerpio: La Dehesa		0,00		0,00	36,45		36,45	0,00	36,45	
Nerpio: Pedro An.	0,20	2.344,05		2.344,05	97,45		97,45	0,00	2.441,50	
Nerpio: Vizcable		0,00		0,00	24,63		24,63	0,00	24,63	
Nerpio: Yetas		0,00		0,00	69,98		69,98	0,00	69,98	
Riópar	0,20	2.344,05		2.344,05	0,00		0,00	0,00	2.344,05	
Socovos	0,15	1.758,04		1.758,04	300,25		300,25	0,00	2.058,29	
Tazona – Los Olmos		0,00		0,00	67,90		67,90	0,00	67,90	
Villaverde Guad.	0,10	1.172,02		1.172,02	0,00		0,00	0,00	1.172,02	
Yeste	0,50	5.860,12	5.860,12	0,00	2.257,41		2.257,41	5.860,12	2.257,41	
Góntar	0,02	234,40		234,40	121,25		121,25	0,00	355,65	
Total arciprestazgo	2,90	33.988,70	14.676,33	19.312,37	6.551,28	961,10	5.590,18	15.637,43	24.902,54	

IGLESIA EN ESPAÑA

**COMITÉ EJECUTIVO
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

**MENSAJE CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LAS
APARICIONES DE LA VIRGEN DE FÁTIMA**

Junto al Papa Francisco, peregrinos de esperanza y de paz

1. Con motivo del centenario de las apariciones de la Virgen María en Cova da Iría (Portugal) el Papa Francisco irá como peregrino al Santuario de Nuestra Señora de Fátima del 12 al 13 de mayo de 2017.

Los obispos españoles queremos unirnos a esta peregrinación del Sucesor de Pedro interpretando así el sentir común de nuestro pueblo que tiene en la advocación y acontecimiento mariano de Fátima una de las devociones más arraigadas y populares. Junto con el Papa Francisco deseamos hacer realidad lo que reza el lema elegido: «Con María, peregrino en la esperanza y en la paz».

Como señalaba san Juan Pablo II, “no sólo los individuos o grupos locales, sino a veces naciones enteras y continentes buscan el encuentro con la Madre del Señor. Tal vez se podría hablar de una específica «geografía» de la fe y de la piedad mariana, que abarca todos estos lugares de especial peregrinación del pueblo de Dios” (*Redemptoris Mater*, 28).

Fátima es uno de esos lugares destacados, especialmente en la historia contemporánea de la Iglesia, en los que se hace realidad la súplica y alabanza a la Madre de Dios preanunciada por ella misma. Efectivamente, María toma conciencia de lo que Dios ha hecho en ella y anuncia en el canto del Magnificat su bienaventuranza a lo largo de los siglos: “Me felicitarán todas las generaciones” (Lc 1,48). Es un hecho innegable: María aparece en todos los rincones de la geografía católica con la fuerza del encanto de su maternal intercesión (cf. *Marialis Cultus*, 56).

Este convencimiento tan constatable en nuestro pueblo nos lleva a unirnos con alegría a la celebración del centenario de las apariciones de la Virgen de Fátima. Tres pastorcitos (Lucía, Francisco y Jacinta) fueron los

agraciados con la aparición de la Nuestra Señora. La novedad de estas apariciones de Fátima y núcleo de su mensaje consiste en la devoción al Corazón Inmaculado de María como un camino hacia el encuentro con Dios, concretando en este título su intercesión materna. Por medio de los sencillos María transmite un mensaje destinado a la Iglesia y a la humanidad.

Los Papas peregrinos

2. El Santuario de Fátima se ha convertido en estos cien años en un lugar privilegiado de peregrinaciones y entre los peregrinos destacan tres papas. Así el 13 de mayo de 1967, a los 50 años de las apariciones de la Virgen, el beato Pablo VI viajó a Fátima. Allí pronunció unas proféticas palabras sobre uno de los males que iba a padecer la Iglesia por “ideologías diseñadas para quitar de la fe todo lo que el pensamiento moderno no entiende o no acepta”. Pablo VI dijo también estas palabras: “Venimos de Roma para elevar, en Cova de Iría, nuestra ardiente súplica por la paz de la Iglesia y del mundo”; intención que sigue estando plenamente vigente en la actualidad y que hemos de hacer especialmente nuestra.

La relación de san Juan Pablo II con Nuestra Señora de Fátima fue muy intensa. Hay un momento especial el 13 de mayo de 1981, cuando –según cuenta él–, la Virgen le salvó de morir en un atentado perpetrado por Alí Agca en la Plaza San Pedro. Un año después de este suceso, el 13 de mayo de 1982, Juan Pablo II viajó por primera vez a Fátima para “agradecer a la Virgen su intervención en la salvación de mi vida y el restablecimiento de mi salud”. En 1991 el Santo Padre regresó al Santuario, donde afirmó que “la Virgen me regaló otros diez años de vida” y volvió por última vez a Fátima para beatificar a los niños videntes Francisco y Jacinta el 13 de mayo del Año Jubilar del 2000.

Benedicto XVI, por su parte, acudió como peregrino a Fátima en el año 2010 en el décimo aniversario de la mencionada beatificación. Decía el papa Ratzinger: “He venido a Fátima para gozar de la presencia de María y de su protección materna (...). He venido a rezar, con María y con tantos peregrinos, por nuestra humanidad afligida por tantas miserias y

sufrimientos”. Una vez más, la finalidad gozosa de estar junto a la Madre llevaba consigo el propósito de orar por los pesares de todos los hijos, por los sufrimientos de la toda la humanidad.

El papa Francisco, que consagró el mundo a María el 13 octubre de 2013, acudirá ahora a Fátima para celebrar el centenario de las apariciones y canonizar a los pastorcitos Francisco y Jacinta Marto.

Sentido de las apariciones

3. Para entender el sentido de las apariciones marianas que conmemoramos hay que relacionarlas con las maravillas que Dios ha hecho por su Pueblo, dado que Dios sigue actuando en la historia. En Cristo resucitado se cumplieron todas las promesas divinas, pero todavía la humanidad sigue esperando el retorno definitivo de Cristo y, hasta que Él venga, vivimos en el tiempo inaugurado por su resurrección, un período de esperanza, pero a la vez están presentes muchas lacras y sufrimientos.

Las apariciones se sitúan en el contexto del plan salvador de Dios, en el que el papel de María resulta esencial por su intercesión materna en el misterio de Cristo (cf. *Lumen Gentium*, 62). Las que conmemoramos de Fátima, en plena I Guerra Mundial, confirman que María, como buena madre, acude allí donde el corazón de sus hijos padecen todo tipo de sufrimientos y los horrores de la persecución o la guerra. “No tienen vino” (Jn 2,3), dice también en nuestro tiempo la Madre ante su Hijo, intercediendo por una humanidad necesitada.

La conversión a Dios que, junto con la oración, forma parte esencial del mensaje de Fátima, “trae consigo -como señalábamos los obispos- una esmerada solicitud por los pobres desde el encuentro con Cristo” (CEE, *Iglesia servidora de los pobres*, 34).

Impulso evangelizador

4. La Virgen utiliza un lenguaje sencillo con los videntes, acomodándose a sus formas de hablar. Siguiendo la *lógica* de Dios (Cf. 1Co 1, 26-28), esta elección de los pequeños, de los pobres, de los

insignificantes, es una constante que se repite en las apariciones marianas, sobre todo en las especialmente reconocidas de la época moderna. Está en total acuerdo con la doctrina evangélica que los pobres sean los predilectos para entrar en el Reino y que Dios escoge los lugares olvidados por los poderosos de este mundo. Así se realiza el dicho evangélico: “Yo te bendigo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a sabios e inteligentes, y se las has revelado a pequeños” (Mt 11,25).

Qué gran recordatorio éste cuando la Iglesia en este momento de la historia, en el pontificado del Papa Francisco y en continuidad con sus últimos predecesores, está llamada a un nueva etapa evangelizadora (cf. *Evangelii Gaudium*, 15).

La Virgen descubre a unos videntes sencillos y pobres que los grandes acontecimientos de nuestro mundo están ligados a su fuente y raíz más profunda, que es el corazón del hombre en su apertura o cerrazón ante Dios.

“Haced lo que Él os diga” (Jn 2,5)

5. María, durante su vida en la tierra, sólo dirigió a la humanidad una única palabra: “Haced lo que Él os diga” (Jn 2,5), y es muy significativo que todo el mensaje mariano de las apariciones se reduzca a esta sencilla afirmación, porque no hay nada nuevo en las embajadas de Nuestra Señora.

María, en Fátima, llama –como su Hijo– a la conversión, a la reconciliación, a la renovación de la vida cristiana, a la reforma de las costumbres, a la oración y al sacrificio por la conversión de los pecadores o en reparación de los propios pecados. Así lo recordaba el Papa Francisco al señalar que en las apariciones de Fátima “María nos invita una vez más a la oración, a la penitencia y a la conversión. Nos pide que no ofendamos más a Dios. Advierte a toda la humanidad sobre la necesidad de entregarse a Dios, fuente de amor y de misericordia” (*Audiencia*, 11-5-2016; cf. también *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 67).

En comunión eclesial con el Papa Francisco, pastores y fieles somos peregrinos en la esperanza y en la paz.

Exhortamos a los fieles a vivir con verdadero espíritu cristiano y afán evangelizador este acontecimiento eclesial del centenario de las apariciones de Fátima y deseamos que se renueve en todos la verdadera devoción a la Virgen María, que “no consiste ni en un sentimentalismo estéril y transitorio ni en una vana credulidad, sino que procede de la fe auténtica, que nos induce a reconocer la excelencia de la Madre de Dios, que nos impulsa a un amor filial hacia nuestra Madre y a la imitación de sus virtudes” (*Lumen Gentium*, 67).

Finalmente, nos consagramos a Nuestra Señora de Fátima con la misma oración que el Papa Francisco pronunció el 13 de mayo de 2013: *“Bienaventurada María, Virgen de Fátima, con renovada gratitud por tu presencia maternal unimos nuestra voz a la de todas las generaciones que te llaman bienaventurada. Celebramos en ti las grandes obras de Dios, que nunca se cansa de inclinarse con misericordia hacia la humanidad, afligida por el mal y herida por el pecado, para curarla y salvarla... Custodia nuestra vida entre tus brazos: bendice y refuerza todo deseo de bien; reaviva y alimenta la fe; sostén e ilumina la esperanza; suscita y anima la caridad; guíanos a todos nosotros por el camino de la santidad. Enséñanos tú mismo amor de predilección por los pequeños y los pobres, por los excluidos y los que sufren, por los pecadores y los extraviados de corazón: congrega a todos bajo tu protección y entrégalos a todos a tu dilecto Hijo, el Señor nuestro Jesús. Amén.*

Madrid, 20 de abril, 2017

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA ANTE LA SITUACIÓN EN CATALUÑA

1. Ante la grave situación que se vive en Cataluña, con gran preocupación en el resto de España, los obispos queremos en primer lugar hacer nuestros los deseos y sentimientos manifestados recientemente de forma conjunta por los obispos con sede en el territorio de Cataluña, auténticos representantes de sus diócesis.

2. En especial invitamos a la oración por quienes en este momento difícil “tienen la responsabilidad en el gobierno de las diferentes administraciones públicas, de la gestión del bien común y de la convivencia social”, a fin de que todos seamos guiados “por la sensatez, y el deseo de ser justos y fraternos”, y con responsabilidad “avanzar en el camino del diálogo y del entendimiento, del respeto a los derechos y a las instituciones y de la no confrontación, ayudando a que nuestra sociedad sea un espacio de fraternidad, de libertad y de paz” (Comunicado. Obs. Cataluña. 20-9-2017).

3. En estos momentos graves la verdadera solución del conflicto pasa por el recurso al diálogo desde la verdad y la búsqueda del bien común de todos, como señala la Doctrina Social de la Iglesia. El papa Francisco nos indica que “es hora de saber cómo diseñar, en una cultura que privilegie el diálogo como forma de encuentro, la búsqueda de consensos y acuerdos, pero sin separarla de la preocupación por una sociedad justa, con memoria y sin exclusiones” (Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, n. 239).

4. Para hacer posible este diálogo honesto y generoso, que salvaguarde los bienes comunes de siglos y los derechos propios de los diferentes pueblos que conforman el Estado, es necesario que, tanto las autoridades de las administraciones públicas como los partidos políticos y otras organizaciones, así como los ciudadanos, eviten decisiones y actuaciones irreversibles y de graves consecuencias, que los sitúe al margen de la práctica democrática amparada por las legítimas leyes que

garantizan nuestra convivencia pacífica y origine fracturas familiares, sociales y eclesiales.

5. Como ya hemos señalado los obispos, en otra ocasión también difícil para nuestra convivencia democrática y pacífica, “es de todo punto necesario recuperar la conciencia ciudadana y la confianza en las instituciones, todo ello en el respeto de los cauces y principios que el pueblo ha sancionado en la Constitución” (Comunicado. XXXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. 28-2-1981).

6. Por último, reiterando nuestra llamada a la esperanza y la plegaria a Dios, a la serenidad y entendimiento, ofrecemos nuestra colaboración sincera al dialogo en favor de una pacífica y libre convivencia entre todos.

Madrid, 27 de septiembre, 2017

NOTA DE PRENSA DE LA 110ª ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 110ª reunión del 20 al 24 de noviembre. La Plenaria se inauguraba con el discurso del presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez Pérez, y el saludo del nuncio apostólico en España, Mons. Renzo Fratini. Entre ambos repasaron los principales temas de la actualidad social y eclesial.

En el discurso del cardenal Blázquez destacaron sus palabras en la Jornada de Oración por las Víctimas de Abusos Sexuales, que se ha celebrado en España por primera vez haciéndola coincidir con el Día Universal del Niño.

Respecto a la ideología de género, el cardenal abordó el “desafío planteado que promueve, a través de leyes y proyectos educativos, una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer”.

En relación a la situación social en Cataluña, el cardenal señaló que “la declaración de ruptura es un hecho grave y perturbador de nuestra convivencia que va más allá de las discrepancias entre las formaciones políticas”. Asimismo destacó que “la Constitución nació con la aspiración de configurar un marco general de libertad y respeto en el que todos caben y que la Iglesia, que colaboró eficazmente en la Transición política, desea cumplir su misión de reconciliación y pacificación. El ministerio de los obispos y presbíteros está al servicio de la comunión eclesial y de la convivencia pacífica de los ciudadanos”.

Por último dijo que “apoyamos el restablecimiento del orden constitucional, porque es el bien común. La normalización de la vida social y el correcto funcionamiento de las instituciones exigen el respeto a la ley, que regula nuestra convivencia”, y animó a un esfuerzo de todos por la cohesión social en la vida pública, colegial y familiar.

La concelebración eucarística, prevista en cada una de las Asambleas Plenarias, tenía lugar el miércoles 22 de noviembre a las 12,45 horas. En esta ocasión ha sido presidida por el cardenal Antonio Cañizares Llovera, arzobispo de Valencia, quien junto con Mons. Ciriaco Benavente Mateos, obispo de Albacete, y Mons. Javier Salinas Viñals, obispo auxiliar de Valencia, celebraban sus bodas de plata episcopales. Junto a ellos concelebraron todos los obispos presentes en la Asamblea Plenaria, así como los sacerdotes directores de Comisiones y Departamentos de la CEE.

Obispos participantes en la Asamblea

Han participado en esta Plenaria la práctica totalidad de los obispos miembros de pleno derecho.

Por primera vez han participado los nuevos obispos Mons. José Luis Retana Gozalo, nombrado obispo de Plasencia el 9 de marzo de 2017 y que fue consagrado el día 24 de junio, y Mons. Sergi Gordò Rodríguez y Mons. Antoni Vadell Ferrer, ambos nombrados obispos auxiliares de Barcelona el día 19 de junio de 2017 y consagrados el día 9 de septiembre.

Los nuevos obispos han sido adscritos a las siguientes Comisiones Episcopales:

– Mons. José Luis Retana Gozalo, obispo de Plasencia, a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

– Mons. Sergi Gordò Rodríguez, obispo auxiliar de Barcelona, a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

– Mons. Antoni Vadell Ferrer, obispo auxiliar de Barcelona, a la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

Información de las Comisiones Episcopales

El obispo presidente de la C.E. de Enseñanza y Catequesis Mons. César Franco Martínez, ha presentado un estudio sobre la Educación y los retos que plantea a la Iglesia en España.

La Asamblea Plenaria aprobó la propuesta presentada por Mons. Amadeo Rodríguez Magro, de la Subcomisión Episcopal de Catequesis, de citar como catecismo el libro “Los primeros pasos en la fe”, que sustituyó en su momento al primer catecismo “El Padre Nuestro”.

El obispo presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, Mons. Mario Içeta Gavicagogeascoa, ha informado a los obispos sobre la ideología de género y su traslación a los proyectos legislativos en España como el que se ha llevado a cabo con la Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbiana, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales. Este proyecto fue presentado en el Congreso por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y ha manifestado el respeto de la Iglesia por la dignidad de todas las personas independientemente de cualquier característica o condicionamiento.

Esta imposición de la ley de la ideología de género pretende excluir e impedir otras visiones acerca del ser humano. De este modo, según los obispos, se coartan libertades fundamentales como la libertad religiosa ideológica, libertad de expresión, de prensa, de cátedra, etc. Llega a instaurar una verdadera censura; se trata, en definitiva, de una propuesta fundamentalista.

El director del Departamento de Pastoral de Juventud, dentro de la C. E. De Apostolado Seglar, presentó la Síntesis de las aportaciones recibidas de las diócesis, congregaciones y movimientos al cuestionario elaborado por la Santa Sede para elaborar el Instrumentum laboris del próximo Sínodo de los Obispos “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional” que se celebrará en octubre de 2018.

Por su parte, el Departamento de Pastoral de la Salud, en la Comisión Episcopal de Pastoral, ha informado también de la situación actual de la pastoral de la salud en el campo hospitalario y de sus implicaciones pastorales.

Otros temas del orden del día

Durante esta Asamblea Plenaria, la fundación pontificia “Ayuda a la Iglesia Necesitada” ha informado a los obispos sobre la labor que lleva a cabo en muchos países, especialmente en aquellos donde los cristianos sufren persecución y han dado cuenta de los procesos de implantación de delegaciones en las diócesis españolas.

Los obispos han recibido información también del Tribunal de la Rota, con motivo del proceso de adaptación de los tribunales de la Iglesia ante la entrada en vigor del Motu Proprio *Mitis Iudex Dominus Iesus* del papa Francisco.

Asociaciones Nacionales

Se han aprobado la modificación de los estatutos de:

- Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER)
- Ciegos Españoles Católicos (CECO)

Se ha aprobado la solicitud de erección y aprobación de los estatutos de:

- Fundación Pía Autónoma Privada “Fundación Educativa Jesuitinas”.
- “Fundación Educativa Franciscanas Ana Mogas”.

La Conferencia Episcopal estudió los nuevos estatutos del Colegio Español de San José en Roma y aprobó remitirlos a la Congregación para el Clero para solicitar su aprobación definitiva.

Asuntos Económicos

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2016, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y

los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2018.

Presupuestos del Fondo Común Interdiocesano para 2018

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2017 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2018 en los siguientes términos.

Constitución del Fondo

El fondo común se constituye con dos partidas: la asignación tributaria y las aportaciones de las diócesis.

Asignación Tributaria

El importe de la asignación viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2015, campaña 2016. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo la misma cantidad que se presupuestó en el ejercicio anterior, es decir, 250,26 millones de euros.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

Aportación de las Diócesis

De acuerdo con el principio de solidaridad presente desde el primer momento en el Fondo Común, todas las diócesis aportan al Fondo

Común en función de su capacidad potencial de obtención de ingresos. Dicha capacidad se mide en función de tres parámetros: el número de habitantes, la renta per cápita de la provincia donde radica la diócesis y la presencia o no de la capital de la provincia en la diócesis. La cantidad resultante es muy similar a la correspondiente al año anterior, con una mínima variación por la evolución de la renta de nuestro país.

Distribución del Fondo

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

- Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:
 1. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.
 2. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
 3. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
 4. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.

- Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.
- Retribuciones Señores Obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.
- Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.
- Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesiásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.
- Aportación a las Cáritas diocesanas. Aportación extraordinaria con motivo de la crisis para las Cáritas diocesanas repartida proporcionalmente al envío a las diócesis.
- Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- Campañas de Financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.
- Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.

- Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la CONFER.
- Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
- Fondo intermonacal. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.
- Plan de transparencia. Se habilita esta partida, que anteriormente estaba incluida en las campañas de financiación, para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal.
- Ordinariato de las Iglesias Orientales. Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

Presupuestos de la CEE para el año 2018

SÍNTESIS DE LAS APORTACIONES ENVIADAS A LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA PARA EL SÍNODO DE LOS OBISPOS SOBRE LOS JÓVENES

Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española

El Departamento de Pastoral de Juventud, dentro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, presenta la síntesis de las aportaciones para el Sínodo de los Jóvenes recibidas en la Conferencia Episcopal Española (CEE). Esta síntesis se ha enviado a Roma para la elaboración del Instrumentum laboris del Sínodo sobre Jóvenes, Fe y el Discernimiento Vocacional que tendrá lugar en Roma en octubre de 2018.

El Departamento de Juventud, junto con la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, remitió el cuestionario enviado por la Santa Sede a 70 diócesis, 22 movimientos de ámbito nacional con pastoral juvenil, 32 congregaciones religiosas y 4 institutos seculares que trabajan con pastoral juvenil. La Conferencia Española de Religiosos (CONFER) ha hecho llegar a las demás congregaciones, también vinculadas a la pastoral juvenil, que han querido aportar sus propuestas y conclusiones.

La síntesis se ha elaborado con las respuestas recibidas desde 47 diócesis, 12 movimientos, 12 congregaciones y 2 institutos seculares. Esas respuestas recibidas responden, a su vez, a las síntesis realizadas por las delegaciones de pastoral de juventud y pastoral vocacional. Recogen las aportaciones de sacerdotes, religiosos, seglares, agentes de pastoral y jóvenes de distintas realidades pastorales como grupos parroquiales, colegios, universidades o movimientos. En total han participado 5.253 jóvenes.

Aportaciones de la síntesis y respuestas al cuestionario

Las aportaciones de la síntesis se han dividido en tres bloques: en el primero se responde a temas sobre la relación de los jóvenes con la Iglesia; el segundo bloque valora el entorno en el que se da hoy el discernimiento vocacional; y el tercero plantea las esperanzas de los jóvenes en la Europa de hoy.

a) En relación al primer bloque:

¿Escucha la Iglesia a los jóvenes?

Los jóvenes valoran el esfuerzo de la Iglesia por escucharles y agradecen la labor de los que ocupan su tiempo en escuchar. De hecho, más de un 60% de los jóvenes afirman en la encuesta que se sienten escuchados por la Iglesia, aunque el porcentaje baja cuando se refiere a ser comprendidos y cuando se refiere a recoger sus aportaciones. Se demanda tiempo y personas para escuchar y salir fuera de las estructuras eclesiales. También proponen promover nuevos espacios, más apertura y acoger sin enjuiciar. En general, los jóvenes no se sienten escuchados y tomados en cuenta por las distintas realidades de la sociedad de hoy.

También hacen autocrítica al reconocer que, en ocasiones, sus prejuicios hacia la Iglesia o la sociedad en general les alejan y les impiden ser receptivos a sus propuestas. Sienten que a veces se dejan llevar por lo fácil, olvidando sus compromisos.

Desafíos y oportunidades

Para los jóvenes, el mayor desafío es llegar a los jóvenes alejados de la Iglesia. También señalan tener un futuro con garantías. Se reclama escucha, dedicación, acompañamiento, acogida y formación de verdaderos referentes para los jóvenes; generar comunidades cristianas acogedoras y propositivas; y promover el protagonismo real de los jóvenes dentro de la pastoral juvenil. Un 60% asumen como suyos los desafíos de la sociedad de hoy. Algo más de un 45% afirma que es real el protagonismo que les ofrece la Iglesia hoy ante los desafíos y oportunidades.

En cuanto a las oportunidades, señalan la participación social, la promoción de la justicia, el cuidado de la ecología, la búsqueda de la paz y la solidaridad con los pobres. La búsqueda de sentido a sus vidas, la búsqueda de espiritualidad, que a veces es una búsqueda difusa. También destacan la necesidad de relaciones con educadores auténticos y creíbles.

Y presentan como una oportunidad la cultura cotidiana, las redes sociales o el deporte educativo.

Espacios de encuentro con jóvenes que no frecuentan los ambientes eclesiales

La calle es el lugar que más se repite cuando se pregunta por los espacios de encuentro con jóvenes que no frecuentan los ambientes eclesiales. Después se señalan los centros de estudio; las actividades deportivas; la amistad; las actividades culturales, en especial la música; las actividades de compromiso formando parte de alguna asociación, ONG, voluntariado, etc.; el mundo del trabajo; y las redes sociales.

¿Qué es lo que piden los jóvenes a la Iglesia?

Los jóvenes le piden a la Iglesia que se les escuche. También reclaman que tenga una actitud de cercanía y apertura hacia el mundo de hoy: que se comprometa proponiendo con más claridad el Evangelio de Jesús; aceptación de las diferencias, tolerancia, diálogo y claridad evangélica; que acoja, que sea inclusiva, misericordiosa y samaritana; más moderna, que se comunique mejor, con un lenguaje de hoy, que renueve sus mensajes, que conecte con las ideas de hoy, que no sea excesivamente moralista y que proponga una liturgia más viva y cercana; que sea fiel a Jesucristo y a su Evangelio, comprometida con la justicia, con la solidaridad, con el cuidado del planeta; que los laicos tengan más formación para ser cada día más conscientes de su misión y corresponsabilidad; y que los pastores estén más cercanos a los jóvenes.

b) En relación al segundo bloque:

Discernimiento vocacional en la familia y en el ámbito educativo.

Los jóvenes destacan que el rol de los padres en el discernimiento vocacional constituye un factor primordial, importante y decisivo en la vida de sus hijos. Aunque también señalan con insistencia que son ellos quienes terminan decidiendo sobre su propio futuro. El papel de la familia parece fundamental pues sus padres los acompañan, orientan, guían, les

entregan valores, transmiten creencias, y los educan en la fe. Las experiencias de vida de los padres les iluminan para tomar las mejores decisiones, ya que ellos confían en sus padres y reconocen que buscan su bien.

En general se echa en falta una mayor cultura vocacional que oriente a comunidades, familias y jóvenes, logrando así un mayor compromiso en el discernimiento vocacional y un acompañamiento adecuado a los jóvenes.

En cuanto a la escuela, universidad y centros formativos se destaca que están más centradas en orientar en ámbitos profesionales y laborales, por lo que los jóvenes no comparten temas vocacionales en esos ámbitos. Además, la influencia de ciertas ideologías en la educación provoca serias dificultades para que aparezca la dimensión trascendente del ser humano y el planteamiento de decisiones definitivas. Las antropologías más extendidas en los centros educativos, que ponen el tener por encima del ser, no ayudan a la apertura a la trascendencia; silencia las preguntas últimas, como el sentido de la vida, y se conforma con el materialismo, utilitarismo y pragmatismo reinantes.

La importancia de las Jornadas Mundiales de la Juventud y otros eventos para jóvenes.

Las Jornadas Mundiales de la Juventud, al igual que otros eventos nacionales o internacionales, son un elemento crucial para despertar la fe o reanimar la pastoral agotada o dormida. Según se manifiesta en la encuesta, estos eventos causan un gran impacto en los jóvenes y proporcionan un encuentro intenso con Jesucristo. Además dan una imagen mejor, más joven, alegre, dinámica y abierta de la iglesia.

Son encuentros que, en distintos casos, han contribuido en decisiones vocacionales, cambios de actitudes, implicación mayor en la Iglesia, o en los grupos de jóvenes. También suelen ser la puerta de entrada a formar parte en un grupo, o un momento de culminación de un proceso de discernimiento vocacional, académico o social. Sin embargo, los

eventos no pueden ser el motivo de la pastoral juvenil, sino un medio para afianzar el trabajo ordinario de la pastoral juvenil.

Son numerosas las iniciativas para ayudar a los jóvenes en el discernimiento vocacional: es fundamental el acompañamiento personal; crear una cultura del acompañamiento en la pastoral juvenil y una pastoral juvenil que lleve siempre a un discernimiento vocacional.

c) En relación al tercer bloque:

Esperanzas de los jóvenes en la Europa de hoy.

En el tercer bloque de la síntesis se abordan las esperanzas de los jóvenes en la Europa de hoy partiendo desde la mirada a la riqueza de la memoria cristiana de Europa, tan presente en nuestro país, a través de la cultura y el arte cristiano, la gran cantidad de santos y santas españoles que han marcado la historia de nuestro país y también de toda Europa, una fe transmitida durante siglos.

Encauzar el potencial de desafío.

Se plantea cómo encauzar el potencial de desafío y protesta propio de los jóvenes para que se transforme en propuesta y colaboración, para ello es necesario: una mayor formación sobre la Doctrina Social de la Iglesia y presentar la gran cantidad de propuestas de voluntariado, propuestas concretas de transformación de la realidad. Los jóvenes proponen la creación de foros jóvenes en los que se traten los temas que les interesan. Una de las preocupaciones que manifiestan es cómo estamos tratando nuestro mundo, pero sienten que no aportan nada, porque no son escuchados.

La síntesis concluye señalando que la Iglesia debe ser un ejemplo para reactivar la relación intergeneracional entre los jóvenes y los adultos.

12 de diciembre, 2017

SANTA SEDE

**CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE “MOTU PROPRIO”
DEL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO “MAIOREM HAC
DILECTIONEM” SOBRE EL OFRECIMIENTO DE LA VIDA**

«Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos»
(Jn 15, 13).

Son dignos de consideración y honor especial aquellos cristianos que, siguiendo más de cerca los pasos y las enseñanzas del Señor Jesús, han ofrecido voluntaria y libremente su vida por los demás y perseverado hasta la muerte en este propósito.

Es cierto que el ofrecimiento heroico de la vida, sugerido y sostenido por la caridad, expresa una imitación verdadera, completa y ejemplar de Cristo y, por tanto, es merecedor de la admiración que la comunidad de los fieles suele reservar a los que han aceptado voluntariamente el martirio de sangre o han ejercido heroicamente las virtudes cristianas.

Confortado por la opinión favorable de la Congregación para las Causas de los Santos, que en el Pleno del 27 de septiembre de 2016 estudió cuidadosamente si estos cristianos merecen la beatificación, establezco que se observen las siguientes normas:

ART. 1. El ofrecimiento de la vida es un nuevo caso del iter de beatificación y canonización, distinto del caso de martirio y de heroicidad de las virtudes.

ART. 2. El ofrecimiento de la vida, para que sea válido y eficaz para la beatificación de un Siervo de Dios, debe cumplir los siguientes criterios:

a) ofrecimiento libre y voluntario de la vida y heroica aceptación propter caritatem de una muerte segura, y a corto plazo;

b) relación entre el ofrecimiento de la vida y la muerte prematura;

c) el ejercicio, por lo menos en grado ordinario, de las virtudes cristianas antes del ofrecimiento de la vida y, después, hasta la muerte;

d) existencia de la fama de santidad y de los signos, al menos después de la muerte;

e) necesidad del milagro para la beatificación, sucedido después de la muerte del Siervo de Dios y por su intercesión.

ART. 3. La celebración de la encuesta diocesana o eparquial y la relativa Positio están reguladas por la Constitución Apostólica *Divinus perfectiones Magister* del 25 de enero de 1983, en Acta Apostolicae Sedis Vol LXXV (1983, 349-355), y por las *Normae servandae in inquisitionibus ab Episcopis faciendis in Causis Sanctorum* de 7 de febrero del mismo año en Acta Apostolicae Sedis Vol. LXXV (1983, 396-403), excepto en lo siguiente.

ART. 4. La Positio sobre el ofrecimiento de vida debe responder al *dubium*: *An constet de heroica oblatione vitae usque ad mortem propter caritatem necnon de virtutibus christianis, saltem in gradu ordinario, in casu et ad effectum de quo agitur.*

ART. 5. Los siguientes artículos de la citada Constitución Apostólica se modifican como sigue:

Art. 1: «Compete a los obispos diocesanos y de más jerarquías equiparadas en derecho, dentro de los límites de su jurisdicción, sea de oficio, sea a instancias de fieles o de grupos legítimamente constituidos o de sus procuradores, el derecho a investigar sobre la vida, virtudes, ofrecimiento de la vida o martirio y fama de santidad, de ofrecimiento de la vida o martirio, milagros atribuidos, y, si se considera necesario, el antiguo culto al Siervo de Dios, cuya canonización se pide».

Art 2.5.: «Hágase por separado el examen de los milagros atribuidos y el examen de las virtudes, del ofrecimiento de la vida o del martirio».

Art. 7.1.: «Estudiar juntamente con los colaboradores externos las causas a ellos encomendadas y preparar las ponencias sobre las virtudes, sobre el ofrecimiento de la vida o sobre el martirio».

Art 13.2.: «Determinése a qué relator ha de ser confiada la causa, si en dicho Congreso se juzgare que dicha causa ha sido instruida conforme a las normas de la ley; el relator junto con un colaborador externo, elabore la ponencia sobre las virtudes, sobre el ofrecimiento de la vida o sobre el martirio según las reglas de la crítica que se observan en hagiografía».

ART. 6. Los siguientes artículos de la mencionada Normae servandae in inquisitionibus ab Episcopis facendis in Causis Sanctorum modifican como sigue:

Art. 7: «La causa puede ser reciente o antigua. Será reciente si el martirio o las virtudes o el ofrecimiento de la vida del Siervo de Dios pueden probarse por las declaraciones orales de testigos oculares; será antigua si las pruebas sobre el martirio o sobre las virtudes sólo pueden fundarse en fuentes escritas».

Art. 10.1º: «tanto en las causas recientes como en las antiguas, una biografía del Siervo de Dios, de cierto rigor histórico, si la hay; o, si no la hubiera, una relación muy cuidada, compuesta cronológicamente, sobre la vida y hechos del mismo Siervo de Dios, sobre sus virtudes o sobre el ofrecimiento de la vida o sobre el martirio, sobre la fama de santidad y de milagros, sin omitir cuanto parezca contrario o menos favorable a la misma causa».

Art. 10.3 : «solamente en las causas recientes, una lista de personas que puedan ayudar a esclarecer la verdad sobre las virtudes o sobre el ofrecimiento de la vida o sobre el martirio del Siervo de Dios, sobre la fama de santidad o de milagros y también de las personas que se opongán a ello».

Art. 15, a: «Recibido este informe, el Obispo haga entrega al promotor de justicia, o a otro experto en estas cosas, de todo lo que hasta ahora ha ido recibiendo, a fin de que prepare unos interrogatorios apropiados para dilucidar la verdad sobre la vida del Siervo de Dios, sobre las virtudes, el

ofrecimiento de la vida o el martirio, sobre la fama de santidad, de ofrecimiento de la vida o del martirio».

Art. 15, b: «En las causas antiguas, los interrogatorios se referirán únicamente a la fama de santidad, de ofrecimiento de la vida o del martirio que aún se dé en la actualidad y, si fuera el caso, al culto que se haya tributado al Siervo de Dios en los últimos tiempos».

Art. 19: «Para probar el martirio o el ejercicio de las virtudes, o el ofrecimiento de la vida, así como la fama de milagros de un Siervo de Dios que perteneció a un Instituto de vida consagrada, una parte notable de los testigos debe ser ajena al instituto, salvo que por la vida peculiar del Siervo de Dios eso no sea posible».

Art. 32: «La investigación sobre los milagros ha de instruirse separadamente de la de las virtudes, del ofrecimiento de la vida o del martirio y ha de hacerse según las normas que siguen».

Art. 36: «Se prohíben las solemnidades o panegíricos en las iglesias acerca de los Siervos de Dios cuya santidad de vida está aún sometida a legítimo examen. Y aun fuera de las iglesias, hay que abstenerse de cualquier acto que pueda inducir a los fieles a la falsa idea de que la investigación hecha por el Obispo sobre la vida y virtudes o el martirio o sobre el ofrecimiento de la vida del Siervo de Dios lleva consigo la certidumbre de su futura canonización».

Todo lo que he deliberado con esta Carta Apostólica en forma de Motu proprio, ordeno que se observe en todas sus partes, no obstante cualquier disposición contraria, aunque digna de mención, y establezco que se promulgue mediante la publicación en el diario "L'Osservatore Romano", entrando en vigor el mismo día de la promulgación y que, sucesivamente, se incorpore al Acta Apostolicae Sedis.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 11 de julio de 2017

✠FRANCISCO

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE “MOTU PROPRIO” DEL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO “MAGNUM PRINCIPIUM” CON LA QUE SE MODIFICA EL CAN. 838 DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

El principio importante, confirmado por el Concilio Ecuménico Vaticano II, según el cual la oración litúrgica, adaptada a la comprensión del pueblo, pueda ser entendida, ha requerido la seria tarea encomendada a los obispos, de introducir la lengua vernácula en la liturgia y de preparar y aprobar las versiones de los libros litúrgicos.

La Iglesia Latina era consciente del inminente sacrificio de la pérdida parcial de su lengua litúrgica, utilizada en todo el mundo a través de los siglos, sin embargo abrió de buen grado la puerta a que las versiones, como parte de los mismos ritos, se convirtieran en la voz de la Iglesia que celebra los misterios divinos, junto con la lengua latina.

Al mismo tiempo, especialmente después de las diversas opiniones expresadas claramente por los Padres Conciliares respecto al uso de la lengua vernácula en la liturgia, la Iglesia era consciente de las dificultades que podían surgir en esta materia. Por un lado, era necesario unir el bien de los fieles de cualquier edad y cultura y su derecho a una participación consciente y activa en las celebraciones litúrgicas con la unidad sustancial del Rito Romano; por otro, las mismas lenguas vernáculas, a menudo sólo de manera progresiva, podrían haberse convertido en lenguas litúrgicas, resplandecientes no diversamente del latín litúrgico por la elegancia del estilo y la seriedad de los conceptos con el fin de alimentar la fe.

A eso apuntaron algunas Leyes litúrgicas, Instrucciones, Circulares, indicaciones y confirmaciones de los libros litúrgicos en las lenguas vernáculas emitidas por la Sede Apostólica ya desde los tiempos del Concilio, y eso tanto antes como después de las leyes establecidas en el Código de Derecho Canónico. Los criterios establecidos han sido y siguen siendo útiles en líneas generales y, en la medida de lo posible, tendrán que ser seguidos por las Comisiones litúrgicas como herramientas adecuadas para que, en la gran variedad de lenguas, la comunidad litúrgica pueda alcanzar un estilo expresivo adecuado y congruente con las partes

individuales, manteniendo la integridad y la esmerada fidelidad, especialmente en la traducción de algunos de los textos más importantes en cada libro litúrgico.

El texto litúrgico, como signo ritual, es un medio de comunicación oral. Pero para los creyentes que celebran los ritos sagrados, incluso la palabra es un misterio: cuando, de hecho, se pronuncian las palabras, en particular cuando se lee la Sagrada Escritura, Dios habla a los hombres, Cristo mismo en el Evangelio habla a su pueblo, que, por sí mismo o por medio del celebrante, responde con la oración, al Señor en el Espíritu Santo.

El fin de las traducciones de los textos litúrgicos y de los textos bíblicos, para la liturgia de la palabra, es anunciar a los fieles la palabra de salvación en obediencia a la fe y expresar la oración de la Iglesia al Señor. Para ello, es necesario comunicar fielmente a un pueblo determinado, con su propio lenguaje, lo que la Iglesia ha querido comunicar a otro por medio de la lengua latina. No obstante la fidelidad no pueda juzgarse por las palabras individuales, sino en el contexto de todo el acto de la comunicación y de acuerdo a su propio género literario, sin embargo, algunos términos específicos también deben ser considerados en el contexto de la fe católica íntegra, porque cada traducción de los textos litúrgico debe ser congruente con la sana doctrina.

No debe sorprender que durante este largo camino de trabajo haya habido dificultades entre las Conferencias Episcopales y la Sede Apostólica. A fin de que las decisiones del Concilio sobre el uso de las lenguas vernáculas en la liturgia sean también válidas en tiempos futuros, es extremadamente necesaria la colaboración constante llena de confianza mutua, atenta y creativa, entre las Conferencias Episcopales y el Dicasterio de la Sede Apostólica, que ejerce la tarea de promover la sagrada Liturgia, es decir, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Por lo tanto, para que continúe la renovación de toda la vida litúrgica, ha parecido oportuno que algunos principios transmitidos desde la época del Concilio sean más claramente reafirmados y puestos en práctica.

Sin duda se debe prestar atención a la utilidad y al bien de los fieles, tampoco hay que olvidar el derecho y el deber de las Conferencias Episcopales que, junto con las Conferencias Episcopales de las regiones que tienen el mismo idioma y con la Sede Apostólica, deben garantizar y establecer que salvaguardado el carácter de cada idioma, se manifieste plena y fielmente el sentido del texto original y que los libros litúrgicos traducidos, incluso después de las adaptaciones, refuljan siempre con la unidad del rito romano.

Para hacer más fácil y fructífera la colaboración entre la Sede Apostólica y las Conferencias Episcopales en este servicio que debe prestarse a los fieles, escuchado el parecer de la Comisión de Obispos y Peritos, por mí instituida, dispongo, con la autoridad que me ha sido confiada, que la disciplina canónica vigente actualmente en el can. 838 de C.I.C. se haga más clara, de manera que, tal como se expresa en la Constitución Sacrosanctum Concilium, en particular en los artículos 36 §§ 3, 4, 40 y 63, y en la Carta Apostólica *Motu Proprio Sacram Liturgiam*, n. IX, aparezca mejor la competencia de la Sede Apostólica respecto a la traducción de los libros litúrgicos y las adaptaciones más profundas, entre las que se pueden incluir también posibles nuevos textos que se incorporarán a ellos, establecidos y aprobados por las Conferencias Episcopales.

En este sentido, en el futuro el canon. 838 se leerá como sigue:

Can. 838 - § 1. Regular la sagrada liturgia depende únicamente de la autoridad de la Iglesia: esto compete a la Sede Apostólica y, según el derecho, al obispo diocesano.

§ 2. Es competencia de la Sede Apostólica ordenar la sagrada liturgia de la Iglesia universal, publicar los libros litúrgicos, revisar las adaptaciones aprobadas según la norma del derecho por la Conferencia Episcopal, así como vigilar para que en todos los lugares se respeten fielmente las normas litúrgicas.

§ 3. Corresponde a las Conferencias Episcopales preparar fielmente las versiones de los libros litúrgicos en las lenguas vernáculas,

adaptadas convenientemente dentro de los límites definidos, aprobarlas y publicar los libros litúrgicos, para las regiones de su pertinencia, después de la confirmación de la Sede Apostólica.

§4. Al obispo diocesano en la Iglesia a él confiada corresponde, dentro de los límites de su competencia, dar normas en materia litúrgica, a las cuales todos están obligados.

De manera consecuente se han de interpretar sea el artículo 64 § 3 de la Constitución Apostólica Pastor Bonus sean las otras leyes, en particular las contenidas en los libros litúrgicos, acerca de sus versiones. De la misma manera dispongo que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos modifique su “Reglamento” basándose en la nueva disciplina y ayude a las Conferencias Episcopales a llevar a cabo su tarea y trabaje para promover cada vez más la vida litúrgica de la Iglesia Latina.

Ordeno que todo lo deliberado con esta Carta apostólica en forma de “motu proprio” tenga firme y estable vigor, a pesar de cualquier disposición en contrario, aunque digna de mención especial, y que sea promulgado por la publicación en L' Osservatore Romano, entrando en vigor el 1 de octubre de 2017, y publicado a continuación en los Acta Apostolicae Sede.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 3 de septiembre de 2017, quinto de mi pontificado.

✠FRANCISCO

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO I JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

19 de noviembre, 2017

No amemos de palabra sino con obras

1. «Hijos míos, no amemos de palabra y de boca, sino de verdad y con obras» (1 Jn 3,18). Estas palabras del apóstol Juan expresan un imperativo que ningún cristiano puede ignorar. La seriedad con la que el «discípulo amado» ha transmitido hasta nuestros días el mandamiento de Jesús se hace más intensa debido al contraste que percibe entre las palabras vacías presentes a menudo en nuestros labios y los hechos concretos con los que tenemos que enfrentarnos. El amor no admite excusas: el que quiere amar como Jesús amó, ha de hacer suyo su ejemplo; especialmente cuando se trata de amar a los pobres. Por otro lado, el modo de amar del Hijo de Dios lo conocemos bien, y Juan lo recuerda con claridad. Se basa en dos pilares: Dios nos amó primero (cf. 1 Jn 4,10.19); y nos amó dando todo, incluso su propia vida (cf. 1 Jn 3,16).

Un amor así no puede quedar sin respuesta. Aunque se dio de manera unilateral, es decir, sin pedir nada a cambio, sin embargo inflama de tal manera el corazón que cualquier persona se siente impulsada a corresponder, a pesar de sus limitaciones y pecados. Y esto es posible en la medida en que acogemos en nuestro corazón la gracia de Dios, su caridad misericordiosa, de tal manera que mueva nuestra voluntad e incluso nuestros afectos a amar a Dios mismo y al prójimo. Así, la misericordia que, por así decirlo, brota del corazón de la Trinidad puede llegar a mover nuestras vidas y generar compasión y obras de misericordia en favor de nuestros hermanos y hermanas que se encuentran necesitados.

2. «Si el afligido invoca al Señor, él lo escucha» (Sal 34,7). La Iglesia desde siempre ha comprendido la importancia de esa invocación. Está muy atestiguada ya desde las primeras páginas de los Hechos de los Apóstoles, donde Pedro pide que se elijan a siete hombres «llenos de espíritu y de sabiduría» (6,3) para que se encarguen de la asistencia a los pobres. Este es sin duda uno de los primeros signos con los que la

comunidad cristiana se presentó en la escena del mundo: el servicio a los más pobres. Esto fue posible porque comprendió que la vida de los discípulos de Jesús se tenía que manifestar en una fraternidad y solidaridad que correspondiese a la enseñanza principal del Maestro, que proclamó a los pobres como bienaventurados y herederos del Reino de los cielos (cf. Mt 5,3).

«Vendían posesiones y bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno» (Hch 2,45). Estas palabras muestran claramente la profunda preocupación de los primeros cristianos. El evangelista Lucas, el autor sagrado que más espacio ha dedicado a la misericordia, describe sin retórica la comunión de bienes en la primera comunidad. Con ello desea dirigirse a los creyentes de cualquier generación, y por lo tanto también a nosotros, para sostenernos en el testimonio y animarnos a actuar en favor de los más necesitados. El apóstol Santiago manifiesta esta misma enseñanza en su carta con igual convicción, utilizando palabras fuertes e incisivas: «Queridos hermanos, escuchad: ¿Acaso no ha elegido Dios a los pobres del mundo para hacerlos ricos en la fe y herederos del reino, que prometió a los que le aman? Vosotros, en cambio, habéis afrentado al pobre. Y sin embargo, ¿no son los ricos los que os tratan con despotismo y los que os arrastran a los tribunales? [...] ¿De qué le sirve a uno, hermanos míos, decir que tiene fe, si no tiene obras? ¿Es que esa fe lo podrá salvar? Supongamos que un hermano o una hermana andan sin ropa y faltos del alimento diario, y que uno de vosotros les dice: “Dios os ampare; abrigaos y llenaos el estómago”, y no les dais lo necesario para el cuerpo; ¿de qué sirve? Esto pasa con la fe: si no tiene obras, por sí sola está muerta» (2,5-6.14-17).

3. Ha habido ocasiones, sin embargo, en que los cristianos no han escuchado completamente este llamamiento, dejándose contaminar por la mentalidad mundana. Pero el Espíritu Santo no ha dejado de exhortarlos a fijar la mirada en lo esencial. Ha suscitado, en efecto, hombres y mujeres que de muchas maneras han dado su vida en servicio de los pobres. Cuántas páginas de la historia, en estos dos mil años, han sido escritas por cristianos que con toda sencillez y humildad, y con el generoso ingenio de la caridad, han servido a sus hermanos más pobres.

Entre ellos destaca el ejemplo de Francisco de Asís, al que han seguido muchos santos a lo largo de los siglos. Él no se conformó con abrazar y dar limosna a los leprosos, sino que decidió ir a Gubbio para estar con ellos. Él mismo vio en ese encuentro el punto de inflexión de su conversión: «Cuando vivía en el pecado me parecía algo muy amargo ver a los leprosos, y el mismo Señor me condujo entre ellos, y los traté con misericordia. Y alejándome de ellos, lo que me parecía amargo se me convirtió en dulzura del alma y del cuerpo» (Test 1-3; FF 110). Este testimonio muestra el poder transformador de la caridad y el estilo de vida de los cristianos.

No pensemos sólo en los pobres como los destinatarios de una buena obra de voluntariado para hacer una vez a la semana, y menos aún de gestos improvisados de buena voluntad para tranquilizar la conciencia. Estas experiencias, aunque son válidas y útiles para sensibilizarnos acerca de las necesidades de muchos hermanos y de las injusticias que a menudo las provocan, deberían introducirnos a un verdadero encuentro con los pobres y dar lugar a un compartir que se convierta en un estilo de vida. En efecto, la oración, el camino del discipulado y la conversión encuentran en la caridad, que se transforma en compartir, la prueba de su autenticidad evangélica. Y esta forma de vida produce alegría y serenidad espiritual, porque se toca con la mano la carne de Cristo. Si realmente queremos encontrar a Cristo, es necesario que toquemos su cuerpo en el cuerpo llagado de los pobres, como confirmación de la comunión sacramental recibida en la Eucaristía. El Cuerpo de Cristo, partido en la sagrada liturgia, se deja encontrar por la caridad compartida en los rostros y en las personas de los hermanos y hermanas más débiles. Son siempre actuales las palabras del santo Obispo Crisóstomo: «Si queréis honrar el cuerpo de Cristo, no lo despreciéis cuando está desnudo; no honréis al Cristo eucarístico con ornamentos de seda, mientras que fuera del templo descuidáis a ese otro Cristo que sufre por frío y desnudez» (Hom. in Matthaem, 50,3: PG 58).

Estamos llamados, por lo tanto, a tender la mano a los pobres, a encontrarlos, a mirarlos a los ojos, a abrazarlos, para hacerles sentir el calor del amor que rompe el círculo de soledad. Su mano extendida hacia

nosotros es también una llamada a salir de nuestras certezas y comodidades, y a reconocer el valor que tiene la pobreza en sí misma.

4. No olvidemos que para los discípulos de Cristo, la pobreza es ante todo vocación para seguir a Jesús pobre. Es un caminar detrás de él y con él, un camino que lleva a la felicidad del reino de los cielos (cf. Mt 5,3; Lc 6,20). La pobreza significa un corazón humilde que sabe aceptar la propia condición de criatura limitada y pecadora para superar la tentación de omnipotencia, que nos engaña haciendo que nos creamos inmortales. La pobreza es una actitud del corazón que nos impide considerar el dinero, la carrera, el lujo como objetivo de vida y condición para la felicidad. Es la pobreza, más bien, la que crea las condiciones para que nos hagamos cargo libremente de nuestras responsabilidades personales y sociales, a pesar de nuestras limitaciones, confiando en la cercanía de Dios y sostenidos por su gracia. La pobreza, así entendida, es la medida que permite valorar el uso adecuado de los bienes materiales, y también vivir los vínculos y los afectos de modo generoso y desprendido (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 25-45).

Sigamos, pues, el ejemplo de san Francisco, testigo de la auténtica pobreza. Él, precisamente porque mantuvo los ojos fijos en Cristo, fue capaz de reconocerlo y servirlo en los pobres. Si deseamos ofrecer nuestra aportación efectiva al cambio de la historia, generando un desarrollo real, es necesario que escuchemos el grito de los pobres y nos comprometamos a sacarlos de su situación de marginación. Al mismo tiempo, a los pobres que viven en nuestras ciudades y en nuestras comunidades les recuerdo que no pierdan el sentido de la pobreza evangélica que llevan impresa en su vida.

5. Conocemos la gran dificultad que surge en el mundo contemporáneo para identificar de forma clara la pobreza. Sin embargo, nos desafía todos los días con sus muchas caras marcadas por el dolor, la marginación, la opresión, la violencia, la tortura y el encarcelamiento, la guerra, la privación de la libertad y de la dignidad, por la ignorancia y el analfabetismo, por la emergencia sanitaria y la falta de trabajo, el tráfico de personas y la esclavitud, el exilio y la miseria, y por la migración forzada. La pobreza tiene el rostro de mujeres, hombres y niños explotados por

viles intereses, pisoteados por la lógica perversa del poder y el dinero. Qué lista inacabable y cruel nos resulta cuando consideramos la pobreza como fruto de la injusticia social, la miseria moral, la codicia de unos pocos y la indiferencia generalizada.

Hoy en día, desafortunadamente, mientras emerge cada vez más la riqueza descarada que se acumula en las manos de unos pocos privilegiados, con frecuencia acompañada de la ilegalidad y la explotación ofensiva de la dignidad humana, escandaliza la propagación de la pobreza en grandes sectores de la sociedad entera. Ante este escenario, no se puede permanecer inactivos, ni tampoco resignados. A la pobreza que inhibe el espíritu de iniciativa de muchos jóvenes, impidiéndoles encontrar un trabajo; a la pobreza que adormece el sentido de responsabilidad e induce a preferir la delegación y la búsqueda de favoritismos; a la pobreza que envenena las fuentes de la participación y reduce los espacios de la profesionalidad, humillando de este modo el mérito de quien trabaja y produce; a todo esto se debe responder con una nueva visión de la vida y de la sociedad.

Todos estos pobres -como solía decir el beato Pablo VI- pertenecen a la Iglesia por «derecho evangélico» (Discurso en la apertura de la segunda sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II, 29 septiembre 1963) y obligan a la opción fundamental por ellos. Benditas las manos que se abren para acoger a los pobres y ayudarlos: son manos que traen esperanza. Benditas las manos que vencen las barreras de la cultura, la religión y la nacionalidad derramando el aceite del consuelo en las llagas de la humanidad. Benditas las manos que se abren sin pedir nada a cambio, sin «peros» ni «condiciones»: son manos que hacen descender sobre los hermanos la bendición de Dios.

6. Al final del Jubileo de la Misericordia quise ofrecer a la Iglesia la Jornada Mundial de los Pobres, para que en todo el mundo las comunidades cristianas se conviertan cada vez más y mejor en signo concreto del amor de Cristo por los últimos y los más necesitados. Quisiera que, a las demás Jornadas mundiales establecidas por mis predecesores, que son ya una tradición en la vida de nuestras comunidades, se añada esta,

que aporta un elemento delicadamente evangélico y que completa a todas en su conjunto, es decir, la predilección de Jesús por los pobres.

Invito a toda la Iglesia y a los hombres y mujeres de buena voluntad a mantener, en esta jornada, la mirada fija en quienes tienden sus manos clamando ayuda y pidiendo nuestra solidaridad. Son nuestros hermanos y hermanas, creados y amados por el Padre celestial. Esta Jornada tiene como objetivo, en primer lugar, estimular a los creyentes para que reaccionen ante la cultura del descarte y del derroche, haciendo suya la cultura del encuentro. Al mismo tiempo, la invitación está dirigida a todos, independientemente de su confesión religiosa, para que se dispongan a compartir con los pobres a través de cualquier acción de solidaridad, como signo concreto de fraternidad. Dios creó el cielo y la tierra para todos; son los hombres, por desgracia, quienes han levantado fronteras, muros y vallas, traicionando el don original destinado a la humanidad sin exclusión alguna.

7. Es mi deseo que las comunidades cristianas, en la semana anterior a la Jornada Mundial de los Pobres, que este año será el 19 de noviembre, Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario, se comprometan a organizar diversos momentos de encuentro y de amistad, de solidaridad y de ayuda concreta. Podrán invitar a los pobres y a los voluntarios a participar juntos en la Eucaristía de ese domingo, de tal modo que se manifieste con más autenticidad la celebración de la Solemnidad de Cristo Rey del universo, el domingo siguiente. De hecho, la realeza de Cristo emerge con todo su significado más genuino en el Gólgota, cuando el Inocente clavado en la cruz, pobre, desnudo y privado de todo, encarna y revela la plenitud del amor de Dios. Su completo abandono al Padre expresa su pobreza total, a la vez que hace evidente el poder de este Amor, que lo resucita a nueva vida el día de Pascua.

En ese domingo, si en nuestro vecindario viven pobres que solicitan protección y ayuda, acerquémonos a ellos: será el momento propicio para encontrar al Dios que buscamos. De acuerdo con la enseñanza de la Escritura (cf. Gn 18, 3-5; Hb 13,2), sentémoslos a nuestra mesa como invitados de honor; podrán ser maestros que nos ayuden a vivir la fe de manera más coherente. Con su confianza y disposición a dejarse

ayudar, nos muestran de modo sobrio, y con frecuencia alegre, lo importante que es vivir con lo esencial y abandonarse a la providencia del Padre.

8. El fundamento de las diversas iniciativas concretas que se llevarán a cabo durante esta Jornada será siempre la oración. No hay que olvidar que el Padre nuestro es la oración de los pobres. La petición del pan expresa la confianza en Dios sobre las necesidades básicas de nuestra vida. Todo lo que Jesús nos enseñó con esta oración manifiesta y recoge el grito de quien sufre a causa de la precariedad de la existencia y de la falta de lo necesario. A los discípulos que pedían a Jesús que les enseñara a orar, él les respondió con las palabras de los pobres que recurren al único Padre en el que todos se reconocen como hermanos. El Padre nuestro es una oración que se dice en plural: el pan que se pide es «nuestro», y esto implica comunión, preocupación y responsabilidad común. En esta oración todos reconocemos la necesidad de superar cualquier forma de egoísmo para entrar en la alegría de la mutua aceptación.

9. Pido a los hermanos obispos, a los sacerdotes, a los diáconos — que tienen por vocación la misión de ayudar a los pobres—, a las personas consagradas, a las asociaciones, a los movimientos y al amplio mundo del voluntariado que se comprometan para que con esta Jornada Mundial de los Pobres se establezca una tradición que sea una contribución concreta a la evangelización en el mundo contemporáneo.

Que esta nueva Jornada Mundial se convierta para nuestra conciencia creyente en un fuerte llamamiento, de modo que estemos cada vez más convencidos de que compartir con los pobres nos permite entender el Evangelio en su verdad más profunda. Los pobres no son un problema, sino un recurso al cual acudir para acoger y vivir la esencia del Evangelio.

✠FRANCISCO

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Prot. N. 320/17

CARTA CIRCULAR A LOS OBISPOS SOBRE EL PAN Y EL VINO PARA LA EUCARISTÍA

1. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, por encargo del Santo Padre Francisco, se dirige a los Obispos diocesanos (y a quienes se les equiparan en el derecho) para recordar que les compete, sobre todo, a ellos proveer dignamente lo necesario para la celebración de la Cena del Señor (cf. Lc 22,8.13). Compete al Obispo, primer dispensador de los misterios de Dios, moderador, promotor y custodio de la vida litúrgica en la Iglesia a él confiada (cf. CIC can. 835 §1), vigilar la calidad del pan y del vino destinados a la Eucaristía y, por tanto, a aquellos que los preparan. Con el fin de ayudar, se recuerdan las disposiciones vigentes y se sugieren algunas indicaciones prácticas.

2. Mientras que hasta ahora, por lo general, algunas comunidades religiosas se ocupaban de preparar el pan y el vino para la celebración de la Eucaristía, hoy se venden también en los supermercados, en otros negocios y a través de internet. Este Dicasterio, para no dejar dudas acerca de la validez de la materia eucarística, sugiere a los Ordinarios dar indicaciones al respecto, por ejemplo, garantizando la materia eucarística mediante certificados apropiados.

Es el Ordinario el que debe recordar a los presbíteros, en particular a los párrocos y a los rectores de las iglesias, su responsabilidad para comprobar quién es la persona encargada de proveer el pan y el vino para la celebración, así como la idoneidad de la materia.

Además, corresponde al Ordinario informar y recordar a los productores del vino y del pan para la Eucaristía el respeto absoluto de las normas.

3. Las normas acerca de la materia eucarística, indicadas en el can. 924 del CIC y en los números 319 - 323 de la *Institutio generalis Missalis Romani*, han sido ya explicadas en la Instrucción *Redemptionis Sacramentum* de esta Congregación (25 de marzo de 2004):

a) “El pan que se emplea en el santo Sacrificio de la Eucaristía debe ser ázimo, de sólo trigo y hecho recientemente, para que no haya ningún peligro de que se corrompa. Por consiguiente, no puede constituir la materia válida, para la realización del Sacrificio y del Sacramento eucarístico, el pan elaborado con otras sustancias, aunque sean cereales, ni aquel que lleva mezcla de una sustancia diversa del trigo, en tal cantidad que, según la valoración común, no se puede llamar pan de trigo. Es un abuso grave introducir, en la fabricación del pan para la Eucaristía, otras sustancias como frutas, azúcar o miel. Es claro que las hostias deben ser preparadas por personas que no sólo se distingan por su honestidad, sino que además sean expertas en la elaboración y dispongan de los instrumentos adecuados” (n.48).

b) “El vino que se utiliza en la celebración del santo Sacrificio eucarístico debe ser natural, del fruto de la vid, puro y sin corromper, sin mezcla de sustancias extrañas. [...] Téngase diligente cuidado de que el vino destinado a la Eucaristía se conserve en perfecto estado y no se avinagre. Está totalmente prohibido utilizar un vino del que se tiene duda en cuanto a su carácter genuino o a su procedencia, pues la Iglesia exige certeza sobre las condiciones necesarias para la validez de los sacramentos. No se debe admitir bajo ningún pretexto otras bebidas de cualquier género, que no constituyen una materia válida” (n. 50).

4. La Congregación para la Doctrina de la Fe, en la Carta circular a los Presidentes de las Conferencias Episcopales acerca del uso del pan con poca cantidad de gluten y del mosto como materia eucarística (24 de julio de 2003, Prot. N. 89/78 – 17498), ha indicado las normas respecto a las personas que, por diversos y graves motivos, no pueden tomar pan preparado normalmente o vino normalmente fermentado:

a) “Las hostias sin nada de gluten son materia inválida para la Eucaristía. Son materia válida las hostias con la mínima cantidad de gluten necesaria para obtener la panificación sin añadir sustancias extrañas ni recurrir a procedimientos que desnaturalicen el pan” (A. 1-2).

b) “Es materia válida para la Eucaristía el mosto, esto es, el zumo de uva fresco o conservado, cuya fermentación haya sido suspendida por medio de procedimientos que no alteren su naturaleza (por ejemplo el congelamiento)” (A. 3).

c) “Es competencia del Ordinario conceder a los fieles y a los sacerdotes la licencia para usar pan con una mínima cantidad de gluten o mosto como materia para la Eucaristía. La licencia puede ser concedida habitualmente, mientras dure la situación que la ha motivado” (C. 1).

5. Además, dicha Congregación ha decidido que la eucarística preparada con organismos genéticamente modificados puede ser considerada materia válida (cf. Carta al Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos acerca de la materia eucarística preparada con organismos genéticamente modificados, 9 de diciembre de 2013, Prot. N. 89/78 – 44897).

6. Los que preparan el pan y producen el vino para la celebración deben ser conscientes que su obra está orientada al Sacrificio Eucarístico y esto pide su honestidad, responsabilidad y competencia.

7. Para que se cumplan estas normas generales, los Ordinarios, si lo estiman oportuno, pueden ponerse de acuerdo como Conferencia Episcopal, dando indicaciones concretas. Vista la complejidad de situaciones y circunstancias, así como la falta de respeto en el ámbito sagrado, se advierte la necesidad práctica que, por encargo de la Autoridad competente, haya quien garantice efectivamente la genuinidad de la materia eucarística por parte de los fabricantes como de su conveniente distribución y venta.

Se sugiere, por ejemplo, que una Conferencia Episcopal pueda encargar a una o más Congregaciones religiosas u otra Entidad capaz de

verificar las garantías necesarias sobre la producción, conservación y venta del pan y del vino para la Eucaristía en un determinado país y en los países en los que se exportan. Se recomienda también que el pan y el vino destinados a la Eucaristía sean convenientemente tratados en los lugares de venta.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 15 de junio de 2017, solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo.

✠Robert Card. Sarah
PREFECTO

✠Arthur Roche
ARZOBISPO SECRETARIO DE LA CONGREGACIÓN
PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

CONGREGACIÓN PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

INSTRUCCIÓN

LAS RELIQUIAS EN LA IGLESIA: AUTENTICIDAD Y CONSERVACIÓN

INTRODUCCIÓN

Las reliquias en la Iglesia han recibido siempre una especial veneración y atención porque el cuerpo de los Beatos y de los Santos, destinado a la resurrección, ha sido en la tierra el templo vivo del Espíritu Santo y el instrumento de su santidad, reconocida por la Sede Apostólica mediante la beatificación y la canonización[1]. Las reliquias de los Beatos y de los Santos no pueden ser expuestas a la veneración de los fieles sin el correspondiente certificado de la autoridad eclesiástica que garantice su autenticidad.

Tradicionalmente son consideradas reliquias insignes el cuerpo de los Beatos y de los Santos o partes considerables de los propios cuerpos o el volumen completo de las cenizas derivadas de su cremación. A estas reliquias los Obispos diocesanos, los Eparcas, cuantos a ellos son equiparados por el derecho, y la Congregación de las Causas de los Santos reservan un especial cuidado y vigilancia para asegurar su conservación y su veneración y para evitar los abusos. Por lo tanto, deben custodiarse en específicas urnas selladas y colocadas en lugares que garanticen su seguridad, respeten su carácter sagrado y favorezcan el culto.

Son consideradas reliquias no insignes los pequeños fragmentos del cuerpo de los Beatos y de los Santos o incluso objetos que han estado en contacto directo con sus personas. A ser posible deben ser custodiadas en tecas selladas. En cualquier modo, deben ser conservadas y honradas con espíritu religioso, evitando cualquier forma de superstición y de comercialización.

Una disciplina similar se aplica también a los restos mortales (exuviae) de los Siervos de Dios y de los Venerables, cuyas Causas de beatificación y canonización están en proceso. Hasta que no sean elevados al honor de los altares por medio de la beatificación o de la canonización, sus restos mortales no pueden gozar de ningún culto público, ni de esos privilegios que están reservados solo para el cuerpo de quien ha sido beatificado o canonizado.

La presente Instrucción sustituye al Apéndice de la Instrucción *Sanctorum Mater*[2] y se dirige a los Obispos diocesanos, a los Eparcas y a cuantos a ellos son equiparados por el derecho, así como a quienes participan en los procedimientos concernientes a las reliquias de los Beatos y de los Santos y de los restos mortales de los Siervos de Dios y de los Venerables, para facilitar la aplicación de cuanto se requiere en una materia tan especial.

Esta Instrucción presenta el procedimiento canónico a seguir para verificar la autenticidad de las reliquias y de los restos mortales, para garantizar su conservación y para promover la veneración de las reliquias mediante las posibles operaciones específicas: reconocimiento canónico, extracción de fragmentos y preparación de reliquias, traslado de la urna y enajenación de las reliquias. Se expone, además, lo que es necesario para obtener el consentimiento de la Congregación de las Causas de los Santos para llevar a cabo estas operaciones y el procedimiento a seguir para la peregrinación de las reliquias.

PARTE I. Solicitud del consentimiento de la Congregación de las Causas de los Santos

Artículo 1

Competente para realizar todas las eventuales operaciones sobre las reliquias o sobre los restos mortales es el Obispo de la diócesis o de la eparquía, donde son custodiados, con el consentimiento previo de la Congregación de las Causas de los Santos.

Artículo 2

§ 1. Antes de emprender cualquier operación sobre las reliquias o sobre los restos mortales es necesario observar todo lo prescrito por la legislación civil local y obtener, de conformidad con dicha ley, el consentimiento del heredero.

§ 2. Antes de la beatificación de un Venerable Siervo de Dios, el Obispo competente invite al heredero a donar los restos mortales a la Iglesia a través de un instrumento jurídicamente reconocido por las autoridades civiles y eclesiásticas, con el fin de poder salvaguardar su conservación.

Artículo 3

§ 1. El Obispo competente remita al Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos la instancia con la que solicita el consentimiento del Dicasterio para las operaciones que tiene la intención de llevar a cabo.

§ 2. En la misma instancia, el Obispo debe especificar el lugar exacto donde se custodian las reliquias o los restos mortales (ciudad, nombre de la iglesia, capilla, cementerio público o privado, etc.) y el cumplimiento de la prescripción, a la que se refiere el art. 2 § 1 de la presente Instrucción.

Artículo 4

§ 1. Si el Obispo tiene la intención de realizar la traslación (es decir, el traslado permanente) dentro de los límites de la misma diócesis o eparquía, especifique a la Congregación el lugar de la nueva colocación de las reliquias o de los restos mortales (ciudad, nombre de la iglesia, capilla, cementerio público o privado, etc.), adjuntando el proyecto.

§ 2. En el caso de traslación a otra diócesis o eparquía, el Obispo envíe a la Congregación, junto con el proyecto de la nueva colocación de las reliquias o de los restos mortales (ciudad, nombre de la iglesia, capilla,

cementerio público o privado, etc.), el consentimiento escrito del Obispo que los recibirá.

Artículo 5

§ 1. Si las reliquias o los restos mortales tuvieran que ser enajenados (es decir, ceder permanentemente la propiedad) dentro de los límites de la misma diócesis o eparquía, el Obispo competente, junto con la instancia mencionada en el art. 3 § 1 de la presente Instrucción, envíe a la Congregación una copia del consentimiento por escrito del enajenante y del futuro propietario.

§ 2. Si las reliquias o los restos mortales tuvieran que ser enajenados a otra diócesis o eparquía, el Obispo competente, junto con la instancia mencionada en el art. 3 § 1 de la presente Instrucción, envíe a la Congregación una copia del consentimiento escrito del Obispo que los recibirá, el consentimiento escrito del enajenante y del futuro propietario, así como el proyecto de la nueva colocación

§ 3. Para la enajenación de reliquias insignes, iconos e imágenes preciosas de las Iglesias orientales son competentes tanto la Congregación de las Causas de los Santos como el Patriarca con el consentimiento del Sínodo permanente.[3]

§ 4. Si las reliquias de un Beato o de un Santo tuvieran que ser llevadas en peregrinación (es decir, transferidas temporalmente) a otras diócesis o eparquías, el Obispo debe obtener el consentimiento por escrito de cada uno de los Obispos que las recibirá y enviará copia a la Congregación, junto con la instancia, de conformidad con el art. 3 § 1 de la presente Instrucción.

PARTE II. Fase diocesana o eparquial de las posibles operaciones específicas a desarrollar

Título I. Acciones iniciales

Artículo 6

Habiendo obtenido el consentimiento de la Congregación, otorgado mediante el correspondiente Rescripto, el Obispo puede proceder ateniéndose a esta Instrucción, evitando escrupulosamente cualquier signo de culto indebido a un Siervo de Dios o a un Venerable todavía no beatificado.

Artículo 7

El Obispo del territorio, donde se encuentran las reliquias o los restos mortales, puede actuar personalmente o por medio de un sacerdote por él delegado.

Artículo 8

El Obispo constituya un Tribunal, nombrando por decreto a aquellos que desempeñarán las funciones de Delegado Episcopal, Promotor de Justicia y Notario.

Artículo 9

El Obispo o el Delegado Episcopal designará a un perito médico (anatomopatólogo, médico forense u otro médico especializado) y, si es necesario, a un auxiliar del perito médico (técnico forense), así como a otros encargados de realizar los trabajos técnicos.

Artículo 10

El Obispo o el Delegado Episcopal designará, además, al menos dos fieles (sacerdotes, consagrados/as, laicos/as) con la misión de firmar las actas en calidad de testigos.

Artículo 11

El Postulador y el Vicepostulador de la Causa pueden asistir por derecho.

Artículo 12

Todos los que participan en las operaciones deben previamente jurar o prometer cumplir fielmente el encargo y mantener el secreto de oficio.

Título II. Operaciones específicas

Capítulo I. Reconocimiento canónico

Artículo 13

§ 1. En el día y la hora establecidos, el Obispo o el Delegado Episcopal y todos los mencionados en los arts. 8-11 de la presente Instrucción, diríjase al lugar donde se custodian las reliquias o los restos mortales.

§ 2. También podrán estar presentes en el reconocimiento aquellas personas que el Obispo o el Delegado Episcopal considere oportuno.

§ 3. En cualquier caso, evítese dar publicidad al evento.

Artículo 14

§ 1. Antes de la extracción de las reliquias o de los restos mortales del lugar donde son conservados, si existe un documento auténtico de la última sepultura, reconocimiento canónico o traslación, léase en voz alta por el Notario, de modo que se pueda verificar si lo que está escrito en el documento coincide con lo que se constata en el momento presente.

§ 2. Si no existe un documento auténtico o si la urna o los sellos puestos en ella aparecieran rotos, se emplee toda la diligencia posible para tener la certeza de que aquellas sean verdaderamente las reliquias del Beato o del Santo o los restos mortales del Siervo de Dios o del Venerable en cuestión.

Artículo 15

Las reliquias o los restos mortales sean colocados sobre una mesa, cubierta con una tela decorosa, de modo que los peritos anatómicos puedan limpiarlos del polvo y de otras impurezas.

Artículo 16

§ 1. Una vez que se han completado estas operaciones, los peritos anatómicos inspeccionen cuidadosamente las reliquias del Beato o del Santo o los restos mortales del Siervo de Dios o del Venerable.

§ 2. Además, identifiquen analíticamente todas las partes del cuerpo, describan en detalle su estado y de todo esto elaboren un informe firmado por ellos y que adjuntarán a las actas.

Artículo 17

En el caso de que el reconocimiento canónico pusiera en evidencia la necesidad o la oportunidad de realizar tratamientos conservadores, obtenido el consentimiento del Obispo, éstos se llevarán a cabo, aplicando las técnicas más acreditadas en los lugares y en el modo en que los peritos anatómicos u otros expertos establezcan.

Artículo 18

Si el reconocimiento canónico no puede completarse en una única sesión, el lugar donde se lleva a cabo será cerrado con llave y se tomarán las precauciones necesarias con el fin de evitar cualquier robo o peligro de profanación. La llave será custodiada por el Obispo o por el Delegado Episcopal.

Artículo 19

§ 1. Habiendo completado todo lo necesario para asegurar la conservación de las reliquias o de los restos mortales y recompuesto el cuerpo, en su caso se coloque todo en una nueva urna.

§ 2. Si las reliquias o los restos mortales son revestidos con nuevas indumentarias, éstas, en la medida de lo posible, sean del mismo estilo que las precedentes.

§ 3. El Obispo o el Delegado Episcopal debe asegurarse de que nadie sustraiga nada de la urna o introduzca algo en ella.

§ 4. Si es posible, sean religiosamente conservados la urna vieja y todo lo que se ha encontrado en ella; de lo contrario, serán destruidos.

Artículo 20

El acta de cuanto ha sido realizado se coloca en un contenedor, con el sello del Obispo, y se introduce en la urna.

Capítulo II. Extracción de fragmentos y preparación de reliquias

Artículo 21

§ 1. Cuando la canonización de un Beato o la beatificación de un Venerable Siervo de Dios sea inminente, o por otros motivos justificados en la instancia a la que se refiere el art. 3 § 1 de la presente Instrucción, en el contexto de un legítimo reconocimiento canónico, se puede proceder, siguiendo las instrucciones del perito anatómico, a la extracción de algunas partes pequeñas o de fragmentos, ya separados del cuerpo

§ 2. Dichos fragmentos deben ser entregados por el Obispo o por el Delegado Episcopal al Postulador o al Vicepostulador de la Causa para la elaboración de las reliquias.

Artículo 22

El Obispo, habiendo escuchado la opinión del Postulador de la Causa, decida el lugar donde serán custodiados los fragmentos extraídos.

Artículo 23

§ 1. Corresponde al Postulador de la Causa preparar y firmar el certificado de autenticidad de las reliquias.

§ 2. En ausencia de la Postulación, le corresponde al Obispo diocesano, al Eparca o a quien a él es equiparado por el derecho, o a un Delegado suyo, preparar y firmar el certificado de autenticidad de las reliquias.

Artículo 24

No está permitido el desmembramiento del cuerpo, a menos que el Obispo haya obtenido el consentimiento de la Congregación de las Causas de los Santos para la elaboración de reliquias insignes.

Artículo 25

Están estrictamente prohibidos el comercio (es decir, el intercambio de una reliquia a cambio de una compensación en especie o en dinero) y la venta de reliquias (es decir, la cesión de la propiedad de una reliquia tras el pago de un precio), así como su exhibición en lugares profanos o no autorizados.[4]

Capítulo III. Traslación de la urna y enajenación de las reliquias

Artículo 26

§ 1. Si se trata del traslado de los restos mortales de un Siervo de Dios o de un Venerable dentro de los límites de la misma diócesis o eparquía, la urna debe ser cerrada y atada con cintas fijadas con el sello del Obispo y, sin ninguna solemnidad, será colocada en el mismo lugar o en el nuevo lugar de sepultura, evitando cualquier signo de culto indebido de acuerdo con los Decretos de Urbano VIII sobre el no culto.[5]

§ 2. Cuando se trate de las reliquias de un Beato o de un Santo, están permitidos eventuales signos de culto público según las normas litúrgicas vigentes.

Artículo 27

§ 1. Si las reliquias o los restos mortales serán transferidos a otra diócesis o eparquía de modo definitivo, tras haber observado la prescripción reportada en el art. 2 § 1 de la presente Instrucción, el Obispo de la diócesis o de la eparquía donde se conservan, designará a un fiel (sacerdote, consagrado/a o laico/a) para asumir el encargo de Custodio-Portador.

§ 2. El Custodio-Portador los acompañará hasta su destino final en el lugar establecido por el Obispo de la diócesis o de la eparquía que recibirá las reliquias o los restos mortales, actuando de acuerdo con el art. 26 de la presente Instrucción.

Título III Acciones finales

Artículo 28

§ 1. El Notario registrará todas las operaciones realizadas en un informe específico, firmado por el Obispo o el Delegado Episcopal, por el Promotor de Justicia, por los peritos anatómicos y por dos testigos, de acuerdo con los arts. 9-10 de la presente Instrucción, así como por el Notario, el cual autentifica las actas con su firma y su sello.

§ 2. En las actas debe incluirse el Rescripto de consentimiento de la Congregación de las Causas de los Santos.

Artículo 29

§ 1. El informe de todas las operaciones realizadas, cerrado y sellado con el cuño del Obispo o del Delegado Episcopal, se conservará en la Curia diocesana o eparquial y una copia del mismo se enviará a la Congregación de las Causas de los Santos.

§ 2. Cuando sean autorizadas fotografías o películas de las operaciones realizadas, éstas se adjuntarán al informe y se guardarán, junto al mismo, en la Curia diocesana o eparquial.

Artículo 30

Las imágenes y las informaciones, obtenidas de los tratamientos anatómicos y de todas las operaciones realizadas, no deben ser divulgadas ni hacerse públicas sin la autorización escrita del Obispo competente y del posible heredero.

PARTE III. Peregrinación de las reliquias

Artículo 31

§ 1. Las reliquias de un Beato o de un Santo pueden ser llevadas en peregrinación a lugares diversos dentro de los confines de la misma diócesis o eparquía. En este caso, el Obispo competente designará a un Custodio-Portador que acompañará las reliquias a los diversos lugares.

§ 2. Para las peregrinaciones fuera de la diócesis, atégase a los arts. 5 § 4 y 32-38 de la presente Instrucción.

Artículo 32

§ 1. El Obispo competente puede presidir las operaciones personalmente o por medio de un sacerdote por él delegado, nombrado ad hoc.

§ 2. El Obispo o el Delegado Episcopal designará un Notario y otros encargados de los trabajos técnicos.

Artículo 33

Todos los que participan en las operaciones deben previamente jurar o prometer cumplir fielmente el encargo y mantener el secreto de oficio.

Artículo 34

§ 1. Observado todo lo referido en el art. 2 § 1 de la presente Instrucción, y después de haber recibido el Rescripto de consentimiento de la Congregación, el Obispo o Delegado Episcopal, el Notario y los encargados de los trabajos técnicos, diríjense al lugar donde se custodian las reliquias.

§ 2. Podrán estar presentes en el acto aquellas personas que el Obispo o el Delegado Episcopal considere oportuno.

Artículo 35

§ 1. Extraída la urna, si existe un documento auténtico del último reconocimiento canónico o de la última peregrinación, léase en voz alta por el Notario, de modo que se pueda verificar si lo que está escrito en el documento coincide con lo que se constata en el momento presente.

§ 2. Si no existe un documento auténtico de la sepultura, del precedente reconocimiento canónico o de la última peregrinación, o si la urna o los sellos puestos en ella aparecieran rotos, se emplee toda la diligencia posible para tener la certeza de que aquellas sean verdaderamente las reliquias del Beato o del Santo en cuestión.

Artículo 36

El Obispo o el Delegado Episcopal debe designar a un fiel (sacerdote, consagrado/a o laico/a) como Custodio-Portador, que acompañará a las reliquias a lo largo de todo el recorrido de la peregrinación.

Artículo 37

Por cuanto se refiere al culto a un Beato durante la peregrinación de las reliquias, hay que atenerse a las prescripciones vigentes: «Con motivo de la peregrinación de reliquias insignes de un Beato [...], la

posibilidad de celebraciones litúrgicas en su honor es concedida por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, para cada una de las iglesias en las que las reliquias serán expuestas a la veneración de los fieles y para los días en los que allí se detienen. La solicitud ha de ser presentada por quien organiza la peregrinación».[6]

Artículo 38

§ 1. Concluida la peregrinación, las reliquias han de ser nuevamente colocadas en el lugar original.

§ 2. El informe de todas las operaciones realizadas, redactado por el Notario, cerrado y sellado con el cuño del Obispo o del Delegado Episcopal, se conservará en la Curia diocesana o eparquial y una copia del mismo se enviará a la Congregación de las Causas de los Santos

CONCLUSIÓN

La resolución de otras posibles cuestiones se deja al juicio y a la prudencia del Obispo y del Delegado Episcopal.

Dado en Roma, en la Congregación de las Causas de los Santos, el 8 de diciembre de 2017, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

✠Angelo Card. Amato, S.D.B. PREFECTO
✠Marcello Bartolucci
Arzobispo tit. de Bevagna. SECRETARIO

APROBACIÓN PONTIFICIA

El Sumo Pontífice en fecha 5 de diciembre de 2017 ha aprobado esta Instrucción sobre Las reliquias en la Iglesia: autenticidad y conservación, cuyo texto ha sido publicado en L'Osservatore Romano del 17 de diciembre de 2017, entrando inmediatamente en vigor.

✠Marcello Bartolucci . Arzobispo tit. de Bevagna.
SECRETARIO

[1]“De acuerdo con la tradición, la Iglesia rinde culto a los santos y venera sus imágenes y sus reliquias auténticas”: Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium sobre la Sagrada Liturgia, 4 de diciembre de 1963, n. 111.

[2] Cfr. AAS 99 (2007), 465-517.

[3] Cfr. cans. 887 y 888 del CCEO.

[4] Cfr. can. 1190 § 1 del CIC; can. 888 § 1 del CCEO.

[5] A modo de ejemplo, están prohibidos: la sepultura debajo de un altar; las imágenes del Siervo de Dios o del Venerable con rayos o aureola; su exposición en altares; los exvotos junto a la tumba o junto a las imágenes del Siervo de Dios o del Venerable; etc.

[6] Cfr. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Notificación acerca del culto con motivo de la peregrinación de las reliquias insignes de Beatos, Prot. N. 717/15 del 27 de enero de 2016; Constitución Apostólica Pastor bonus, art. 69.